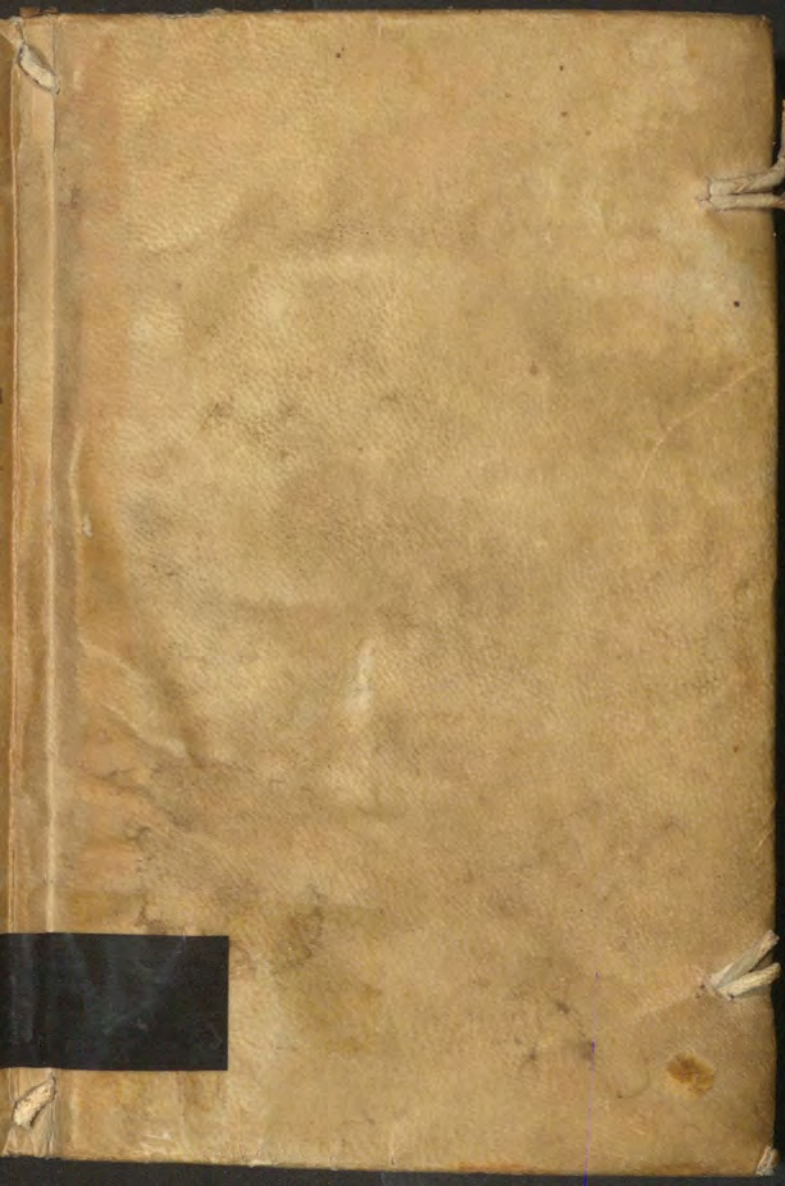

ESTEVAN
Templo
DE
Salomon

23

1615
EST
Com



XVII-1

FA-68

DE LA LIBRERIA
DE
JOSE MARIA MARAÑON
—
MADRID

30

72 01

R. 68

100

1615 EST Com

677

Pai Mari: Miravito

1920



Faint, illegible handwriting at the top of the page.

L
R
G
C
A
L
C

COMPENDIO

DEL RICO APA-

RATO, Y HERMOSA ARCHITE-
ctura del Templo de Salomon, y de la magestad y grã-
deza del mismo Rey, sacado de la sagrada Escrip-
tura conforme a la exposicion de gra-
ues interpretes.

COMPOSTO POR EL P. MARTIN
*Estuan Religioso de la Compania de IESVS na-
tural de Cenizeros.*

A VERIGVASE EN ESTE TRATA-
do con claridad, y rigor la diversidad de talentos, pesos y medi-
das, que se hallan en la Escripura, y muchos lugares difi-
cultosos della, con grande prouecho de Escri-
pturarios, y Predicadores.

LO QUE CONTIENE ESTE LIBRO SE
dize breuemente en el prologo al Lector.

Año

155
1615.

CON PRIVILEGIO.

En Alcalá, en casa de Iuan Gracian que sea en gloria.

COMPENDIO
DEL REINO DE ESPAÑA

ATO Y HERMOZA ALCANTARA
una del Triunfo de Salomón, y de la magnitud de su
dexo del mismo Rey, sacado de la granza de su
interior a la exterior de su
nes interiores.

COMPOSTO POR EL P. MARTIN
El mismo Rey sacado de la granza de 1587 a 1590
sacado de la granza de 1590 a 1595.

VERICVASE EN ESTE TRATADO
concluidos y firmados en el día de los once de mayo de
después de hallar en la Real Academia y muchos otros de
cunidos de la, con gran provecho de Eclesi-
ásticos, y Profanos.

QUE CONTIENE MAS DE CINCO
dice brevemente en el prelo de la Estampa.



1615

Año

COMPRILEGIO.

En Alcalá, en casa de Juan Gutierrez que se llama...

EL REY.

TO R quanto por parte de vos Martin Estuan Religioso de la Compañia de Iesus, nos fue hecha relacion, que auia des compuesto un libro intitulado Cõpendio del rico aparato, y hermosa arquitectura del Tẽplo de Salomon: y nos suplicastes os mandassemos dar licencia para le poder imprimir, y priuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron los diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha sobre la impressiõ de los libros dispone, fue acordado, q̃ deuiamos mandar dar esta nra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimos lo por bien: por la qual, por os hazer bien, y merced os damos licencia, y facultad, para q̃ por tiempo de diez años primeros figuiẽtes, q̃ corran, y se cuentẽ desde el dia de la fecha della vos, ò la persona q̃ ṽro poder huuiere, y no otro alguno, podais imprimir, y vender el dicho libro, q̃ de fuso se haze mención por el original, que en el nuestro Consejo se vio, q̃ va rubricado, y firmado al fin de Gerõnimo Nuñez de Leon nuestro escriuano de Camara, de los que en el residen, con que antes que se veda lo traygais ante ellos juntamẽte con el dicho original, para q̃ se vea si la dicha impressiõ està conformea el; y traygais fee en publica forma, en como por Corrector por nos nõbrado se vio, y corrigio la dicha impressiõ por su original. Y mãdamos al impressor q̃ imprimiere el dicho libro no imprima el principio, y primer plie-

go, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa se imprimiere, y no a otro alguno, para efecto de la dicha correccion, y tassa, hasta q̄ primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estando assi, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego: en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y priuilegio, y la aprouacion, tassa, y erratas, so pena de caer, e incurrir en las penas contenidas en la prematica, y leyes de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, q̄ durante el dicho tiempo de los dichos diez años persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir, ni vender, so pena que el q̄ lo imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos q̄ del dicho libro tuuiere; y mas incurra en pena de cinquēta mil maravedis: la qual dicha pena sca la tercia parte para la n̄ra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez q̄ lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona q̄ lo denunciare. Y mandamos a los del n̄ro Consejo, Presidentes, y Oidores de las n̄ras Audiēcias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, afsistētes, gouernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros Iuezes, y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de los n̄ros Reynos, y señorios, q̄ vos guarden y cūplan esta n̄ra cedula; y cōtra su tenor, y forma no vayā, ni passen en manera alguna. Fecha en Burgos a 30. dias del mes de Octubre de 1614. años. YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor. Iorge de Touar.

APROVACION.

A Viendo visto este tratado del Té-
plo de Salomon, y su grandeza, y
riqueza, y de la magestad, y gran-
deza del mismo Rey, compuesto por el P.
Martin Esteuan de la Compañia de Iesus,
por mandado de V. A. me parece (de mas
de que no tiene cosa que ofenda) que to-
do el es digno de estimacion , pues con
nueva diligencia ha reduzido a compen-
dio tan breue vna materia tan grande sin
deshazerla con esto, sino antes ilustrandea-
la. Su erudicion , su buena manera de juz-
gar, y su claridad de estilo son grandes, y
muestran las cōueniencias que ay para que
salga a luz, y se imprima. En el Carmen de
Madrid a 14. de Octubre de 1614.

Fray Francisco de Iesus.

LICENCIA DEL PADRE
Prouincial de la Compañia de
IESVS.

Hernando Lucero Prouincial de la Compañia de Iesus en la Prouincia de Toledo, por particular comission que para ello tengo de nuestro muy Reuerendo P. Claudio Aquauina Preposito General, doy licencia para que se imprima vn tratado que se intitula Cõpendio del rico aparato, y hermosa arquitectura del Templo de Salomon, y de la magestad y grãdeza del mismo Rey, sacado de la sagrada Escritura, conforme a la exposicion de graues interpretes: el qual tratado ha sido compuesto por el P. Martin Esteuan Religioso de nuestra Compañia, y aprouado por graues y doctos hombres de ella. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi officio, en Madrid a tres de Setiembre de 1614.

Hernando Lucero.

TASSA.

YO Geronimo Nuñez de Leon, escriuano de Camara de su Magestad, de los q̄ en su Consejo residen, doy fee, que auiedo visto por los señores del vn libro intitulado Cõpẽdio del rico aparato, y hermosa architectura del Tẽplo de Salomõ, cõpuesto por el P. Martin Esteuã Religioso de la Cõpañia de Iesus, que con licencia de los dichos señores fue impresso, tassaron cada pliego de los del dicho libro a quatro marauedis, y parece tener veynte y cinco pliegos, q̄ al dicho precio monta cien marauedis; y al dicho precio mandaron se vendiesse, y no a mas, y que esta tassa se ponga al principio de cada libro de los que assi se imprimieren. Y para que dello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo, y de pedimiento de la parte del dicho P. Martin Esteuã, di esta fee en Madrid a cinco dias del mes de Março, de mil y seyscientos y quinze años.

Geronimo Nuñez de Leon.

ERRATAS.

FOLIO 9. pagina 2. 2. Paral. 3. 32. lee 2. Paral. 3. 2. fol. 16. p. 2. lin.
18. cap. 5. lee cap. 25. fol. 29. lin. 20. 13. lee 21. fol. 30. p. 2. lin. 14
19. lee 58. fol. 37. p. 1. lin. 1. 1. lee 2. fol. 40. lin. 14. Alexádro Ma-
gno, lee Arphaxat. fol. 41. lin. 19. opuléntiã vt qui, lee opulentiã
populosa vt qui. fol. 59. p. 2. lin. 23. lee 30. fol. 61. lin. 20. Lero-
boã, lee Ieroboã. fol. 62. p. 2. lin. 14. v. 13. si, lee v. 13. y 2. Reg. 18.
32. 51. fol. 71 p. 2. lin. 11. lib. 9. lee lib. 3. cap. 9. fol. 160. lin. 5. 30.
lee 80. y en el mismo lugar 47. lee 97. fol. 161. entre linea 12. y
13. a 6. empieça a las quatro.

Este libro intitulado compendio del rico aparato, y hermo-
sa arquitectura del Templo de Salomon, y de la magestad, y
grandeza del mismo Rey, con estas erratas conforma con su
original. Fecha en Alcalá a 21. de Febrero de 1615.

El Maestro Sebastian de Lirio.

AL ILLVSTRIS
simo señor el Doctor Don

Francisco Martinez Obispo de Carta-
gena, y del Consejo de su
Magestad.



GRANDE Atreuimiento pare-
ciera querer yo autorizar, y calificar
vn tratado tan pequeño con el amparo y
proteccion de vn Prelado tan grande co-
mo V. S. si la naturaleza de las cosas no
nos enseñara leuantar, y sustentar las pe-
queñas con el animo, y apoyo de las grã-
des. Y ansi creo que no serè tenido por atreuido, sino por acer-
tado, en dedicar este Compendio de la sabiduria que Salomon
descubrio en la fabrica de su Templo, a vn Prelado tan sabio
en la espiritual architectura de los templos viuos de Dios, q̃
son los fieles, que quien considerare los muchos que V. S. ha
edificado, y edifica a costa de su piadoso y vigilante zelo, pa-
ra tanta gloria de aquel Señor que en ellos es venerado, podra
dezir: Ecce plusquam Salomon hic. Luca. 11. 35.

Los Obispados que V. S. ha gouernado, desfienden esta ver-
dad de lisongero encarecimiento, con la rara reformation de
costumbres, que ellos agradecen a la vigilancia y caridad de

un zeloso Pastor, en cuyas visitas han sido tantas las discor-
dias, y enemistades que V. S. por si mismo ha compuesto con
su admirable prudencia, que no echauan menos sus ouejas la
que tanto engrandecian los subditos, y vassallos de Salomon:
Videntes sapientiam Dei esse in eo ad faciendum iu-
dicium. 3. Regum, 3. 28.

Pues los que han visto muchas vezes (visitando V. S. los
templos de esse Obispado de Cartagena en el rigor de los Ca-
niculares, y de los frios del Inuierno, sin hazer eleccion de
tierras asperas, ni templadas) tanta frecuencia de confesio-
nes, y comuniones, como si fuera semana Santa, dando V. S.
de su mano la comunion a trecientas, y a quatrocientas perso-
nas de vna vez con vniuersal consuelo, y aliento de todos pa-
ra la virtud; bien lexos estauan de admirarse de aquella mu-
chedumbre innumerable de sacrificios que Salomon ofre-
cia en su Templo, viendo sacrificar al Cordero de Dios en
las aras de tantos coraçones purificados, y limpios con el Sa-
cramento de la Penitencia, que los pueblos enteros recibian
exortados con la doctrina, y exemplo de su feruoroso Pre-
lado.

Pero lo que campea mas singularmente en el zelo abraza-
do que el Espiritu Santo ha encendido en el pecho de V. S. es
aquel trabajo tan grande de reboouer, y mirar por su misma
persona en cada lugar al tiempo de la visita los originales de
los testamentos, desenterrando del oluido, y descuydo de los Cu-
ras, y Visitadores, muchas memorias de Missas, y obras pias,
sacando las heredades sobre que estauan fundadas, de poder
de quien las gozaua sin acudir a sus obligaciones, tomando
V. S.

V. S. tan de proposito aueriguar de vna vez cosas tan importantes, que se ha estado en muchos lugares cinco, y sey meses perseuerando en tan piadosa tarea, sin cansarse de las incommodidades que en pueblos cortos forçosamente auide passar, con salud gästada. Empleo verdaderamente digno de vn Prelado Apostolico, y de tanta estima en los ojos de V. S. que por acudir a el, assiste en las Catedrales precissamente el tiempo necessario. Estas son las delicias que Salomon tenia en su casa de plazer, que llamó, Domus saltus Libani. 3. Regum. 7. 2. andar V. S. de pueblo en pueblo recreando a sus ouejas con su dulce presencia, y tan diferente gusto de aquel delicioso Rey, quanto lo será el premio de estos trabajos al de aquellas delicias.

Alargue Dios a V. S. los años que le quedan de vida, para que empleandola en trabajos de tanta gloria fuya, otros escritores se empleen en contar mas a la larga las virtudes de V. S. que yo aqui quisiera referir, y ponderar, sino me obligara a resumirlas la breuedad desta resumpta de la grandeza, y sabiduria de Salomon, dedicada a la grandeza de sabiduria y virtud con que la Magestad de Dios ha querido engrandecer a V. S. entre los Santos, y doctos Prelados de su Iglesia, para lustre, y honra de toda ella, y mia, q̄ por ser de vna misma patria, y tan fauorecido de V. S. desde el tiempo q̄ esta insigne Vniuersidad de Alcalá veneraua en su alto entēdimiento la sabiduria de Salomō, cōsultado como vn oraculo de sciēcias en la Catedra de Prima de Teologia, en la qual cō gloria etern.

de su nombre, y de toda España, enseñò a los que en ella, y en
en varias Prouincias de España, y del Nueuo mudo, se pre-
ian a ora mas de auer sido dicipulos de V. S. que de ser ya
Maestros de otros, que puedan serlo de muchos. Deuo pues
vecer mis humildes trabajos, y honrarlos con tan alta, y be-
nigna proteccion, rogando a la diuina Magestad prof-
pere, y premie como merecen los de
V. S. a quien guarde,

Etc.

Martin Esteuan



Al

Al pio y curioso Lector.

GRANDE fue el cuydado, que Daud, y Salomō pusieron en labrar vn Templo, donde el Arca de Dios fuesse venerada: salio la fabrica tan admirable por su hermosura, magestad, y riqueza, q̄ sola la autoridad de la sagrada escritura pudo hazernos creyble obra tan prodigiosa, en q̄ quiso esmerarse la eterna sabiduria de Dios. Lastima me hazia (Pio, y curioso lector) ver tan escondido à los ojos de muchos vn argumento tan eficaz para cebar la pia curiosidad, y excitar en el alma affectos de admiracion, y alabanzas debidas al autor de tan rara y milagrosa architectura: y assi me animè à tomar esta empresa, sin dejarme acouardar del trabaxo conq̄ amenazaba à mis pocas fuerzas, porq̄ deseaba q̄ se descubrielle à todos vn modelo viuo de esta obra, q̄ entre las visibles de Dios, à mi parecer, es vno de los mayores moriuos, q̄ tenemos para alabarle, y engrandecerle: alibiè mi trabajo con el de graues, y eruditos autores reduciendo à este breue compendio mucho de lo q̄ en sus largos, y doctos escritos halla aueriguado: debo en parte a sus trabajos, lo q̄ el alambique à las flores; y ellos a mi, lo q̄ las flores deuè a su alambique; q̄ si bien lo q̄ distila es de ellas, el las haze portables, recogiendo la virtud esparcida de muchas en pocos destellos: floridos esta los trabajos de los autores q̄ alego, en sus proprios libros, como en campos, y huertos amenos, pero à muchos seran mas de gusto, y prouecho, viendo en esta breue, y clara resuinta, la flor destilada de todos ellos. Y pues affecto ser claro, y breue no añado mas en este prologo de vna diuisiō de todo el tratado por sus capitulos que sea como vn indice de lo q̄ en ellos declaro en el capitulo segundo encañando el agua desde la fuente

PROLOGO.

fuentes, trato de los materiales, que dexo David a su hijo Salomon para la fabrica del Templo, del número de oficiales, y peones, que ocupó labrando, y cortando piedra, y madera, de la suma de millones de oro, y plata, metal, y piedras preciosas que amontonó para gasto, y ornato del mismo edificio.

Desde el cap. 3. hasta el 10. averiguo en particular la calidad, y grandeza de las piedras, y vigas con que Salomon edificó el Templo, el numero de oficiales, y costa, que trahia en la obra, y el gasto ordinario de su casa, y familia, todo por menudo por que es todo admirable.

Desde el cap. 11. hasta el 16. discurro por las ricas alhajas, que auia dentro de la casa de Dios: el altar de los holocaustos, el mar eneo, las vacias de bronce, los vasos de oro, y plata, y de metal, aquellas dos espantosas columnas de bronce cubiertas de oro fino, averiguando el numero, el peso, el valor, la grandeza, y hechura de estas piezas.

Desde el cap. 17. hasta el cap. 23. discurro de la grandeza, y magestad, con que Salomon era seruido, de los hombres de armas, ò archeros, que tenia para su guarda, del trigo, que gastaba con ellos, y los demas criados cada año, y de la ganada q̄ gastaba cō sus cauallos, de las rētas q̄ tenia, de sus vasallos, y tributarios, de las armadas, y flotas de oro, y plata, piedras preciosas, especies aromaticas, y otras piezas de gran valor, y estima, que le presentaban.

Desde el cap. 24. hasta el 27. para intelligencia de lo que se topa a cada paso, declaro los nombres de monedas, pesos, y medidas, averiguando, que tanto vale el siclo, y el talento, que tanto cabe en el coro, ephi &c. Y que tanto alcanza el cubito, el calamo &c.

Desde el cap. 28. hasta 33. describo de proposito la fabrica
de

P R O L O G O .

del Templo, la capacidad del sitio, lo largo, y el alto de las paredes, la forma de los patios, y quartos de habitacion, q̄ auia en el, citando quando es necessario para prouea de lo q̄ se dize, las autoridades de la sagrada eicritura, y refiriendo las palabras, quando s̄o poca. Desde el cap. 34. hasta el 41. auie do tratado del ornato muerto de la casa de Dios, trato del ornato uiuo; del Templo, que son los Sacerdotes, aueriguando que officios tenian ellos, y los Leuitas, y que vestiduras usauan en el culto diuino, y en particular de las del summo Sacerdote, que eran no menos venerables, que misteriosas, y para cumplimiento de todo lo que toca al Templo juzgue por importante, en los capitulos siguientes dezir algo del tabernaculo, del arca, y propiciatorio, que hizo Moyfes, y de los sacrificios de la ley y antigua.

Añado al fin deste tratado de la grandeza, y sabiduria de Salomon, vna cifra de la sabiduria, y grandeza de Dios en la fabrica, y gouierno de los cielos, y tierra, diuidido en seystablas, en que se adierte à que hora sale y se pone el Sol cada dia, y quando empieza el crepusculo de la mañana, las horas que tiene el dia, y la noche en toda la variedad del año.

La grandeza de la tierra, y la distancia, que ay della hasta cada vno de los cielos, y lo que tiene cada qual de grueso, y circuyto, y quan grandes son las estrellas, y los planetas respecto de la tierra.

Quando consideres la fabrica de aquel Templo admirado de su grandeza, y hermosura, y del cuydado que Dauid, y Salomon pusieron en enriquezerle, y adornarle, desseo (piadoso lector) q̄ te acuerdes de la obligaciõ, q̄ nos corre de adornar, y enriq̄zer los Téplos viuos de nuestros coraçones

PROLOGO.

1 el aparato interior de virtudes, que pide la magestad de Dios, que en ellas quiere, y debe ser venerado con tanta mayor pureza, que en aquel antiguo, quanto se auentaja al arca muerta del viejo testamento: que alli se veneraua, la presencia de Dios viuo, que aqui reconoce el Apostol san Pablo, quando nos apunta esta diferencia diziendo, *Vos enim estis templum Dei viui.* 2: Corint. 6. 16. Y si lastimado de la ruyna de aquel Templo te espantares de la justicia diuina, que permitio violar, profanar, y destruir tan sumptuosa, y bella fabrica por los peccados de aquel pueblo ingrato, sin reparar en perder expensas, a trueque de castigar, y vengar sus injurias, escarmienta en tan tremendo castigo, colligiendo del, q̄ si violares el Templo viuo de tu corazon con desprecio, y defacato de la voluntad de Dios, que le fabricò, y adornò para su morada a costa, y sudor de su vnigenito hijo, no parará en destruyrte como lo adierte el mismo Apostol 1. ad Cor. 3. 16. *Si quis autem Templum Dei violauerit, disperdet illum Deus.* pues que se atreuera a profanar el Tèplo de Dios viuo cõtá la sumosa ruyna de su alma, y perdida de tanta costa como es la sangre de Iesuchristo: denos Dios por ella su gracia para venerarle en las aras de nuestros corazones puros, y limpios, hasta que merezcamos adorarle en el templo de su gloria. Amen.

(?)

COMPEN-



COMPENDIO

BREVE DE LAS COSAS

mas notables del Templo de Salomón, y de las tocâtes a su riqueza, y magestad; y de las rentas que tuuo Dauid, y de las grandes riquezas que dexò a su hijo Salomón, sacado de la sagrada Escripura.

Capitulo I. Del provecho que se ha de sacar de leer este tratado.



V Y Largo, y magnifico; dezia Dauid en el Psalmo *Psal. 138.* 138. v. 17. que era Dios en 17. hōrar, y autorizar a sus amigos, *Mihi autem nimis honorificati sunt amici tui Deus; nimis confortatus est principatus eorum:* auialo experimentado en si mismo, pues por pequeños seruicios le

A

leuantò

Del prouecho desta obra, Cap. I.

Ieuantó a ser Rey, y le hizo vno de los mas temidos, y respetados que ha auido en el mundo, con especial socorro del cielo, ayudandole en todas sus empresas,

1. Paralip. 18. 6. *Adiuuitque cum Dominus in cunctis ad quæ per-*
rexit. 1. Paral. 18. 6. sacandole a saluamē-

Ibid. vers. 13. to vitoriofo, y triūfante de todas las cō-
13. quiftas que emprendio: *Saluauitque Domi-*
nus Dauid in cunctis, ad quæ perrexerat, ibi. ver
fu. 13. sujetádole muchos Reynos, y pro-
uincias, y dandole tantas riquezas, quan-
tas no se lee auer tenido ninguno de los
Principes que le precedieron, y por su
respeto hizo lo mismo con su hijo Salo-
mon, para que por aqui aprendan los ho-
bres quan fiel y liberal es Dios para los q̄
son fieles en feruirle. Quan grandes ayan
sido las riquezas de estos dos poderosos
Principes, declaralo la magestad del Tē-
plo que labraron en Ierusalen, el vno en
allegar tesoros, y materiales; y el otro fue
ra de infinitas expensas dādo orden, y ca-
lor a aquella milagrosa fabrica: la qual
assi en la forma y traça, que fue de Dios

1. Paralipom. 28. 19. como en la materia y grandeza fue con mucha razon tenida, y celebrada por vno de los mayores prodigios del mundo, como antes de su fabrica lo dixo Dauid. 1. Paralipo. 22. 5. *Domus autem, quam edificare volo Domino talis esse debet, ut in cunctis regionibus nominetur: pre- parabo ergo ei necessaria, & ob hanc causam ante mortem suam omnes preparauit impensas.* Muchos han trabajado en descubrir su traca, y en ensalçar su grandeza: pero como la obra era grande, y exquisita, no pudieron reducir tan noble assumpto a pequeño volumen, de donde ha sucedido que estos trabajos por ser tan largos no se leen, y assi està en grande parte ignorada vna cosa tan digna de ser sabida. Para moderar esta dificultad me ha parecido sacar de la sagrada Escripura, y de los Autores, vna breue suma de las cosas mas notables, y disponerlas en forma, que con mediana atencion las puedan todos leer.

(.?.)

Materiales q̄ dexò David para el Tēp. C.II.

Cap.II. Del oro, plata, cobre, hierro, y madera, y los demas materiales que David dexò para el Templo.



Entiase David muy obligado al seruicio, y veneracion de Dios, y como marauillado de si dixo a Natā Profeta: Aueys reparado en que viua yo en casa de tanta autoridad, y labrada de cedros, y que la Arca de Dios estè en tã humilde choza?

2. Reg. 7. 2. Regum. 7. 1. *Vides ne, quòd ego habitem in domo cedrina, & Arca Dci posita sit in medio pel- lium?* no tengo coraçõ ni animo para sufrirlo: y assi determinò de labrar vn Templo donde el Arca estuuiessè, y Dios fuef- se adorado. 1. Paral. 28. 2. *Cogitauit vt edificarem domum, in qua requiesceret Arca fœderis Domini.* Pero dixole Dios, que auia derramado mucha sangre, y el que la auia de edificar auia de ser muy pacifico, *ibid. ver- su. 3. Non edificabis domum nomini meo, eò quòd sis vir bellator, & sanguinem fuderis.* Y versic. 6. *Salomò filius tuus edificabit domum meã, & atri-*

meã

Materiales q̄ dexò David para el Tēp. C. II. 3
mea: y afsi dio a Salomon suma paz para
que la edificasse, y por esso le llamò paci-
fico. 1. Paralip. 22. 9. Erit vir quietissimus, fa
ciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis
suis per circuitū, & ob hanc causam pacificus vo-
cabitur. *1. Paralip.*
22. 9.
Y aunque David tuuo mandato de
Dios de no labrar el Templo, no por es-
so desistio de su intēto, antes con mucho
cuydado y diligēcia procurò allegar ma-
teriales, para que con lo mucho que Sa-
lomon hallasse preparado, lo edificasse
mas presto, y mejor: y afsi dexò para el
Templo mucho oro, plata, piedras pre-
ciosas, metal, hierro, piedra, y madera, de
todo grandissima cantidad; y mucho nu-
mero de oficiales, y maestros, como cō-
sta del. 1. Paralip. cap. 22. y cap. 28. y cap.
29. Y con ser las riquezas que dexò para
esta fabrica vna suma tan excessiua, q̄ pa-
ra hazerla creyble a muchos, es necesā-
rio que interponga su autoridad el sagra-
do escritor, tenia tãta estima del empleo
que hazia de sus tesoros el religioso Prin-
cipe, que todo le parecia pobreza, como

Materiales q̄ dexò David para el Tēp. C. II.

I. Paralip.
22. vers.
14.

lo significò con aquellas palabras del capitulo 22. versic. 14. del Paralip. tan agenas de vana ostentacion, como proprias de vn animo encogido, y modesto, que confieffa, y publica señalando con el dedo su demasiado aunque piadoso atreuimiento: *Ecce ego in paupertate mea pręparauĩ impensas domus Domini, auri talenta centum millia, & argenti mille millia talentorum: æris vero, & ferri non est p̄odus, vincitur enim numerus magnitudine: ligna, & lapides pręparauĩ ad vniuersa impediã: habes quoque plurimos artifices, lat̄omos, & cementarios, artifices lignorum, & omnium artium, ad faciendum opus prudentissimos in auro. & argento, & ære, & ferro cuius non est numerus: surge igitur, & fac, & erit Dominus tecum. Pręcepit quoque David cunctis principibus Israel, vt adiuuarent Salomonẽ filium suum.* Y en el cap. 28. 14. d ze as̄i: *Aurum in pondere per singula vasa ministerij, argenti quoque pondus pro vasorum, & operum diuersitate, &c.* Pone el oro para los candeleros, y mesas y otras cosas.

I. Paralip.
28. 14.

Antes de passar de aqui quiero aduertir as̄i la piedad del Rey David, como el agradecimiento de Dios en remunerar los

Materiales q̄ dexò David para el Tēp.C.II. 4
los pios deseos deste Rey. Digna es de alabança la deuocion que mostrò David en procurar con tantas ansias, y expensas el culto diuino, dedicando los tesoros q̄ con tanto trabajo suyo auia allegado para la fabrica del Templo q̄ desseaua cōsagrar a Dios: pero mas digna es de ser alabada la humildad que mostrò, en ceder de la honra que se le auia de seguir si fuera autor de aquel Templo tan magnifico, en su hijo Salomon, pues estornãdo Dios sus piadosos intentos, y no queriendo aceptar de su mano el Templo que le ofrecia, no se entibio en su deuocion cō este desuio q̄ le dió la diuina Magestad; ocasion bastante a resfriar otro qualquiera coraçon que no estuuiera tan desnudo de proprio interes como el de Dauid, y tan encendido en amor, y zelo puro de la gloria diuina: confusion grande de los q̄ no quieren promouer con su hacienda obras pias, sino es con titulo de fundadores, indicio claro que con color de piedad, y zelo del culto diuino edifican Tē-

Materiales q̄ dexò Dauid para el Tēp. C. II
plos, y leuantan columnas en que estri-
ua la memoria vana de sus nombres. Viē-
do pues Dios esta fineza de amor en el pe-
cho de Dauid, ya que no le otorgò lo que
le pedia, quiso honrarle por otra via, y pa-
garle su santo zelo, haziendole padre, se-
gun la carne, de su vnigenito Hijo Chris-
to Señor nuestro: el qual, como pondera
Ruperto a este proposito, auia de ser el ar-
tifice de otro Templo mas noble, y glo-
rioso, que fue la Iglesia Catolica: *Per hanc
occasionem benè preparata mente, & deuoti cor-
dis apertis ianuis repromissionem dignè accepit do-
minum suum, filij sui Regis eterni, qui solus sciret aut
posset domum edificare ad habitandū, Deo viuēti.*
Con este diuino consejo quedò Dauid
tanto mas honrado, quanto es mas ser pa-
dre de Christo cabeça de la Iglesia, que ha
de durar para siempre, que ser fundador
de vn Templo, del qual no ha quedado
en pie mas q̄ la memoria de sus ruynas.

Ruperto.


Boluiendo al hilo de la historia, en el
Paralip. 29. 2. del Paralipomenon se di-
ze así: *Ego autem totis viribus meis preparau*

impeta

Materiales q̄ dexò David para el Tēp. C.II. 5
 impensas domus Dei mei, aurum ad vasa aurea, &
 argentum in argentea, aes in enca, ferrum in ferrea,
 ligna ad lignea, & lapides onychinos, & quasi sti-
 binos, & diuerſum colorum, omnemque pretio-
 ſum lapidem, & marmor parium abundantiffimè:
 & ſuper hæc quæ obſuli in Domum Dei mei de
 peculio meo aurum, & argentum do in templum
 Dei mei, exceptis his, quæ præparavi in eadem ſan-
 ctam, tria millia talenta auri de auro Ophir, &
 ſeptem millia talentorum argenti probatiſſimi. &
 combida al pueblo para que ofrezcã pa-
 ra el Templo, como lo hizierõ, verſic. 7. *Verſic. 7.*
 Dederuntque in opera domus Dei auri talenta quin-
 que millia, & ſolidos decem millia, & æris talenta
 decem, & octo millia. ferri quoque centum millia
 talentorum, & apud quemcumque inuenti ſunt la-
 pides dederunt in theſauros domus Domini per ma-
 nus Iahiel Gerſonitis, letatusque eſt populus, cum
 vota ſponte promitterent, quia corde toto offerebat
 ea Domino, ſed, & David Rex letatus eſt gaudio
 magno.

Suma todo eſte oro que David dexò
 para el Templo, ciento y ocho mil talen-
 tos de oro: y la plata mil vezes mil, y diez
 y ſiete mil talentos de plata: reducidos a
 moneda Eſpañola monta el oro mil y

Materiales q̄ dexò David para el Tēp. C.II.



seyscientos y tres millones, ochocientos y doze mil, y trezientos y setenta y cinco ducados Españoles. La plata vale mil y dozientos y ocho millones, ciēto y noventa y seys mil ducados: y ambas partidas suman dos mil y ochocientos y doze millones, y ocho mil y trezientos y setenta y cinco ducados de moneda Romana. Vale el oro mil y ochocientos y diez y siete millones, seyscientos y cinquenta y quatro mil, y veynte y quatro escudos Romanos. La plata vale mil y quatrocientos y sesenta y quatro millones, quatrocientos y ochenta mil escudos: ambas partidas sumã tres mil y dociētos y ochenta y dos millones, ciento y treynta y quatro mil, y veynte y quatro escudos Romanos. Lo que vale vn talento se dira en el capitulo 25.

Villalpãdo

Villalpando de la Compañia de Iesus escriuio dos tomos de lo que aqui tratamos, docta y eruditamente: y en el segundo tomo, lib. 5, cap. 43. pone los mismos talentos de oro, y plata, y los reduce a ducados

Materiales q̄ dexò David para el Tēp. C. II. 6
cados Españoles, y Romanos, y les da los
mismos ducados referidos.

Pineda de la Compañia de Iesus, *Deve-* Pineda.
bus Salomonis, lib. 5. cap. 5. numer. 35. pone
los mismos talentos de oro y plata, y los
reduze a ducados Españoles, y les da los
mismos ducados, diziendo assi: *Ex quibus*
consurgunt centum & octo millia talentorum au-
ri, quæ redacta ad summam ducatorum Hispanico
ram efficiunt mille sexcentos tres millones, &
octingenta millia ducatorum plus minusve: argen-
ti vero consurgunt mille millia, & decem, & sep-
tem millia talentorū, quæ efficiunt Hispanicæ mo-
netæ mille ducentos, & octo millones, & centum
nonaginta sex millia ducatorum: nam talentum di-
co, quod appendit duodecim mille drachmas, ter
mille siclos, minas centum viginti ex computatione,
& probatione diligentissima Villalpandi, quæ pro-
culdubio omnium certissima videri debet, tantum
non maleuolo, & inuido, nec non proteruo. Lo di-
cho es de Pineda.

Azor tomo. 1. de sus Instituciones mo- Azor.
rales lib. 6. cap. 54. quæstiuncula 3. pone
los mismos talentos de oro, y de plata, y
los reduze a moneda Romana, y les da
poco.

materiales q̄ dexò Dauid para el Tēp. C.II.
 poco menos que lo dicho, y auicndolos
 cōtado como los pone la Escripura, los
 suma todos diziendo assi: *Quæ omnia in vnũ
 collecta conficiunt centum, & octo millia talentor-
 um auri: argenti verò mille millia talentorum, &
 insuper decem, & septem millia, & quia talentum
 auri æstimatur ducatis monete Romanæ quatuor-
 decim millibus nongentis octoginta vno, fit vt tota
 summa prædicta talentorum auri contineat, vt vul-
 gi more loquar, mille quingentos viginti duos millio-
 nes, quingenta octoginta quatuor millia ducatorũ.
 Talentum verò argenti æstimatur mille trecentis
 septuaginta quinque ducatis, ac proinde summa ta-
 lentorum argenti contineat mille trecentos nonagin-
 ta octo millones, trecenta septuaginta quinque mil-
 lia ducatorum, & tum auri, tum argenti summa in
 vnum collecta conficit bis mille nongentos viginti
 millones, nongenta quinquaginta nouem millia du-
 catorum. Lo dicho es de Azor.*

Lorino.

Lorino in Ecclesiastē sobre el c. 2. vers.
 8. como a vna plana pone los mismos
 1087. talentos de oro: y mil vezes mil, y
 diez y siete mil talentos de plata: y los re-
 duze a moneda Romana, y dize valē tres
 mil docientos y sesenta y siete millones,
 fere.

Materiales q̄ dexò David para el Tép. C. Ia. 7.
setecientos y veynte y vn mil, quinientos
y cinquenta y ocho escudos de moneda
Romana, que da mas que ninguno de los
Autores referidos : y en el mesmo lugar
pone el valor del talento Hebreo de oro
y plata, y dize así: *Valet auri talentum, Hebrai-
cū videlicet, continens centum minas teste Iosepho
3. antiq. cap. 10. aut centum, & viginti, &c. &
monetæ Romanæ scuta sexdecim millia octingen-
ta, talentum autem argenti, valet eiusdem monetæ
scuta mille quadringenta quadraginta.* Lo dicho
es de Lorino.

Tambien se confirma esta sentença cõ
san Epiphanio de ponderibus, donde da
a vn talento Hebreo, ciento y veynte y
cinco libras de a doze onças la libra, que
es el mismo peso del que se ha dicho. Di-
ze así: *Talentum omnem mensuram, quæ ponde-
ratur excedit, verum iuxta libræ pondus est libra-
rum centum viginti quinque.* Y vn poco mas
abaxo: *Porrò ex partibus centum viginti quinque
talenti est libra vna, libra autem est duodecim un-
ciarum.*

S. Epipha.

Mariana de la Cõpañia de Iesus. i. Pa-
ralip. 22. versic. 14. parece se inclina a lo
dicho,

Mariana

Sabiduria. y riqueza de Salomon, Cap. III.
dicho, porque llegando a los talentos q̄
dexò Dauid, dize: *Aur talenta centum millia:*
si hæc talenta Mosaicis paria essent, aurum pertin-
geret ad milliones mille ducentos quinque.

Tambien se puede confirmar lo dicho
con lo que se dize adelante cap. 25. dõ-
de se le da el peso, y valor que tenia el ta-
lento, y se le da lo mismo.

Fuera de lo que Dauid dexò para el
Templo, dexò mucho oro, y plata, y co-
sas de inestimable valor a Salomon su hi-
jo, como se vera adelante cap. 23.

*Cap. III. de la sabiduria y riqueza que Dios
diò a Salomon.*



Salomon edificò vn Templo
a Dios nuestro Señor, asistiẽ
do con el su Magestad hasta q̄
le acabò, y mucho despues. 1.

1. *Paralip.* 28. 20. y para esto diole Dios a
28. 20. Salomon mas sabiduria que ha dado, ni
dara a hombre del mundo. 3. *Reg.* cap. 3.

3. *Reg.* 3. versic. 12. *Dedi tibi cor sapiens, & intelligens,*
12. *in tantum vt nullus ante te similis tui fuerit, nec*
post

Sabiduria, y riqueza de Salomon, Cap. III. 8

post te surrecturus sit. El Abulense sobre este lugar q. 7. compara a todos los que Dios ha dado sabiduria con la de Salomon, y a todos la antepone. San Gregorio Nazianzeno, oratione 29. y 54. y san Gregorio Thaumaturgo le llama: *Mortalium omnium clarissimum, & sapientissimum.*

Abulense

S. Gregor.

Nazianz.

S. Gregor.

Thaumat.

Diò Dios a Salomón mas riquezas, y magestad, que ha tenido, ni tendra hombre en el mundo. 2. Paralip. 1. 12. *Diuitias autem, & substantiam, & gloriam dabo tibi, ut ut nullus in Regibus, nec ante te, nec post te fuerit similis tui.* Adelante se ponen las rētas que tenia cada año Salomon cap. 22. y 23.

2. Paralip.

1. 12.

Con el grande tesoro que Dauid dexò a Salomon, y con las muchas riquezas q̄ cō su sabiduria allegò, se haze facil creer que edificaria vn Templo de la mayor grandeza, y riqueza, que hōbre le pudiera traçar: y tengo por cierto, que ninguna grandeza se dira del, que ygnale a lo q̄ fue: y no es pequeña la que se dize. 3. Regum. 6. 7. *Malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo cū edificaretur.* 7.

3. Reg. 6.

San

S. Isidoro.

San Isidoro in 3. Reg. cap. 2. sobre este lugar dize así: Salomon en aquel excelentissimo Templo que labró, fue figura de Christo, q̄ edificó a Dios en el cielo vna casa, no de piedras ni de madera, sino de hombres santos, que son los fieles: a los quales dize el Apostol, El Templo de Dios es santo, que soys vosotros. La casa de Salomon fue hecha de piedras labradas, y perfectas, y en toda ella no se oyó golpe de martillo, ni hacha, ni de otro instrumento alguno: que quiere dezir, sino la santa Iglesia, en la qual mora Dios en el Cielo, para cuya fabrica se lleuā las animas de los escogidos, como piedras labradas, y polidas: y mientras se labran, en el cielo no suena ningun martillo de disciplina, o mortificaciō, porque somos alla lleuados como piedras labradas, y perfectas, para que nos den el lugar conforme a nuestros merccimientos. Lo dicho es de san Isidoro.

Beda.

Beda de tabernaculo lib. 2. cap. 1. dize lo mismo en sustancia, que san Isidoro, y

Barra.

De las piedras, y su grandexa, Cap. IIII. 9
Barradas de la Compania de Iesus, tomo
2. lib. 3. cap. 10. dize lo mismo.

Cap. IIII. Donde se labrò el Templo, y de que pie-
dras, y de su grandexa. —

L Templo de Salomõ fue tã
prodigioso, y de tanta admira-
cion, no solo en la traça, que
como fue de Dios no era mu-
cho: pero en la grandeza de las piedras, q̃
parecia imposible poder menearlas en
la cantera, en el primor de las jũtas ynas
con otras, en las molduras, y adorno que
tenian, que a muchos parecio no poder-
se auer labrado con arte humana, sino q̃
la diuina prouidencia lo hizo asì; y fue-
ron halladas labradas como estauan. Af-
sì lo dize san Teodoreto. 3. Reg. q. 21. y
22. Procopio, san Efren tom. 3. serm. de
margarita pretiosa, al fin. Las palabras de
san Teodoreto son estas; *Ipsum quoque Tem-
plum edificauit ex lapidibus minime cæsis securi-
bus, cum diuina voluisset prouidentia, ut inueniren-
tur eiusmodi sua sponte nati lapides, acleo, ut ad eos*
B combu-

S. Theodo-
reto.

Procopio.

S. Efren.

De las piedras, y su grandeza, Cap. IIII.

compingendos nullo ferro opus fuerit, sed absque
vlla arte edificandi inter se apte coniungerentur,
se Etis autem lapidibus extructus fuit Templi am-
bitus, & regia, & murus metropolis, &c. Lo-
cierto es que se labraron cō industria hu-
mana, y con manos de hombres, y que las
piedras fueron afferradas, y labradas, co-
mo consta del 3. Reg. cap. 5. 17. y cap. 6.
17. & c. 7. y cap. 7. 9. y 2. Paralip. 3. 32. que en
este capitulo se traen, y en otros lugares,
c. 7. 9. y los expositores de la Escritura assi lo
2. Paralip. declaran.

3. 32.

Salomon edificò el Templo en el mō-
te Moria en Ierusalen, donde Dios auia
1. Paralip. señalado. 2. Paralipom. 3. 1. *Et coepit Salomō*
3. 1. *edificare domum Domini in Hierusalem in monte*
Moria, qui demonstratus fuerat David patri eius,
in loco, quem pręparauerat David. Este lugar
fue donde quiso Abraham sacrificar a su
5. Geron. hijo Isaac: assi lo refiere san Geronimo
tom. 3. de las questiones, o tradiciones He-
breas como dos, o tres columnas an-
tes de la mitad. 5. que empieça: *Vbi hic legi-*
Beda. *tur.* Beda lib. de Templo cap. 5. Iosepho, q̄
Iosepho.

tuuo

De las piedras, y su grandeza, cap. IIII. 10
tuuo entre los Santos antiguos, y Docto
res grãde autoridad: y como dize san Ge
ronimo de scriptoribus Ecclesiasticis, por
su grande ingenio se le puso estatua en
Roma : y aunque en todo es muy graue
su testimonio, pero en las cosas del Tem
plo de Salomon se le da mucho mayor
credito, por auer sido Sacerdote, y tener
de las cosas sagradas grande conocimie
to : por lo qual assi los escritores profa
nos, como los sagrados le citan, autorizã
do con el sus escritos. Dize pues este Au
tor lo mismo lib. 7. antiqui. cap. 10. al fin
del capitulo. Barradas tom. 2. lib. 3. c. 11.
antes del medio. Ribera lib. 1. de Templo
cap. 4. n. 2. y otros muchos.

*Barradas
Ribera.*

Empeçó el Templo al quarto año de
su reynado, tardò siete años y medio, co
mençòle por Abril, y acabole por Otu
bre. 2. Paralipom. 3. 2. *Cœpit autem edificare*
mense secundo, anno quarto regni sui. Y 3. Reg. 6.
37. *Anno quarto fundata est domus Domini in me
se Zio, & in anno undecimo mense Bul (ipse est me
sis octauus) perfecta est domus in omni opere suo,*

*2. Paralip.
3. 2.
3. Regū. 6.
37.*

De las piedras, y su grandeza, Cap. IIII.
& in vniuersis vtensilibus suis, edificauitq; eã an-
nis septem.

Empeçose el Templo tres mil y ciẽto
y nouenta años despues de la creaciõ del
mundo, y quatrocientos y ochenta des-
pues que los hijos de Israel salieron de
Egypto.

Las piedras de todo el edificio erã de
marmol blãquissimo, y hermosissimo. 1.

1. Paralip. Paralip. 29. 2. *Marmor parium, id est candidis-*
29. 2. *simum.* Afsi lo declara y prueua Pineda li-
Pineda. bro 5. cap. 5. num. 85. y Villalpando to.
Villalpan. 2. lib. 5. cap. 60.

Este marmol era muy precioso, aser-
rado en el monte Libano. 3. Regum 7. 9.
3. Regũ. 7. *Omnia de Lapidibus pretiosis, qui ad normam quã-*
9. *dam, atque mensuram tam in rinfecus, quam extrin-*
secus serrati erant à fundamento vsque ad summi-
tatem parietum, & extrinsecus vsque ad aruum
maius, fundamenta autem de lapidibus pretiosis, la-
pidibus magnis Y 3. Reg. 5. 17. *Præcepitque Rex*
3. Regũ. 5. *vt tollerent lapides grandes, lapides pretiosos in fun-*
17. *damentum Templi, & quadrarent eos, quos dola-*
uerunt cãmētarij Salomonis, & cãmētarij Hirã.

Algunas destas piedras eran tan gran-
des,

des, que si las hizieran huccas pudierã ha-
zer vna casa dentro de cada vna: teniã de
largo veinte y cinco cubitos, que hazẽ se-
tenta pies, nouenta y quatro palmos Es-
pañoles; ochenta y ocho palmos Roma-
nos: y de ancho teniã doze cubitos, que
hazen treynta y quatro pies, quarenta y
quatro palmos Españoles, quarenta y dos
palmos Romanos: de canto tenian ocho
cubitos, q̄ hazen veynte y dos pies, treyn-
ta palmos Españoles, veynte y ocho pal-
mos Romanos: auia otras mayores de
quarenta eubitos de largo, que hazen ciẽ-
to y treze pies, ciẽto y cinquenta y vn pal-
mos Españoles, ciento y quarenta y vn
palmos Romanos. Todo esto de las pic-
dras es de Iosepho lib. 15. antiquit. c. 14.

cerca de media plana dize afsi: *Cōstabat stru- Iosepho.*
Etura ex lapidibus candidis firmissimis, magnitudi-
ne viginti quinque cubitorum in longum, octo in al-
tum, latitudine vero cubitorum duodecim. Y en el
libro 6. de bello Iudaico cap. 6. como a
la mitad, pone otras mayores: *Saxa vero*
quadragenum cubitorum magnitudinis erant.

De las piedras. y su grandéza, Cap. IIII.

Pineda.

Pineda lib. 5. cap. 5. num. 91. auiedo nombrado estas piedras destos cubitos,

Villalpan
do.

los reduce a ciento y cinquenta y vn palmos Españoles: a los mismos quarenta cu

Iosepho.

bitos de largo, les da Villalpando 2. tom. lib. 5. cap. 60. los mismos palmos Españolles, porque pone las mismas piedras, y las reduce a los ciento y cinquenta y vn pal-

Azor.

mos Españoles: y Iosepho en el capitulo referido, como vna plana mas abaxo, po ne otras piedras mayores: *Nonnullorum saxorum longitudo quadraginta quinque cubitorum erat, altitudo quinque, latitudo sex.* Azor 10. 1. lib. 6. c. 53. questiuincula. 7.

3. Regū. 5.

17.

En las paredes no huuo cal, ni ripio, porque eran quadradas. 3. Reg. 5. 17. as-

Iosepho.

fianlas con vnos gatos de hierro, y plomo: asfi lo dize Iosepho lib. 15. antiq. c.

14. a menos de vna plana: *Hic murus constabat saxis grandibus, plumbo inter se vinc̄tis, cōplectens interius spatium, & in profundum descēdens, vt miranda sit magnitudo, & altitudo structuræ, forma quadrangulari, saxorum enim magnitudo a fronte est perspicua, in interiora ferr̄o vni*

Etā

De las piedras, y su grandeza, Cap. IIII.

*Et, iuncturas continet contra omnium temporum
iniurias firmissimas.* Villalpando to. 2. lib. 5. *Villalpando*
cap. 60. pone lo mismo: Las paredes esta
uan hechas con tanto primor, y las jūtas
de las piedras tan ajustadas, que toda la pa
red parecia de vna pieça: assi lo dize Io
sepho. 8. antiq. cap. 2. como a tres planas *Io sepho*
del principio: *Tota vero structura ex lapidibus
politissimis oculos fallentibus, vt intuentibus nullū
vsquam mallei, aut cuiuslibet fabrili instrumenti
vestigium appareret, sed connata potius omnia,
quam arte congesta viderentur.* Y en el lib. 6.
de bello Iudaico. c. 6. a plana y media di
ze assi. *Quæ ita inter se copulata erant vt singule
turres, singula saxa viderentur.* Villalpando to *Villalpando*
mo 2. lib. 5. cap. 60. dize todo esto, y Ri
bera lib. 4. de Templo, cap. 12. nu. 6. *Ribera*

¶ Auia en el edificio mil y quatrociētas
y cinquenta y tres columnas, sin las me
dias que salian de las paredes: cada colū
na era de vna pieça, y muchas dellas tan
grandes, que tres hombres asidos de las
manos tenian que ceñir cada vna. Assi lo
dize Iosepho. 15. antiq. cap. 14. media pla *Io sepho*

De las vigas del Templo, Cap. V.

illalpan. na antes del fin: *Craßitudo autem cuiuscunque columnæ quantum possent tres homines confertis inter se completi brachijs.* Villalpando en el lugar citado dize lo mismo. El suelo estava losado de piedras ricas de varios colores, y tan ajustadas, que todas parecian vna pieça. Iosepho 6. de bello Iudaico. c. 6. a mas de la mitad dize assi: *Tatum autem sub dio spatium variabatur, omnium quidem generum lapidibus stratam.* Villalpando tomo. 2. libro 3. cap. 27. saca del Hebreo, que el suelo estava losado de piedras de color de fuego, y dize eran de porfido, y de varios colores: y en el libro 5. capitulo 60. lo dize todo.

Capit. V. De las vigas q̄ se pusieron en el Templo, y de su grandeza.

LA S vigas del Templo erã de cedro, cortadas en el mōte Libano, las ordinarias tenian de largo doze cubitos y medio, que hazen treynta y cinco pies, quarenta y siete palmos Españoles, quarenta y cuatro

quatro palmos Romanos : de canto tenían vn cubito, y la quarta parte mas, q̄ hazen tres pies y medio, y mas de quatro palmos y medio Españoles, y poco menos de palmos Romanos: de ancho tenía cerca de dos cubitos, la octava parte de vn cubito menos, que hazen cinco pies y medio, siete palmos Españoles, y mas de seys Romanos.

Auia otras vigas mayores, que atrauesauan toda la casa de Dios, tenían de largo cinquenta y quatro cubitos, que hazē ciento y cinquenta y tres pies, docientos y quatro palmos Españoles, ciento y noventa y vn palmos Romanos : de canto tenían dos cubitos y medio, que hazē mas de siete pies y medio, nueue palmos y medio Españoles, y mas de ocho Romanos: de ancho tenían mas de tres cubitos, que hazen diez pies y medio, catorze palmos Españoles, y treze palmos Romanos.

Todo lo dicho es de Villalpando to. 2. *Villalpando*
lib. 4. cap. 3 1. col. 3. y lib. 5. cap. 60. col. 7.
y Pineda libro 5. cap. 5. num. 83. pone las *Pineda,*

De las vigas del Templo, Cap.V.

mismas vigas, y las da el mismo largo, ancho, y alto, y las reduce a palmos Españoles: *Habebant longitudinem cubitorum quinquaginta quatuor, id est, palmos Hispanos ducentos quatuor: crassitudinem vero cubitorum duorum cum dimidiato, id est, palmos Hispanos nouem: latitudinem vero cubitos tres cum tribus quartis, hoc est, palmos Hispanos quatuordecim.*

Plinio. < Plinio lib. 16. cap. 40. trata de la grãdeza de algunos arboles, y dize, que auia algunos tan altos como vna alta torre, y tan gruessos, que tenian que ceñir vno dellos quatro hombres que se tocassen con las puntas de los dedos delas manos; y otros que tenian ciento y treynta pies de largo: y los hombres entonces erã mucho mayores que agora, y afsi tenian mucho mayores los braços, y los pies, como se dirã adelante cap. 27. Otros auia que de vn pedaço dellos hazian vn embarcaçiõ en q̄ yuan treynta hõbres. Y lo q̄ mas admira es, que en el cap. 36. deste libro, num. 30. tratando de la grãdeza de vnas cañas, dize, que de vn pedaço de vna caña,

ña, q̄ era de vn nudo a otro, haziã vn em-
barcaciõ, sus palabras son estas: *Nauigiorũ-
que etiã vicẽ præstant (si credimus) singula inter-
nodiã.* Lo dicho es de Plinio.

Aora con estar la tierra cansada, y vie-
ja, cria los arboles de estraña grãdeza. El
padre Gonçalo de Lyra Prouincial de la
Compañia de Iesus en el nueuo Reyno
de Granada, escriuio a nuestro padre Ge-
neral a 6. de Junio de 1613. dandole cuẽ-
ta de los muchos q̄ se conuertian a nues-
tra santa Fè por medio de los de la Com-
pañia, y pidiendole gente para q̄ les ayu-
dasse, dize, que yua con su compañero en
vna nauegacion de canoas (que son vnos
pedaços de cedros cabados, y de vna pie-
ça, sin juntas, ni de clauaçon, ni añadidu-
ra de tabla, ni de otra cosa) y que en la
vna canoa yuan veynte y quatro perso-
nas, y mas de treynta arcas, o caxas, y mas
las camas, y hatos, y mantenimientos pa-
ra la nauegacion de todos los passajeros,
que sin duda no seria menor este arbol, q̄
los que hemos dicho.

En Sicilia junto a la ciudad de Catania (bien nombrada por respeto de santa Agueda) a la halda del monte Ethna, ay vn atbol hueco, y caben dentro del veynte y cinco hombres a cauallo, como lo testifican los muchos que lo han visto viniendo de Sicilia acá. En España junto a Plasencia ay arboles que tienen que ceñir doze hombres asidos de las manos, como lo dizen muchos de la Compañia de Iesus, que lo han visto.

Cap.VI. Como los tejados eran de bronze, y estauan llenos de puntas de oro.

ERan los tejados de bronze, tenia cada teja la tercera parte de vn dedo de grueso, pesaua el metal quinientos mil, y ciento y quarenta y vn talentos, que hazē vn millon, ochocientos y nouenta y quatro mil, y quinientas y quarenta arrobas. Esto dize Villalpando tom. 2. lib. 5. cap. 40. y capitulo 60. Tambien lo confirma Pineda

neda lib. 5. capit. 5. num. 68. Confirmase con Eupolemon autor graue y antiguo, que escriuio en Griego mucho del Templo de Salomon, y lo refiere Eusebio Obispo de Cesarea en el lib. 9. de præparatione Euangel. cap. 4. Y Villalpando lo hizo traducir exactamente en Latin, y lo trae tomo 2. libro 5. capit. 25. dize pues Eupolemon: *Tectum autem æreum fecit tegulis æreis, conflato scilicet ære, atque effuso.*

Estauan los tejados sembrados de puntas de oro muy espesas, y agudas, para que las aues no pudiesen posarse sobre las tejas, y las enfuziassen. Villalpando tomo 2. libro 4. capit. 23. columna 3. y lib. 5. cap. 60. Pineda libro 5. capit. 5. numero 79. Iosepho libro 6. de bello Iudaico capit. 6. vna plana antes del fin, y dize assi:

In summo autem aureis verubus horrebat acutissimis ne ab insidentibus auibus polueretur. Azor to. 1. lib 6.

cap. 53. quæstiuncula 7.

Pineda.

Eupolen.

Eusebio.

Villalpã.

Villalpã.

Pineda.

Azor.

Cap.VII. De los operarios que se ocupauan en la fabrica del Templo.



Ntes de poner los operarios q̄ se ocupauā en la fabrica del Tēplo, quiero advertir lo que dize Plinio lib. 36. cap. 12. que afir-

ma, que anduuieron veynte años trecientos y sesenta y seys mil hombres en hazer vna pyramide en Egipto jūto a la ciudad de Memphis, de ochocientos y ochēta y tres pies en quadro, y remataua en veynte y cinco por lo mas alto. En vn libro que imprimieron los padres de la Cōpañia de Iesus de Portugal, de lo sucedido en las cosas de la Christiandad en Iapon los años de mil y seyscientos y siete, y de seyscientos y ocho, traduzido en Castellano por el Doctor Christoual Xuarez de Figueroa, impresso en Madrid el año de mil y seyscientos y catorze, en el lib. 3. cap. 5. fol. 143. refiere, que el supremo señor de aquellos Reynos labraua vn mu-

ro.

linio.



Operarios q̄ se ocupauã en la fabrica, C.VII. 16
ro, y en el se ocupauan passados de treciẽ
tos mil hombres.

Siendo los Egypcios, y Iapones, muy inferiores en poder y riqueza a Salomõ ayudado con traça del cielo, no es marauilla truxesse en su fabrica del Templo mas copioso numero de obreros, como luego veremos.

*Operarios que se ocupauan en la fabrica
del Templo.*

En Ierusalen andauan ciento y sesenta y cinco mil operarios.	165000.
En Ierusalen andauan Maestros tres mil y trecientos.	30300.
En el monte andauan ochenta mil canteros.	80000.
En el monte andauan setenta mil peones.	70000.
Maestros andauan en el monte tres mil y seyscientos.	30600.
El Rey de Tyro daua en el monte ochenta mil.	80000.
Suman todos los operarios que se ocupauan en la fabrica del Templo, quatro-	cien-

Operarios q̄ se ocupauan en la fabrica, C.VII.
cientos y vn mil y noueciētos, 4011900.

Prueuase ser tantos los operarios, de
ta manera. Salomon conto los operario:
que su padre le dexò, y hallò ciento y cir
cuenta y tres mil, y seyscientos prosely
tos (llaman proselytos a los conuertido
de los Gētiles al Iudaismo) 2. Paral. 2, 17.
*Numerauit igitur Salomon omnes viros proselytos
qui erant in terra Israel post dinumerationem, qui
dinumerauit Dauid pater eius, & inuenti sunt cen
tum quinquaginta millia, & tria millia sexcenti.*
Salomō tenia de los hijos de Israel treyn
ta mil 3. Reg. 5. 13. *Elegitque Rex Salomō ope
rarios de omni Israel, & erat inuicēto triginta mil
lia virorum mittebatque eos in Libanum.*

Hirā Rey de Tyro dio a Salomō ochē
ta mil, estos los diuide en seys classes Vi
llalpādo tom. 2. lib. 5. capit. 5. col. 3. las
tres classes se ocupauan en piedra, y las
otras en la madera. Prueualo desta ma
nera: la sexta parte cortaua madera en el
monte Libano, como lo pidio Salomon
a Hiran. 3. Reg. 5. 6. *Præcipe igitur vt præci
dant mihi serui tui cedros in Libano, & serui ma*

2. Paralip.
2. 17.

3. Reg. 5.
13.

Villalpādo

3. Reg. 5.
6.

Operarios q̄ se ocupauā en la fabrica, C.VII. 27
 sunt cum seruis tuis, mercedem autem seruorū tuo-
 rum dabo tibi quamcumque petieris. Y Hiran le
 responde, que lo hara. 2. Paralipo. 2. 16. 2. Paralip.
 Nos autem cedemus ligna de Libano, quot necessa- 2. 16.
 ria habueris. Otra sexta parte la polia, y la-
 braua. 3. Regum 5. 6. dize Salomon a Hi 3. Regū. 5.
 ran: Scis enim quomodo non sit in populo meo vir, 6.
 qui nouit ligna cedere sicut sidonij. La tercera
 classe lleuaua la madera del monte a la
 mar.. 3. Regū. 5. 9. dize Hiran: Serui mei 3. Regū. 5.
 deponent ea de Libano ad mare, & ego componam 9.
 ea in ratibus in mare usque ad locum, quem signifi-
 caueris mihi, & applicabo ea tibi. Las otras tres
 classes se ocupauan en la piedra: la vna
 cortaua piedra en el monte, como dixo
 Iosepho 8. antiq. capit. 2. La quinta classe Iosepho.
 la labraua y polia, a los quales llama la 3. Regū. 5.
 Escritura cementarios. 3. Regum 5. 18. 16.
 tratando de las piedras dize: Quos dolau-
 runt cementarij Salomonis, ac cementarij Hirā.
 La sexta la lleuaua del monte. Estas tres
 classes dela piedra las pone Iosepho 8. an- Iosepho.
 tiqui. cap. 2. antes de dos planas y media:
 His mandatum fuerat ut saxa prae grandis excide-

Operarios q̄ se ocupauan en la fabrica, C.VII.
rent in vsum fundamentorum templi. Estos eran
de la quarta classe. *Eaque in monte prius in qua-
dro dedolata.* Estos son de la quinta classe. *Ita
demum in urbem conueherent.* Esta es la sexta
classe. *Idque non modo indigenis, sed missis ab Hi-
ramo opificibus erat munitum.* En estas seys
classes estauan los de Tyro diuididos, y
ocupados.

De la racion de trigo que la Escritura
señala a vna classe destas seys, que es la q̄
cortaua madera, podemos inferir biē que
eran ochenta mil operarios los que daua
el Rey de Tyro: dizese 2. Paralip. 2. 10.
*Præterea operarijs, qui caesuri sunt ligna seruis tuis
dabo in cibaria tritici coros viginti millia,* que tie-
nen 1420856 fanegas, y cabe a cada vno
diez fanegas y siete celemines, modera-
da racion para vn trabajador: aora les dā
doze, sea el que menos.

Que fuesen ochenta mil los que daua
Hiran Rey de Tyro; y otros ochenta mil
el Rey de Egypto, consta de las cartas q̄
estos Reyes escriuieron a Salomon, y las
trae Eusebio Obispo de Cessarea lib. 9. de
præpa-

2. Paralip.
2. 10.

Eusebio.

Lo q̄ daua Salomō a los operarios, C.VIII. 18
præparat. Euang. c. 4. y Villalpando to. 2. *Viillalpan*
lib. 5. cap. 25. y Pineda lib. 5. cap. 1. n. 6. *Pineda.*

Fuera deſtos operarios aña de Villal- *Villalpan*
pando tom. 2. lib. 5. cap. 27. col. 3. cincue
ta y ocho mil, y trecientos, y los pone to-
dos como eſtan referidos, to. 2. lib. 5. cap.
27. col. 3. y cap. 5 1. col. 3. y cap. 60.

Cap.VIII. Del trigo, vino, y azeite que daua Salo-
mon a los operarios que ſe ocupauan en la ſa-
brica del Templo, y a los Reyes de
Tyro, y Egipto.

DAua Salomō cada año a todos
los operarios, ſeyscientos y dos
mil, y ochocientos y cincuenta
coros de trigo, que tienen qua-
tro quentos, trecientas y ſeys mil, y ſete-
cientas fanegas de trigo, cabe a cada vno
coro y medio, que ſon diez fanegas y ſie-
te celemines de trigo.

Tambiē daua ceuada a los operarios;
conſta, que daua a los que cortauan ma-
dera de los que dio el Rey de Tyro, que
era la ſexta parte, como queda dicho en

Lo q̄ daua Salomōn a los operarios, C. VIII.

el capitulo passado, daua a estos veynte

1. Paralip. mil coros de ceuada cada año. 2. Paral. 2.

27. 10.

10. *Præterea operarijs, qui caesuri sunt ligna seruis tuis dabo in cibaria tritici coros viginti millia, & hordei coros totidē, & vini viginti millia metretas, olei quoque siccæ viginti millia:* quetienen ciento y quarenta y dos mil, ochociētas y cinquenta, y siete fanegas de ceuada: otro tã to se puede dar a cada vna de las seys clases, pues todos eran trabajadores, y trabajan en el monte; y para llevar su hatto, y prouision auian menester vna caualgadura. Mōta esta ceuada ciento y veynte mil coros, que tienen ochocientos y cinquenta y siete mil, y ciento y quarenta y dos fanegas de ceuada. Esto mismo da a estos

Villalp. ochenãmil de Tyro Villalp. tom. 2. lib. 5. cap. 60. colu. 7. no se pone les dē a los demas operarios ceuada: porque la Escritura no la señala, aunque a los ochenta mil del Rey de Egypto se la podian dar, pues corre la misma razon.

Daua mas a todos los operarios seyscientas y dos mil, y ochocientas y cinquenta

quenta

Lo q̄ daua Salomōn a los operarios, C.VIII. 19
uenta metretas de vino, que son vn quē-
to seyscientas y nouenta y cinco mil, y
quinientas y quinze arrobas: cabe a ca-
da vno metreta y media, que son treynta
y quatro açumbres de vino.

Daua a todos los operarios seyscien-
tos y dos mil, y ochocientos y cinquen-
ta fatos de azeyte, que hazen quinientas
y setenta y cinco mil, y setenta y vna arro-
ba, cabe a cada vno fato y medio, que ha-
zen onze açumbres de azeyte reduzidas
a la medida del vino. Racion es esta de
pan, y vino, y azeyte biē moderada, y par-
ticularmente la del vino: ponese la raciō
que corresponde a la sexta parte de los
ochenta mil que daua el Rey de Tyro, y
se señala 2. Paralipom. 2. 10. como que-
da dicho.

2. Paralip.
2. 10.

Daua cada año a Hiran Rey de Tyro
para su casa veynte mil coros de trigo, q̄
hazen ciēto y quarēta y dos mil, y ocho-
cientas y cinquenta y siete fanegas de tri-
go: y veynte coros de azeyte, que son do-
cientas metretas, y hazen quiniētas y se-

Lo q̄ daua Salomòn a los operarios, C. VIII.
tenta y dos arrobas de azeyte. Assi lo di-
ze 3. Reg. 5. 11. *Salomon autem praebebat Hiram
coros tritici viginti millia in cibum domus eius, &
viginti coros purissimi olei. Haec tribuebat Salo-
mon Hiram per singulos annos.*

Al Rey de Egipto le daua otro tanto
como al Rey de Tyro, y con mas razon,
por no ser su vassallo, que los que lo son
siruen por menos, y estaua mas lexos el
de Egipto, y le costaua mas tiempo el ve-
nir a ayudarle.

Fuera de lo dicho prouehiã a todos los
operarios cada mes de carne, y de lo de-
mas necessario, de Galilea, Iudea, y Ara-
bia. Este trigo, vino, y azeyte, lo proue-
hian doze prefectos que Salomon tenia
repartidos por todo Israel: y lo prouehiã
no a costa del Rey, ni de sus tributos, sino
de tributos particulares dedicados para
esto. Assi la dize Lorino in Ecclesiastem
2. vers. 8. a dos hojas poco menos: *Vt ex
libris Regum, ac Paralipomenon aperte colligitur,
& ex Iosepho, milites, operarij, familia Salomonis
alebantur non ex Salomonis tributis, sed à populo,*

Lo q̄ daua Salomōn a los operarios, C.VIII. 20
& præfectis. y Villalpando libro 5. capitu *Villalpan.*
lo 51.

Acabado el edificio dio Salomō a los operarios nueue millones, y ochocientos y nouenta y quatro mil, y cinquenta escudos de oro: y al Rey de Tyro le dio veynte lugares en tierra de Galilea, y vna columna de oro de mucho precio. Y al Rey de Egipto le dio veynte y ocho mil, y ciento y treynta fanegas de datiles, y cien vasos de miel, y muchas cosas aromaticas.

Villalpando tomo 2. libro 5. capitulo *Villalpan.*
51. trata largamente de los operarios, y de lo que les daua de trigo, vino, y azeite, y lo que daua a los Reyes de Tyro, y Egipto, y cita a Iosepho, y Eupolemon.

Con lo que daua Salomon a estos Reyes de Tyro, y Egipto para su casa, podia sustentar treynta mil hombres. Villalpan *Villalpan.*
do libro 5. capitulo 51. columna 6. *Lorino.*

y Lorino en el lugar
citado.

De la ración de Salomón, Cap. IX.

Cap. IX. De la ración que Salomón tenía cada día de pan y carne para su casa.

Vltra de lo que Salomón daua a los operarios del Tēplo, y Reyes de Egipto, y Tyro, tenía cada día para comer en su casa, ciento y ochenta coros de harina; q̄ son mil doçietas y ochēta y cinco fanegas de harina: los sesenta coros erā de harina muy floreada, y regalada; y lo demas de harina comū: tenía mas cada día sesenta nouillos gruesos, y doçietos carneros, sin la caça de ciervos, cabras mōteses, capones engordados, y regalados, como dize Mariana in 3. Regum 4. suma cada año quatrocientas y setenta y quatro mil, y veynte y cinco fanegas de harina: y veynte y vn mil, y nouecientos nouillos engordados: y setenta y tres mil carneros: la mitad le dauan los hijos de Israel, como consta 3. Regum 4. 22. *Erat autem cibus Salomonis per dies singulos triginta cori simila, et sexaginta cori farina, decē boues pingues, et*

viginti

Mariana.

3. Regū. 4.

22.

viginti boues pascuales, & centum aristes, excepta
 venatione ceruorum, caprearum, atque bubalorum,
 & autum altilium. La otra mitad le dauan
 los pueblos conquistados, y tributarios,
 como lo dize Iosepho 8. antiquit. cap. 2. *Iosepho.*
 a vna plana deste capitulo, auiendo cõ-
 tado los prefectos que Salomon tenia pa-
 ra proueer su casa, añade: *Erant præterea*
Regi alij præfecti, qui Syrorum, cæterorumque
barbarorum Euphratem inter, & Aegyptum
incolentium gubernabant regiones, tributa ex
eis colligendo. Hi extranei conferebant in quo-
tidianos Regiæ mensæ sumptus simile coros tri-
ginta, farina sexaginta, saginatos boues decem,
& pascuales viginti, & saginatos agnos centum,
præter capturas venationum, quæ constabat cer-
uis, ac bubalis præterque aues, & pisces.
 Todo lo dicho de la racion de Salomõ,
 y que podia sustentar con ella quarenta
 y ocho mil personas, lo dize Villalpan- *Villalpan.*
 do tomo 2. libro 5. capitulo 51. colum-
 na 6. Lo mismo dize Lorino in Eccle- *Lorino.*
 siastem lib. 2. versiculo 7. cerca del me-
 dio: *Porro Salomonis familiam ex his, quæ re-*
fert sacer historicus de cultu Salomonis quotidiano,

De la racion de Salomon, Cap. LX.

Ex his, quæ Iosephus addit, bene colligit quadraginta octo hominum millia superasse.

3. Reg. 11 Buena parte desta ración gastaria la parte de la familia que pone el 3. Reg. 11. 3.
3. Fueruntque ei uxores quasi Reginae septingentæ, & concubinae trecentæ.

Villalpan. La racion de los operarios, y de la casa de Salomõ, no se prouehia a costa del Rey, sino de tributos particulares dedicados para esto. Así lo dize Villalpando en el lugar citado, col. 3. *Hos omnes non Regis expensis, sed subditorum tributis ad id muneyis destinatis aluisse Salomonem probatur ex Eupolemonæ.* Y Lorino dize lo mismo in Ecclesiastem 2. vers. 8. antes del medio, cuyas palabras estã referidas en el capitulo pasado.

3. Reg. 4. Tenia Salomon doze prefectos per todo Israel, los quales le prouehian de todo lo necessario para su casa, y familia 5. Regum 4. 7. *Habebat autem Salomonem duodecim præfectos super omnem Israel, qui præbebant annonã Regi, & domui eius, per singulos enim menses in annum singuli necessaria ministrabant.*

Cap. X. Del altar de los holocaustos, y de su grandeza, y de lo que pesaua.

EN medio del Templo de los Sacerdotes estaua el altar de los holocaustos, era de brōze, quadrado y hueco, tenia veynte cubitos en quadro, que son cinquenta y seys pies; y diez cubitos en alto, que son veynte y ocho pies: por junto al suelo le cercaua vn antepecho; las paredes estauā diuididas en tres ordenes de varias labores, Serafines, Leones, &c. En lo alto en las quatro esquinas estauan quatro pyramides; en lo plano y alto a modo de vna concha hecha vna red para que cayessen las cenizas: subiafe a el por la parte de Oriente por vnas gradas, y passamano, todo de bronze: pesaua el metal setenta mil arrobas: el altar se podia ver de todos los patios, y portales del Templo, porque todos estauan correspondientes vnos a otros, y todos mirauā al altar. 2. Paral. 4. 2. Paralip. 4. 1.
1. Fecit quoque altare aureum viginti cubitorum longi-

Del mar Eneō, y su grandexa, Cap. XI.

Ezech. 43 longitūdinis, & viginti cubitorum latitudinis, &
13. *decem cubitorum altitudinis. Ezechiel 43. nu-*
Villalpādo *mero 13. pone, y pinta este altar como*
Pineda. *queda referido. Villalpando tom. 2. lib. 4.*
cap. 75. pone todo lo que hemos dicho,
figuientes explica a Ezechiel. Pineda lib.
5. c. 5. nu. 68. dize, que tenia treynra y nue
ue mil, y seyscientos y cinquēta y dos pal
mos cubicos, y que pesaua diez y nueue
mil, y docientos y quarenta y quatro ta
lentos de metal.

Cap. XI. Del mar Eneo, y de su grandexa, y de lo
que cabia, y pesaua.

EN el patio de los Sacerdotes
a la mano derecha estaua vn
vaso de meral, que por su grā-
deza le llamauan, mar Eneo;
era redondo, tenia de diametro diez cu-
bitos, de hondo cinco cubitos, de circuy-
to treynra cubitos, que son ochenta y cui-
copies; tenia de grueso quatro dedos:
por

por la parte de afuera tenia muchas y varias labores que lo agraciauan mucho, cabia dos mil batos, como consta 3. Reg. 7. 26. *Duo millia batos capiebat*, o tres mil metretas, que es lo mismo, como se dize 2. Paral. c. 4. 5. *Capiebatq; tria millia metretas*, vna metreta cabe veynte y dos açübres y media, como se prueua cap. 26. y assi cabia el mar Eneo ocho mil y quatrocientas y treynta y siete arrobas y media de agua, de a ocho açümbres el arroba, o çatarras segun otras tierras: el metal pesaua mil y ochocietas arrobas: tenia su pie, y el estaua sobre doze bueyes de bröze, tres a cada parte, y las cabeças a fuera. San Isidoro in 3. Reg. v. 2. dize assi: *Quod vero Salomon idem in eodem templo duodecim boues aereos fecit, quos in aere labro constituit, qui facie quidem per diuersas partes attendunt, sed in vno loco per posteriora colliguntur. Quid enim aliud in duodecim boues, quam duodecim Apostolos credimus designari, qui facie quidem per diuersa respiciunt, sed ita in labro sunt positi, vt posterioribus adiuuentur.* Los pies de los bueyes estauan sobre vna vazia grande de metal, donde
cabia

3. Reg. 7. 26.

2. Paralip. 4. 5.

S. Isidoro.

Del mar Eneo, y su grandexa, Cap. XI.

cahia el agua que sacauan por vnos ca-
ños del mar Eneo, para labarse los Sacer-
dotes quando auian de sacrificar, o entrar
en el aula santa: subiafe a la vazia por tres
grádas. El mar Eneo. y los bueyes, y va-
zia pesauan ocho mil, y seyscientos y qua-
renta talentos, que hazen treynta y dos
mil, y quinientas arrobas 3. Regū. 7. 23.

3. Regū. 7.

23.

*Fecit quoq; mare fusile decem cubitorum à labro
vsque ad labrum, rotundum in circuitu, quinque
cubitorum altitudo eius, & resticula triginta cubi-
torum, cingebat illud per circuitum, &c.* Y 2. Pa-
ralipom. 4. 2. Villalpãdo tomo 2. lib. 5.

2. Paralip.

4. 2.

Villalpan.

cap. 38. le pinta como esta; y mirando el
gruesslo que tiene, por cuenta matemati-
ca saca lo que cabia de agua, y pesaua de
metal, y cita a Eupolemon, y en el capitu-
lo 60. pone la suma de lo dicho. Pineda
libro 5. capitulo 5. numero 68. dize, que
los bueyes, y vazia, y mar pesauã dos mil,
y ochocientos y treynta y seys

Pineda:

talentos, y ciento y veyn,

te libras.

(.?)

Cap.

Cap. XII. De diez vazias, cada vna sobre vn carro de quatro ruedas todo de bronce, y lo que pesaua cada vazia.



Via mas en el patio de los Sacerdotes diez vazias de metal para lauar las carnes de los sacrificios, cinco a cada banda, cada vna tenia dos dedos de grueso, y pesaua seyscientos y quarenta talentos: estaua cada vna sobre vn carro de bronze de quatro ruedas ricamente labradas con muchas labores; el carro tenia onze pies en quadro, y ocho en alto; y cada vna con el carro pesaua dos mil talentos: destes vasos se trata 3. Reg. 7. 27. y Villalpando lo dize todo tomo 2. libro 5. capitulo 39. ^{3. Reg. 7.} 27. y pinta estos luterres, y cita a Iosepho en *Villalpan.* confirmacion de algunos lugares. *Pineda.* Pineda dize lo mismo libro 5. capitulo 5. numero 68. y le da a cada vna dos mil talentos de metal.

De los vasos de metal, Cap. XIII.

Capit. XIII. Del infinito numero de vasos de metal tan resplandecientes como oro para servicio del Templo.



Alomon hizo tanto numero de vasos de metal, q̄ no se podia contar, y era tanto el metal que tenian, que no se pudo

3. Regū: 7. pesar 3. Regum 7. 47. y 2. Paralip. 4. 18.

47. *Erat autem multitudo vasorum innumerabilis, ita ut ignoraretur pondus aeris.* Erā varios los vfos

2. Paralip.
4. 18.

de que seruian los vasos, y en las cocinas erā menester muchos para guisar las carnes de los sacrificios, y estos eran tantos, que de vna vez se sacrificaron veynte y dos mil bueyes, y ciēto y veynte mil carneros

2. Paralip.
7. 5.

2. Paralip. 7. 5. *Ma. Stetit igitur Rex Salomon hostias boū viginti duo millia. arietū centū viginti millia, & dedicauit domū Dei Rex, & vniersus populus:* los quales, fuera de los holocaustos, todos los guisauan para comer los Sacerdotes, y gente del pueblo. los vasos de meral estauan tan resplandecientes como si fueran de oro: assi lo di-

Iosepho.

ze Iosepho 8. antiquit. capit. 2. a cerca de

dos

De dos columnas de bronce, C. XIII. 25
dos hojas: Fecit item vasa eius ex ere omnia, le-
betes, & amulas, tenacula, & harpagones, & re-
liqua auri fulgorem referentia. Y Villalpando
2. tom. lib. 5. cap. 4. y Esdras lib. 1. cap. 8.
num. 27. dize, que halló dos vasos de me-
tal en Babilonia, de los que auian lleuado
de Ierusalen, setenta años despues: *Vasa
æris fulgentis optimi dno, pulchra, vt aurum.* To-
dos los vasos de metal los hizo Hiran a
la ribera del rio Iordan. 3. Reg. 7. 45.

Villalpand:
Esdras lib.
1. 8. 27.

3. Regu. 7.
45.

Cap. XIII. Delas dos columnas de bronce cubiertas
de oro, y de lo que pesauan, y te-
nian de oro.



Alomon hizo dos columnas
de metal de admirable hermo-
sura, y arquitectura, a la vna
llamã *Ioachim*, que quiere de-
zir en Hebreo *firmitas*: a la otra *Bouz*, que
significa *robur*, tenia cada vna de circuy-
to seys cubitos, que son diez y seys pies y
medio; de diametro cinco pies y medio;
de alto veynte cubitos, que son cinquen

D ta y

De dos columnas de bronce, C. XIII.

ta y seys pies; de alquitrabe, friso, y cornija tenia cinco cubitos, que son catorze pies y medio. Estauā en el bestibulo a los lados de la puerta del Santa : eran huecas, y cada vna tenia quatro dedos de gordo, y vn dedo de oro a la redonda: pesaua el metal diez y nueue mil, y veynte y siete talentos, que son sesenta y vn mil, y treciētas y treynta y cinco arrobas; el oro de ambas pesaua cinco mil, setecientos y cinquenta y ocho talentos, y noueciētos y tres escudos, que valia este oro ochenta y cinco millones, treciētos y diez y ocho mil, ochocientos y nouenta y tres escudos. Todo lo dicho es de la Escritura, o se saca della, pues pone las medidas, y su grādor. Lo del oro no lo dize, pero dize-

Eupolemō

3. Regū. 7.

15.

2. Paralip.

3. 15.

Hierc. 52

21.

lo Eupolemon apud Eusebium 9. de preparat. Euangel. cap. 4. *Fecit quoque duas columnas æris easque auro puro contextit digiti crassitudine.* Y 3. Reg. 7. 15. 2. Paralip. 3. 15. Hieremias 52. num. 21. dizen todo lo dicho con algunas otras cosas: y Villalpādo tomo 2. lib. 3. cap. 48. y mas ex professo lib.

5. cap.

De dos columnas de bronze, C. XIII. 26

5. cap. 5. 6. 7. y 8. y cap. 37. trata del peso dellas: y para sacar el peso hizo vna columna, y la hizo hueca, y la pesò, y sacò en proporcion lo dicho; y concuerda el lugar de los Reyes, y Hieremias con el Paralipomenon a cerca del alto de las columnas. La columna se compone de basa, caña y capitel, friso, y cornisa, y alquitrahe, *basis* es la basa, *styla* lo redondo sobre lo quadrado de la basa, que es como rosca, *scapus*, y *stylus* es lo mismo, y es la caña de la columna, *capitellum*, capitel; *ornamentum* alquitrahe: friso, y cornisa son *epistylia*, *cophurus*, y *corona*, tambien son las cañas de las colūnas hilttriadas, o acanaladas.

Pineda libro 5. cap. 5. num. 68. dize, q̄ estas columnas eran huecas, tenian de grueso quatro dedos, y considerando su grandeza, y ser huecas, se halla que pesauā nueue mil, y treynta y seys talentos.

Iosepho 15. antiquit. cap. 14. hablando de las columnas del Templo, dize, que tenian tres hombres que ceñir asidos de

De la casa de Dios, Cap. XV.

Las manos a cada vna: *Craſſitudo autem cuius
uſcunque columnæ, quantum poſſent tres homines
conſeruis inter ſe completi brachijs.*

Cap. XV. De la casa de Dios y lo que auia
dentro della.



A casa de Dios era por de de-
tro como vna Iglesia de vna
nauie ſin capillas: tenia toda de
largo ſeſenta cubitos, que ſon
ciento y ſeſenta pies; y de ancho veyn-
te cubitos, que hazen cinquẽta y ſeys pies,
3. Reg. 6.
2. 3. Regum. 6. 2. *Domus autem, quam ædifica-
uit Rex Salomon Domino habebat ſexaginta cubi-
tos in longi tudine, & viginti cubitos in latitudine,*
2. Paralip. 3. 3. ſe dize lo miſmo: y Villal-
pãdo, Pineda, Barradaſ, Azor, y todos los
que eſcriuen deſto le dan lo miſmo.

Lo que en las Iglesias correſponde a
la capilla mayor, era quadrado de veyn-
te cubitos, y llamauan *Sanctiſanctorum*, 3. Re-
gum 6. 16. *Fecit interioreſ domum oraculi in
Sanctumſanctorum.* Y 2. Paral. 3. 8. *Fecit quoque
domum Sanctiſanctorum longitudinem iuxta lati-
tudinem*

3. Reg. 6.
2.

2. Paral. 3.
3.

Villalpan.
Pineda.

Barradas.
Azor.

3. Reg. 6.
16.

2. Paralip.
3. 8.

rudinem domus cubitorum viginti, & latitudinem similiter viginti cubitorum. Así llama Pineda, Barradas, Villalpando, y comunmente todos.

Pineda.
Barradas
Villalpando

En medio desta plaça estaua el Arca del testamento, 3. Reg. 6. 19. *Oraculum autē in medio domus in interiori parte fecerat, ut poneret ibi arcam fœderis Domini.* Dentro del Arca estauan las tablas de la ley : así se dize 2. Paralipo. 5. 10. *Nihil erat aliud in arca nisi duæ tabulæ, quas posuerat Moyses in Horeb, quando legem dedit Dominus filijs Israel egrediētibz ex Ægypto.* Barradas tomo 2. lib. 3. cap. 13. hasta el 17. Sobre lo que tenia el Arca dentro, se trata vna question dificultosa en el capi. 40.

3. Reg. 6.
19.

2. Paralipo.
5. 10.

Barradas

Lo q̄ correspõde al cuerpo de las Iglesias llaman *sancta*, y tenia quarēta cubitos de largo, y veynte de ancho. 3. Reg. 6. 17. *Quadraginta cubitorum erat ipsum templum pro foribus oraculi.* Ezechiel 41. 2. Barradas tomo 2. lib. 3. cap. 18. Azor lib 6. cap. 52. Pineda lib. 5. cap. 5. num. 138. A esta pieça entrauan a cosumar los sacrificios. Villalpando

3. Reg. 6.
17.

Ezech. 41.
2.

Barradas
Azor.
Pineda.

De la casa de Dios, Cap. XV.

pando, y Barradas dizen, que dos vezes al dia mañana, y tarde. En el Sãctasanctorũ no entraua nadie sino el sumo Sacerdote, y este vna vez al año : assi lo dize san Pablo ad Hebr. 9. 7.

8. Pablo ad
Hebr. 9. 7

Toda la casa de Dios, que era el Sancta, y el Sanctasanctorum era por de dentro de preciosissimo marmol. 2. Paralip. 3. 6. *Strauit quoque pauimentum templi pretiosissimo marmore decore multo.* Barradas lib. 3. c. 18. y otros.

2. Paralip.
3. 6.
Barradas.

Este marmol estaua cubierto de madera muy preciosa, y muy artificiosamente labrada, suelo, y paredes. 3. Regum 6. 15.

3. Regũ. 6.
15.

AEdificauit parietes domus intrinsecus tabulatis cedrimis à pauimento domus vsque ad summitatem parietum, & vsque ad laquearia operuit lignis cedrimis intrinsecus: & texit pauimentum domus tabulis abiegnis. AEdificauitque viginti cubitorum ad posteriorem partem tẽpli tabulata cedrina à pauimento vsque ad superiora, & fecit interiorem domum oraculi in Sanctum sanctorum. Porro quadraginta cubitorum erat ipsum templum pro foribus oraculi, & cedro omnis domus intrinsecus vestiebatur habens tornaturas, & iuncturas suas fabrefactas,

factas, & cœlaturas eminentes: omnia cedrinis tabuli: vestiebantur, nec omnino lapis apparere poterat in pariete. La Glossa sobre este lugar, y Barra das lib. 3. cap. 18. dize lo mismo, y añade, que primero cubrio el marmol de madera abiegna, y despues de cedro, y en este puso las molduras, porque de ambas maderas haze mencion aqui: y 2. Paral. 3. 5. sobre la piedra, y sobre la madera cubrio toda la casa de Dios por de dentro de oro fino, porque dentro de la casa de Dios no huuo cosa que no fuesse de oro muy resplãdeciente; della sobrefaliã Cherubines, palmas, y otras labores, y esmaltes admirables. 3. Regum. 6. 20. Porro oraculum habebat viginti cubitos longitudinis, & viginti cubitos latitudinis, & viginti cubitos altitudinis: & operuit illud, atque vestiuit auro purissimo: sed & altare vestiuit cedro. Domũ quoque ante oraculum operuit auro purissimo, & affixit laminas clavis aureis. Nihil erat in templo, quod non auro tegeretur. Y mas abaxo vers. 29. Et omnes parietes templi per circuitum sculpsit varijs cœlaturis, & torno: & fecit in eis Cherubin, & palmas, & picturas varias quasi prominentes de pariete, & e-

La Glossa.
Barradas.

2. Paralip.
3. 5.

3. Regũ. 6.
20.

De la casa de Dios, Cap. XV.

Iosepho. gredientes, sed & pauimentum domus textit auro
intrinsecus, & extrinsecus. Iosepho 8. antiq.
c. 2. nu. 3. Estas planchas estauã clauadas
con clauos de oro de veynte y cinco on
ças cada vno, 2. Paral. 3. 8. *Et laminiis aureis*
2. Paralip. *3. 8.* *textit eam, sed & clauos fecit aureos, ita ut singuli*
clauis ficos quinquagenos appenderent. Todo lo
Pineda. dicho trae Pineda lib. 5. cap. 5. num. 28.
Barradas. Barradas lib. 3. cap. 18. Villalp. lib. 5. cap.
Villalpan. 42. y cap. 60. Ribera lib. 1. cap. 11. Estos
Ribera. clauos tenian las cabeças muy artificiosa
mente labradas, y encaxadas en ellas pie
dras preciosas de varias colores, puestas
con admirable traça, y tan resplandecien
tes como estrellas en el cielo: assi lo dize
Villalpan. Villalpando lib. 5. c. 60. col. 7. Pineda lib.
Pineda. 5. c. 5. nu. 89. y Iosepho 8. antiquit. cap. 2.
Iosepho. nu. 5. luego que empieça a tratar de la ca
sa Real dize assi: *In summa totum edificium è*
marmore candido, & cedro, & auro, atque argen-
to constabat, dispositis per parietes, & laquearia va-
rijs lapillis auro inclusis, quemadmodum & in or-
natum templi factum fuerat.

La clauazõ, cerrojos, aldauas, abraça-
deras,

deras, y quiciales eran de oro: assi lo dize
 Villalpando lib. 5. cap. 42. y cap. 43. Pine
 da lib. 5. cap. 5. nu. 79. y 3. Regum. 7. 50.
Et cardines ostiorū domus interioris Sāctifanctorū
ostiorū domus templi ex auro erant. Cardines
 toma por todo el ornato de las puertas.

Villalpā.
 Pineda,
 3. Regū. 7.
 50.

Entre el Sancta, y el Sancta sanctorum,
 que es donde suelen estar las rejas en las
 Iglesias estauan vnas puertas de grande
 magestad, y tenian sus postigos como sue-
 len tener las puertas grādes. 3. Reg. 6. 31.
 y Ezechiel. 41. 23. *Et duo ostia erant in tem-*
plo, & in sanctuario, & in duobus ostijs ex utra-
que parte bina erant ostiola, quę in se inuicem pli-
cabantur: bina enim ostia erant ex utraque parte
ostiorum. Et cœlata erant in ipsis ostijs templi Che-
rubim, & sculptura palmarum, sicut in parieti-
bis quoque expressa erant, quāmobrem, & grossio-
ra erant ligna, &c. Todo estaua cubierto de
 oro, como se dize 3. Reg. 6. 13.

3. Regū. 6.
 31.
 Ezech. 41.
 23.

Delante destas puertas estaua el velo
 por la parte del Sancta, Barradas lib. 3. c.
 14. y capitulo 19. Ribera capitulo 9. Vi-
 llalpando, y otros. Delante destas puer-
 tas en medio del Sancta estaua el altar del

3. Regū. 6.
 13.
 Barradas.
 Ribera.
 Villalp. 19.

De la casa de Dios, Cap. XV.

- inciensso, que llaman *Altare thymiamatis*,
era de oro purissimo, y de muchas y va-
Villalpan. rias labores. Villalpando to. 2. lib. 5. cap.
47. hasta 53. trata deste altar, y lo pinta
muy exactamēte en el cap. 49. y 51. le po-
Barradas. ne donde aqui dezimos. Barradas lib. 3.
Ribera. cap. 19. Ribera lib. 1. cap. 8. le ponen don-
de está, y cap. 12. le pinta. Azor lib. 6. cap.
46. quæstiuncula 3. A vn lado del Altar
a la parte del Septentrion estaua vna me-
Exod. 26. sa de oro en que ponian los panes, q̄ lla-
mauan de proposicion, Exodi 26. 35.
35. *Mensam quoque extra velum: mensa enim stabit
in parte Aquilonis.* Iosepho 3. antiquit. c. 7.
Iosepho. Ribera num. 7. los panes eran doze, y ca-
Ribera. da vno tenia dos decimas: ponianlos to-
dos los Sabados caliētes sobre la mesa en
dos hileras, o dos ordenes seys, vno sobre
Leuit. 24. otro, y con inciensso, Leuitico cap. 24. 5.
5. *Accipies quoque simlam, & coques ex ea duode-
cim panes, qui singuli habebunt duas decimas, quo-
rum senos alit in secus super mensam purissimam
coram Domino statues, & pones super eos thus lu-
cidissimum, vt sit panis in monumentum oblationis
Domini, &c.* Llamase de proposicion, quod au-

te faciem Dei proponeretur. Como lo siente el Abulense Leuit. 24. y 1. Reg. 2. 1. Ribera lib. 2. de templo cap. 10. nu. 7. Azor lib. 6. cap. 47. Barradas lib. 3. cap. 20. Villalpã do lib. 4. cap. 56. da a los doze panes veyn te celemines y medio de trigo. Azor lib. 6. cap. 47. a cada pan da ocho libras, y tã bien Ribera supra num. 5. le da ocho libras: y Barradas lib. 3. cap. 20. da a cada pã dos gomor, que son las dos decimas: porque vn ephi tiene diez gomor, y por esso le llaman decima, de manera que estos autores casi todos conuienen en lo que tenia cada pan. Comianlos solos los Sacerdotes por ser pan santo: y Dauid por estar limpio y purificado los comio. La mesa era de oro; assi lo dize el Abulense, y 1. Paralip. 28. 16. *Aurum quoque dedit Dauid in mensam propositionis.*

Abulense.

Ribera.

Azor.

Barradas.

Villalpan.

Abulense.

1. Paralip.

28. 16.

Al lado hazia la parte de Septentrion puso vn candelero de oro, y pesaua vn talento: tenia siete luzes, era a modo de vn arbol de siete ramas; del pie salia vno derecho, a vn lado salian tres vno mas alto que

De la casa de Dios, Cap. XV.

¶ Otro, y todos arqueados, y subian yguale-
mente a lo alto: al otro lado subian otros
tres a la misma correspondencia: y todos
los siete por lo alto subian ygualemente,
y cada vno tenia vn vaso de oro en que
le echauan el azeyte: eran todos torneados
al modo de balauftres, dellos salian
vnas hojas de açucenas, y rosas, y otras la-
bores que lo agraciauan mucho. Pintase

Exod. 25. bien, Exodo 25. 32. el lugar dōde està lo

32. y 6. 26 dize, Exod. 26. 35. *Mensam quoque extra ve-*

35. *lum, & contra mensam candelabrum in latere ta-*

Ribera. *bernaculi meridiano.* Ribera lib. 2. cap. 12. *Vi*

Villalpan. llalpano lib. 4. desde el cap. 18. hasta 62.

trata largamente deste cādelero, y sus lu-

zes, y le pinta muy exactamente. Fue-

ra de este candelero, y la mesa arriba

referida, auia mas en esta pieça, (que

llaman Sancta) diez mesas, y diez can-

deleros de oro, cinco a cada banda entre-

2. Paralip. geridos vnos con otros. 2. Paralip. 4. 7.

4. 7. *Fecit autem, & candelabra aurea decem secundū*

speciem, qua iussa erant fieri, & posuit ea in tem-

plo, quinque à dextris, & quinque à sinistris, nec-

non, & mensas de cem, & posuit eas in tēplo, quinque a dextris, & quinque à sinistris. Ponian sobre estas mesas panes de proposicion, como lo dize mas abaxo, vers. 19. Fecit Salomon mensas, & super eas panes propositionis, como lo dize Barradas lib. 3. c. 20. Villalpã do lib. 4. cap. 57. y lo confirma con Eupolemon apud Eusebium lib. 9. de præparat. Euangel. cap. 4. pone estos diez candeleros, y diez mesas; y a los candeleros da vn talento de oro a cada vno, y tambien da a cada vno siete luzes.

2. Paralip.
4. 19.

Barradas.
Villalpãdo
Eupolem.

Cap. XVI. De los vasos de oro, y plata, que Salomõ hizo para seruicio del Templo.



Candeleros de De oro. De plata.

oro diez mil,

y de plata ve-

ynte mil.

1000 200000

Pateras que son taças de

oro veynte mil; de pla-

ta quarenta mil.

2000 400000

Cantaros para vino, de

oro ochenta mil, de

plata

Vasos de oro, y plata del Templo, C. XVI.

plata ciento y sesenta De oro. De plata.
mil. 800 160000

Phialas, que son vnos vasos, o copas muy capaces, de oro ciē mil, y de plata docientas mil. 1000 200000

Lāces, que son vnos platos llanos para llevar tortas de harina muy floreada al altar, de oro ochenta mil, y de plata ciento y sesenta mil. 800 160000

Crateres, que son vnos vasos hondos para amasar harina floreada con azeite, de oro sesenta mil, de plata ciento y veynte mil. 600 120000

Medidas de las que vsaua Moysen, que llamā hin, y Afaron, de oro veynte mil, de plata

Vasos de oro, y plata del Templo. C. XVI. 32

De oro. De plata.

quarenta mil.

2000 400000

Acerræ, q̄ son vasos para olor, y nauetas de incensarios, de oro veynte mil.

2000 00

Otros vasos, que también llamã acerræ; en que lleuan lumbrẽ del altar grande al pequeño, de oro cinquenta mil.

5000 00

Trompetas de plata do-
cientas mil.

00 200000

Otros instrumentos musicos de plata, y oro, que Iosepho llama, *nabla*, & *cinnira*, huecos de electro, que es vna mezcla de oro, y plata, quatrocientos mil.

00 400000

Sumã estos vasos de oro quatrocientos y qua-

renta

Vasos de oro, y plata del Templo; C. XVI.
renta mil; los de
plata yn quento
y treciētos y qua
renta mil. 44000 1. q. 3400000

Auia mas, de vesti
duras facerota
les largas, docie
tas mil. 2000

Otras para los le
uitas, y cātores,
docientas mil. 2000

Para el fumo Sa
cerdote mil ve
sfiduras. 1000

Josepho: Estos vasos los pone Iosepho 8. anti.
Villalpan: quit. cap. 2. num. 3. y pone el modo, y di
ferencia dellos como estan, y Villalpan
Azor: do tomo 2. lib. 5. capit. 42. pone su valor
en ducados, Azor tambien lo pone to. 1.
Pineda: lib. 6. cap. 54. quaestiuncula. 2. Pineda lib.
5. cap. 5. num. 77. y explica el nombre de
algunos vasos con autoridad de otros au
tores.

Este

Vasos de oro, y plata del Tēplo. C. 16. 33

Este numero de vasos se disminuyo mucho despues, coma consta del 3. Reg. 14. 25. siendo saqueado, y robado el Tēplo, y cala Real por Sirac Rey de Egipto: y despues otra vez 2. Paralip. 16. 2. sacaron los vasos, y tesoros, y los dieron al Rey de Siria por redimir la vejacion: otra vez 4. Regum 12. 18. hizieron lo mismo por la misma causa: y con esto queda respondido a lo que pueden alegar, que no huuo tantos vasos en el Templo, por lo que 1. Esdr. 1. se cuenta del numero de los vasos que auia, y eran pocos en comparacion de los dichos. Azor supra dize, que erā lbs que auian lleuado a Babilonia en tiempo que auia muchos. Y 1. Esdr. 8. 25. dize, que lleuarō otros vasos fuera de los dichos.

3. Reg. 14.
25.
2. Paralip.
16. 2.
4. Reg. 12.
18.
1. Esdr. 1.
Azor.
1. Esdr. 8.
25.

La grãdeza y valor de los vasos se puede sacar en mucha parte de la Escritura: los crateres tenian cada vno mil solidos, como consta 1. Esdr. 8. 27. *Crateres aureos viginti, qui habebant solidos millesimos: vn solido tiene la sexta parte de vna onça.*

1. Esdr. 8.
27.

E onça.

Vasos de oro, y plata del Tēp. C. 16.

Villalpan.

onça. Villalpando tomo 3. lib. 2. de ponder. cap. 13. col. 4. y 2. Apparatus lib. 2. c.

Diego de
Couarr.

13. de mensuris, Diego de Couarr. lib. de veter. collat. numis. Isidoro. lib. 16. de pō

Agricola.
S. Isidoro.

deribus, los mil solidos hazen ciento y setenta y seys onças y media, que son diez y seys libras.

Los acetabulos pesaua cada vno ciento y treynta siclos: las phialas pesaua cada vna setenta siclos: los mortariolos, q̄ eran los vasos en que lleuauan los incienfos, pesaua cada vno diez siclos: vn siclo pesa media onça, como se vera adelante cap. 26. Estos vasos, y su peso cōsta de los

Num. 7.
13.

Numeros. 7. 13. *Fueruntque in ea acetabulum argenteum pondo centum triginta siclorū, phiala argentea habens septuaginta siclos, mortariolum ex decē siclis aureis.*

Dauid dexò para todos estos vasos ciento y ocho mil talentos de oro: y de plata vn quēto, y diez y siete mil talentos: todo monta dos mil y ochocientos y doze millones, ochocientos y setenta y cinco ducados,

De doze mil de acauallo, C. 17. 34
cados, como queda dicho arriba capit. 2.
Los vasos en que comia Salomon, y las
alhajas de la casa del campo eran de oro,
3. Reg. 10. 21. De las vestiduras sacerdo- 3. Reg. 1
tales se dira adelante cap. 35. 21.

Cap. XVII. De doze mil hōbres de acauallo, y de cinquenta y siete mil, y seys-
cientos cauallōs q̄ Salomon
tenia.



Salomon tenia doze mil hom-
bres de acauallo, como se di-
ze 3. Regum. 10. 26. Congre- 3. Reg. 1
gavitque Salomon currus, & 26.
equites, & facti sunt ei mille quadringē-
ti currus, & duodecim millia equitum, &
posuit eos per ciuitates munitas. & cum
Rege in Hierusalem. Y lo mismo se dice
2. Paralip. 1. 14. la mitad estaua en las ciu- 2. Paralip
dades comarcanas; y la otra mitad en Ie- 1. 14.
rusalēn para acompañar a Salomon quā-
do salia en publico, yua al Templo, a jar-
dines, y otras partes; todos eran nobles la

flor de la juventud gentiles hombres, her-
mosos de rostro, vestidos de purpura, los
cabellos largos y bien compuestos, sem-
bradas en ellos rasuras de oro, y dando el
Sol en ellos les daua mucho lustre, y uan
en caualllos muy hermosos ricamēte en-
jazedos: hizo Salomon dozientos escu-
dos de oro, y treciētas peltas todo de oro
fino para estos hombres de armas; las pel-
tas las lleuauā los mas nobles, y yuā mas
cerca del Rey: las peltas eran vnos escu-
dos cortos, y de mucho oro, y a modo de
la Luna cerca de llena, segun dizen mu-
chos: otros dizē eran de otra manera. Vi-
llalpando y Pineda en los lugares abaxo
citados tratan largo de como eran. Estos
quinientos escudos de armas teniā seys-
cientos y quarēta talentos de oro, como
se colige del 3. Reg. 10. 16. porq̄ auiendo
dicho poco antes, q̄ trahian cada año a Sa-
lomō seiscientos y sesenta y seis talentos
de oro, añade luego: *Fecit quoq; Rex Sa-
lomō ducenta scuta de auro purissimo,
sexcētos auri siclos dedit in laminas scu*

Villalpando
Pineda.

3. Reg. 10
16.

De doze mil de acavallo, c. 17. 35
ti vnus, & trecetas peltas ex auro proba
to, trecenta mina auri vnã peltã vestie
bant. Estos escudos, y peltas estauã en la ca
sa de la armeria de donde los tomauan, y
auiendo dexado al Rey en su casa, las bol
uiã dõde las auia tomado. Sacase esto del
3. Reg. 14. 26. Todo lo dicho en este cap.
lo dize Vallalp. t. 2. li. 5. c. 53. y Pin. lib. 5.
c. 9. Iosepho 8. antiq. c. 2. antes del fin po
co mas de vna plana, dize assi: *Hi equi cū
pulcherrimi fuere, tū ad cursum exerci
tatis simi, vt collati ad ceteros, omnes
post se relinquerent. His decus addebāt
equites, flos iuuentutis, procera, ceteros
longe supereminēti statura, promissoq;
capillitio cōspicui, & tunicas è sarrana
purpura induti, ad hæc ramentis auri ca
pillum quotidie spargebant, vt ad sola
rium radiorum contactum fulgor à ca
pitibus eorum reflecteretur. Hi arma
ti, & pharetris succinēti regium cur
rum stipabant, quo sublimis inuectus, &
amictus veste candida, mane solebat
urbem egredi. Aberat ab Hierosolymis*

3. Reg. 1
26.
Vallalpa
Pineda.
Iosepho

De 570600. cauallos, cap. 17.

duorum schænorū spatium prædium nomine
Hetan, hortis, & inductis fontibus ame-
nū, simul, ac opulentum, in eū locū vecta
batur.

Tenia Salomon cinquenta y siete mil,
y seyscientos cauallos, los quarenta mil
para coches, y los doze mil para silla, 3.

3. Regū. 4. 26. *Habebat Salomon qua-*
26. *draginta millia præsepia equorum curri-*
lium, & duodecim millia equestrium, nu-
triebantque eos supradicti Regis præse-

2. Paralip. 9. 25. *Habuit quoque*
9. 25. *Salomon quadraginta millia equorū in*
stabilis, & currū equitumq; duodecim
millia, constituitque eos in urbibus qua-
drigarū, & ubi erat Rex in Hierusalē.

3. Reg. 10. 26. *Facti sunt ei*
26. *mille quadringenti currus, & duodecim*
millia equitum. Para estos coches tenia

cinco mil y seyscientos cauallos, para ca-
da coche quatro cauallos, con los quales
se llena el numero de los cinquēta y sie-
te mil cauallos. Afsi lo dize Villalpando

Villalpan.

De 570600. cauallos, cap. 17. 36
tom. 2. libro 5. capitulo 51. colu. 6.

Lorino sobre el Ecclesiastes cap. 2. nu-
mero 7. pone los mismos cinquenta y sie-
te mil cauallos, dize assi; *Equos autem Sa-
lomonis exprimunt sacra litera: fuerunt
enim quadraginta millia praesepia equo-
rum curritium, & duodecim millia eque-
strium; mille, & quadringenti currus, quos
sacer textus quadrigas appellat: itaque
equi omnes fuerunt quinquaginta septem
millia sexcenti.*

Lorino:

Los cauallos de Salomon eran excelē-
tísimos, por el grāde cuydado que tenia
en que se cōprassen en las tierras y Rey-
nos donde se criauan mejores, y assi tenia
sus agentes y compradores en Egipto,
Coa, Syria, y otras partes, como cōsta 3.

Reg. 10. 28. *Educebatur equi Salomonis* 3. Reg. 10.
de Aegypto, & de Coa, negotiatores e- 28.
nim Regis emebat de Coa, & statuto pre-
tio perducebant, egrediebatur autē qua-
driga de Aegypto sexcentis siclis argē-
ti, & equus centum quinquaginta, atque
in hunc modum cuncti Reges Hebraeorū,

De 577600. cauallos, cap. 17.

& Syria equos venundabant. Auia grandes yeguas en estos Reynos, donde se criauan muchos cauallos. Syria era abundantissima dellos, porque junto a la ciudad de Pilla (metropoli de Macedonia, y patria de Felipo, y de Alexandro) auia vn cāpo muy espacioso, y ameno, en el qual auia mas de treynta mil yeguas: aqui auia picadores, o domadores de cauallos, y maestros de armas, y para enseñar a exercitar en cosas de guerra: afsi lo dize Strabon lib. 16. a 8. hojas, a fol. 714. *Pilla vero Macedonum metropolis, fuit Philippi, & Alexandri patria, hoc in loco milites recensebant, & regū equa numero supra triginta millia, harū emissarij trecenti, hic erant equorū domitores, hic bellici ludi magistri conducebantur, & quicumque rei militaris erant periti.*

Strabon.

Los cauallos que presentauan a Salomon mejor se pueden sacar quales seriã, porque no qualquiera hombre particular le presentaua cauallos, sino todos los Reyes de la tierra se los presentauan cada año,

ni go, y ceuada q̄ daua Salom. c. 18. 37
año, como consta del 1. Paral. 9. 22. Om-
nesq; Reges terrarū deferebant ei mune 1. Paral.
ra uasa argentea, & aurea, & vestes, & 22.
arma, & aromata, equos, & mulos per sin-
gulos annos.

Tenia Salomon catorze mil y quatro-
ciētos moços de caualllos, cada moço cu-
raua quatro caualllos: aysi lo dize Villal-
pand. to. 2. lib. 5. capit. 5 1. col. 7.

Cap. XVIII. Del trigo que Salomō daua
a los doze mil hōbres de acauallo, y a los
catorze mil, y quatrocientos moços de ca-
ualllos; y a los cinquenta y siete mil, y
seyescientos caualllos la ceuada
que les daua.



Salomō sobrepujô a todos los
Reyes en sabiduria, riqueza, y
magestad; Regū. 10. 23. y 2. 3. Reg. 10
Paralipo. 9. 22. y conforme a 23.

ella trataua a los que le seruian: no se fa-
be lo q̄ daua a los doze mil hombres de 2. Paralip.
a cauallo, ni a los moços de caualllos, ni a 9. 22.
los caualllos q̄ tenia, pōdremos aqui lo q̄

E 5 los

Trigo, y ceuada q̄ daua Salom. c. 18.

*Polibius
apud Lip-
sum lib. 5.
cap. 16. de
militia.*

los Romanos dauan a los suyos, aunque era mucho menos de lo que daua Salomon. Los Romanos dauan cada mes a los hombres de acauallo doze modios de trigo, dando lo mismo a cada vno de los doze mil hōbres de acauallo de Salomō, monta vn quento, y seyscientos y veynte y ocho mil modios, que hazen docientas y setenta y quatro mil, docientas y ochēta y tres fanegas de trigo. Cada modio tiene dos celemines escasos. A los catorze mil, y quatrocientos moços de cauallos daua a cada vno cinco modios de trigo cada mes, y monta todo el año, ochociētos y sesenta y quatro mil modios; que hazen ciento y treynta y ocho mil, setecientas y ocho fanegas de trigo.

A los cauallos de los doze mil hombres de a cauallo dauan los Romanos cada mes a cada vno siere medinos de ceuada, que son quarenta y dos modios: dando esto a cada vno de los doze mil hombres de acauallo para sus cauallos, montan cada año seys quentos, y quarenta y ocho

Trigo, y ceuada q̄ daua Salo. c. 18. 38
ocho mil modios, que son nouccientas y
sesenta mil fanegas de ceuada.

A los quarenta y cinco mil, y seyscien-
tos cauallos de coches dando a cada vno
vn modio cada dia, monta cada año diez
y siete quentos, y quarenta y quatro mil,
y setenta y tres fanegas de cebada.

*Summa de trigo, y ceuada, que segun lo
arriba dicho gastaua Salomon
cada año.*

A Los operarios daua *Trigo.*
quatro quentos tre-
cientas y seys mil, y setē
ta fanegas de trigo cada
año. 4. qs. 306U070

Al Rey de Tyro daua
cada año ciento y quarē
ta y dos mil, ochociētas
y cinquenta y siete fane-
gas. 142U857

Al Rey de Egipto da-
ua cada año ciēto y qua-
renta y dos mil, y ocho-
cientas

Trigo, y cevada q̄ daua Salom. c. 18.
cientas y cinquenta y siete fanegas de trigo.

Trigo.

142U⁸571

Salomon para su casa tenia cada año, quatrocientas y setenta y quatro mil, y veynte y cinco fanegas de trigo.

474.U⁰25

A los doze mil hombres de acuallo les daua cada año docientas y setenta y quatro mil, docientas y ochenta y tres fanegas de trigo.

274U²83

A los catorze mil, y quatuorciētos moços de cauallos les daua cada año ciēto treinta y ocho mil, y setecientas y veynte y ocho fanegas de trigo.

138U⁷28.

Suma el trigo q̄ Salomon daua cinco quētos quatrocientas y setenta y ocho mil, y ochocientas y veinte fanegas de trigo.

5 qs. 478U⁸20

A los operarios del rey

de

Trigo y ceuada y daua Salom. c. 18. 39

de Tyro daua cada año Ceuada.

857U142. fanegas de ceuada.

857U142

A los cauallos de los doce mil hombres daua cada año 960U000. fanegas de ceuada.

960U000

A los 49U600. cauallos de coches daua dos quēros, y ochociētas y setenta y dos mil, y sesenta y tres fanegas de ceuada.

2 qs. 872U063

Suma la ceuada q̄ daua Salomō quatro quēros y seiscientos y ochēta y nueue mil, ciento y ochēta fanegas de ceuada.

4 qs. 689U205

El gasto de los hombres de a cauallo, y cauallos, y moços de cauallos, no era a costa del Rey, sino q̄ el pueblo los sustentaua, sacase del 3. Reg. 4. 27. donde auiendo contado los cauallos que tenia Salomō prosigue diziēdo: Nutriebātq; eos su

3. Regū. 4.

27.

pradiētī Regis prafectī, herdecū quoq; & paleas

V^o alpaño

Trigo, y ceuada q̄ daua Salom. c. 18.
paleas equorum, & iumentorum. Villal-
pando tom. 2. lib. 5. cap. 5 1. col. 3. dize, q̄
los operarios, y los Reyes de Tyro, y E-
gypto, y la racion de la casa de Salomon,
no se prouehia a costa del Rey, sino de tri-
butos dedicados para esto: *Hos omnes nō
Regis expēsis, sed subditorū tributis ad
id destinatis aluisse Salomonē probatur
ex Eupolemone.* Y en la columna 7. deste
capitulo dize lo mismo del sustēto de to-
dos los los cauallos, q̄ no era a costa del
Rey, sino de tributos particulares de los
subditos. Y Lorino in Ecclesiastem c. 2.
v. 8. dize lo mismo como a dos hojas: *Vt
ex libris Regū, ac Paralipomenō aper-
te colligitur, & ex Iosepho, milites, ope-
rarij, familia Salomonis alebatur non
ex Salomonis tributis, sed à populo, &
praelectis.*

Lorino.

Si la ceuada se reduce a trigo, dando dos
modios de ceuada por vno de trigo, y da-
do a cada hōbre cada mes cinco modios
podia sustentar Salomon cada año ocho
cientos y nouenta y vn mil, quatrocientos

tos

Numero de los hijos de Israel. c. 19. 40
tos y cinquenta hombres. En estos gastos
referidos no se ha hecho mención del gas-
to de los cauallos fuera de la ceuada, ni
del gasto de llevar los materiales al Tem-
plo, que seria sin quento, ni de otros gas-
tos muchos que se ignoran.

*Cap. XIX. Del numero infinito de los
hijos de Israel.*

Dios le prometio a Abraham, Ge-
nesis 16. 10. *Multiplicabo se-
men tuum, & non numerabitur
pro multitudine,* y Salomon lo
vio cumplido 3. Regum 3. 8. *Servus tuus
in medio est populi, quē elegisti, populi
infiniti, qui numerari, & supputari nō po-
test pro multitudine.* Y 3. Regum 4. 20.
*Juda, & Israel innumerabilis sicut ara-
ne maris in multitudine: comedentes, et
bibentes, atque latantes. Salomon autē
in ditioe sua habens omnia regna à flu-
mine terra Philistijm vsque ad terminū
Aegypti.* 2. Paralip. 1. 9. *Populus tam in-
numera-*

Genes. 16.
10.
3. Regū. 3.
8.
3. Regū. 4.
20.
2. Paralip.
1. 9.

Numero de los hijos de Israel, c. 19.

numerabilis est quam pulvis terra. Pineda lib. 5. capit. 2. dize, que el pueblo Hebreo era innumerable, y que siempre, y en todas partes crecia, y se augmentaua innumerablemente, porque tenia suma paz, ninguna guerra, ni enfermedades, ni pestilencia, ni hombres facinorosos y reboltosos, y assi estaua tan crecido, y mul-

Prouerb.
14. 28.

In multitudine populi dignitas Regis. Sobrepujó al Rey Assue

Hester 1.
1.

ro, que reynaua sobre ciento y veynte y cinco prouincias espaciosas, Hester 1. 1. y Alexandro Magno: *Qui gentes multas*

Iudic 1. 1.

sub imperio suo subiugauit. Iudic 1. 1. y que todo el mundo le parecia poco para

lo que yua sujetando: y a Nabucodonosor, y a todos los Reyes de Persia, Grecia, Romanos, &c. finalmente a todos los Reyes, y Emperadores passados, y por venir sobrepujó en numero de gente, y en gloria, y en magestad, como lo dize el Abulense in 2. Paral. 1. q. 12. y Dionysio Car-

Abulense.
Dionysio.

tus. in 3. Regum 3. como se lo tenia prometido

metido

Numero de los hijos de Israel. c. 19. 41
 metido Dios 3. Regum 3. 13. 2. Paralip. 1. 3. Regū. 3.
 12. Diuitias autem substantiam, & gloriā 13.
 dabo tibi, ita ut nullus in Regibus, nec 2. Paralip.
 ante te, nec post te fuerit similis tui. 1. 12.

Confirmase esto con lo que Iosepho
 dize 3. de bello Iudaic. cap. 2. tratando de
 la fertilidad de Galilea, dize, que no auia
 palmo de tierra que no dieffe fruto, y to-
 da fertil y abundante, era toda muy po-
 blada de ciudades, y aldeas, y la menor te-
 nia mas de quinze mil moradores: Quo-
 niam tota optima, ac fertiles sunt, om-
 niumque generum arboribus consista, ut
 etiā minime agricultura studiosos uber-
 tate sua prouocent: denique exculta sunt
 ab incolis tota, neque pars ulla est earū
 otiosa: quia & ciuitates ibi crebrae sunt,
 & ubique multitudo vicorū propter opu-
 lentiam, ut qui sit minimus supra quin-
 decim millia colonorum habebat. Si la
 menor aldea tenia quinze mil, no es mu-
 cho de mos quatro tanto mas a la ciudad:
 ni tampoco es mucho dar a cada ciudad
 quatro aldeas, pues dize Iosepho, q̄ ubi-

Iosepho

Numero de los hijos de Israel, c. 18.

que erat multitudo vicorum: y vendran a tener la ciudad, y sus quatro aldeas ciento y veynte mil moradores. Todo Israel estana diuidido en doze prefectos, y esta diuision auia de ser ygual; porq̄ cada prefecto prouehia vn mes al Rey, y su familia de todo lo necessario, como queda dicho en el c. 9. y cōsta todo del 3. Reg. 4. 7. y mas abaxo v. 13. dize, q̄ el prefecto de Gaad tenia en su distrito sesenta ciudades grandes, y muradas: *Bengaber, &c. sexaginta ciuitatibus magnis atq; muratis.* Multiplicados pues los moradores de vna ciudad, y sus quatro aldeas por sesenta ciudades, viene a tener vn prefecto de baxo de su juridiciō siete millones, y docientos mil moradores: y dado a cada prefecto de los doze otro tanto, vienē a tener todos ochenta y seys millones, y quatrocientos mil moradores. En la China ay aora mas de setenta millones, docientos y cinquēta mil vezinos, como cōsta de los libros del mismo Rey, sin otros muchos q̄ no cuentan, como lo refiere el P. Luis de Guzmā

de

3. Regū. 4.

7.

3. Regū. 4.

13.

Numero de los hijos de Israel. c. 19. 42
de la Cōpañia de Iesus, y Prouincial que
ha sido en esta Prouincia de Toledo, en la
1. p. de su historia de la India Oriētal, Ia-
pon, y China, lib. 4. cap. 2.

Tābien confirma lo dicho el mismo Io *Iosepho*
sepho 1. 1. antiq. c. 4. donde dize, q̄ boluie
rō de la captiuidad de Babilonia, quatro
millones, seiscientos y veinte y ocho mil
hōbres, no auiedo ydo mas q̄ dos tribus,
Iuda, y Bējamin. *Pubertatē egressorū qua-
tuor mille millia, & sexcēta viginti oōto
millia dūtaxat ē tribu Iude, & Bēiami-
nica:* y estos dos tribus no fuerō captiuos
mas de la tercera parte, como se saca de
Ezechiel 5. y en la captiuidad es cierto se *Ezech. 5.*
disminuye la gēte antes q̄ se aumenta.

El número de gēte q̄ auia dentro de Je-
rusalen bastaua para poblar vna republi-
ca; tenia mas de tres leguas de circuyto,
como dize Villalp. t. 3. lib. 2. c. 24. y toda *Villalp.*
ella muy poblada de gente, como se vee
2. Machab. c. 5. donde cuenta quatro *2. Machab.
cap. 5.*
matanças de gente, y sacos muy grandes,
en el segundo sacó cuenta el número,
F 2 y dize

Numero de los hijos de Israel. c. 10.

Villalpan.

Pineda.

Iosepho.

*2. Paralip.
17. 15.*

*Villalpan.
Pineda.*

y dize que fueron ciēto y sesenta mil, los ochenta mil nuertos, y los otros ochenta mil cautiuos, y vendidos, y Villalpādo tom. 3. lib. 2. cap. 24. por buena computacion saca que auia dentro de la ciudad de Ierusalen dos millones y medio, y cinquēta y seys mil hombres: y Pineda lib. 3. cap. 5. nu. 5. lo aprueua todo, y añade, que fue esto en tiempo que auia deserecido el numero de los ciudadanos: y Iosepho lib. 6. de bello Iud. cap. 17. dize, que auia como tres millones: y en tiempo del Rey Iosaphat, que fue como cien años despues de Salomon, estaua mas disminuyda esta gente, y con todo esso auia dentro de Ierusalen vn millon, ciento y sesenta mil soldados fortissimos, 2. Paral. 17. 15. y como esta gente se multiplicaua tanto, no cabia en tan poca tierra como era aquella para tanta gente, y assi se estendierō por todo el mundo, y en todas partes auia grande numero dellos, como lo prueua largamente Villalpando tom. 2. lib. 5. c. 58. y Pineda lib. 6. cap. 2. num. 2. dize lo mismo,

Numero de los hijos de Israel. c. 19. 43
mismo; y Philon in Flauum, dize: *Quod* Philon.
una illos regio propter hominum multi-
tudinem capere non posset; quapro-
pter plures, ac fortunatissimas urbes in
Europa, Aethiopiaeque provincijs, ac insulis
colebant. Y con la fama de su buen nom-
bre eran de todos amados, honrados, y es-
timados, y en todo el mundo era nom-
brado, y estimado el nombre de Salomõ
por su gran sabiduria, riqueza, y gloria; y
assi dize san Teodoro in 3. Reg. q. 12. q̄ Theodor.
la gloria de Salomon, *Peruasit uniuersum orbem terra.* Lo qual parece confir-
ma la Reyna Saba, 3. Regum 10. 1. que 3. Reg. 10
vino de lexastieras: y tambien se confir-
ma con Tertuliano lib. 5 1. contra Mar- Tertul.
cio. cap. 9. Ireneo lib. 4. c. 45. Ireneo

De lo que se ha dicho de la muchagẽ
te de los Hebreos trata muy largo Villal Villalpaedo
pando tom. 2. libro 5. capitulo 56. y 57. P
y 58. y tomo 3. libro 4. capitulo 24. Pi- Pineda.
neda libro 3. capitulo 5. nume-
ro 5. y libro 6. capi-
tulo 2.

Gente de guerra de Salomon. c. 20.

Cap. 20. De la mucha gente de guerra q̄
Salomon tuuo.



Salomon tuuo innumerable
gente de guerra, como lo prue
ua Pineda lib 6. c. 2. n. 6. porq̄
en su tiempo los Israelitas no se
ocupauā en obras serviles, sino en oficios
honrosos, y de guerra, como consta 3. Re

Pineda.

3. Regū. 9.

2. 2.

Paral. 8.

2

Abulense.

pineda.

gū. 9. 22. *De filijs Israel nō constituit ser-
uire quēquam, sed erant viri bellatores,
& ministri eius, & Principes, & duces,
& praefecti currum, & equitum.* Y 2. Para
lip. 8. 9. cuenta los capitanes que tenia: y
aunque Salomon tenia sumia paz, tambie
tenia sumo exercicio de guerra; y tuuo
mas aparato de guerra, y gente de a pie, y
de a cauallo, carros y armas, que ningun
Rey de Israel tuuo. Abulense in 3. Reg. 9.
q. 12. y 2. Paralipom. 8. q. 13. y Pineda su-
pra: y assi pertenecia a la magestad de Sa-
lomon, y a su sabiduria, estar muy forta-
lecido con gente de guerra para que na-
die se le atreuisse, ni inquietasse: y si al-
guno

guno lo intentò, le sujetò, y le hizo tributario, como se colige de 3. Regum 9. 21. 3. Regu^s
Y esto prueuan los muchos cauallos, y 21.
armas belicas que cada dia le presentaban, con que se fortificaua mas a si, y a su Reyno. Y si en tiempo del Rey Iosaphat, mucho despues, tuuo solo en Ierusalen vn millon, y ciento y setenta mil soldados fortissimos, sin los q̄ tenia en las ciudades de Iudea, como consta del 2. Paral. 2. Paralⁱ
17. 13. hasta 19. que tendria Salomon no en vn solo tribu como Iosaphat, sino en los doze? sin duda seria sin quento. 17. 13.

Cap XXI. De las rentas que tuuo Dauid, y le dexò a Salomon.



Viendo de hazer la cuèta de las rentas de Dauid, y Salomõ por talentos, subira, o baxara segun la variedad de opiniones q̄ay del talento, dandole vnos mas, otros menos, harase la computacion segun la opinion mas verdadera, y cõforme a ella se pòdra

De las rentas de David. cap. 21.

su valor. David murio lleno de dias, de riquezas, y gloria, 1. Paralip. 29. 28. *Martuus est David in senectute bona plenus dierum, & diuitijs, & gloria,* Con el grande desseo q̄ David tuuo de hazer vn Tēplo sumptuosissimo, allegò innumera- bles riquezas, y materiales para edificar- le, como consta 1. Paralip. 22. capit. 14. y queda probado arriba en el cap. 2. Tuuo muchas fuentes de donde sacò tantas riquezas. Vna fue, q̄ embiaua naues a vna isla del mar Bermejo, llamada Vrphen: y Hortelio en su tesoro geographico, la llama Ophir, de donde le trahian innume- rable cantidad de oro, como lo dize Eu- polemon apud Eusebium lib. 9. de præpa- ratione Euangel. cap. 4. *Vrphen auri me- tallis abundantissima, inde in Iudæam. innumerabilia penè pondo auri delata.* Pineda lib. 4. cap. 2. dize tambien de las ar- madas que tenia David, q̄ le trahian oro, y plata; y Villalpando lib. 5. cap. 54. Otra fuēte fue de los frutos de la tierra, de dō- de sacaba grandes rentas. Tenia muchos
prese-

1. Paralip.
29. 28

1. Paralip.
22. 14.

Hortelio.

Eupolem.

Pineda.

perfectos que las cogian, vnos sobre las
tierras y labranças: otros sobre las vinas
y oliuares; sobre las bodegas de vino
y azeyte, sobre el ganado mayor y menor
de manera, que de todos los frutos de la
tierra le recogian mucha renta, que alle
gauan, y la dauã a otros tesoreros, como
consta 1. Paralip. 27. 25.

Otra fuente era de los pechos, y alca
uala que le pagauan los Israelitas, por ser
costumbre muy assentada y vsada desde
Saul 1. Regum 8. 15. y era derecho, deui
do al Rey 1. Reg. 17. 25. y a David se lo
pagauan mucho mejor, y cõ mucho gust
to por tenerle tanto amor, y por auerlos
defendido de tantos enemigos, y auerlos
hecho señores sobre ellos; y assi le paga
uan mucha suma de oro, como lo indica
2. Paralip. 9. 13. Tambien le pagauan grã
des tributos, y pechos los Reynos q̄ con
quistó, que fueron muchos, y poblados, y
todos los hizo tributarios, como lo fue
ron los Syros, Assyrios, Idumeos, Amo
nitas, Moabitas, Itureos, Nabatheos, Nab

De las rentas de David, cap. 21.

2. Regū. 5 deos, Philisteos, Amalechitas, Damasco-
19. vsque nos, y otros, los quales eran sus tributa-
ad 25. c. 8 rios, como se faca del 2. Reg. 5. 19. vsque
10. ca. 12. id 25. & cap. 8. 10. & cap. 12. 29. cap. 23
29. ca. 23. 10. 1. Paralip. 18. 11. y Eupolemon supra,
10. y de Ioseph. 6. antiquit. cap. 6. y lib. 7. an-
1. Paralip. 18. 11. tiquit. cap. 4. y 5. y 6. y 8. antiquit. ca-
18. 11. pit. 2.
Eupolem.

Iosepho. Tambien le presentauan muchos do-
2. Regū. 8. nes a David, como se vee 2. Reg. 8. 10. y
10. 1. Paralipo. 18. verſ. 10. y dandole el para-
1. Paralip. bien de la vitoria que auia tenido, y ha-
18. 10. zierendose su amigo, le presentaron gran-
des riquezas de vasos de oro, y plata, y
metal: y del tiempo de David quedò en-
tablada esta costumbre de presentar al
Rey, como tambien lo hizieron con Sa-
2. Paral. 9. lomon. 2. Paral. 9. 9.

Otra fuente muy copiosa desta rique-
za fueron los despojos que tomò de los
vencidos, que fueron todas las naciones
referidas, porque en todo lo q̄ puso ma-
no le defendio Dios, y ayudò, como cõsta
2. Reg. 8. 14. y 1. Paral. 18. 6. *Adiuuante*

2. Regū. 8.
14.
1. Paralip.
18. 6.

De las rentas de David, cap. 21. 46
eum Dominus in cunctis, ad quæ perrexe
rat, porque vécio veynte batallas de muy
copiosos exercitos, en q̄ matò a muchos,
y a los demas hizo sus tributarios, y dellos
facò abundantissimos tesoros, porq̄ vñ-
uan llevar las armas ofensiuas, y defensi-
uas de oro, como consta 2. Reg. 8. 7. dõ-
de dize, que las armas de los soldados del
Rey Adarecer, eran de oro : Et tulit Da-
uid arma aurea, que habebāt serui Ada-
recer, & tulit ea in Hierusalem. Et 1. Pa-
ral. 18. v. 7. Tulit quoq; David pharetras
aureas quas habuerant, &c. tomò los te-
soros que los Reyes tenian en los Reales
para pagar, y proueer a los soldados; sa-
quecò muchas ciudades, 2. Reg. 12. 30. Sed
& prædã ciuitatis asportauit multã val-
de. 1. Paral. 20. 2. Manubias quoq; ur-
his plurimas tulit. Tãbien dize Iosepho
7 ant. c. 6. q̄ los soldados q̄ vencio David
lleuauã las armas de oro, y mucho oro, y
plata. En este tiẽpo de David auia muchas
riquezas muy celebradas de los Poetas,
como lo refiere Villalp. t. 8. lib. 5. cap. 55.

2. Reg. 8.
7.

1. Paral.
18. 7.

2. Reg. 12.
30.

1. Paralip.
20. 2.

Iosepho.

Plinio

Villalpãdo

De las rentas de David, cap. 21.

Plinio.

Plinio lib. 33. cap. 3. refiere grãdes riquezas de oro y plata. De Cyro dize, que sacò de Asia de despojos treynta y quatro mil libras de oro, fuera de los vasos, y baxilla de oro: entre los quales hallò vn Platano de oro con sus hojas; y vna parra de oro: de plata sacò quinientos mil talentos.

Salauces, y Esubopes, Reyes de Colchos, que alcançaron la tierra virgen, sacaron mucho oro; y dizese que teniã las bobedas de los aposentos de oro, y vigas, y columnas de plata.

Y muchos años despues de David escriue el mismo Plinio, que Cesar en vna fiesta que hizo por las hõras de su padre, hizo todo el aparato del amphitheatro de plata, y lleuò los animales que se auiã de correr en jaulas de plara: el amphitheatro era como vna plaça muy grande.

Neron para hazer fiesta al Rey de Armenia cubrio para vn dia el theatro de Pompeyo con oro: pero esto que tiene que ver con su casa de oro, que cercana
la

la ciudad? Todo esto refiere Plinio.

La causa de tanto oro era, las ricas minas que auia por toda Asia, y Africa, como lo prueua Plinio en el lugar citado, y entonces (como el dize) hallauã la tierra virgen, y assi sacaron lo mas fino de las riquezas, como se vee en los despojos grandes de Socorne Rey de Egipto, y en las potentissimas riquezas de Sardanapa lo Rey de Niniue, como refiere Diodoro Siculo lib. 2. y Pineda lib. 4. cap. 19. numero 7. dize, q̄ tenia diez y seys mil, seyscientos y cinquēta millones de ducados. Villalpando tom. 2. lib. 5. capit. 55. pone las batallas que vencio David, y el numero de muertos, y vencidos, y con buena computacion saca del que serian quatro millones, quinientos y veynte y tres mil y nouecientos hombres: y saca tambien, que los despojos de los soldados, y de los Reales, y de los tesoros que en ellos teniã los Reyes para paga de los soldados, y provision de comida; de los sacos de las ciudades, y de los templos de los dioses, y de las

*Diodoro
Siculo.
Pineda.*

Villalpan.

De las rentas de David, cap. 21.

las casas Reales, y de los joyeles de mugeres, &c. vendrian a hazer dos mil y seyscientos y setenta y cinco millones, trecientos y ochenta y siete mil, y ochocientos escudos. Todos los despojos que David tomó los ofreció a Dios para el Templo, como consta 2. Reg. 8. 11. y 1. Paral. 18. 11. *Sed & omnia vasa aurea, & argentea, & aenea consecrauit David Rex Domino cum argento, & auro, quod tulerat ex uniuersis gentibus tam de Idumaea, &c.* Los soldados tambien ofrecian a Dios quando alcançauan alguna insigne vitoria sus dones, y ofrendas. Esta costumbre de ofrecer a Dios los despojos era muy antigua en los hijos de Israel, como consta de los Numeros c. 31. v. 50. donde dize, que ofrecieron muchas joyas que auian tomado: *Ob hanc causam offerimus in donarijs Domini singuli, quod in preda auri potuimus inuenire periscelides, & armillas, annulos, & dextralia, ac murettulas, ut de preteritis pro nobis Dominum.* Montó esta ofrenda 167750. siclos de oro.

2. Reg. 8.

11.

1. Paralip.

18. 11.

Num. 31.

50.

Delas rentas de David, cap. 21. 48

Oro. Recibieronlos Moyses, y Eleazar, y pusieronlos en el tabernaculo. *Susciperuntque Moyses, & Eleazar, Sacerdos omne aurum in diuersis speciebus, pondo sedecim millia septingētos quinquaginta siclos à tribunis, & centurionibus.* Tenian mucho que ofrecer, porque todos los despojos que tomauan en la guerra eran suyos: *Vnusquisque enim quod in prada rapuerat suum erat, & susceptum intulerunt in tabernaculum testimonij.*

Num. 31.
50.

Y antes desto en tiempo de Abraham, Genf. 14. 18. quando vencio a los quatro Reyes ofrecio sacrificio a Dios Melchisedech, y Melchisedech Sacerdote de pan y vino, y Abraham dio decimas.

Gene. 14.
18.

Y este uso de ofrecer despojos tenian los Gentiles, como de Alexãdro Magno refiere Dionys. orat. 2. de regno.

Dionys.

Todo lo dicho de los despojos de David, con otras cosas que diximos, lo trata largamente Villalpando to. 2. lib. 5. cap. 55. y Pineda lib. 4. cap. 1. numer. 8. el qual

Villalpan.
Pineda.

apruena

aprueua todo lo q̄ dize Villalpando por estas palabras: *Tam accurate, tam copiose exponit Villalpandus noster, to. 2. sui in Ezechiel. apparatus lib. 5. dis. 3. ut nihil addi, & tam certis, tamque manifestis, siue computationibus, siue demonstrationibus confirmat, ut nihil demi à quocquam, nisi ab homine perexigui captus, aut inuidi animi videri possit.*

Tambien huuo otra fuēte muy copiosa de donde salia grādissima suma de plata, que era el didragma, o medio siclo q̄ pagaua cada vno de los hijos de Israel cada año, de veynte años arriba, Exod. 30.

13. *Hoc autē dabit omnis qui transit ad nomen, dimidiū sicli.* Y mas abaxo: *Qui habetur in numero à viginti annis, & supra, dabit pretium, diues non addet ad medium sicli, & pauper nihil minuet.* Este

cēso no era para el Rey, ni para gastos de cosas profanas, sino que se ofrecia solamente para Dios, para el Templo, y los Sacerdotes: y Philō la llama *Pecunia sacra*, Este era distinto de los diezmos, y

primi-

primicias, y como cosa que no tocava al Rey, ni a su disposicion, no entrò en lo q̄ David dexò a Salomon, ni en lo que gastò Salomon en el Templo, ni en los demas edificios..

Supuesto lo dicho, no serà difícil creer, que dexasse David a su hijo Salomon innumerable hacienda, porque solamente para gastos del Templo dexò mas de dos mil, y ochocientos y doze millones en plata, y oro, como se dixo arriba en el capitulo 2. y muchas piedras preciosas de varios generos, y otras ofrendas particulares que ofreciò de las rentas, y ahorros de su casa, como lo refiere Pineda lib. 4. cap. 1.

Pineda.

Lo que dexò a Salomon para su gasto y adorno de su casa, se puede colegir de lo que el mismo Salomon encerrò en el sepulcro de su padre David, como lo dizze Iosepho 7. antiquit. cap. 12. que despues de muchos años sacò el Pontifice Hircano tres mil talentos de oro, que hazen quarenta y quatro millones de ducados:

Iosepho.

De las rentas de Dauid, cap. 21.

cados. Y despues de muchos años el Rey Herodes abrió otro retrete del mismo sepulcro, y sacò muy grande summa, que por lo menos seria otro tanto: y si el sepulcro de Dauid tenia ocho retretes, como dize Pedro Comestor 3. Reg. 3. y de dos solos se facaron ochenta y ocho millones, que suma se puede colegir q̄ auia en todos ocho. De lo qual se infiere, que pues Salomon solamente para muestras de magnificencia, y piedad para con su padre encerro en su sepulcro las riquezas dichas, que serian sin quento con las que se quedaria de la herencia de su padre Dauid para el resplandor y autoridad de su Reyno, y para su grandeza y gastos: y assi se cõcluye bien lo q̄ dixo Iosepho lib. 7. antiq. c. 12. que fueron tãtas las riquezas que dexò Dauid quando murio a su hijo Salomon, quantas jamas dexò Rey ninguno de los Hebreos, ni de otra alguna nacion. *Tantas prætereà diuitias reliquit, quantas nullus alius Rex vel Hebraorũ, vel aliarum gentium.*

Pedro Comestor.

Iosepho.

Villal.

trata largamente de todas las rentas de David, y las recopila, y dize le dauan cada año dos mil, dozientos y veynte y seys talentos de oro de tributo: porque David sujetó a todos aquellos con quich tubo guerra, y los hizo tributarios, como se ha dicho, y se saca de la Escritura. Pagauanle cada año seyscientos y setenta y seys talentos de oro. 666

El Rey de Tyro le pagaua cada año ciento y veynte talentos de oro. 120

Los doze tribus le pagauan cada año mil y quatrocientos y quarenta talentos de oro, ciento y veynte cada tribu. 1440

Suman los dichos 2226 talentos. 2226

Esta renta la gozó reynra y tres años, que suman setenta y tres mil, quatrocientos y cinquenta y ocho talentos de oro.

Añade tambien el mismo, que David trago

De las rentas de David, cap. 21.

traçò el traer con armada mucho oro, y plata de las iflas dichas, de donde le trahian cada año quatrocientos y cinquenta talentos de oro, y aun otros deziã mas: los quales en treynta y tres años sumã ca torze mil, ochocientos y cinquenta talentos de oro; que juntos con los de arriba montan ochenta y ocho mil, trecientos y ocho talentos de oro, que todos estos aun no llegan a los ciento y ocho mil q̄ dexò para el Templo, como se dixo en el capit. 2.

De plata tambien le venia gran càntidad de los tributos, y de la India, y era mucha por ser de poca estíma, daremosle diez tanto mas que de oro: y se colige biẽ de lo que diximos en el cap. 2. que dexò diez vezes mas de plata, que de oro, y esto mismo le daua Villalpando: y assi suman ochocientos y ochenta y tres mil, y ochenta talentos de plata.

Lo que se ha dicho de las rentas de David, no lo dize claramẽte la Escritura, pero es cierto que tuuo mucho mas de lo q̄
aquí


aquí se le da: porque aunque añadieramos mucho oro, y plata de renta a lo que hemos dicho, no llegara al oro, y plata que dexò para el Templo, como se prouò en el cap. 2.

Lo segundo se prueua, porque David tuuo muchos gastos en su casa, y familia, y en otras muchas cosas que no sabemos, apuntaremos aquí dos solas que refiere la Escritura, y por ellas se sacara la mucha mas renta que David tenia. La vna es del 1. lib. del Paralip. cap. 27. donde dize, *1. Paralip.*
que David tenia docientos y ochenta y *27.*
ocho mil soldados para guarda de su persona, y asistir en su casa: estauã diuididos en doze clases, y cada vna tenia veynte y quatro mil; y cada clase acudia vn mes, y los demas estauã cerca de Ierusalẽ. El segundo lugar es del 2. lib. del Paralip. c. 2. vers. 17. donde Dize, q̃ David trahia ocupados preparando materiales para la fabrica del Templo ciento y cinquenta y tres mil, y seyscientos hombres: y estòs dize que eran estrangeros, sin los que tenia

De las rentas de Salomon, c. 22.

de Israel, que tambien serian muchos. A toda esta gēte se le auia de dar de comer, y salario. Y otras muchas cosas a este modo tendria, que no sabemos, que montarian grande suma; y assi se colige bien, q̄ la rēta que se le da a Dauid no es mucha para lo que gastò, y dexò para el Tēplo, y para su hijo.

Capit. XXII. De las grandes riquezas, y rentas de Salomon.

 E varios lugares de la Escritura se saca las grandes riquezas, y gloria de Salomon, y como su Reyno se estendia desde el rio Euphrates hasta la tierra de los Filisteos, y desde alli hasta los Egypcios, y que se ñoreaua, y mandaua toda la tierra de la otra parte del rio Euphrate, y desde Thapsa hasta Gaza; y q̄ tenia por vassallos, y tributarios a todos los Reyes q̄ en ellas auia, como consta 3. Regum. 4. y 2. Paralipom. 9. 22. *Magnificatus est igitur Salomō super omnes Reges terra pre diuitijs,*

Regū. 4.
Paralip.
22.

De las rentas de Salomō, c. 22. 52
uitijs, & gloria, omnesq; Reges terrarum
desiderabant videre faciem Salomo-
nis, ut audirēt sapientiam, quā dederat
Deus in corde eius, & deferrebant ei mu-
nera, vasa argentea, & aurea, & vestes,
& arma, & aromata, equos, & mulos per
singulos annos. Mariana sobre este lugar:
munera, id est, tributa, v. 26. profigue el
texto: Exercuit etiā potestātē super cun-
ctos Reges à flumine Euphrate usque ad
terrā Philistinorum, et usq; ad terminos
AEgypti. Assi lo tenia Dios dicho Gen.
15. 18. y Exod. 23. 31. era señor de Palest-
ina, Samaria, Idumea, Caldea, de las Ara-
bias, Deserta, Petrea, y Feliz, y otras mu-
chas Prouincias, y Reynos, y como seño-
reaua tanta tierra, y tan rica, y le pagauan
tantos tributos, y le trahian tanto oro, y
plata, viene a dezir la Escritura, que auia
en Ierusalen tanto oro, y plata como pie-
dras, 2. Paralipom. 1. 15. Præbuit Rex ar-
gentum, et aurum in Hierusalem quasi
lapides. Y como se vio con tantas rique-
zas, y tesoros, viene a dezir el mismo, que

Mariana

Gene. 15
 18.
 Exod. 23
 31,

2. Paralip
 1. 15,

De las rentas de Salomon. c. 22.

auia amontonado oro, y plata; y la sustancia y riqueza de los Reynos, y Prouincias, Ecclesiastes. 2. 8. *Coaceruam mihi argentum, & aurum, & substantias Regum, & Prouinciarum.* Y aunque estos lugares de la Escritura no señalan la rēta que tenia, pero dan a entender ser cosa grandiosa, y muy extraordinaria. Las rentas las suelen tener los Reyes, del comercio, frutos de la tierra, pastos, salinas, &c. y a estos reduce Tulio las rentas de la republica.

Cada año pagauan a Salomon seyscientos y sesenta y seys talentos de oro de tributo los Reynos que David conquisto, y hizo tributarios; valen nueue millones, ochocientos y nouēta mil escudos, 3. Regum. 10. 14. *Erat autē pondus auri quod afferebatur Salomoni per annos singulos sexcenta sexaginta sex talentorum auri.* 2. Paralip. 9. 13. así lo dize Villalpando, tom. 2. lib. 5. cap. 47. 54. y 60. Lorino in Ecclesiastem 2. 8. y dize, que valian onze millones, y docientos y ocho mil, setecientos y ochenta escudos de moneda

Ecclesiastes. 2. 8.

3. Reg. 10. 14.

2. Paralip. 9. 13.

Villalpan.
Lorino.

neda

peda Romana; y era tributo seruil, de que estauan libres los Israelitas, 3. Regum. 9. 22. como lo dize Iosepho 8. antiq. capitulo 2.

3. Regū. 9.
22.
Iosepho.

Tenia tambien Salomon otro tributo distinto deste, que corresponde a las alcualas: porque demas del pasado añade la Escritura, 3. Reg. 10. 15. *Excepto eo, quod afferebant viri, qui super vectigalia erant:* en el qual nombre tambien se comprehende lo que pagan los mercaderes, que en Latin llaman, *scrutarij. Excepto eo, quod afferebant viri, qui super vectigalia erant, & negotiatores, vniuersique scruta vendentes, & omnes Reges Arabia, ducesque terra.* Mariana 2.

3. Reg. 10
15.

Mariana

Paral. 9. 14. dize, que estos Reyes pagauã cada año tributo de todas las mercaderias. Hyran Rey de Tyro pagaua a Salomon ciento y veynte talētos de oro, que son vn millon, setetecientos y ochenta y dos mil escudos, 3. Reg. 9. 10. & vers. 14.

3. Regū. 9.
10. & v.
14.

Misitque Hyram ad Regem Salomonē centum viginti talenta auri. Villalpan.

Villalpan.

De las rentas de Salomon, c. 22.
tom. 2. lib. 5. cap. 45. dize lo dicho, y Lo-
rino supra vers. 8. dize, que Hyran paga-
ua cada año a Salomō estos ciēto y veyn-
te talentos de oro, que valiã dos millo-
nes, y diez y nueue mil, y seteciētos escu-
dos de moneda Romana. Y que esto fue-
se tributo, y no dadiua de vna vez, colige-
se de lo que añado en el vers. 15. del cap.
9. del 3. de los Reyes: *Hac est summa ex-*
pensarum, quam obtulit Salomon ad edē-
ficādam domum Domini, et domum suā,
&c. vbi Mariana: *Hac est res tributi,*
quod Cananais imposuit. Y Batablo lee,
esta es la suma de las alcaualas, o pechos
que pidio Salomon quando labrō la ca-
sa de Dios: *Hac est summa vectigalis,*
quod Rex Salomō exegit. Y en las anno-
taciones Hebreas dize: *Hac est res tributi*
&c. Lo qual se faca de diuersos Rabinos,
que son de parecer, que aqui se trata de
las alcaualas y tributos; porque esto sig-
nifica la palabra Hebrea. Los Setenta se-
gun la Complutense: *Hac est summa*
distributionis, quam obtulit Rex Salo-

Lorino.

3. Regū. 9.
15.

Mariana.
Batablo.

Biblia Cō
plut.

mon. Y el Paraphraſte Chaldeo: *Hec eſt Paraphr.*
ratio tollentium tributa, qua poſuerat Caldeo.
Rex, etc. Pineda libro 4. capitulo 2. nu-
mero 4. *Hec eſt ſumma expenſarum.* Y Pineda.
en el Hebreo ſe lee: *Hec eſt ſumma tri-*
buti, aut veſtigalis, quod indixit Salo-
mon. Y muerto Salomon no lo quifie-
ron pagar por ſer intolerable. Y que Hy-
ran pagaffe eſte tributo cada año, tambieñ
ſe colige de Eupolemon apud Euſebium Eupolemo
libro 9. de præparat. Euangel. cap. 4. dõ-
de entre los que nombra que fueron vë-
cidos, y tributarios de David, pone a Hy-
ran, de lo qual ſe ſigue, que lo pagana en
tiempo de David.

Que los tribus de Iſrael pagaffen tam-
bien grandes tributos a Salomon, es
coſa muy cierta: porque como le ama-
uan, y reſpetauan tanto, y el lo gaſta-
ua en el Templo, muros de la Ciudad,
y otras coſas de luſtre para ſi, y para el
Reyno, pagauanlo de buena gana, pe-
ro ceſſando eſta cauſa en ſu muerte, no
lo quifieron pagar a Roboan ſu hijo.

De las rentas de Salom. cap. 22.

3. Reg. 11. 27. & cap. 12. 4. Pater tuus durissimus, &c. Pineda lib. 5. c. 13. num. 22. y se confirma con el 3. Reg. 12. 18. *Misit ergo Rex Roboã Aduram, qui erat super tributa, & lapidauit eũ omnis Israel & mortuus est.* Lorino supra, dize, que pagaua cada tribu ciento y veynete talentos de oro a Salomon de tributo; y todos doze tribus, mil y quatrocientos y quarẽta talentos de oro cada año, q̄ valen veynete y quatro millones, y docientos y treyneta y quatro mil escudos de moneda Romana, que es a diez reales cada escudo. Villalpan. tom. 2. lib. 5. cap. 45. dize, que cada vno de los doze tribus pagaua cada año a Salomon ciento y veynete talentos de oro de tributo, que era lo mismo q̄ pagaua el Rey de Tyro. Tenia doze prefectos que cogian estos tributos, cada vno en su tribu, como Ieroboã en el tribu de Ioseph, como se vee 3. Reg. 11. 28. y que estos prefectos fuesen distintos de los q̄ prouehian la casa Real de mantenimientos consta 3. Reg. 4. 7. porque el primero

de.

de los doze que prouchia la casa Real llamado Benhenur, residia en el monte Ephrain, q̄ es distrito de la casa de Ioseph, que era de la juridiciõ de Ieroboan: porque Ephrain era del tribu de Ioseph. En este otro numero de prefectos que recogia los tributos, pagando por cada tribu la suma dicha, viene a hazer el tributo que todos los tribus pagauan, mil y quatrocientos y quarenta talentos de oro, y no serà la quarta parte de lo q̄ ofrecieron de vna vez de su voluntad los centuriones, y gente principal a Daud, que fuerõ cinco mil y ochocientos y treynta y tres talẽtos de oro, 1. Paralip. 29. 6. que aun es poco en comparaciõ de lo que pagaua el pueblo, que era infinito: esto se confirma con la renta de vna sola parte deste imperio en tiempo que estaua en gran calamidad, como dize Iosepho 12. antiq. cap. 4, Auien-

Iosepho.

do llegado (dize) el dia del arrendamiento de las rentas Reales, quando se auia de arrendar las alcaualas, los mas principales ponian cada vno las de sus tierras, los de

Del oro q̄ trahian a Salomon, c. 23.
de Calc, Syria, y Phenicia, Judea, y Samaria, y llegauan a ocho mil talentos; y llegando Iosepho los reprehendio como si se huuieran hecho de manga para defraudar los rentas Reales, y dixo, que pagaria doblado dexando al Rey las confiscaciones de los justiciados; que antes solian ser de los arrendadores. Lo dicho es de Iosepho, y este arrendador ofrecia tan grande cantidad de plata, porque sabia q̄ las mismas Prouincias auian pagado en tiempo de Salomon mil y quinientos y sesenta talentos de oro, que hazē mas de diez y seys mil de plata; y ganando el mucho, tambien ganò para el Rey: el qual le dexò, y gozò este arrendamiento veynte y dos años.

Cap. XXIII. De las armadas q̄ embiaua Salomõ, y el oro q̄ le trahia cada año.

Mucho oro, y plata, y cosas de inestimable valor trahian cada año a Salomon las naues q̄ embiaua a Ophyr, y en ellas funda

Del oro q̄ trahian a Salomō. c. 23. 56

la Escritura la riqueza, y grandeza que tenia, diziendo, que excedio en esto a todos los Reyes de la tierra, 2. Paralip. 9. 21. *Siquidem naues Regis ibant in Tharsis cum seruis Hiram semel in annis tribus, et deferebant inde aurum, et argentum, et ebur, et simias, et pavos. Magnificatus est igitur Salomō super omnes Reges terrae prae diuitijs, et gloria.* Y lo mismo se dize 3. Regum 10. 22. tardauan las naues tres años en yda, y buelta: y para que cada año le truxesseñ mucha abundancia, hizo tres flotas, y cada año venia vna como se dize en los lugares citados, y Villalpádo tom. 2. lib. 5. cap. 46. Pineda lib. 4. cap. 6. numer. 5: La cantidad del oro que le trahian estas naues cada año, lo dize Villalpando en el lugar citado, y desta manera vn año le trahian quatrocientos y veynte talentos de oro, como consta del 3. Regum. 9. 28. *Qui cum venissent in Ophyr sumptum inde aurum quadringentorum viginti talentorum detulerunt ad Regem Salomonem.*

2. Paralip.
9. 21.

3. Reg. 10.
22.

Villalpádo
Pineda

3. Reg. 9.
23.

Que

Del oro q̄ trahian a Salom. c. 23.

Que cosa sea este Ophyr, no es facil de aueriguar entre los autores, por la variedad de opiniones q̄ ay, vnos dizen que es nombre general, como entre nosotros las Indias, sin declarar Prouincia.

Pero que sea Prouincia particular se fa ca claramente del lib. 3. de los Reyes, cap. 9. vers. 28. Adōde embiaua Salomon sus criados por oro, y plata, y otras cosas de mucho valor, *Qui cū venissent in Ophyr, sumptum deinde aurum quadringentorū viginti talentorum detulerunt ad Regem Salomonem.* Y en el cap. 10. vers. 11. dize lo mismo: y en el cap. 22. vers. 40. embiō Iosaphat sus naues por oro, y plata a Ophyr: y en el 2. del Paralip. cap. 8. v. 17. y en el cap. 9. v. 10. *Sed & serui Hyram cum seruis Salomonis attulerunt aurum de Ophyr, & ligna thyina, & gemmas pretiosissimas.* Deste parecer es Pineda lib. 4. de rebus Salomonis cap. 18. Vnos dize que Ophyr es lo mismo que Tharsis, de que haze mencion la Escritura. Esta opinion refiere Pineda, y cita por ella a

3. Regū. 9
28.

2. Paralip.
8. 17.

Pineda:

Proco.

Procopio lib. 3. Regum, Teodoreto ibi. *Procopio.*
cap. 4. v. 31. Villalpan. tom. 2. el P. Acof. *Theodor.*
ra de la Compañia de Iesus lib. 1. cap. 13. *Villalpan.*
Agellio Psalm. 47. v. 7. Otros dizen, que *Acof.*
Ophyr y Tharsis son distintos, como lo *Agellio.*
Iosepho, y san Geronymo, y Pineda en el lu *Iosepho.*
gar citado: y esto es lo mas cierto. *S. Hieron.*

Ophyr piensan muchos auer sido lo *Pineda.*
que aora llamamos el Piru, como dize el
padre Manuel de Sa sobre el 3. de los Re *Sa.*
yes cap. 9. ver. 18. Pineda lo da por proua
ble en el lib. 4. cap. 16. y cita por la misma
opiniõ a Batablo, Arias Montano, y al P.
Antonio Possuino l. 3. Bibliothecæ ca
pit. 5.

Otros pusieron esta famosissima Pro
uincia en Africa, por la qual sentencia ci
ra Pineda en el lugar arriba dicho a Oleaf
tro in Genesim cap. 10. a Hector Pinto in
cap. 2. Ezechiel. Stella in Genes. cap. 10.
Eugubino sobre el Psalmo 44. dixo, que
pertenezia a Arabia, o al sino de Africa, y
en los confines de la India Oriẽtal la pu
sieron Iosepho 8. antiq. cap. 2. san Hiero

Del oro q̄ trahian a Salom. c. 23:
nym. de locis Hebraicis. Theod. 3. Reg. q̄
5. 1. P. Ribera Ionæ 1. Pereira li. 15. in Ge
nes. & 12. in Daniel. P. Barrad. P. Acosta,
P. Maffeo l. 1. hist. Indiæ.

Cosa cierta no se puede determinar,
por la incertidumbre que ay, ponese lo q̄
dizen los autores, y podra tomar cada
vno lo que mas le agradare.

Los tesoros arriba referidos trahia la
vna flota q̄ tardaua tres años: otro año ve
nia otra, y le trahian quatrocientos y cin
quenta talentos de oro, 2. Paral. 8. 18. *Et
abierunt cū Seruis Salomonis in Ophyr,
tuleruntq; inde quadringenta quinquā
ginta talenta auri, & attulerunt ad Re
gem Salomone.* La tercera flota venia o
tro año, y le trahian seyscientos y sesenta
y seys talentos de oro, como lo dize Iose
pho 8. antiq. ca. 2. vna hoja antes del fin:
*Eadē classis attulit Regi aurit talenta sex
cēta sexaginta sex.* Y poco despues dize,
q̄ tenia muchas naues, y tardauā tres años
en yda y buelta: y vna plana antes del fin
dize, q̄ le trahian como quatrociē. os talē

2.ª.ª.ª.ª.ª.ª.ª.
8. 18.

Iosepho.

Del oro q̄ trahian a Salom. c. 23. 58

tos de oro, como también lo dize Villalp. t. 2. li. 5. c. 46. y pone vn año con otro quatrocientos y cinquēta talentos de oro, q̄ hazē seis millones, seiscientos y ochēta y dōs mil y quiniētos escudos de oro. Lori no sup. dize, q̄ trahia cada vez esta armada 450. talentos de oro, que valē siete millones, quiniētos y setenta y tres mil y quiniētos escudos de moneda Romana.

También trahian cada año mucha plata estas mismas naues, como lo dize el texto 3. Reg. 10. 22. y 2. Paral. 9. 21. y en tanta abundancia, q̄ era de ninguna estima, 2. Paral. 9. 20. *Argentū in diebus illis pro nihilo reputabatur.* Y lo mismo dize 3. Reg. 10. 21. y da la razon porq̄ estas naues trahian mucho oro, y plata, y Villalp. dize, q̄ le trahian diez tanto más de plata, q̄ de oro: de manera, que si le trahian a Salomō quatrocientos y cinquēta talentos de oro, de plata le trahian quatro mil y quiniētos talentos, q̄ valen cinco millones, trecientos y quarenta y seis mil ducados por la razon que abaxo se dize.

Villalp.

Lorino.

3. Reg. 10.
22.

2. Paralip.
9. 21.

2. Paralip.
9. 20.

3. Reg. 10.
21.

Villalp.

H 2

Trahian

Del oro q̄trahian a Salom. c. 23.

Trahan tambien estas naues madera muy preciosa, piedras preciosas, y otras mercaderias de mucho precio, que todo junto aumenta mucho la riqueza y gloria de Salomon, 3. Reg. 10. 11. *Attulit ex Ophyr ligna thyna multa nimis, & gemmas pretiosas, &c.* 2. Paralip. 9. 21. Ayudò mucho a Salomon para ser rico la grã sabiduria que tenia, con que inuentò nueuas maneras de adquirir riquezas, y la suma paz que tuuo en su Reyno sin guerra, ni otro alboroto que le inquietasse. Tambien fue muy grande el tesoro que allegò de los presentes que le dauan, porque todos los años los Reyes, y otras gentes, y Prouincias le dauan grandes presentes de oro, plata, vestidos, armas, cosas aromaticas, cauallos, machos, y otras cosas, como consta 3. Reg. 10. 25. *Et singuli deferbant ei munera, vasa argentea, & aurea, vestes, & arma bellica, aromata quoque, & equos, & mulas per annos singulos.* Y lo mismo dize 2. Paralip. 9. 23. Y la Reyna Saba le dio de vna vez ciẽto y vein

3. Reg. 10

11.

2. Paralip.

9. 21.

3. Reg. 10

25.

2. Paralip.

9. 23.

D. el oro q̄trahiana a Salom. c. 23. 59.
te talentos de oro, que montan vn millō
seyscientos y ochenta y dos mil escudos,
y muchas piedras preciosas, y cosas aro-
maticas, 2. Paral. 9. 9. *Dedit autem Regi* 2. Paral. 9.
centum viginti talenta auri, & aroma- 9. 9.
ta multa nimis, & gēmas pretiosissimas;
non fuerunt aromata, &c. Y lo mismo se
dize 3. Reg. 10. 10. 3. Reg. 10.
10.

Villalpando tom. 2. lib. 5. cap. 47. suma
los tributos que tenia Salomon: los Re-
yes conquistados dauan seyscientos y se-
senta talentos, que son nueue millones,
ochocientos y nueue mil y cien escudos.
El Rey de Tyro pagaua cada año ciento
y veynte talentos, suman vn quento, sete
cientos ochenta y dos escudos. Los doze
tribus pagauan cada año mil y quatrociē
tos y quarenta talentos, que suman veyn-
te y vn millones, trecientos y ochenta y
quatro mil escudos. Suma todo lo que le
pagauan dos mil y docientos y veynte y
seys talentos, que hazē treynta y tres mi-
llones, y cinquenta y seys mil escudos.
Lorino supra, pone estos dos mil docien-
Lorino.

Del oro q̄ trahian a Salom. c. 23.

tos y veynte y seis talentos de oro de rēta cada año, q̄ valē treynta y siete millones, y quatrociētos y sesenta y tres mil, y quinientos y ochenta escudos Romanos.

La plata q̄ le dauā, no lo dize la Escritura, pero de lo q̄ dierō a Dauid, q̄ fue diez tanto mas, se saca que le darian a Salomō lo mismo; y se colige de la mucha plata q̄ Salomon tenia en Ierusalen, que era mō-

2. Paralip.
7. 27.

tones como de piedras, 2. Paralipo. 9. 27. *Tantāque copiam prebuit argenti in Hierusalem quasi lapidum.*

La postrera fuente, y minero de dōde sacaua grādissimo tesoro era la ley de la capitulacion, tanto mas rica y abundāte, quanto mas general, y vniuersal que las demas, por ser infinitos los Hebreos que lo pagauan. Mandō Dios que cada varō de veynte años arriba pagasse medio siclo para rescate de su vida, esto es para q̄ Dios se la conseruasse; y lo pagauan ricos, y pobres, como cōsta todo del Exod.

Exod. 30.
2.

3. 12. *Dabūt singuli pretiū pro animabus suis Domino, & non erit plaga in eis, cū fuerint*

De l'oro q̄ trahian a Salom. c. 23. 60 fuerint recensiti. Hoc autē dabit omnis, qui transit ad nomen, dimidiū sicti iuxta mensuram tēpli, &c. Pagauā este tributo santo el dia de la expiaciō, ò purificaciō, dia solennissimo, pagauālo cada año como se saca de S. Matth. 17. 23. dōde dixeron a S. Pedro, como no pagaua fu Maestro el didragma. S. Hilario dize, q̄ este didragma era el que pagauan los Indios cada año al Tēplo: y Iosepho li. 18. antiq. c. 12. alias 16. *Iudaei freti locorū natura sacrum didragma, quod Deo ex more soluebant offerre, &c.* Y lib. 7. de bello Indai- co cap. 26. dize, que Vespasiano mandò pagar a los Indios cada año cierto tributo, como lo solian pagar todos los años al Tēplo, y esto siente Maldonado sobre este lugar de S. Mateo. Villalp. tom. 2. lib. 5. c. 56. este tributo no solo le pagauā los Indios q̄ estauan en Palestina, sino todos los q̄ estauan por todo el mundo repartidos; porque no solo estaua repartido por las tierras, o casas, sino sobre las personas: lo dicho lo prueua cō la ley de Tito

Math. 17

23.

S. Hilario

Iosepho.

Maldon.

Villalp.

Del oro q̄ trahian a Salomō. c. 23.

Iosepho.

Philon.

y Vespasiano, que mada pagar a todos los
Judios el didragma al Capitolio Roma-
no, como lo pagaban al Templo de Ieru-
salen, como lo dize Iosepho 7. de bello
Iudaico cap. 26. *Stipendium vero, ubi-
cumque degerent, Iudæis indixit, binas
que didragmas singulis annis deferre
in Capitolium iussit, ita ut antehac He-
rosolymorum tēplo pendeabant.* Esto cō-
firma Philon de Sacerdotibus; y anade, q̄
lo pagauan cada año al Templo, y cō tan-
ta alegría como si lo recibieran: *Hæc gēs
Sacerdotibus debitam pecuniam libes,
gaudensque depromit, quasi non daret.
sed acciperet addens faustas acclama-
tiones, & gratiarum acōiones populāter,
idq; quotānis.* Y vn poco mas abaxo: *Ala-
critate spontanea, quanta nullis verbis
exprimi potest.* Y lo prueua mejor del
cuydado que tenian de embiar a Ierusa-
len donde quiera q̄ estuuieffen, los diez-
mos y primicias, sin reparar en gastos ni
dificultades del camino, como lo dize el
mismo: *Ad Caium compertum habebam
quod*

Del oro q̄trahian a Salom, c. 23. 61
quod singulis annis sacram pecuniam
misitarent in templum, primitiarum
nomine, quamquam per vias difficiles,
& asperas, quae tamen illis regia videren-
tur ad pietatem properantibus. Y profi-
gue otras cosas en confirmacion de lo di-
cho.

La gēte que pagaua este tributo sacro
era infinita, como queda prouado atras,
que lo eran los hijos de Israel, en el cap.
19. solo añadiremos aqui, que quando el
pueblo salio de Egyto se contaron seyf-
cientos y tres mil y quinientos hombres
de pelea, y que pagauā este tributo: y haf-
ta que Dauid reynò passaron quatro cien-
tos y cinquenta años, eran muy fecūdos,
tenian muchas mugeres, viuian en tierra
muy abundante, y multiplicauan sin nu-
mero. Abdon tuuo quarenta hijos, y Je-
roboan setenta, y los padres alcançauan
muchas generaciones: de lo qual trata lar-
gamente Villalp. to. 2. lib. 5. c. 57. y viene *Villalpan.*
a sacar muchos millones que pagauan es-
te tributo, y suma los talentos en el c. 60.

H 5 y dize

Del oro q̄ trahian a Salom. c. 23.
y dize, q̄ pagauan cada año cerca de veynte y dos mil talentos de plata, que hazen veynte y seys millones, ciento y treynta y seys mil ducados: este cēso no era para el Rey, ni para gastos de cosas profanas, sino para el Templo, y los Sacerdotes; y así no lo ponemos entre las rentas de Salomon, por no estar a su disposición.

Salomon fue el mas rico de todos quãtos Reyes ha auído, ni aura en el mundo, como queda dicho, y lo dize 2. Paralip. 1. 12. y muchas cosas se ignoran de sus rentas, q̄ no se puede saber con certeza la renta que tuuo. Ha se puesto lo sobredicho, y parecera poco a quiẽ leyerre las historias humanas, que tratan de las riquezas, y rentas de algunos Reyes, por dezirlo en pocas palabras: lease Pineda en su Preuio Salomon, lib. 4. cap. 19. dōde refiere, que las coronas de oro de Alexandro, y las armas de plata de los soldados, y los frenos de oro de los cauallos se apreciauan en ciento y quarēta y ocho millones, y quinientos mil ducados: y de vna parte de

Asia

Del oro q̄trahian a Salom. c. 23. 62

Asia le pagauā cada año de tributo seyscientos y setenta y siete millones, y ciento y setenta mil ducados. Y Cyro tomò al Rey Midas, y a Creso, quatrocientos millones de ducados. Y Sardanapalo Rey de Niniue se echò en el fuego con diez y seys mil, y serecientos y cinquenta millones de ducados, como lo refiere todo Pineda en el lugar citado. Y destos tiēpos dize el P. Masco de la Compañia de Iesus en la historia de las Indias, en el lib. 6. dos hojas antes del fin, q̄ el Rey de la China tiene cada año de renta çięto y yeinte millones de escudos. Lorino in Eccles. 2. y. 8. dize tãbien, q̄ este Rey de la China tiene cada año ciento y veynte millones de renta, y cita a Ioanes Botras in relatione Italico idioma. p. 2, lib. 2.

De pesos, y medidas.

Para entēder biē lo q̄ se ha dicho atras; es necessario poner quãto sea vn siclo, vn talēto, vn coro para grano, ephi, sato, gomor, Assarō, modio, sextario, vn coro para licores, bato, metreta, cado, hin log, sexta-

Del siclo Hebreo, cap. 24.

sexario, chus, congio, reduzido a vn peso, y medida Española, y quanto es vn cubito, el qual, y el calamo tambien son necesarios para la medida de la fabrica del Tēplo, que se pone adelante.

Cap. XXVIII, Del peso y valor del siclo Hebreo.

EL siclo es la moneda mas usada, y comun en la Escritura, y del se pueden facar las demas, era moneda de peso. y esto significa la dición Hebrea, de donde se faca, y esto quiere dezir en los Numeros cap. 7.

Numer. 7

13.

2. Reg. 18.

12.

Maldona.

Ribera.

Villalpado

S. Isidoro.

v. 13. *Si appenderis in manibus meis,*

&c. Afsi lo entiende Maldonado in 17.

Matth. v. 27. Ribera in Amos cap. 8. v. 14.

Villalpando tom. 3. lib. 2. de ponderibus,

cap. 22. y S. Isidoro lib. 16. originum cap.

24. *Siclus Hebraum nomen est habens apud eos uncia pondus.* Que tanto sea lo q̄

pesa, san Isidoro en el lugar citado dize,

que el siclo Hebreo pesaua vna onça: y

quando

quando en la Escritura leemos siclo, he-
mos de entender, que es vna onça. *Vnde*
cum in diuinis literis legitur siclus, un-
cia est. Lo mas comun es dar al siclo He-
breo el mismo peso, que *stater* en Grie-
go, y cada vno pesa quatro dragmas, o me-
dia onça: assi lo dize san Geronymo so- *S. Hieron.*
bre Ezechiel cap. 4. vna plana antes del
fin: *Siclus autē, id est stater, habet drach-*
mas quatuor; drachma autem octo Lati-
nam unciam faciunt. Lo mismo dize Io- *Iosepho.*
sepho 3. antiq. cap. 9. cerca del principio:
Siclus autem nummi genus est apud He-
braeos, quod valet quatuor drachmas At-
ticas. Lo mismo dize Ribera en el lugar *Ribera.*
citado: Maldonado in 17 Matthæi v. 27. *Maldona.*
lo dize todo presto, y bien: *Stater apud*
Græcos idem erat, atque siclus apud Iu-
dæos, eademque, & Hebraici, & Græci
nominis origo, utrumque enim pondus si-
gnificat. Y mas abaxo: *Vnusquisque di-*
drachmum, id est dimidium siclum pen-
dere debeat.

Yn siclo pesa media onça, assi lo dixo

san

Del siclo Hebreo, cap. 24.

*S. Hieroy.
Ribera.*

San Geronymo en el lugar citado, y Ribera in Amos cap. 8. vers. 14. dize, que el siclo Hebreo pesa quatro drachmas, o media onça, que son quatro drachmas, y vna drachma la octaua parte de vna onça.

Barradas.

Barradas tom. 2. lib. 3. cap. 12. dize lo mismo: *Siclus quatuor drachmas habet.*

Maldon.

Maldonado in 17. Matthæi vers. 24. dize assi: *Siclus enim Iudæorum tantum pendet quantum quatuor Hispanica regalia.* Y mas abaxo: *Vna autem drachma regale vnicum Hispanicum continebat.*

Villalpando

Y Villalpando en el capitulo citado dize lo mismo, y que tuuo en sus manos vn siclo Hebreo, que pesaua justamente media onça.

*Villalpan.
Ribera.*

Leuit. 27.

num. 25.

No huuo mas de vna manera de siclos, assi lo prucua Villalpando supra, y Ribera supra in Amos 8. y ambos dizen, que en el Leuitico cap. 27. vers. 25. *Omnis estimatio siclo sanctuarij ponderabitur*, y otros lugares como este, quieren dezir, que en el sanctuario lo guardauan,

danan, para que no le falseassen, y con el examinassen, y midieffen, y corrigieffen los denas: Y anaden Villalpando, y Ribera, numero 19. que de aqui vino la costumbre entre los antiguos, de guardar los pesos, y medidas en los templos de los Dioses, como refiere Agricola; y otros: y Iustiniand mando se guardassen en las Iglesias, como lo prueua Villalpando tomo 3. capitulo 22: hasta el 28.

Agricola.

Villalpan.

Mariana de ponderibus, tabla 11. y Villalpando tomo 3. libro 2. capitulo 33. dize, que vn marco tiene ocho onças, y si es de oro tiene sesenta y ocho escudos; y si es de plata tiene sesenta y siete reales, a vn siclo de oro le caben quatro escudos, y mas la quarta parte de vn escudo de oro: y si el siclo es de plata, tiene quatro reales y nueue maruedis. Villalpando en el dicho libro, cap. 35. pone dos tablas, vna en que pone los pesos de oro de las naciones Hebreas, Griegas, Romanas, y Españoles, y da a vn siclo de oro

Mariana.

Villalpan.

Villalpan.

Del siclo Hebreo, cap. 24.

mil y ochocientos y cinquenta y seys marauedis, contando por cada escudo quatrociētos marauedis: y si es de plata le da ciento y quarenta y ocho marauedis. Estas tablas estan en el tomo 3. lib. 2. de ponderibus, cap. 35. que es el vltimo deste libro. Mariana le da lo mismo, cap. 8.

Mariana.

Exod. 30.

13.

Leuit. 27.

25.

Nume. 3.

48.

Villalpan.

Vn siclo tiene veynte obolos, Exodi, 30. 13. *Siclus viginti obolos habet, media pars sicli offertur Domino.* Lo mismo se dize Leuit. 27. 25. Nume. 3. 48. Villalpando trata largamente del siclo tomo 3. lib. 2. cap. 22. hasta 28. y despues capítulo 31.

Villalpado

Vn solido tiene la sexta parte de vna onça, assi lo dize Villalpando tom. 3. lib. 2. de ponderibus c. 13. col. 4. y vna ley de los Emperadores Cōstantino, o Iustiniano dize lo mismo, y la trae Diego de Couarru. lib. vet. collat. numis, c. 3. q̄ dize assi:

Diego de

Couarru.

Quotiescumq; tota summa solidorū pro tituli qualitate debetur, & auri massa trāsmittitur in sepruaginta duos solidos libra feratur accepta. Conforme a esto,

Una

si

si el solido es de oro vale quiniēros y se-
fenta y siete marauedis, dando a cada es-
cudo quatrocientos marauedis: y si el so-
lido es de plata, vale quarenta y ocho ma-
rauedis escasos.

*Cap. XXV. Del talento Hebreo, y de
su peso, y valor.*

EL talēto es el mayor peso que
ay entre las naciones, y del ha-
ze muchas vezes mencion la
diuina Escritura: el talento en
Hebreo es lo mismo que *Chicar*, como
vna torta tosca sin figuras ni imagen: as-
si lo dize Barradas, Mariana, Villaipādo, *Barradas.*
y Iosepho en lugares abaxo citados, y o- *Mariana.*
tros que escriuen del. El talento no es va *Villalpan.*
lor, sino peso, el mismo peso tiene el talē
to de oro, que el de plata, y metal, cō las
mismas letras se escriue el vno, q̄ el otro
sin hazer diferencia del de oro, al de co-
bre. Ay diuersas opiniones del peso y va-
lor del talento.

Del talento Hebreo, cap. 25.

Philon. La primera sentencia del peso y valor del talento, es de los Rabinos antiguos, que traduxerō Biblias en Romance, y aunque ay diuersas traduciones de diuersos Rabinos, todas conuienen en traduzir por talento quintal, como lo refiere Pineda de rebus Salomōnis li. 5. c. 5. n. 35: y segū esta cuenta vn talento pesa diez y nueue mil y docientas dachmas: si son de oro hazen diez y nueue mil escudos de oro, que son veinte y tres mil, y seteciētos y sesenta ducados: si el talēto y las drachmas sō de plata, valen mil y setecientos quarenta y cinco ducados poco mas, o menos. Lo dicho refiere Pineda de los Rabinos.

Barradas. La segunda sentencia refiere Barradas to. 2. lib. 3. c. 12. de algunos que dan al talento Hebreo docientas y cinquenta libras: veynete y quatro mil drachmas, to-

Iosepho. molo de Iosepho lib. 3. antiq. c. 7. donde dize, q̄ vn talento Hebreo tiene cien minas: *Pōudo minarum centū, hoc pōdus Hebraei Chicaḥ, Graeci talentum sua lingua*

Iosepho. nomināt. Y el mismo Iosepho lib. 14. antiq.

tiq.

tiq. c. 12. dize, que vna mina tiene dos libras y media: *Mina autem apud nos constat duabus libris cum dimidia.* Luego vn talento tiene docientas y cinquēta libras.

Otros le dan seys mil siclos, y veynete y quatro mil drachmas, tomā las ciē minas de Iosepho en el lugar arriba dicho; y vna mina tiene sesenta siclos, como consta de Ezech. 45. v. 12. y vn siclo tiene quatro drachmas, como queda probado del siclo; luego vn talēto tiene seys mil siclos, veynete y quatro mil drachmas. Esto mismo tiene Ribera lib. 2. de tēplo, c. 12. n. 4.

Iosepho.

*Exod. 45.
12.*

*Ribera.
Manuel
Su.*

y el P. Manuel Sa de la Compañia de Iesus, sobre el Exod. c. 25. n. 39. le da al talento Hebreo lo mismo, y dize assi: *Alij vero talentum costare minis centū, minā vero drachmis ducentis quadraginta, quod magis probo.* Otros ponen dos maneras de talentos mayor, y menor; al mayor llaman *Talentū sanctuarij*, y le dā las ciē minas, docientas y cinquenta libras; veinte y quatro mil drachmas: al menor llamā *Talētū cōgregationis*, y le dā ciēto

Del talento Hebreo, cap. 25.

Barradas.

y veynte y cinco libras de a doze onças; que es la mitad que el mayor: esto refiere Barradas tom. 2. lib. 3. cap. 12.

*Exod. 38.
25.*

La tercera sentencia, y mas verdadera del peso y valor del talento, es la del talento menor aqui referido, y se toma del Exodo cap. 38. v. 25. donde consta, q̄ de los seyscientos y tres mil, y quinientos y cinquenta hombres de veynte a cinquenta años, ofrecio cada vno medio siclo, y todos juntos ofrecieron cien talentos, y mas mil y setecientos y setenta y cinco siclos de plata: de manera que los seyscientos mil hombres ofrecieron cien talentos; y los tres mil y quinientos y cinquenta, mil y setecientos y setenta y cinco siclos. Vn siclo tiene media onça y quatro drachmas, como queda probado tratando del siclo; luego vn talento tiene tres mil siclos, doze mil drachmas, mil y quinientas onças, ciento y veynte y cinco libras de a doze onças la libra.

El talento reduzido a moneda Española si es de oro vale catorze mil ochocientos

cientos y cinquenta ducados: ciento y se-
fenta y tres mil, setecientos y ochenta y
seys reales; y cinco quentos, quinientos y
sesenta y ocho mil, y setecientos y cinquē
ta marauedis. Si el talento es de plata va-
le mil ciento y ochenta y ocho ducados:
treze mil ciento y dos reales, y treynta y
dos marauedis: quatrocientos y quarenta
y cinco mil y quinientos marauedis.

El peso y valor del talento referido, es
el cierto, y verdadero, porque consta de
la Escritura, y no sabemos otro lugar de
ella q̄ declare otra manera de talētos, ni
que se pueda colegir della; luego hemos
de atenernos a lo cierto, y no a lo dudo-
so: esto se confirma con los autores si-
guientes.

San Epiphanio lib. de ponderibus, tra- *S. Epipha.*
ta del talento Hebreo, y le da lo mismo;
porq̄ le da ciento y veynte y cinco libras,
cada libra de a doze onças. *Talenum om-*
nem mensuram, que pōderatur excedit,
verum iuxta libra pondus, est librarum
centum viginti quinque. Y vn poco mas

Del talento Hebreo, cap. 23.

abaxo añade: Porro ex partibus centū viginti quinq; talenti est libra. libra autē est duodecim unciarū, uncia habet stateres duos, stater dimidiū quidē est uncia.

Villalpado

Villalp. t. 3. lib. 2. de ponder. c. 33. trata largamente del talento, y le da doze mil drachmas; tres mil siclos; mil y quiniētas onças; ciento y veynte y cinco libras de a doze onças la libra. Y en el mismo lib. c. 35. pone dos tablas, vna de pesos, y valor de oro; y otra de plata: y a vn talento de oro le da los mismos catorze mil, ochocientos y cinquenta ducados: ciento y ochenta y tres mil, setecientos y ochenta y feys reales: cinco quentos, quinientos y sesenta y ocho mil, setecientos y cinquenta maruedis, q̄ hemos dicho: y al de plata los mismos mil ciēto y ochēta y ocho ducados: tres mil ciēto y dos reales, treyn ta y dos maruedis: quatrocientos y quarta y cinco mil y quiniētos maruedis.

Barradas.

Pineda de rebus Salom. lib. 5. c. 5. n. 35. da el mismo peso y ualor al talēto como queda dicho, y aprouando lo que dize Vi

llalp.

Villalp. escriue afsi: Talentū dico, quod ap-
 pedit duodecim mille drachmas, ter mil-
 le siclos, minas centū viginti ex compu-
 tatione, & probatione diligētissima Vi-
 llalp. que proculdubio omnium certissi-
 ma videri debet, tantum non maleuolo,
 & inuido, necnon proteruo.

Azor. t. 1. li. 6. c. 54. questiu. 3. trata del
 talēto, y le da lo mismo poco menos, di-
 ze afsi: Talētū auri aestimatur ducatis mo-
 neta Romana quatuordecim millibus nō-
 gētis octoginta. vno: talētū vero argenti
 mille trecētis septuaginta quinq; ducatis.

Lorino in Ecclesiastem sobre el c. 2.
 v. 8. da al talento mas q̄ Villalpando, y Pi-
 neda, y dize afsi: Valet auri talentum, He-
 braicum videlicet, continens cētum mi-
 nas, & moneta Romana scuta sexdecim
 millia octingenta triginta: talentum
 autem argenti valet eiusdem moneta
 scuta mille quadringenta quadragin-
 ta. Y Suidas dize afsi: Apud quasdam
 gentes talentum habet centum vigin-
 ti quinque libras. Tambien se confirma

Azor.

Lorino.

Suidas.

4. Regū. 5. la grandeza del talento con el 4. Regū. 5.
23. donde dize, que Naaman dio a Giezi
criado de Eliseo, dos talentos de plata, y
los puso en dos talegas, y los dio a dos ho-
bres para que los lleuassen a su casa. *Coe-
git cum, ligauitque duo talenta argētea
in duobus saccis, &c.* Y vn poco mas aba-
y vers. 26. xo dize Eliseo a Giezi: *Accepisti argen-
tum, & accepisti vestes, ut emas oliueta,
& vineas, & oues, & boues, & seruos, &
ancillas.* Como si dixera, hante dado ves-
tidos para que te pongas en habito de ho-
bre de bien; y dos talentos de plata para
que compres esclauos, y esclauas para q̄
te siruan, y para que compres oliuares, vi-
ñas, ouejas, y bacas, para que con el fruto
destas te sustentas a ti, y a tu familia. Si es-
tos talentos no fueran muy grandes, no
pudiera comprar tanto como le dize E-
liseo.

Mariana.
2. 2. 6.

Mariana de pōderibus cap. 6. trata del
talento, y al talento del tiempo de Moy-
sen le da las doze mil drachmas, tres mil
sicles, y mil y quiniētas onças: y le da do-

ze mil setecientos y cinquēta escudos de oro: y si es de plata le da doze mil y quinientos y sesenta y dos reales. Y mirando el mismo autor el mucho oro, y plata que Dauid dexò, 1. Paralip. 22. y pareciendole que en Reyno tan estrecho no pudo auer tanto oro, y plata, siendo el talēto tan grande como queda dicho, pone dos maneras de talentos, vna el referido, otra toma de Eupolemon, el qual dize: *Talentum autem dico, quod siclum appellant.* De manera, que a vn talento en tiempo de Dauid no le da Eupolemō mas de vn siclo, que es como vn doblon de a quatro: pero este talento no le pudo auer en tiempo de Dauid, como se saca del 1. Paral. 20. 2. *Tulit autē Dauid coronā Melchom de capite eius, & inuenit in ea auri pondo talentum, & pretiosissimas gemas, fuitque sibi inde diadema.* Si este talento no fuera mayor que vn doblon de a quatro, como se pudiera hazer vna corona tan grande como pedia Melchon idolo de metal muy grande, dios de los

1. Paralip.

22.

Eupolem.

1. Paralip.

20. 2.

Ammonitas, y en ella auer muchas piedras preciosísimas, y desta corona hazer se otra para Dauid: y assi queda claro, q̄ este talento no le pudo auer en tiempo de Dauid. Y el mismo Mariana sobre 1. Paral. 22. v. 14. parece se inclina al talento que puso primero; porque nombrando los cien mil talentos de oro que dexò Dauid, dize assi: *Si haec talēta Mosais paria essent, aurū pertingeret ad milliones mille ducētos septuaginta quinque.*

Contra lo dicho se puede oponer lo q̄ se dize 2. Reg. 12. 30. *Tulit diadema Regis eorum de capite eius, pondo auri talentū, habens gemmas pretiosissimas, & impositum est super caput Dauid.* Si el talento es tã grande como queda dicho, grãde peso era para la cabeça de vn Rey, y mas las piedras preciosas. Respondesc con el lugar arriba referido. 1. Paral. 20. 2. en que se declara este lugar, q̄ dize, que Dauid tomò la corona deste idolo del rey de los Ammonitas; y esto quiere dezir: *Tulit diadema Regis*, id est, del idolo del Rey,

Mariana.

2. Reg. 12.
30.

1. Paralip.
20.

Rey, y della hizo vna corona para si: *Fecitque sibi inde diadema*, y aunque fuera mucho mayor la corona, tomó della lo necessario para la diadema. Con la autoridad de tantos autores, y tan graues, queda prouado el valor del talento: y quando no huuiera rãtos, y tan graues que lo dicen. la razon dicha parece clara, y que lo prueua.

suma de los pesos Hebreos y Españoles.

VN talento Hebreo tiene sesenta mil obolos; tiene doze mil drachmas, tres mil siclos; mil y quinientas onças; ciento y veynte y cinco libras de a doze onças. Si el talento es de oro vale catorze mil; ochocientos y cinquenta ducados: ciento y sesenta y tres mil, setecientos y ochēta y seys reales: cinco quentos, y quinientos y setenta y ocho mil, seteciētos y cinquenta marauedis.

Si el talento es de plata vale mil ciento y ochenta y ocho ducados: treze mil ciento y dos reales, veynte y tres marauedis:
quatro-

Pesos Hebreos, y Españoles, c. 25.

quatrocientos y quarenta y cinco mil, y quinientos marauedis.

Vn siclo tiene media onça, tiene quatro drachmas, tiene veynte obolos, treçientos granos, veynte y cinco tomnes.

Si el siclo es de oro tiene quatro escudos, y la quarta parte de vn escudo a quatrocientos marauedis, vale mil y ochociētos y cinquenta y seys marauedis.

Si el siclo es de plata vale ciēto, y quarenta y ocho marauedis; quatro reales y doze marauedis.

Vna drachma setenta y cinco granos, si es de oro vale quatrocientos y sesenta y quatro marauedis; treze reales y veynte y dos marauedis: y si es de plata la drachma, vale treynta y siete marauedis.

Vn quintal tiene quatro arrobas, vna arroba veynte y cinco libras, vna libra diez y seys onças, vna onça tiene sesenta granos.

Vna onça si es de oro vale tres mil setecientos y doze marauedis, ciento y nueue reales, y seys marauedis.

Si la onça es de plata vale docientos y nouenta y siete marauedis; ocho reales y veynte y cinco marauedis.

Vna drachma tiene tres escrupulos, vn escrupulo dos obolos, vn obolo doze granos.

Vn escrupulo si es de oro vale ciēto y cinquenta y quatro marauedis: y si es de plata vale doze marauedis.

Vn obolo si es de oro vale veynte y cinco marauedis, dando quatrocientos marauedis al escudo: si el obolo es de plata vale siete marauedis.

*Cap. XXVI. Del coro comun a grano
y a liquor.*

EL coro es la mayor medida de las que la Escritura haze mencion, es comun a grano, y a liquor; vn coro cabe diez ephi, y diez batos: el ephi sirue para grano; el bato para liquores, Ezech. cap. 45. v. 11. *Ezech. 45. 11.*
*Ephi, & batus equalia, & vnus mēsurā
cruris,*

Del coro, capit. 26.

erunt, & capiat decimam partem cori
batus, & decimam partē cori ephi. Y vii
poco mas abaxo. v. 12. Sextā partē ephi
de coro frumenti, & sextam partem ephi
de coro hordei: mensura quoque olei, ba
tus olei, decima pars cori est. Y 3. Reg. 5.

3. Regū. 5.

12. Daua Salomon a Hiran Rey, veynte
mil coros de trigo, y veynte coros de a-
zeyte. Lo dicho dize Maldonado in 45.
Ezech. v. 11. Pineda li. 5. c. 8. n. 2. Mariana
cap. 10. Villalp. to. 3. lib. 9. cap. 10.

Maldona.

Pineda.

Mariana.

Villalp. in.

Maldona.

Mariana.

Pineda.

Villalp. in.

Arias Mo

tano.

Ephi cabe tres sotos, Maldon. in 13. Mat
thæi v. 33. *Tria sata faciunt ephi.* Y so-
bre Ezech. 45. n. 11. y Mariana, Pineda, y
Villalpando supra: Arias Montano de sa-
to, y dize es de muchos Rabinos, y lo prae
ua sobre Ruth. 2. n. 17. *Inueni hodie quasi
ephi mensurā, id est, tres modios.* El Cal
deo buelue, *Tria sata*, P. Sa dize lo mis-
mo, *Tres modios, id est, tria sata,*

Sa.

S. Hieron.

Vn soto tiene modio y medio, S. Gero
nymo in Matth. 13. *Satum autē genuse est
mensura iuxta morem Prouincia Palesti
nae unum, & dimidium modium contine
bat.*

bat. Iosepho 9. antiq. c. 2. *Satum autē con- tinet modium Italicum, & dimidiū.* Mal donado in Marth. 13. v. 32. *Satum vocāt Hebrēi genus quoddam mensurę rerum liquidarum, quę, ut Iosephus 9. antiq. c. 2. & Hieronymus hoc loco, modium Italicū, & dimidium continebat.* Villalpando, y Pineda supra.

Iosepho.
Maldona.Iosepho.
S. Hieron.
Villalpan.
Pineda.

Vn modio tiene dos celemines Espa- ñoles, muy poco menos, Mariana de mensu- ris c. 12. Villalp. r. 3. al fin, tabla 6. y cap. 12. Ribera in Oseam cap. 3. v. 12. da a vn modio dos celemines.

Mariana.
Villalp.
Ribera.

Vn ephi cabe diez gomór, como cōsta Exodi 16. 36. *Gomor autē decima pars est ephi.* Lo mismo cabe ephi, que Assa- ron; y vn ephi, y Assarō setenta y dos sex- tarios, ita Pineda, y Villalp. Vn coro tiene siete medimnos y medio, assi lo dize Vi- llalp. y Pineda. Vn sextario de grano muy poco mas de medio quartillo Español, assi lo dize Villalpando tabla. 5.

Exod. 16.
36.Villalpando
Pineda.

De manera que vn coro de grano tie- ne diez ephi, y diez Assaron, siete medim-

Villalpan.

Del coro, capit. 26.

Ribera.

nosy medio, treynta satos, quarenta y cinco modios, cien gomor, seteciētos y veinte sextarios; siete fanegas, y celemin y medio de trigo, aunque Ribera le da siete fanegas y media, in Oseam. 3. v. 12. *Ex his constat corum septem fanegas Hispanicas cum dimidia habere.*

Ezech. 45
11.

Vn coro de liquor cabe diez batos, Ezechiel. 45. v. 11. Es el bato de dos maneras mayor, y menor; del mayor se haze men

3. Regū. 7.
26.

cion 3. Reg. 7. 26. donde se dize cabe el mar Eneo dos mil batos; y muchos traduzen tres mil batos, como lo refiere Villalpando tomo 3. lib. 3. de mensuris, cap. 8.

Villalpado

Azor.

Azor lib. 6. cap. 50. el mayor cabe la mitad mas que el menor; y deste menor haremos mencion mas que del mayor, y este cabe diez batos, diez ephi, Ezech. 45. v.

Ezech. 45
11.

Villalpan.

11. bato y metreta cabe lo mismo, Villalpando tomo 3. lib. 3. de mensuris, cap. 8.

Pineda.

Toledo.

Pineda lib. 5. cap. 8. numero. 2. Toledo in Ioannem cap. 2. annot. 12.

Vn bato menor, y metreta, cabe cada vno setenta y dos sextarios Italicos. Mal-

donado

donado in Ioan. 2. v. 5. Toledo in Ioann. 2. v. 12. Mariana tabla 17. Villalpando c. 8. tabla 5.

*Maldon.
Toledo.
Mariana.
Villalpando*

Vn bato menor, o metreta, cabe cada vno veynte y dos açumbres y media Españolas. Mariana tabla 17. Villalpando tabla 5. Maldonado supra le da mas, porque le da tres arrobas a cada metreta.

*Mariana.
Villalpan.
Maldon.*

Cadus, metreta, batus, cabē lo mismo. Toledo in Ioannem 2. annot. 12. Mariana de ponderibus cap. 5.

*Toledo.
Mariana.*

Villalpando trata de medidas tom. 3. lib. 3. de metreta, y amphora cap. 5. del bato, cap. 8. del coro, y ephi, cap. 9. del fato cap. 10.

Villalpando

Tablas que trae Villalpando al fin del tom. 3. del grano, y liquor.

VN coro cabe seys batos y tres quintas partes mayores, diez menores, diez metretas, sesenta hin, setecientos y veynte sextarios, o log, que cabe lo mismo que sextario, chus ciento y veynte: do-
cientas y veynte y cinco açumbres; no-

De liquor.

Del coro, capit. 28.

vecientos quartillos; veynete y ocho arrobas, y mas cinco octauas partes de arroba

Vn bato mayor, vno y medio del menor, nueue hin, ciento y ocho sextarios, o log, diez y ocho congios, o chus, treyn ta y tres açumbres, y mas tres quartos de açumbre, ciento y treyn ta y cinco quartillos; quatro arrobas, y siete octauas partes de arroba.

Bato menor, o metreta, seys hin; sextarios, o log, setenta y dos; chus doze; veyn te y dos açübres y media; quartillos nouē ta; arrobas dos, y seis açübres y media.

Vn hin cabe doze sextarios, o log; tres açumbres y vn quarto de açumbre; quartillos quinze; vn sextario cabe dos chus, o congios, vn quartillo, y la quarta parte de vn quartillo Español. Ita Villalpan.

De grano. Vn coro de grano tiene siete medimnos y medio; diez ephi; treyn ta satos; quarta y cinco modios; ciengomor, o Afaron, ciento y diez y ocho cab. siete medimnos y medio, setecientos y veyn te sextarios; siete fanegas y vn sexto de fanega
ochena

ochenta y cinco celemines y medio, y algo mas; ciento y setenta y vn medios celemines, y vn setimo de celemin.

Vn ephi tiene tres satos; diez gomor, o Assaron; setenta y dos sextarios; quatro modios y medio; ocho celemines, y vn setimo de celemin; diez y siete medios celemines, y vn setimo de celemin.

Vn gomor; o Assaron siete sextarios, y vn quinto de sextario; vn medio celemin y cinco setimas partes.

Vn sextario medio quartillo, y mas vn quarto de vn quartillo.

Cap. XXVII. Del cubito Hebreo, y lo que corresponde a medida Española.

L cubito tomado vniuersalmente, es del cobdo hasta la punta del dedo de medio dela mano, es la quarta parte del hombre, tiene pie y medio, o veynte y quatro dedos del mismo hombre, o seys palmos Latinos de quatro dedos cada palmo, y en esto conuienen comun-

Del cubito Hebreo, cap. 27.

Pereira.

Viegas.

Mariana.

Villalpan.

Ezech.

Iosepho.

mente los autores, algunos dizen eran de dos maneras, vno sacro, y le dan seys palmos, o veynte y quatro dedos. Pereira in Genesim lib. 10. dist. 3. Viegas in Apocal. 11. com. 5. sect. 2. Mariana de pōderibus, & mēsuris c. 18. Villalpan. t. 3. lib. 3. c. 15. 16. y 17. y siēpre que Ezechiel habla del cubito entiende del mayor: así lo dize Mariana, y Villalpando, y Iosepho quando habla de los muros de Ierusalen, entie de del mayor, al menor le da cinco palmos, o veynte dedos.

Genes. 6.

5.

El inuētor desta medida la hizo de madera, o de metal, porque no huuiesse variedad, es muy antigua; inuentose antes del dilunio como cōsta del 6. Genesis. v. 15. *Trecentorum cubitorum erat longitudo arce, quinquaginta cubitorum latitudo, & triginta cubitorum altitudo*, y de otros muchos lugares. Entonces crā los hombres muy grandes, y de grande estatura, y sus cubitos, pies, y dedos tambiē lo eran, y menor numero destos correspondia a mas de lo de agora: y que fuesen mucho

mucho mayores que despues lo fueron, consta del 4. de Esdras cap. 5. v. 52. *Quare, quos peperisti nunc non sunt similes his, qui ante, sed minores statura? & dicet tibi & ipsa; alij sunt qui in iuuetute virtutis nati sunt; & alij, qui sub tempore senectutis deficiente matrice sunt nati, considera ergo & tu, quoniam minori statura estis pra his, qui ante vos, & qui post vos, minori quam vos, quasi iam senescentes creatura, & fortitudinem iuuentutis praterentes.* Virgilio 12. Aeneidos, Plinio lib. 7. c. 16. y san Agustin lib. 15. de ciuitate Dei, cap. 9. prueua esto en todo este capitulo, el qual dize assi: Los hombres eran antiguamente mucho mayores que agora: y Virgilio nobilissimo Poeta dize, q̄ vna piedra que estaua por lindero, o mojon, la tomò vn hombre, y la tirò a otro, y le hirio con ella: esta piedra era tan grande, que doze hombres de su tiempo de los mas escogidos teniã har to que mouer.

4. Esdr. 5
52.

Virgilio:
Plinio.
S. August

Del cubito Hebreo, cap. 27.

*Vix illud, inquit, lecti bis sex cruce
subirent.*

*Qualia nunc hominum producit corpo-
ra tellus.*

Sien aquellos tiempos eran los hom-
bres tan grandes, mucho mayores serian
los que fueffen mas cercanos al principio
del mundo, esto consta de los huesos de
los muertos que se hallan de increíble
magnitud; y yo vi juntamente con otros
vn diente, o muela, que tenia por ciento
de las nuestras, cierto es que los hombres
eran mucho mayores que agora. *Nam
præter quod erant hominum multo maio-
ra, quam nunc corpora, gigantes longe
ceteris antebant.* Plinio segundo, hom-
bre doctissimo, dize, que quanto mas ha
ydo passando el siglo, tãto menores cuer-
pos de hombres ha dado la naturaleza:
*Quanto magis, magisque præterit secu-
li excursus, minora corpora natura fer-
rete statur.* Y de Homero confirman lo
mismo. Los hombres de aquellos tiem-
pos viuian muchos años, y crecian mu-
cho

Plinio se-
gundo.

cho en ellos. Y Plinio dize, que en su tiẽ- Pliniũ
po auia alguna nacion que viuian docie
tos años; si creemos que en algunos lu-
gares ay hombres de larga vida, porque
no creeremos que los ay de grandes cuer-
pos? Todo esto es de san Agustín, y con-
cluye el Santo: *An vero est credibile*
alicubi esse, quod hic non est, & cre-
dibile est aliquando fuisse quod nunc
non est? Todo lo dicho en Romance, y
en Latin es de san Agustín, en este capi-
tulo 9.

En Mexico hizieron vnas çanjas po-
cos años ha, para desaguara la laguna, y en
estas çanjas hallaron vnas calaueras de
hõbres, y el hueco del ojo era tan grande
que cabia vna cabeça de hõbre; y vna ter-
cia de vn hueso del muslo pesaua dos ar-
robas. En Oropesa en nuestro Colegio
de la Compañia de IESVS, ay vna
muela de vn hombre tan grande como
vn puño. Y el Padre Pontano de la Com-
pañia de Iesus sobre Virgilio ad 11. AE-
neidos dize, que en tiempo de Clemente

Pontano

Septimo se hallò el cuerpo de Palante, q̄ era tan alto como los muros de Roma, y este hombre no era tenido por gigante. De lo dicho se colige, que estos hombres eran de grãdissima estatura, y que tendriã quarenta pies de alto, porque los muros de Roma los tienē; y los referidos de muelas, cabeças, y muslos, no erã menores. Sacaremos de lo dicho, que el que inuentò el cubito era de grande estatura, porque los hombres lo eran entonces, y assi el cubito era largo. El gigãte Goliath era vna torre de carne, assi le llama san Iuã Chrysofostomo tract. in c. 21. Genes. homil. 66. passada la mitad tratando de Dauid dize assi: *Deposuit arma, & accepta per a pastorali, & silicibus contra carneam illã turrim aggressus est.* Y otras cosas dize dãdo a entender que era grandissimo. A este gigante no le damos quarenta pies de alto, ni treynta, demosle poco mas de diez y ocho, que es harto poco, y este gigante tenia seys cubitos, y quatro dedos, como consta 1. Reg. 17. 4. *Nomine Go*

liath,

Chrysofost.

1. Reg. 17.

4.

Liath de Geth altitudinis sex cubitorum, & palmi. Luego bien se colige que el cubito por lo menos rēdria vna bara, o tres pies en tiempo de Dauid, Villalpando al fin del tom, 3. tabla 7. pone las medidas Hebreas, Griegas, y Romanas, y Españolas, y a vn cubito Hebreo le da quarenta y cinco dedos y medio Españoles, que son vna vara menos dos dedos y medio Españoles. Y en el tomo 1. lib. 5. cap. 60. col. 7. pone el grandor de las vigas del Tēplo, y reduce los cubitos a palmos Españoles, y da lo mismo.

Pineda lib. 5. cap. 5. nume. 83. pone las mismas vigas, y los cubitos reduce a palmos Españoles, y les da lo mismo.

Confirrase lo dicho con Tito Liuius lib. 21. como a dos hojas hablando de la phalarica, que era vn genero de armas arrojadas, dize, q̄ tenia el hierro tres pies: *Ferrum autem tres in longū habebat pedes.* Y san Isidoro lib. 17. originum, c. 7. hablando desta misma arma, dize, que tenia el hierro vn cubito: *Habens ferrum*

Del cubito Hebreo, cap. 27.

Seruió. *cubitale*: y Seruió le da lo mismo que Isi-
Silio itali- doro, y Silio Italico hablando de lo mis-
mo. *mo*. dize: *Cui plurima cuspis*, y *cuspis plu-
rima*, y los tres pies de Tito Livio, es el
cubito de Seruió, y san Isidoro.

3. Regū. 7. Confirmasc esto con 3. Reg. 7. 15. dō-
35. de dize, que las columnas de bronze te-
nian seys cubitos de circuyto cada vna, y
dos de diametro, y Iosepho 15. antiq. cap.
14. cerca del fin dize, que las columnas del
Templo eran tan grandes, que tres hom-
bres asidos de las manos tenian que ceñir
cada vna: y aunque la estatura de vn hom-
bre sea mediana tiene dos varas, y tres hō
bres asidos tienen seys, luego si tienen seis
cubitos de circuyto, tendran seys varas,
luego vn cubito segun Iosepho tiene por
lo menos vna vara: y 6. de bello Iud. c. 6.
dize, q̄ las almenas del muro tenian de al-
to dos cubitos, *Minis quidē binis cubi-
tis*: y siēdo las almenas para defēsa de los
hōbres, no puedē ser menos de seis pies.

Iosepho.
2. Paralip. Lo q̄ tiene el cubito de largo se puede
4. 2. sacar con puntualidad del 2. del Paralip.
cap. 4.

cap. 4. vers. 2. dōde dize, que el mar Eneo
tenia de diametro, o trauieffa diez cubi-
tos, y de hondo cinco cubitos, era redon-
do como media esphera, y tenia de circuy-
to treynta cubitos: *Mare etiam fusile
decem cubitis à labio, vsque ad labium,
rotundum per circuitum: quinque cubitos
habebat altitudinis, & funiculus trigin-
ta cubitorum ambiabat gyrum eius.* Y
mas abaxo en el verso 5. dize, que cabia
tres mil metretas: *Capiebatque tria mil-
lia metretas.* Vna metreta cabe veynte y
dos açumbres y media, como se prueua
en el cap. 26. de manera que çabia el mar
Eneo ocho mil, quatrocientas y treynta
y siete arrobas y media de agua, o canta-
ras segun otras tierras. Esta agua no po-
dia caber en este vaso, sino es siendo los
cubitos tan grandes como hemos dicho,
y lo saca Villalpando por buena compu-
tacion lo que cabe, y le da lo que hemos *Villalpan.*
referido tomo 2. libro 5. capitulo 38.
donde pinta este mar Eneo.

Del calamo, capit. 27.

Lo que tiene el calamo.

SABIDO quãto es el cubito, del se saca lo que tiene el calamo; vn calamo tiene seys cubitos y quatro dedos, assi lo dize

Ezech. 40. Ezechiel 40. 5. *Et in manu viri calamus, mensura sex cubitorum, & palmo.*

S. Hieroy. Assi lo dize san Geronimo sobre este lugar, y le da esto mismo por estas palabras: *Sed calammum tenebat in manu, cuius mensura supra tacita est, & nunc ponitur cubitorum sex, & palmo, qui rectius Graece dicitur palesti, & est sexta pars cubiti.* Y vn poco mas abaxo: *Latiitudo, & altitudo vno fuere calamo, hoc est senis cubitis, & palmo vno.*

Pineda. Pineda lib. 5. cap. 5. num. 108. da al calamo los mismos cubitos, y vn palmo mas.

Villalpan. Villalpando tomo 2. lib. 3. capit. 12. da

S. Isidoro. lo mismo, y lo prueua largamente, y cita

Ricardo de S. Viçt. por deste parecer a san Isidoro, Ricardo

Ruperto. de Sancto Victore, Ruperto Abad, Hugo

Hugo Cardin. Cardinalis, y el Cardenal Bellarmino, y

Card. Bel. cita sus palabras que son estas: *Videtur*

mih

De dos paredes grandes. c. 28. 79
mihi satis aperte colligi ex textu Eze-
chielis calamum fuisse sex cubitorum, &
vnius palmi.

De la planta, y traça del Templo de Sa-
lomon, en que se declara lo que teniã de
largo, y alto las paredes, torres, por-
tales, quartos, patios, y casa
de habitacion.

Villalpando trata esto largamente to,
2 y en la estãpa lo pone claro, y muy
bien.

Cap. XXVIII. De dos paredes muy altas
y gruesas que Salomon leuanto para a-
llanar el sitio donde se auia de edi-
ficar el Templo en el mon-
te Moria.



Alomon edificò el Templo
en el monte Moria 2. Paral. 3.
1. a la parte de Oriente, y Me-
dio dia cahia vn valle muy
profun-

2. Paralip.
3. 1.

De dos paredes grandes, cap. 28.

profundo, y para yguallalle leuãto dos pa-
redes a los dos lados de Oriete, y Medio
dia, y cada vna tenia de largo mil cubitos,
que son dos mil y ochocientos y treinta
y nueue pies; y de alto treciẽtos cubitos,
que hazen ochocientos y cinquenta y vn
pies : de gruesso por lo mas baxo, y por
las esquinas tenian docientos y ochenta
y tres pies, y por lo mas alto acabaua en
la mitad, Villalp. to. 2. lib. 2. c. 18. y lib. 5.
c. 60. pone lo dicho: y Iosepho 8. antiq. c.
12. a poco mas de vna hoja al principio
del numero 3. habla desto, y dize assi: *Te-
citigitur Rex in altissimã terre profun-
ditatem fundamenta templi e saxis va-
lidissimis, que contra omnẽ temporũ in-
iuriam resistere possent, ita vt cum con-
tigua terra coalita solum, ac firmamen-
tum imponendis substruccionibus prebe-
rent, & propter inconcussã soliditatẽ fa-
cile molem edificij cũ paratu ornamen-
torũ sumptuosissimo perferrent, non mi-
nore admirationẽ habitura, quam que
superne ad amplitudinẽ, pulchritudinẽ,*

Villalpan.
Iosepho:

& magnificentiam operis per artifices elaborata sunt. Mas abaxo poco mas de vna hoja, al fin del numero 3. dize assi: Dicit autē nō potest ac vix etiā oculis credi, quā mirandum fuerit illud exterius factū, vallibus enim expletis tā profundis, ut ad prospectū oculi caligarent, & aggregata ad quadringentos cubitos terra, eā veritici montis in quo tēplum extructū est aequauit: atque hoc modo factū est, ut area fani cū solo templi equaretur.

Cap. XXIX. De lo que tenia el sitio de largo y ancho, y del antepecho, y la ja que estaua a la entrada.



Llanado el sitio hizo vn antepecho, y enrexado, todo de piedra de quatro liēços de pedestales, q̄ cercauan en quadro todo el espacio donde se auia de labrar el Templo, Ezechiel 40. 5. Et ecce murus forinsecus in circuitu domus vndique. Tenia cada lienço de largo ciento y veynte y cinco salamos,

Ezech. 40
5.

Del sitio del Templo. cap. 29.

calamos, que hazen dos mil, y dozientos y diez y ocho pies; dos mil y noueciētos y cinquenta y seys palmos Españoles; y Romanos dos mil y setecientos y setenta y dos palmos, y algo mas. Ezechiel 42.

Ezech. 42
15.

15. Eduxit me per viam porta, que respiciebat ad viam Orientalem, & mensus est eam undique per circuitum: mensus est autem contra ventum Orientalem calamo mensura per circuitum.

Villalpádo

do 2. to. lib. 2. cap. 18. dize, que estos quinientos calamos tenian los quatro lienzos, y cada vno ciento y veynte y cinco, como está dicho, y lo prueua Pineda de rebus Salomonis lib. 5. cap. 5. n. 109. Este peribolo (que assi llaman a estos lienzos de pedestales) llaman los Serentá *Antennale*: tenia cada pedestal destes vn cala-

Ezech. 40
5.

mo, y otro tanto de ancho, Ezech. 40. 5. *Et mensus est latitudinem edificij calamo vno, altitudinem quoq; calamo vno.*

Pineda.
Villalpas.

Assi lo dize Pineda en el lugar citado, y Villalpando, cada lienço destes tenia setenta pedestales, y sobre cada vno vna bo-

la

la redõda, y de vn pedestal a otro vn en-
rexado de piedra a modo de gelosia con
los claros anchos: afsi lo dize Pineda nu-
mero 110. y cita a san Geronymo: Villal-
pando 2. to. lib. 2. c. 20. col. 2. deste peri-
bolo, o antepecho trata lib. 3. capit. 11. y
cap. 13. y lib. 5. cap. 60. y dize todo lo que
aqui se ha referido. A la parte de adẽtro
deste antepecho auia vna lõja, o calle de
ciento y veynte y tres calamos, que ha-
zen dos mil y ciento y doze pies: dos mil
y nouecientos y quarẽta y ocho palmos
y medio Españoles; y dos mil y setecien-
ros y sesenta y cinco palmos Romanos: y
de ancho treynta y siete cubitos y medio,
o treze calamos, que hazẽ ciento y siete
pies: ciento y quarenta y vn palmos Espa-
ñoles; y ciẽto y treynta y tres palmos Ro-
manos, y por cada vna de las quatro par-
tes tenia la misma lonja del mismo an-
cho y largo: afsi lo dize Pineda en el lu-
gar citado numero 110. Villal-
pando lib. 5. capi-
tulo 60.

Pineda.

S. Hieron.

Villalpando

Pineda.

Villalpando.

L

Cap.

Del muro, portales, y atrio .cap. 30.

Cap. XXX. Del muro, portales, y atrio de los Gentiles, y de su grandeza.

*Pineda.
Villalpan.*



Mediatamente a esta lonja se seguia luego el muro del atrio de los Gentiles: assi lo dize Pineda en el nu. 110. y Villalpan do en los lugares inmediatamente citados. Tenia este muro de largo ciento y diez calamos, o seyscientos y ochenta y siete cubitos y medio, que hazē mil y novecientos y cinquēta pies; dos mil y seiscientos y dos palmos Españoles: y dos mil y quatrocientos y treynta y nueue palmos Romanos.

De alto tenia ochenta y cinco pies; ciento y treynta palmos Españoles: ciento y seys palmos Romanos: auia quatro lienços de pared en todo muy semejantes, q̄ cercauan en quadro lo restante del sitio; por la parte de a fuera tenia su lonja, que andaua a la redonda, y en quadro: cada lienço de pared tenia sesenta y dos columnas pegadas, y que salian de la pared por
la

la parte de a fuera, cada vna con pedestal, vasa, capitel, alquitraue, friso, y cornisa; tenia de alto ochenta y cinco pies, y palmos los dichos arriba. Dizelo Villalpan. lib. 5. c. 60. y en el lib. 2. c. 19. colu. 1. dize, que eran tan gruesas, que tres hombres asidos de las manos tenian que ceñir cada vna, como luego se prouara mas en las de los portales. En medio de cada lienço auia vna puerta, y entrádo por ella a la parte de a dentro destas quatro paredes puestas en quadro, estava el patio, o portal de los Gentiles: assi lo dize Pineda libro 5. capitulo 5. numero 113. y Villalpando en el lugar cirado. Cada lado destes porticos era tan largo como la pared; y de ancho tenia quarenta cubitos, Pineda infra numero 115. y lo proua, que hazen ciento y treze pies, ciento y cinquenta y vn palmos Españoles: ciento y quarenta y vn palmos Romanos. Cada vno destes porticos tenia tres calles hechas con quatro ordenes de columnas con las q̄ salian de las paredes: estas

Villalpan.

Pineda.
Villalpan.

Pineda.

Del muro, portales, y atrio, e. 30.

Iosepho.

columnas eran tan gruesas, que tres hombres asidos de las manos tenian que ceñir cada vna: assi lo dize Iosepho 15. antiq. c. 14. como a las dos partes del capitulo, dize assi: *In eius porticibus stabant paribus interuallis quatuor columnarum ordines, quorum quartus intertextum habebat lapideum parietem, crassitudo autē cuiusque columna quantam possent tres homines consertis inter se cōplecti brachijs.* Azor lib. 6. cap. 53. quæstiunc. 7. Villalpan. to. 2. lib. 3. c. 19.

Azor.
Villalpan.

Entrando mas adentro a cada lado de estos portales auia vna calle, o plaça descubierta al cielo, que llaman atrio de los Gentiles, tenia de largo seyscientos cubitos, que hazen mil y setecientos y dos pies: dos mil y docientos y sesenta y vn palmos Españoles; dos mil y ciēto y veyn te y nueue palmos Romanos: de ancho tenia cinquenta cubitos, que hazen ciento y quarenta y dos pies: ciento y ochenta y nueue palmos Españoles; ciento y setenta y siete palmos Romanos. Este atrio se

se andaua a la redonda en quadro junto a los portales como está dicho: era comun a los Gentiles, y hijos de Israel. Villalpando 2. tom. lib. 3. cap. 14. y cap. 27. y lib. 5. cap. 60. trata deste atrio: tambien habla deste atrio Azor tom. 1. lib. 6. cap. 52. Iosepho 8. antiq. capit. 2. auiedo hablado del atrio de los Sacerdotes, y del atrio de los hijos de Israel, que llama mūdōs, y castos, añade luego: *Aliud fanum,* (que es otro atrio) *eius aream cinxit Salomon, &c.* y 2. contra Apionem como a dos hojas y media: *Quatuor enim porticus circum se habuit, & earum sua queque secundum legem custodiam.* Entiende del atrio de los Gentiles por lo que añade luego: *Ingressi licuit omnibus etiam extraneis, tantum menstruata femina intrare vetabantur; in secundam porticum intrabant Iudaei omnes, earumque coniuges, si erant ab omni pollutione munda, &c.* Confirma se con 3. Reg. 8. 41. *Insuper, & alienigena, qui nō est de populo tuo Israel cum venerit de terra*

Villalpando

Azor.
Iosepho.

3. Regū. 8
41.

Del muro, portales, y atrio, c. 30.

longinqua propter nomen tuum. Y vn poco mas abaxo: *Et orauerit in hoc loco.* y

2. Paralip.
6. 32.

2. Paralip. 6. 32. dize Salomon, que hã de orar en este Templo muchas gentes: en el capitulo siguiente se probara con Ezechiel. 42. 20. y Pineda lib. 5. c. 5. nu. 113.

Ex. ch. 42
20.

Pineda.

trata largamente deste atrio de los Gentiles, y lo confirma con muchos lugares de la Escritura, Iosepho, Beda, Isidoro, Comestor, Dionysio: y en el nu. 119. dize, q̄ portico, y atrio de los Gentiles estauan juntos como hemos dicho, y cercauã en quadro el Tēplo, y era lugar muy celebrado donde Christo predicaua, y hazia milagros, y de aqui echò a los que vendian y

S. Marcos
11. 17.

Villalpan.

comprauan, como dize san Marcos. 11. 17. *Domus mea domus orationis vocabitur cunctis gentibus.* Y Villalpando li-

Azor.

Lorino.

Villalpan.

Iosepho.

br. 3. c. 9. Llamase portico de Salomon, por no ser destruydo de los Caldeos, y auer conseruado el nombre de su autor: assi lo dize Azor lib. 6. c. 53. quæstiun. 3. Lorino in Acta Apost. 3. 2. Villalp. to. 2. li. 5. c. 67. col. vlt. Iosepho 20. antiq. c. 14.

Maiores

Maior in Ioan. 10. Los Gentiles que pas-^{Maior.}
sauan deste atrio a dentro, tenian pena de
la cabeça, como lo dize Iosepho 15. an-^{Iosepho.}
tiq. c. 14. cerca del fin: *Quæ vetaret trās-*
gredi alienigenã sub interminatione
pœne capitis. Todo lo dicho dize Pine-^{Pineda.}
da en los lugares citados. Que este atrio
de los Gentiles fuesse como queda dicho
facase de Ezech. 42. como se vera luego
tratando del atrio de Israel. ^{Ezech. 42.}

Villalpando pone sobre cada portal ^{Villalpando}
destos vna hermosa galeria, que cahia so-
bre la calle de en medio del portico; te-
nia cada vna cinquenta y ocho colum-
nas, a los lados de las galerias estauan dos
terrados con sus antepechos, el vno ca-
hia sobre la pared, el otro sobre las colu-
nas cercanas al atrio: a las quatro esqui-
nas destas galerias, auia quatro escaleras
en forma de caracol, para subir a los ter-
rados y galerias; tenian de alto el por-
tico, y galeria, ciento y veynte
y dos pies.

Cap. XXXI. Del muro, o pared del atrio
de Israel.



Eguiafe inmediatamente al atrio de los Gentiles el muro, o pared del atrio, y portico de Israel: era muy hermoso, y agradable a la vista, por las muchas molduras palmas, y flores que en el estauã la bradas.

Sobre el pedestal, que era de vn calamo de alto, como el peribolo, se leuantaue este muro con tres ordenes de columnas pegadas, y que salian de las paredes por la parte de a fuera, que corresponden a tres suelos de habitacion. Cada orden de columnas tenia todo el ornato que pide el arquitectura; tenia de alto sesenta cubitos, que hazen ciento y setenta pies; docientos y veynte y siete palmos Espanoles: docientos y doze palmos Romanos. Ezech. 40. v. 14. *Et fecit frontes per sexaginta cubitos.* Frente llama a las columnas, como lo prueua Villalpan. to. 2. lib.

lib. 3. cap. 19. y cap. 22. y lo confirma con Rabi Salomon, y Rabi Dauid, Batablo, y el Paraphraſte Caldeo.

Este lienço de pared tenia quatro torres muy hermoſas, y altas, dos en las dos eſquinas, y dos en lo reſtante con yqual diſtancia repartidas: ſobre el altura dicha ſe leuantauan eſtas torres con otro ordẽ de columnas, y deſde el ſuelo del atrio de los Gentiles, teniã de alto ſetenta y ocho cubitos, que hazen docientos y veynte y vn pies y medio; docientos y nouenta y ocho palmos Eſpañoles: docientos y ſetenta y nueue Romanos. Leuantauaſe otro orden de columnas, que era el quinto, a modo de lanterna, y con eſte tenia toda la torre de alto deſde el ſuelo nouẽta cubitos, que hazen docientos y cinquẽta y cinco pies; trecientos y quarenta palmos Eſpañoles y trecientos y diez y nueue Romanos. Todo lo dicho refiere Villalpando tom. 2. lib. 2. cap. 20. col. 2. y libro 5. cap. 60. y en otros lugares lo prueua mas largamente.

Villalpan.

Del atrio de Israel, cap. 31.

Estas columnas no eran menos gruesas que las de atras, que tenian que ceñir cada vna tres hombres afidos de las manos, como dize Iosepho, y Azor, y Villalpando.

Iosepho.
Azor.
Villalpando.

Este muro era de quatro liços de pared en todo muy semejantes, y cercauan en quadro todo lo restante del Templo: cada liço de pared tenia quinientos cubitos, que hazen mil quatrociētos y diez y nueue pies y medio; mil ochocientos y nouenta y dos palmos Españoles: mil setecientos y setenta y quatro palmos Romanos, Ezechiel 32. vers. 20. *Per quatuor ventos mensus est murum eius undique per circuitum, longitudinem quingentorum cubitorum, & latitudinē quingentorum cubitorum diuidentem inter Sanctuarium, & vulgi locum.* Claramente habla el Profeta deste muro que diuide el atrio de los Gentiles (a que llaman *vulgi locum*) del atrio de Israel, que llaman *Sanctuarium*, donde se juntauā los hijos de Israel a sus oraciones, y sacrificios

Ezech. 42
20.

cios: assi lo dize Villalpando tomo 2. li-
bro 4. capitulo 70. y libro 5. capitulo 60.
y Pineda libro 5. capitul. 5. numero 122.
Barradas 2. tom. libro 3. capit. 28. el Abu
lense quæstione. 21. in colum. 7. y otros
que cita Pineda. Que estos muros hizief
sen quadro, el sitio lo declara, Ezechiel
cap. 46. vers. 21. donde pone quatro an-
gulos que lo hazen quadrado: acaban-
do de nombrar el atrio de los Sacerdo-
tes, que llama *Atrium interius*, dize: *Edu-
xit me in atrium exterius, & circumdu-
xit me per quatuor angulos atrij, & ecce
atriolum erat in angulo atrij, atriola
singula per angulos atrij.* Tambien se
prueua con el 3. Regum 7. 12. y Iosepho
lib. 8. antiquit. capit. 2. claramente lo di-
ze; y Pineda, y Villalpando lo prueuan
largamente.

En medio de cada vno de los tres mu-
ros, q̄ son el de Oriente, Medio dia, y Sep-
tentrion auia vna puerta de grande ma-
gestad; el de Poniente no tenia puerta
por estar en aquella parte el Sancta-
sanctorū

Villalpādo

Pineda.

Barradas.

Abulense.

Ezech. 46

21.

3. Regū. 7.

12.

Iosepho.

Pineda.

Villalpādo

Del muro del atrio, cap. 31.

Iosepho.

sanctorum, y porque estuuiesse mas guardado, y con mas reuerencia. Assi lo dize Iosepho 6. de bello Iudaico cap. 6. a dos planas y media: *Occidua pars nullā portā habebat, sed perpetuus ibi murus erat*

Pineda.

Villalpan.

extructus. Y Pineda lib. 5. cap. 5. nu. 123. prueua lo mismo; y Villalpando tom. 2. lib. 3. cap. 32. y quando dā puerta a la parte Occidental, entienda se del muro del atrio de los Gentiles, como 1. Paralip. 9. 24. y Iosepho 15. antiq. cap. vltimo, y 2. contra Apionem; assi lo dizen Pineda, y Villalpando en los lugares citados.

1. Paralip.

9. 24.

Iosepho.

Pineda.

Villalpan.

Ezech. 40

22.

Villalpan.

A cada vna destas puertas se subia por siete gradas, Ezech. 40. 22. hablando de la de Oriente: *Et septem graduū erat ascēsus eius.* Y en el vers. 26. habla de la del Septentrion, y dize, *Et in gradibus septē ascendebatur ad eam.* y Villalpando to. 2. lib. 3. cap. 30. y 31. y 32. pone estas puertas, y les da siete gradas a cada vna, como queda dicho. Cada vna destas puertas tenia su zaguan, que llaman vestibulo, y en cada vno seys aposentos, tres a cada lado

para

para las guardas, Ezech. 40. 10. *Thalami* Ezech. 40.
porta ad viam orientalem tres hinc, & 10.
tres inde. En la puerta Septentrional vers.
21. *Et thalamos eius tres hinc, & tres in-*
de, &c. Lo mismo dize Villalpando 2. to Villalpan.
mo, lib. 3. cap. 19. y 28. y 30. sobre estos
lugares. Pineda lib. 5. cap. 5. num. 126. y Pineda.
san Geronymo sobre estos lugares. S. Hieroy.

Cap. XXXII. De los porticos y atrios
de Israel.



Estos quatro muros adentro en
quadro estaua lo que con mas
propriedad llaman Templo de
Salomon, ponelo Villalpando Villalpando
tom. 2. cō marauillosa traça, y es la mas
vistosa, mas capaz, y mas vtil para lo que
se pretende, de quantas se podian imagi-
nar, ponela cō traça de nueue patios, tres
ordenes dellos, y tres en cada orden, y ca-
da vno de cien cubitos en quadro, que ha-
zen docientos y ochenta y tres pies; tre-
cientos y setenta y ocho palmos Españo-
les:

Porticos, y atrio de Israel. c. 32.

les: trecientos y cinquenta y quatro palmos Romanos: y a los lados de cada patio vn portico, o portal, de cinquēta cubitos en ancho, q̄ hazen ciento y quarēta y vn pies y medio; ciento y ochenta y nueue palmos Españoles: ciento y setenta y siete palmos Romanos. El patio de en medio era de los Sacerdotes, y mirando desde a Poniente en el lugar dōde auia de estar el portico inmediato, y vn patio: en este sitio estaua la casa de Dios, y los siete patios y portales a los lados llaman atrio y portico de Israel; y algunas vezes a todo junto llamā portico, y otras vezes le llaman atrio. 3. Reg. 7. 12. *Atrium maius rotundū*: dize *rotundū*, porque se andaua a la redonda del patio de los Sacerdotes, y casa de Dios. Estos atrios, y porticos era vn sitio muy grande, y capaz, y de infinita gente de los hijos de Israel, y que asistia a sus oraciones y sacrificios: assi le llama 2. Paralip. 4. v. 9. *Fecit Salomon basilicam gradem*: vn oratorio capacissimo de innumerable gente. Ribera lib. 1. capit. 16.

3. Regū. 7.

32.

2. Paralip.

4. 9.

Ribera

del

del Templo por la parte de adentro de cada lienço de pared auia vn quarto de habitacion de quinientos cubitos en largo, y cinquenta en ancho; tenia tres suelos, el primero era de tres ordenes de columnas, sin las medias que salian de las paredes, con que hazian tres calles. Villalpan *Villalpan* do tom. 2. lib. 3. cap. 19. y Barradas to. 2. *Barradas* lib. 3. c. 30. hablando del atrio, y luego del portico, dize: *Quas terni columnarū ordinis efficerent.*

Estos quartos tenian tres altos, o tres suelos, leuantauanse con tres ordenes de columnas por la parte de a fuera, y sobre cada orden de columnas su maderamiento: assi lo dize 3. Reg. 7. 12. *Atrium maius* *3. Regū. 7.*
rotūdū triū ordinū de lapidibus sectis, & *12.*
vnus ordinis de dolata cedro. Assi lo dize, y entiendo Pineda lib. 5. ca. 5. nu. 132. *Pineda*
 hablando del atrio de los Sacerdotes dize assi: *Ergo proculdubio videtur propter argentissima scripturarum loca hoc atrium eadem adificij ratione munendum, & cingendum, qua atrium illud Israelis.*

Porticos, y atrio de Israel, c. 32.

Israelis, & qua reliqua huius adificij partes; ita ut porticus, & columnationes habuerit triplici columnarum serie, ex tribus ordinibus lapidum politorum, & preterea vno ordine lignorum cedrinorum, quibus singuli columnarum ordines alligabantur, distinctas. Y Villalpando tom. 2. lib: 4. c. 67. y otros.

Villalpandi.

Estos quartos eran doblados, tenian aposentos a vna parte, y a otra, las ventanas del vno cañian al atrio de los Gentiles, las del otro a los patios, y atrio de Israel: en medio auia vn transito donde salian las puertas de los aposentos, era este transito de quinientos cubitos en largo, q hazen mil y quatrocientos y diez y nueue pies; mil y ochociētos y nouenta y dos palmos Españoles: mil setecientos y setēta y quatro palmos Romanos: y de ancho treynta y cinco pies; quarenta y siete palmos Españoles: quarēta y quatro Romanos: los aposentos tenian en quadro, lo q el transito de ancho.

En el capitulo passado se dixo como
tenia

tenia cada lienço de pared quatro torres, de vna a otra auia cien cubitos; de las torres que estauan a la parte de en medio en la parte de Oriente, corrian dos quartos de habitacion, y yuán a dar a las otras dos torres del muro de Poniente: y de las dos torres del muro de Medio dia yuán otros dos quartos de habitacion a las dos del muro del Septentrion correspondientes, y vienē a ser ocho quartos de habitaciō, quatro de Oriente a Poniente, dos arri- mados a los muros, y dos en el espacio de en medio; y otros quatro de medio dia a Septentrion, todos muy vniformes en la altura, y capacidad.

Donde se cruzauā estos quartos, y en- contrauan, que era en quatro partes, en cada vna auia vna torre de la misma altu- ra, y capacidad que las otras, y todas ve- nian a ser diez y seys torres.

Debaxo de tierra destos ocho quartos de habitacion auia tambien edificio de la misma forma y traça, que los quartos de habitacion: en medio estaua vn tránsito

Porticos, y atrio de Israel, c. 32.

tan largo como el quarto, y a los lados
cozinas, y otras pieças correspondientes
a las altas, o aposentos. Villalpand. to. 2.
lib. 4. cap. 72. y cap. 73. y cap. 74. y en la
estampa lo pone muy bien, y claro, Eze-

Villalpan.
Ezech. 46
23.
chiel 46. 23. dize assi: *Et culinae fabricatae erant subter porticus per gyrum, & dixit ad me, haec est domus culinaria, in qua coquet ministri domus Domini victimas*

S. Hieron.
populi. S. Geronymo sobre este lugar: *Culinae propinquabant acubitus, ut ubi cibi, ibi & mensarum preparatio.* Y vn poco mas abaxo: *Populi quidē victimae, quae offeruntur pro delicto, siue ignorantia, & pro peccato sunt alimentata, & refrigeria sacerdotum, cum etiā in templo carnes ad eorum refrigeria preparatae sint.* Pineda li.

Pineda.
5. c. 5. n. 127. añade, a questeas cozinas tenian las chimeneas en las paredes, y junto a las cozinas auia aposentos para que los Sacerdotes comiesse las carnes de los sacrificios, como tãbiẽ lo dize S. Geron.

S. Hieron.
Con la traça referida auia de ser nueue patios, cada vno de cien cubitos en cuadro,

dro, y por cada lado el portico, y quarto de habitacion de cinquēta cubitos en ancho, y con esto se llenauan los quiniētos cubitos en quadro que tenia este sitio, señalados por Ezech. 42. 20. treciētos a los tres patios q̄ estauan en vn lado, y docientos a los quatro quartos de habitacion.

Ezech. 42
20.

El patio de en medio era el atrio de los Sacerdotes, tenia ciē cubitos en quadro como los demas, Ezech. 40. 47. *Mensuras est atrium longitudine centum cubitorum, & latitudine centum cubitorum per quadrum.*

Ezech. 40
47.

Tenia este patio tres puertas, a la parte de Oriente, Medio dia, y Septentrion, subiafe a cada vna con siete gradas, y en cada puerta auia vn zaguan, o vestibulo, y en el auia seys aposentos, tres a cada lado para los porteros que las guardauan, Ezechiel 40. Pineda lib. 5. c. 5. n. 135.

Ezech. 40
Pineda.

Los pilares q̄ cahian a este patio subian con tres ordenes de colūnas, la altura del quarto de habitaciō parece da a entēder eran de mejores molduras, 3. Regum

3. Regū. 6
3

Porticos, y atrio de Israel, c. 32.

6. 36. *AEdificauit atrium interius tribus ordinibus lapidum politorum, & vno ordine lignorum cedri.* Llamó atrio inte-

3. Reg. 7.
12.

rior al de los Sacerdotes, del de los Israelitas habla 3. Reg. 7. 12. como queda dicho en este capitulo.

Entre los pilares de los porticos que cahian a este patio de los Sacerdotes, de vno a otro auia vn antepecho de tres cubitos en alto sobre el altura de los siete escalones, para defensa q̄ no entrassen a este patio, y pudieffen ver los hijos de Israel lo que se hazia en el, y los sacrificios q̄ ofrecian.

Iosepho.

Iosepho 8. antiquit. cap. 2. Circumdedit deinde templo septem quoddam trium cubitorum altitudine, quod nostra lingua gysum vocamus exclusurum prophanam

Villalpádo
Pineda.

multitudinē, & solos Sacerdotes admisurum. Villalpando tom. 2. lib. 3. cap. 43.

Ribera.
Barradas.

Pineda lib. 5. cap. 5. num. 192. Ribera 1. de templo cap. 16. Barradas to. 2. lib. 3. c.

Azor.
Beda.

27. Azor lib. 6. cap. 53. q. 4. Beda 16. y otros muchos.

En este patio de los Sacerdotes estaua

cl

Porticos, y atrio de Israel, c. 32, 91
 el altar de los holocaustos, mar Eneo, las diez vazias de metal, que se dixo arriba en el cap. 10. y 11. y 12. Mirando deste patio a Poniente en el espacio que auia de estar el portico, y patio inmediato (según la traça de lo demas) auia vna plaça de ciento y cinquenta cubitos de largo, y ciento cubitos de ancho; en medio desta estava la casa de Dios, y por todas partes la cercaba vna calle de veynte cubitos en ancho: entre todos los pilares de los porticos, que cahian a esta plaça, auia vn antepecho de vn pilar a otro en defensa que nadie entrasse alli por la grande reuerencia que se tenia, que nadie llegasse a la casa de Dios, ni a tocar a sus paredes, sino solos los Sacerdotes. Ezechiel 42. vers. 10. *Periboli atrij in faciem adificij separati.* Iosepho 6. de bello Iudaico, cap. 6. fol. 4. *Templum autem, aramque cingebat ex pulcherrimo saxo, lorica gratiosissima usque ad cubitum surgens, que populum a sacerdotibus segregabat.* Pineda lib. 5. c. 5. num. 174.

Ezech. 42

10.

Iosepho.

Pineda.

La casa de Dios tenia dos paredes, & dos muros, la pared exterior tenia de ancho cinco cubitos; catorze pies y medio: la interior seys cubitos, diez y siete pies y medio: entre la vna y la otra auia vn tránsito de seys cubitos en ancho de los mismos catorze pies y medio; por este tránsito se andaua a la redonda, estaua cubierto con vna bobeda.

Por la parte de Oriente era este tránsito mas ancho, era como zaguan, y le llaman vestibulo.

Cap XXXIII. Del vestibulo, y de vna hermosa torre que estaua sobre el.

EL vestibulo q̄ estaua delãte de la casa de Dios tenia, de largo veynte cubitos. 3. Reg. 6. 3. *Et porticus erat ante templum vīginti cubitorū longitudinis iuxta mensuram latitudinis templi, & habebat decē cubitos latitudinis ante faciem templi.* Estaua entre dos puertas principalissimas,

mas, y de grande magestad; la interior era de la casa de Dios, a los dos lados estauan las dos columnas de brōze cubiertas de oro, como se dize en el cap. 14.

La otra puerta era la exterior, y la llaman puerta del vestibulo, cahia delante del patio de los Sacerdotes, y lo señorea-ua todo; subiafe a ella por ocho gradas, y al vestibulo con dos: y con estas vienca a ser veynete y cinco gradas todas las que auia en el Templo.

De la casa de Dios, y lo q̄ tenia de lar- go, y ancho, y lo que auia dentro della se dixo en el capítulo 15.

Sobre el vestibulo se leuantaua vna tor- re hermosissima, y subia gran parte mas q̄ todo el edificio; tenia por la parte delan- tera de largo sesenta y quatro cubitos, que hazen ciento y ochenta y dos pies; dozientos y quarenta y dos palmos Espa- ñoles: dozientos y veynete y siete palmos Romanos: tenia de ancho diez cubitos, q̄ hazē veinte y ocho pies, treinta y siete pal- mos Españoles: y treinta y cinco palmos

Del vestibulo: cap. 33.

Romanos: tenia de alto esta torre ciento y veynte cubitos, que hazen trecier tos y quarenta y vn pies; quatrocientos y serenta y tres palmos Españoles: quatrociētos

2. Paralip.
3. 4.
Villalpan.
Barradas.

y quarenta y tres palmos Romanos: as-
si lo dize 2. Paralipom. 3. vers. 4. Porro al-
titudo centum viginti cubitorum erat.
Afsi lo dize Villalpando tom. 2. lib. 3. ca-
pit. 46. Barradas tom. 2. lib. 3. cap. 25.

Leuantauase esta torre con tres altos, o tres fuelos, con tres ordenes de colum-
nas pegadas a la pared, y cada ordē de co-
lumnas con su maderamiento de cedro,
como se dixo en el capitulo passado, que
se leuantauan los porticos con otras tres
ordenes de columnas, y sus maderamien-

3. Regū. 7
12.

tos. 3. Regum cap. 7. vers. 12. *Atrium ma-
ius rotundū de lapidibus sectis, & vnius
ordinis de dolata cedro, nec non & in
atrio domus Domini interiori, & in por-
ticu domus.* Villalpando libro 5. capitu-
lo 9.

Villalpan.

Eran estas columnas de marauillosa
arquitectura, y excelentes molduras, eran
redon-

redondas, y acanaladas; las del primer fue-
lo tenian cada vna de diametro, o trauef-
sa quatro cubitos, onze pies; quinze pal-
mos Españoles; catorze Romanos: de al-
to con basa y capitel, quarenta cubitos,
ciento y tres pies y medio; el alquitraue
friso, y cornisa veynte y ocho pies y me-
dio, que todos son ciento y treynta y vn
pies y medio.

El segundo orden de columnas tenia
de diametro ocho pies; de alto con basa,
y capitel, alquitraue, friso, y cornisa, qua-
renta cubitos; ciento y tres pies y medio.

El tercero orden de columnas tenia de
diametro seys pies y medio; de alto con
basa, y capitel, alquitraue, friso, y cornisa,
treynta cubitos; ochenta y cinco pies; el
remate tenia de alto seys cubitos; diez y
siete pies y medio.

Cercaua esta torre por lo alto vna pie-
dra triangular, y era la mas hermosa, y de
mejores molduras, mas ornato, mas agra-
dable a la vista de todas las que auia en el
Templo, cubria toda la torre con las pa-

Del vestibulo, cap. 33.

redes a modo de cauallote de tejado; tenía de circuyto como ciento y setenta pies, era fin y remate de todo el edificio.

Con esta piedra encontrauan, y tropeçauan muchas vezes los artifices en la cátera, porque las demas del Templo eran quadradas, y venian bien; y esta por ser triangular a ninguna parte se podia acomodar, hasta que la pusieron en el lugar donde Dios tenía señalado, que era el mas alto, y el mas eminente de todos: así

Psal. 117.
22.

si lo dize Psalmo 117. vers. 22. *Lapidem, quem reprobauerunt edificantes, hic factus est in caput anguli, à Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.*

S. Matth.
22. 42.

Estas mismas palabras repite san Matheo cap. 22. vers. 42. san Lucas

S. Luc. 20.
17.

cap. 20. vers. 17. en los Actos de los Apostoles cap. 4. vers. 11. san Pablo en la

Acta A-
post. 4. 11.

Epistola a los Romanos cap. 9. vers. 33. y san Pedro en el cap. 2. vers. 7. de su prime

Paulus ad
Ro. 6. 33.

ra Epistola. Todo lo dicho desta piedra lo dize Villalpando tom. 2. libro 5. capi-

1. Pet. 2. 7
Villalpan,

tulo 34.

Para

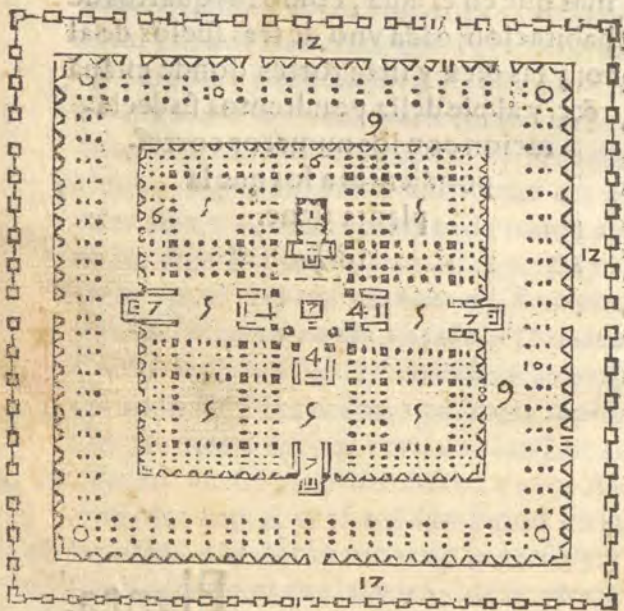
¶ Para entender mejor la traça del Tēplo de Salomon pondremos aqui la plāta, y primer suelo de todo el edificio, y por ella se podra entender mejor lo demas que en el auia, como los quartos de habitacion, cada vno de tres suelos de alto; y las diez y siete torres donde estauā &c. y al pie della pondremos su declaracion con los numeros correspondientes a los que la planta tiene.

(.?.)

Planta,

Planta, y traça del Templo.

Planta, y traça del Tem plo de Salomon.



I *El primer numero està en el Sancta-sanctorum, y junto a el està el Sancta*

sta, y lo vno, y lo otro es lo mismo que casa de Dios, lo que estava dentro, y lo que tenia de ancho, y largo, &c. se trata cap. 15.

2 El numero 2. està en el vestibulo, q̄ es a modo de zaguan de la casa de Dios, sobre el estava vna torre hermosissima, y muy alta, della se trata en el cap. 33.

3 El numero 3. està en medio del altar de los holocaustos, y del se trata cap. 10. y este altar estava en medio del patio de los Sacerdotes, de que se trata cap. 10. y cap. 32.

4 El numero 4. està en las puertas, y vestibulo, o zaguan del patio de los Sacerdotes, de que se trata en el capitulo 32.

5 El numero 5. està en los patios, o atrios de Israel, que eran siete, de que se trata cap. 32.

6 El numero 6. està en los porticos, o portales de los hijos de Israel, de que se trata cap. 32.

Planta, y traza del Templo.

- 7 El numero 7. está en las puertas, y entrada de los porticos de Israel, de que se trata en el cap. 32.
- 8 El numero 8. está en el muro, o pared del portico de Israel, de que se trata cap. 31.
- 9 El numero 9. está en el atrio, o patio de los Gentiles, de que se trata capitulo 30.
- 10 El numero 10. está en el portico, o portales de los Gentiles, de que se trata cap. 30.
- 11 El numero 11. está en el muro, o pared del portico de los Gentiles, de que se trata cap. 30.
- 12 El numero 12. está en la lonja delante de las paredes del atrio de los Gentiles, de que se trata cap. 29.
- 13 El numero 13. está en el peribolo, o antepecho enrexado, que es la primera pared con que se ropa antes de entrar en el Templo, de que se trata cap. 29.

Cap. XXXIII. De los Sacerdotes de la
ley antigua.



Viendo visto la fabrica del Tēplo, y su traça, los vasos è instrumentos que en el auia, y el lugar diputado para solos los ministros del Templo, sera bien dezir quienes fueron, y en que officios se exercitauan. Trataremos del summo Sacerdote, y de los demas a el inferiores, de sus officios y vestiduras, y tambien de los Leuitas que ayudauan a los Sacerdotes, y del Tabernaculo de Moysen, y del orden de marchar que lleuaua el exercito por el desierto, y de los sacrificios de la ley antigua.

Dios nuestro Señor escogio entre los doze tribus de Israel el tribu de Leui para si, dedicòle a su seruicio, y con particular adopcion le recibio debaxo de su amparo, para que se ocupase todo en su diui

De los Sacerdotes, cap. 34.

no culto, y bien espiritual de los demas tribus. No quiso se les diessen possessio- nes, ni heredades, porque el mismo quiso ser su heredad, y possessio, y prouerles abundantissimamente de todo lo necessa- rio para su vida, como consta del Deute-

- Deut. 10. 9. Quamobrem non ha-
buit Leui partem, nec possessionem cum
fratribus, quia ipse Dominus possessio
eius est.* Y en el 18. vers. 2. *Dominus enim
hereditas est eorum, sicut loquutus est il-
lis.* Y Iosue cap. 13. vers. 33. *Tribui autē
Leui non dedit possessionem, quonia Do-
minus Deus Israel ipse est possessio eius,
sicut loquutus est illi.*

Sustentauanse los Sacerdotes, y Leui- tas de los sacrificios y victimas, de deci- mas, y primicias; era infinito el trigo, vi- no, azeyte, animales, bucyes, carneros, y aues que se ofrecian; y tambien reniā mu- chos dineros, porque les dauan por cada primogenito cinco siclos de plata, q̄ va- len veynte reales, y veynte y ocho mara- uedis. Todo consta del Leuitico. c. 12. 6.

Leuit. 12. 6.

Numer.

Numer. cap. 18. vers. 15. Deuter. cap. 18. Num. 18.
vers. 4. del Paralip. cap. 31. vers. 4. 15.

Todos los descendientes de Leui fueron Leuitas. A Aaron escogio Dios por summo Sacerdote, el qual fue visnieto de Leui; porque Aaron fue primogenito de Amran; Amran fue primogenito de Caath; Caath fue hijo segundo de Leui, como todo consta del Exod. cap. 6. v. 16. hasta 20. del 1. Paral. c. 6. v. 1. *Filij Leui Gerson Caath, Morari; filij Caath Amra, Isaar, Ebron, & Oziel, filij Amran Aaron, Moyses, & Maria.*

Aaron fue cabeza y superior en lo espiritual de todos los Sacerdotes, y Leuitas, y del solo descendieron los demas sumos Sacerdotes, y Sacerdotes inferiores, Numer. 3. v. 10. *Aaron autē, & filios eius constitues super cultum Sacerdotij: exterius qui ad ministrandum accesserit, morietur.* Tuuo quatro hijos, los dos primeros porque ofrecieron sacrificio con fuego, no sagrado, los abrasò Dios cò fuego del cielo, Leuit. 10. v. 2. *Egressusq; ignis*

cap. 10.

N

à Deo

Leuit. 10.
2.

Num. 31
10.

Exod. 6.
16.
1. Paralip.
6.1.

Deut. 18.
4.
Paral. 31.
4.

De los Sacerdotes, cap. 34.

à Deo deuorauit eos, & mortui sunt coram Domino: y murieron sin hijos, Num. c. 3.

Num. 3. 4. vers. 4. Mortui sunt enim Nadab, & Abiu cum offerret ignem alienum in conspectu Domini, in deserto Sinai absque liberis, funstique sunt sacerdotio Eleazar, & Ithamar coram patre suo Aaron: y así quedaron solos Eleazar, y Ithamar:

Eleazar como mayor sucedió a Aarō su padre en el Pontificado, como consta de los Numer. c. 20. v. 28. Cumque Aaron spoliasset se vestibus suis, induit eis Eleazarum filium eius, y a el sucedió en el mismo Pontificado: a Eleazar o fueron sucediendo hasta Azarias, que fue el primero que hizo el officio de summo Sacerdote en el Templo que edificò Salomō;

28.

1. Paralip. como consta del 1. del Paralipom. cap. 6. 6. 3. vers. 3. donde hasta este cuenta quinze, y pone sus nombres, y deste fueron sucediendo los demas hasta Phanafo, que fue el vltimo, y pereció en la destruycion de Ierusalen por Tito, y Vespasiano: y fueron todos los summos Sacerdotes o-

chenta

chenta y tres. Todo lo dize Iosepho li. *Iosepho*
 bro 20. antiquit. capit. 8. cerca del me-
 dio. *Fuerunt igitur a primo Aaron usque*
ad Phanasum. quem belli tempore sedi-
tiosi declarauerunt Pontificē octoginta
tres número. Lo mismo dize Toledo in *Toledo.*
 Joanni. cap. 18. annot. 1. Barradas lib. 3. ca. *Barradas.*
 pit. 43.

El primer oficio del summo Sacerdo-
 te era entrar dos vezes cada dia en el Sã-
 cta a ofrecer incienso, y adereçar las lu-
 zes, *Exod. cap. 30. vers. 7. Et adolebit in-* *Exod. 30.*
cen sum super eo Aaron suauē fragrans. 7.
mane, quando componet lucernas, in-
cendet illud, & quando collocabit eas ad
vesperum, uret thymiana sempiternam
in generationes vestras. Y en el *Leuit. c.*
24. vers. 3. Ponetque eas Aaron a vespere *Leuit. 24.*
usque ad mane corã Domino cultus, ritu 3.
que perpetuo in generationes vestras. Y
 en el *Exod. 27. v. 21.* hablando del azeyte
 de las lamparas: *Et collocabunt eã An-* *Exod. 27.*
ron, & filij eius, ut usque mane luceat co- *21.*
rà Domini. Esto mismo trae Toledo in *Toledo.*

De los Sacerdotes, cap. 37.

*Barradas.
Ribera.*

Ioan. cap. 18. annot. 1. y Barrad. lib. 3. 24.
y el 52. añade, que también los Sacerdotes
inferiores hazian este oficio: y Ribera li.
3. cap. 3. dize, que no entraba el Pontifi-
ce cada dia, sino los Sabados solamente.

*Leuit. 24.
5.*

El segundo oficio del summo Sacer-
dote era hazer doze panes, y ponerlos ca-
lientes cada Sabado sobre la mesa para e-
llos diputada, y quitaua los duros, y se los
comian el y sus hijos en lugar sagrado,
Leuit. 24. v. 5. *Accipies quoque similam,
& coques ex ea duodecim panes, qui sin-
guli habebunt duas decimas. Y mas aba-
xo: Per singula Sabbata mutabuntur co-
ram Domino suscepti à filijs Israel fæ-
dere sempiterno eruntque Aaron, & fi-
lijs eius, et comedant eis in loco sancto.*

*1. Reg. 21
5.*

*Toledo.
Ribera.
Barradas.*

Aunque a David le fue licito comer es-
tos panes por la extrema necesidad que
tuvo. 1. Reg. 21. vers. 6. Así lo dize To-
ledo in Ioann. cap. 18. annot. 1. y Ribera li.
3. cap. 3. lo estienda a todos los Sacerdo-
tes, y Barrad. lib. 3. capit. 52. cada pan de
estos tenia ocho libras, y otros le dá mas
como

como se dize en el capitulo quinze.

El tercer oficio era ofrecer sacrificio cada Sabado cō los demas sacerdotes, los primeros dias del mes, y las fiestas solennes. Iosepho 6. de bello, cap. 6. dize: *Pontifex tamen cū ipsis, non tamen semper ascendebat, sed diebus quibusque septimis, & per singulos menses Kalendis, & si quando patria festiuitas, atque annua ab omni populo agebatur.* Lo mismo dize Toledo cap. 18. in Ioann. Ribera li. 3. cap. 3. *Iosepho.*

Lo quarto, vna vez al año el dia de la expiacion, que era a los diez y ocho dias del septimo mes, entraua solo en el Sancta sanctorū, al qual, y al altar del thymiana vngia con la sangre del bezerro, y desta manera purificaua los pecados del pueblo de Israel, *Leuit. 16. vers. 24. Ut oretis Leuit. 16. pro filijs Israel, & pro cunctis peccatis 24. semel in anno.* Y san Pablo ad Hebr. 9. v. 7. *In secundo autem semel in anno solus Pontifex nō sine sanguine, quē offert pro sua, & populi ignorantia.* Lo mismo di- *Ad Heb. 9. 7.*

Toledo.

ze Toledo in Ioan. cap. 18 y otros.

Era tanta la autoridad del summo Sacerdote, que no descubria la cabeça, y su modestia tan grande, q̄ no le era licito r̄o per las vestiduras en señal de sentimiēto de algun mal sucesso, como se dize Leuit.

Leuit. 10.

10.6. *Capita uestra nolite nudare, vestimēta nolite scindere, ne forte moriamini, & super omnē terrā oriatur indigna-*

Hieron.

10. Y S. Geron. t. 3. epist. 128. ad Fabiolā pone esto entre los priuilegios del sumo Pōtifice diziēdo assi: *Pōtiffex autē quātis polleat priuilegijs dicā breuiter, caput, inquit, suū non discooperiet, habet cidarium, & nomē Dei portat in frōte, diademate ornatus est regio, ad perfectā Christi ueritatem semper eius gloria protegēdus est, & uestimēta sua nō scindet.*

Reg. 15

Dudase si alguna vez huuo dos sumos Sacerdotes juntamēte, y de dos lugares de la Escritura saca Toledo q̄ los huuo; el primer lugar es del 1. de los Reyes c. 15. 35. dōde se haze mencion de Abiathar, y Sadoc, q̄ actualmente crā sumos Sacerdo-

tes: *Habes autē tecū Sadoc, & Abiathar sacerdotes, & omne verbū quodcumque audieris de domo regis indicabis Sadoc & Abiathar sacerdotibus,*

La ocasiō de esto fue: que Saul hizo matar a Achimelech Pontifice, porque auia dado los panes, y el cuchillo a Dauid, 1. Regum 22. v. 16. y mas abaxo vers. 20. Abiathar hijo de Achimelec se fue a Dauid y fue elegido por summo Sacerdote, 2. Regum cap. 15. vers. 3. 5. y Saul por auer muerto a Achimelec summo Sacerdote, eligio en su lugar a Sadoc, como confra del mismo lugar, pues a los dos los nombra juntos: y esto no se hizo sin mysterio, porque en ella se cumplio la amenaza que tenia Dios hecha a Eli, que auia de ver, siendo Pontifice vno de sus hijos, delante de sus ojos otro que lo fuesse tambien, y le igualasse en dignidad. 1. Regum cap. 2. vers. 32. *Et videbis amulum tuum in templo in vniuersis prosperis Israel.*

1. Reg. 22
16.

2. Reg. 1
3. 5.

1. Reg. 2
32.

El segundo lugar es de san Lucas. 22.

Luc. 22

donde se haze mencion de Annas, y de Cayphas summos Sacerdotes, al qual responde el Padre Toledo, que no auia mas de vno que exercitaua el officio, que era Cayphas, de quien dize san Iuan cap. 11. y. 49. *Erat Pontifex anni illius*, que era Pontifice aquel año: y llamar a Annas Pontifice, no es porq̄ lo fuesse aquel mesmo año, sino por auerlo sido años antes: y aũ que acabado el año dexauã el officio, quedauanse con el nombre de Pontifices, como los Obispos que renuncian la dignidad, se quedan cõ el nombre de Obispos. Esta costumbre se colige de Iosepho, que en los libros de bello, llama muchas vezes Pontifices a los que ya auian acabado su officio.

Fuera desto, quando en la predicaciõ de san Iuan dize san Lucas, que eran Pontifices Annas, y Cayphas, no lo fueron jũtos en vn tiempo, sino en diuersos, pero en breue espacio, porque ya entonces no duraua esta dignidad vn año, sino mucho menos, como dize Iosepho li. 18. ant. c. 3.

Ioann. 11.
49.

Iosepho.

Iosepho.

Walerius Graius, hic adēpto Anano sacerdotio Ismaelem Fabij filium iussit esse Pontificem, quo paulo post deiecto in Eleazarum Anani Pōtificis filium eum honorem trāstulit, elapso deinde anno, & hunc redegit in ordinem, & Simoni Camithi filio Pontificatum tribuit, hic quoque anno in hac dignitate exacto, iussus est eam cedere Iosepho, qui cognominabatur Cayphas.

El primer officio de los Sacerdotes era conseruar el azeyte de las lāparas, y vn-
cion de los sacrificios, como lo dize Toledo en el lugar citado. s. de Sacerdotibus. Ribera añade, que adereçauan tambien las lamparas, Exod. 27. v. 21. *Vt ardeat lucerna semper in tabernaculo testimonij, & collocabunt eam Aaron, & filij eius, ut vsque mane luceat coram Domino.*

Toledo.

Ribera.

Exod. 27.
21.

Lo segundo tenian cuydado de tener limpios, y con decencia los vasos del Tēplo, y emboluerlos en sus fundas, y darcelos a los Leuitas que los lleuassen quādo

Numer. 4

Numer. 4. caminauan, como se dize en los *Numer.* cap. 4. y Toledo en el lugar citado.

Leuit. 21. 6. Lo tercero ofrecian los doze panes de la proposicion, *Leuit. 21. vers. 6. Incensum enim Domini, & panes Dei sui offerunt, & ideo sanctificans.* Lo mismo dize

Ribera. *Ribera lib. 3. c. 3.*

Lo quarto, cada dia acompañauan al Pontifice a ofrecer el incienso en el altar del thymiana, y ellos mismos tambien le ofrecian en el altar de los holocaustos, 1.

1. Paralip. 6. 49. *Paralipom. cap. 6. vers. 49. Aaron vero, & filij eius adolebant incensum super altare holocausti, & super altare thymiamatis.* Lo mismo dize Toledo en el lugar citado, y Barradas lib. 3. cap. 52. Ri-

Toledo.
Barradas.
Ribera.
Ribera lib. 3. cap. 3.

Toledo.
Iosepho. Lo quinto, ofreciã los sacrificios quotidianos, como dize Toledo en el lugar citado. Tambien hazian los sacrificios señalados de cada fiesta, como dize Iosepho lib. 6. de bello, y Toled. en el lugar citado.

En estos sacrificios particulares solian algunas vezes sacrificar grande numero

de animales, en la fiesta de la dedicacion del Templo se sacrificaron veynte y dos mil bueyes, y ciento y veynte mil carneros, 2. Paralip. cap. 7. vers. 5. *Mactavit igitur Rex Salomon hostias boum viginti duo millia, arietum censu viginti millia, et dedicauit domum Dei Rex, et uniuersus populus.* 2. Paralip. 7. 5.

Lo sexto, quitauan las pieles de los holocaustos, Leuit. 1. vers. 6. *Detrahetq; pel le hostie, artus in frustra concident.* 2. Paralip. cap. 29. vers. 34. dize lo mesmo, y añade, que quando eran pocos los Sacerdotes, ayudauan los Leuitas: *Sacerdotes uero pauci erant, nec poterant sufficere, ut pelles holocaustorum detraheret, unde et Leuita fratres eorum adiuerunt eos, donec impleretur opus.* Leuit. 1. 6. 2. Paralip. 29. 34.

Lo septimo, ofrecian los sacrificios de particulares personas, o extraordinarios por el pueblo, Leuit. 17. Leuit. 17.

Lo octauo ofrecian sacrificio por los Gentiles, 1. Machab. cap. 12. vers. 11. *Nos ergo in omni tempore sine intermissione* 1. Machab. 12. in

De los Sacerdotes, cap. 24.

in diebus solennibus, & cæteris quibus oportet, memores sumus vestri in sacrificijs quæ offerimus, & obsecrationibus, sicut fas est, & decet meminisse fratrum.
Philon. Philon de legatione ad Caium Epist. Regis Agrippæ: *Gens Iudæorum pro incolu- mitate imperij tui vota faciendo nulli genti cedit, dona offerendo, mactando victimas non solum in solennitatibus publicis, verum & quotidianis.* Iosepho 7. de bello cap. 17. Barradas lib. 3. capitulo citado.

Iosepho.
Barradas.

Numer. 6.
24.

Lo nono bēdezian al pueblo desta ma-
nera, Num. 6. v. 24. *Benedicat tibi Domi- nus, & custodiat te, ostendat Dominus fa- ciem suā tibi, & misereatur tui; conuer- tat Dominus vultum suū ad te, & det tibi pacem.* Esta bendicion la hazian alçando las manos sobre el pueblo, Eccles. 50. 22. *Tunc descendens manus suas extulit in omnē congregationem filiorū Israel da- re gloriam Deo à labijs suis, & in nomi- ne ipsius gloriari: & iteravit orationem suam volens ostendere virtutem Dei.*

Ianfe-

Iansenio dize, que esta eleuaciõ era a modo de cruz a las quatro partes del mûdo: y Pedro Galatino lib. 2. de arcanis, c. 10. dize, que hazian esta bendicion juntas las dos manes, y encogidos los dos dedos, y estendidos los tres en el nombre de Dios de quatro letras, para significar el misterio de la Trinidad expressada en el nombre de Dios. Todo esto de la bendiciõ dize Barradas lib. 3. c. 52.

Iansenio.
Pedro's Galatino.
latino.

Barradas.

Lo decimo ensenauan al pueblo, Malach. 2. vers. 7. *Labia Sacerdotis custodient scientiam, & legem requirent ex ore eius, quia Angelus Domini exercituum est.* Ageo cap. 2. vers. 12. *Interroga Sacerdotes legem.* 2. Paralipom. cap. 15. vers. 3. *Trasibunt autem multi dies in Israel absque vero Deo, & absque Sacerdote doctore, & absque lege.* Leuitic. 10. vers. 11. hablando con los Sacerdotes dize assi: *Docetis que filios Israel omnia legitima mea que loquutus est Dominus ad eos per manum Moysi.* Abulens. super 2. Paralipom. 19. dize, que los Leuitas podian en-

Malach. 2.
7.

Ageo. 2.
12.

2. Paralip.
15. 3.

Leuit. 10.
11.

Abulense.

senar

enseñar con licencia de los Sacerdotes, y as-
si entiendo el 17. donde embió Iosaphat
con los Sacerdotes también Levitas pa-
ra enseñar, y nombrando los Levitas co-
los Sacerdotes: *Docebantque populū in
Iuda habentes librū legis Domini. v. 9.*

Actos. 13
15.

También se permitia a los legos este ofi-
cio, Actos: 13. v. 15: dōde a san Pablo sin
ser Sacerdote, ni Levita, le combidaron a
q̄ hiziesse vna exortacion al pueblo: *Ni-
ri fratres, si quis est in vobis sermo ex-
hortationis ad plebē dicite.* Barrad. sup.

Barradas.

Lo vndeclmo, corōcian, y juzgaban
de las enfermedades immundas, que im-
pedian entrar los hombres al Templo, Le-
uit. 13. vers. 2. hablando de las enferme-
dades dize: *Adducatur ad Aaron sacer-
dotē, et ad ad unum quemlibet filiorū*

Leuit. 13.
2.

Barradas.

eius. Barrad. supra.

Deut. 17.
9.

Lo duodecimo, eran Iuezes de las co-
sas dudosas; Deut. 17. v. 9. *Veniensq; ad
sacerdotes leuitici generis, et ad iudicē,
qui fuerit illo tempore, quarensq; ab eis,
qui iudicabunt tibi iudicij veritatē.* 2. Pa-

ralip;

lip. 19. v. 8. se effiende este oficio a los Le-
uitas: *In Hierusalem quoq; constituit Io-*
saphat leuitas, et sacerdotes, et Princi-
pes familiarum ex Israel, ut iudicium,
et causam Domini indicarent habita-
toribus eius. Barrad. supra.

Barradas.

Tambien pertenecia a los Sacerdotes
animar, y esforçar los soldados en la guer-
ra, Deuter. cap. 20. vers. 2. *Appropinquã-*
te iam pralio stabit sacerdos ante arã,
et sic loquetur ad populum, etc. Audi Is-
rael: Vos hodie contra inimicos vestros
pugnam committitis, nõ pertimescat cor
vestrum, nolite metuere, nolite cedere,
nec formidetis eos, quia Dominus Deus
vester in medio vestri est, et pro vobis cõ-
tra aduersarios dimicabit, ut eruat vos
de periculo, etc. Barrad. supra.

Deut. 20.

2.

Barradas,]

Pertenecia tambien a los Sacerdotes
tocar las trompetas quando yuã a la guer-
ra, Num. 10. v. 8. *Filij autem Aaron clã-*
gebant tubis, etc. En los sacrificios, y Ka-
lendas 1. Paral. cap. 15. vers. 24. *Sacerdo-*
tes clangebant tubis coram arca Dei.

Num. 10.

8.

1. Paralip.

15. 24.

Tapa

Tambien tocauan las trompetas de plata quando se auia de jutar el exercito para la guerra, Num. 10. v. 2. *Fac tibi duastubas argenteas duſtiles, quibus cõuocare poſſis multitudinem, quando mouenda ſunt*

Iosepho. castra. Iosepho añade lib. 5. de bello. c. 9. que vno de los Sacerdotes se subia a vna torre al principio del Sabado, y tocaua la trompeta para auisar, que cessassen de trabajar, y al fin del mesmo Sabado para auisar que ya se auia acabado, y boluieſſen a su trabajo. *Quarta vero turris supra verticem Paſtophoriorum condita erat, ubi moris eſt vnum eſt Sacerdotibus aſtantes poſt meridiẽ, quia ſepimus quiſque dies inciperet, tuba ſignificare, rurſumque veſperi, quia deſineret, nunc vero feriam populo, nunc vt opus faciat denuntiantem.*

El numero de los Sacerdotes fue creciendo tanto, que fue neceſſario diuidirlo en claſſes, para que cada vno ſiruiſſe vna ſemana para evitar confuſion: y por ſer muchos los de Eleazar, el hijo mayor de

de Aarō los diuidio Dauid en diez y seys
classes. Los de Ithamar fueron menos, y
los diuidio en ocho. 1. Paralip. cap. 24. v.

1. Paralip.

24.4.

4. Diuisit autem eis (hoc est) filijs Eleazar Principes per familias. 16. & filijs Ithamar per familias, & domos suas. 8.

Y para que no huuiesse emulacion las diuidio por suertes, y gualandolos a todos en dignidad. v. 5. Diuisit utrosque inter se familias sortibus. Erāt enim Principes sanctuarij, & Principes Dei, tam de filijs Eleazar, quā de filijs Ithamar.

Iosepho lib. 6. antiq. cap. 11. Viginti quatuor eorū cognationes inuenit, Eleazari familia sedecim, Ithamari octo, instituitque ut una cognatio ministraret Deo per dies octo à Sabbatho, usque ad Sabbathum, atque ita sortitio facta est omnium cognationum in presentia Dauidis, & Abiathari, & Sadocei Pontificum, & omnium Principum, & cuius prima sors erit, descripta est cognatio prima, & post hanc secūda & deinceps usque ad 24. que quidem diuisio durat usque in presentem diem.

Iosepho:

De los Sacerdotes, cap. 34.

manera que a los q̄ cayò la primera suerte
se seruian la primera semana: y a los que
la segunda, la segunda semana; y assi las
demas. Toledo supra, Barrad. supra. Año-
de Iosepho 2. cõtra Apion, que cada clas-
se tenia su cabeça, y estas cabeças llama-
uan *Principes sacerdotũ*, como se dize 1.
Esdr. 8. 24. *Et separavi de Principibus*
sacerdotum duodecim. Y Matth. c. 2. v. 4.
2. *Et congregans omnes Principes sacer-*
dotum, et scribas populi. Y Toledo sup.
in Ioann. 18. annot. 1.

Tambien David porq̄ no se quexassen
quiso que los oficios en q̄ cada vno se auia
de ocupar la semana que cabia a su classe
se echasse por suerte 1. Paral. 24. 19. *Ha-*
vices eorũ secundũ ministeria sua ut in-
grediãtur domũ Domini, et iuxta ritũ suũ
sub manu Aaron patris eorũ Iosepho cõ-
tra Apion. Toled. in Ioan. c. 18. annot. 1.
dizen, q̄ en la Escripura *vices* se llaman
suertes, como en este lugar se dize, y en el
1. Esdr. 6. 1. de Esdr. 6. y en el 3. Esdr. 1. y Luc. 1. v. 5.
Luc. 1. 5. *Sacerdos quidam de vice Abia.*

Dize

Dize Iosepho, q̄ el numero destas Sacer *Iosepho.*
dotes de cada vna destas suertes passaua
de cinco mil, cōtra Apiō li. 2. mas de vna
hoja antes del medio: *Quarū cognatio-*
num vnaqueque habebat hominū plus
quinque millia. Toledo supra capite 18. *Toledo.*
in Ioan. annor. 1.

Cada semana que cabia a cada suer-
te destas, viuiā en el Templo en aposen-
tos que para esto auia, como se saca Luc.
1. v. 23. *Factum est autem ut cōpleti sunt* *Luc. 1. 23*
dies officij eius, abiit in domum suā. Beda *Beda.*
y Iosepho sobre este lugar. Abstenianse a
quella semana de vino, y del vso del ma-
trimonio, como lo dize Ribera, Theoph. *Theophil.*
Abulen. Philō lib. de monarchia, y otros.
Leuit. 10. ver. 8. *Dixit Dominus ad Aarō* *Leuit. 10,*
vinum & omne, quod inebriare potest nō *8.*
bibetis tu, & filij tui, quia intrastis in ta-
bernaculum testimonij, ne moriamini,
quia praeceptum sempiternum est in ge-
nerationes vestras.

Todos estos officios y distribuciones
cessaron en la captiuidad de Babilonia, y

De los Sacerdotes, cap. 34.

Ezech. 44. bueltos mandò Dios, q̄ boluieffen a prò-
seguir como antes, como largamēte los
cuenta todos *Ezech. cap. 44.* Toledo su-
pra.

Luc. 1. 8. A los seminareros tocava hazer todos
los ministerios del Templo, como poner
incienso, y lo demas: los quales officios se
repartian por fuertes, *Lucæ cap. 1. vers. 8.*

Abulense. Barradas. *Factum est autem cum sacerdotio funge-
retur in ordine vicis sue ante Deum se-
cundum consuetudinem sacerdotij, sorte
exijt ut incensum poneret.* *Abulēse 1. Pa-
ralip. quæst. 26.* y *Barradas* en este lugar
citado.

Fuera de los Sacerdotes auia otra gen-
te tenuta en mucho, y estimada del pue-
blo, que llamauan Escruuas, los quales se
nombran muchas vezes por los Euange-
listas, y eran los que estauan muy versã-
dos en la ley, y Escritura sagrada, que cor-
responden a los que aora son letrados, hõ-
bres doctos, y Teologos: no seruian en el
Templo, sino es siēdo Sacerdotes, como
lo era *Esdras*.

Los

Los Escrinas no erã de algun tribu particular, sino de qualquiera lo podian ser, como aora los hombres doctos, aunque vengan de qualquier gente son tenidos, y estimados por sus letras.

Su officio era leer, y declarar las diuinas Escrituras, y proponerlas al pueblo, como dize san Epiphanio tom. 1. hæref. *S. Epiph.*
cap. 15. y tambien se dize en el 1. de Esdr. *1. Esdr. 7.*
cap. 7. vers. 7. *Ipsè Esdras ascēdit de Babilone, & ipse Scriba velox in lege Moyfi, quã Dominus Deus dedit Isracl.* *7.*
2. Esdr. 8.
4.
2. Esdr. cap. 8. vers. 4. *Stetit autem Esdras super gradum ligneum quem fecerat ad loquendum, &c. Matth. 23. v. 2. Super cathedram Moyfi sederunt Scribae, & Pharisei.* *Matth. 23.*
y lo mismo dize Philon en el libro *Philon.*
intitulado *Quod omnis probus est liber,* *Iosepho.*
Iosepho 2. contra Appi. y Toledo in Ioã. *Toledo.*
cap. 18. de Scribis. Ribera lib. 3. c. 4.

Algunos dias teniã señalados para hazer este officio, como los Sabados, que erã dias de fiesta, y entonces se junraban los Iudios, como aora tambien lo hazen los

De los Sacerdotes, cap. 34.

Christianos en semejantes dias de fiesta, y entrando algunas veces san Pablo, y san Bernaue a estas Sinagogas, les pidieron como a gente docta en la ley, que hizies-
sen algun razonamiento, ò exortacion al pueblo, Acto. 13. vers. 15. *Viri fratres si quis est in vobis sermo exhortationis ad plebem dicite.*

Acto. 13.
15.

Leuit. 10.
11.

Los Escriuas empeçaron con la ley, como cõsta del Leuit. 10. v. 11. *Docetisq; filios Israel omnia legitima mea.*

Acto. 23.

Tambien auia otra gēte muy señalada entre los Iudios, que llamauan Fariseos, podian ser de qualquier tribu, como san Pablo del de Benjamin, dize de si, que era Fariseo, Acto. 23. vers. 6. *Ego Phariseus sum.* Era vna gente dedicada al seruicio de Dios, como son aora los religiosos, y era de tanta autoridad en el pueblo, que acudian a ellos como a oraculos, a preguntar las dudas a cerca de las ceremonias de la ley, y otras cosas, como dize Iosepho li. 3. ant. c. 8. & 9. y en el li. 18. c. 2. y Toledo in Ioã. c. 18. de Phariseis. Ribera li. 3.

Iosepho.
Toledo.

capit. 4. y dellos habla, Matth. cap. 7. vers. 29.

S. Geronymo sobre S. Mateo c. 23. dizize, q̄ estos Fariseos tenian vn habito largo, el qual tenia quatro esquinas, y dellas colgauan quatro cintas de jacinto, que llama la Escritura *Fimbrias*, para que se acordassen de la ley de Dios, Numer. cap. 15. vers. 38. *Loquere filijs Israel, & dices ad eos, ut faciant sibi fimbrias per angulos palliorū, ponentes in eis vittas hyacinthinās, quas cū viderint recordentur omnium mandatorū Domini.* Y en el Deuteron. cap. 22. vers. 12. *Funiculos in fimbrijs facies per quatuor angulos pallij tui, quo operieris.* Y al cabo de cada cinta vnas espinas cō que se herian los pies, y sacauā sangre para ser tenidos del pueblo por hombres muy penitentes.

Tambien trahian en la frente vna cinta de pergamino, y en ella escrita la ley, y estas cintas llamauan *Phylacteria*, con forme a lo que se dizize en el Deut. 6. 8. *Ligabis ea quasi signū in manu tua, eruntq̄*

S. Hiero
Matth.

Numer. 1
38.

Deut. 22.

Deut.

Vestiduras de los Sacerdotes, c. 35.
& mouebuntur inter oculos tuos. Estos Fariseos reprehendia Christo en el Euangelio, porque hazian todo esto por hipocresia, Matth. 23. v. 5. *Dilatāt enim phylacteria sua, et magnificant simbrias.*

Cap. XXXV. De las vestiduras de los Sacerdotes de la ley antigua.

LOS Sacerdotes vsauā de vestiduras particulares de su officio solo quando ofrecian el sacrificio; fuera desto de ordinario trahia las vestiduras como los demas del pueblo, asfi lo dize Ribera lib. 3. de tēplo cap. 5. n. 1. Iosepho 6. de bello, cap. 6.

Los Sacerdotes que auian de sacrificar auian de yr muy limpios, y puros porque Dios no les castigasse, como dize Iosepho lib. 3. antiq. c. 8. lib. 6 de bello. c. 6. S. Geronimo tom. 3. epist. 128. ad Fabiolā, Ribera lib. 3. c. 5.

La primera vestidura eran vnos paños menores, que llegauan desde la cintura hasta

Matth. 23
5.

Ribera.
Iosepho.

Iosepho.
Hierony.
Ribera.

hasta las rodillas, y eran de hilo torcido dos veces, porque no se rompiesen facilmente: assi se contiene en el Exod. c. 28. vers. 42. *Facies & fœminalia linea, ut operiant carnem turpitudinis suae à renibus vsque ad femora.* Assi lo entiède Iosepho lib. 3. antiq. cap. 8. S. Gerony. to. 3. epist. 128. ad Fab. Ribera lib. 3. c. 6. Barradas tom. 2. lib. 3. cap. 48. P. Christoual de Castro de la Compañia de Iesus, in sapi. c. 18. num. 30. Carlo Sigonio li. 5. de rep. Hebr. cap. 2. Esta vestidura significaua la castidad q̄ han de guardar los Sacerdotes.

La segunda era vna tunica a modo de alua, pero venia muy justa en el cuerpo, y en los braços sin que hiziesse arruga alguna, y venia de largo hasta los pies, era de lino dos veces torcido: a esta tunica llama la Escritura *Tunicam, & lineã strictam*, Exod. 28. vers. 4. y san Geronimo la llama *Talaris*, Iosepho *Byssina*, y mandaua Dios que fuesse tan justa, para que estuuiessen mas agiles los Sacerdotes para los sacrificios. Todo esto lo dize Iosepho lib.

Exod. 28

42.

Iosepho.

Hierony.

Ribera.

Barradas.

Castro.

Carlo Si-

gonio.

Exod. 28

4.

Iosepho.

Vestiduras de los Sacerd. cap. 38.

S. Hieron. antiq. c. 8. *S. Geron.* t. 3. epist. 128. ad Fab.
Ribera. Ribera lib. 3. c. 7. *Barrad.* t. 2. li. 3. c. 29. *P.*
Barradas. Castro in sap. c. 18. num. 30. *Carl. Sigon.*
Castro. lib. 5. de repu. Hebr. c. 2. Esta tunica blan-
Sigonio. ca significa la pureza que hã de tener los
Sacerdotes en todo el cuerpo para llegar
a los misterios sagrados.

Esta vestidura se ceñia con vn cingu-
lo de quatro dedos de ancho, de la color
y hechura que tiene vna piel de vna cu-
lebra, de manera que estaua hueco por
de dentro: estaua texido con cocco, pur-
pura, jacinto, y bisso; y con tanto artificio
texido, que parece le auian pegado vnos
florones sobre el cingulo, a modo de bro-
cado de tres altos. Todo lo dicho del cin-
gulo es de Iosepho li. 5. antiquit. cap. 18.
Iosepho. San Geronymo epist. 128. ad Fabiol. *Ri-*
Hlerony. bera lib. 3. cap. 7. *Barrad.* to, 2. lib. 3. cap.
Ribera. 49. *Sigon.* de repu. lib. 5. cap. 2. *Castro* in
Barradas. sap. cap. 8. nu. 30.
Sigonio.
Castro.

Las vestiduras eran de purpura, oro, ja-
cinto, cocco, y bisso: bisso se engendra de
la tierra, purgura se haze de las conchas
del

del mar, jacinto es de color del cielo, cocco de color de fuego.

Purpura es vna lana muy fina de colorado escuro, q̄ la estimauã en mucho los antiguos, y la teñian cō sangre de vn pez q̄ nace en vnas conchas que se llamã purpura, como dize Plin. lib. 9. c. 36.

Plinio.

El cocco dos vezes teñido, es vna lana que se tiñe con la sangre de vn gusanillo muy colorado, que nace en los granos de vn arbol llamado coscoxa, y los granos llamã grana como dize Plin. li. 18. c. 8. llama se dos vezes teñido, porq̄ antes de hilarlo se teñia vna vez, y otra despues de de hilado.

Plinio.

Bisso es vn genero de lino muy blãco, y muy delgado q̄ vsaua la gēte muy regalada, como lo dize Christo por S. Luc. 16. 19. *Homo quidã erat diues, qui induebatur per purpura, et bysso.* Y del cocco tãbien vsauã los muy regalados. 2. Reg. 1. 24. *Fi*

Luca. 16. 19.

2. Reg. 1. 24.

lia Israel super Saul flete, qui vestiebat vos coccine in delitijs. Dize se bisso retorcido, porq̄ despues de hilado lo doblauã, y

otra vez.

F. m.

Vestiduras de los Sacerd. c. 35.

Tambien se ponía el Sacerdote vn bonetillo redondo de bizzo, q̄ tomava mas de la mitad de la cabeça, tenia vnas labores a la redonda, de suerte que parece está cosido con vna tira larga rebuelta en la cabeça: estas bueltas llama la Escritura *Exod. cap. 39. v. 26. Mitras cū coronulis suis ex bysso.* Otro bonete cubria este q̄ llegava por delante hasta la frente, y ambos estauan asidos con vna cinta, porque no se cayessen quando andauan en los sacrificios. Todo esto es de Iosepho lib. 3. antiq. c. 8. Hieronym. tom. 3. epis. 128. ad Fabiol. Ribera lib. 3. cap. 8. Barrad. to. 2. lib. 3. cap. 49. Sigon. lib. 5. de rep. Hebr. c. 11. Castro in sapi. cap. 8. nu. 3. De las vestiduras dichas comunmente vsauan los Sacerdotes, y los Pontifices se ponian estas, y añadian otras particulares de la dignidad Pontifical. Assi como el Obispo quando dize Missa de Pontifical se viste de las vestiduras de los Sacerdotes del diacono, y subdiacono: assi los summos Sacerdotes se ponian las vestiduras de los Sacer-

*Exod. 39.
26.*

*Iosepho.
S. Hieron.
Ribera.
Barradas.
Sigomo.*

Sacerdotes inferiores a el, como se colige del Exod. cap. 28. vers. 40. Porro filijs Aaron tunicas lineas parabis, & balteos, ac tiaras in gloriam, et decorem, vestiesque his omnibus Aaron fratrem suum, et filios eius cum eo. Lo mismo dize Iosepho lib. 3. antiq. cap. 8. Hieron. to. 3. epist. 128. ad Fabiol. Ribera lib. 3. c. 5. y c. 9. P. Christoual de Castro in sap. cap. 18. num. 3. De las vestiduras de los Sacerdotes ordinarios hemos tratado hasta aqui, aora diremos de las particulares del Pontifice.

Exod. 28.
40.

Iosepho.
S. Hieron.
Ribera.
Castro.

La primera vestidura propria del Pontifice era vna tunica de jacinto a modo de vna loba que aora vsan los Sacerdotes, y aunque san Geronymo dize que tenia mangas, Iosepho no se las da, al qual como a testigo de vista signẽ Ribera, Bartradas, y otros. Cubria la abertura de delante vn flueco con hermosura, y gracia, llegaua hasta los talones, y por esso se llamaua *Talar*: y en la extremidad por la parte de abaxo tenia vnas granadas, y canpanillas

Vestiduras de los Sacerd. c. 35.

panillas en tal disposicion, que entre dos granadas auia vna cāpanilla de oro, y entre dos campanillas vna granada. Vestia-se desta tunica Aaron para sacrificar, y lleuaua estas campanillas para que se oyese su sonido al entrar, y salir del Sanctuario. Todo lo dicho es del Exod. cap. 28.

Exod. 28.

31.

vers. 31. *Facies, & tunicam super humeralis totam hyacinthinam, in cuius medio supra erit capitium, & ora per gyrum eius textilis sicut fieri solet in extremis vestiu partibus, ne facile rāpatur: deorsum vero ad pedes eiusdē tunica per circuitū quasi mala punica facies ex hyacintho, & purpura, & cocco bis tincto, mixtis in medio tintinnabulis, ita ut tintinnabulū sit aureum, & malum punicū, rursumq; tinsinnabulum aliud aureū, & malum punicum. Et vestietur ea Aarō in officio ministerij, ut audiat sonitus quando ingreditur, et egreditur sanctuarium in conspectu Domini, et non moriatur.* Todo esto es tambien de Iosepho libro 3. antiquit. cap. 8. de san Ge-

Iosepho.

ronymo tom. 3. epist. 128. ad Fabiol. Ri- *S. Hieron.*
bera lib. 3. c. 9. Barrad. to. 2. li. 3. c. 4. 3. *Ribera.*
tro supra, Sigon. 5. de rep. c. 2. *Barradas.*

Castro.

Sigonio.

Cap. XXXVI. Del superhumeral.



A segunda vestidura propia
del Pontifice, se llama *Super hu*
merale, y en Hebreo *Ephod*,
era mas corta q̄ la tunica, aunq̄

mas rica, y de mas autoridad: estaua texi-
da de oro, jacinto, y purpura, y cocco dos
vezes teñido, y bizzo retorcido: toda ella
estaua labrada, y como bordada de varios
colores, y labores: estaua asida, o cosida
de los braços a baxo por los lados. Así

lo dice el Exod. 28. 6. *Faciēt autē super-*
humeralē de auro, et hyacintho, et pur-
pura, coccoque bis tinēto, et bysso retorta
opere polymito. Duas oras iunctas habe-
bit in utroq; latere summatū, ut in unū
redeāt. Ipsa quoq; textura, et cūcta op eris
varietas erit ex auro, et hyacintho, & pur-
pura, coccoq; bis tinēto, et bysso retorta.

Exod. 28
6.

Añade

Del Superhumeral. cap. 36.

Añade luego el texto sagrado, que tenia el Sacerdote sobre los ombros dos piedras preciosas engastadas en oro, en cada lado la suya, y en ambas esculpidos, y esmaltados los nombres de los tribus de Israel: los seys mayores en la del lado derecho, y los menores en la del yzquierdo, para que siruiesse de memoria de los hijos de Israel, porque se acordasse el Pontifice de imitarlos, y de rogar a Dios por sus descendientes. Estas dos piedras eran

*Exod. 28.
8.*

Onichinas, *Exod. c. 28. vers. 8. Sumesque duos lapides Onychinos, et sculpes in eis nomina filiorum Israel: sex nomina in lapide uno, et sex reliqua in altero iux-*

S. Hieron.

ta ordinem natiuitatis eorum. San Geronymo dize, que estas piedras eran Onichinas, Aquila, Simacho, y Teodotion, a las quales llama Iosepho Sardonichas; y sien te san Geronymo que son lo mismo que

*Ribera.
Barradas.*

Onichinas: y Ribera lib. 3. c. 10. n. 5. y Barradas lib. 3. c. 44. Abulen. q. 10. sobre este lugar. Todo lo dicho del superhumeral es de san Geronymo tom. 3. epist. 128. ad

S. Hieron.

Fabiol.

Fabiol. Iosepho lib. 3. c. 8. y lib. 6. de bello cap. 6, Ribera cap. 10. Barradas tom. 2. lib. 3. c. 44. Sigonio lib. 5. c. 2.

Iosepho.

Ribera.

Barradas.

Añade san Geronymo a lo dicho en el lugar citado, que poniã en el superhumeral vnas laminas, o escudillos de oro, prẽdidos con estraña delicadeza, y dellos colgauan vnos fluecos retorcidos; de aqui es, que cayendo las dichas laminas sobre lo colorado, y encendido del jacinto, grana, y purpura con la bordadura, y pespuntes de las hebras moradas haziã el superhumeral tan hermoso, y resplandeciente, que deslumbraua la vista.

En la hechura, y longitud desta vestidura no conuienen todos los autores, Iosepho en el lugar citado dize, q̄ era a modo de peto de armas, lo mismo dize Philon lib. 2. de monarchia, a los quales sigue Ribera supra, cap. 10. De la longitud dize Iosepho, a quiẽ sigue Ribera, que era vn codo, o cubito de largo, y que no passaua de la cintura: y añade Iosepho, que este superhumeral tenia mangas, a quien

Iosepho.

Philon.

Ribera.

Del Superhumeral. cap. 36

Ribera.
Barradas.
Villalpádo

figue Ribera lib. 3. c. 10. Barrad. libr. 3. c.
44. mas la Glosa, y Arias Montano sobre
este lugar del Exod. y Villalpando to. 2. lí
br. 4. c. 57. le pintā como vn capotillo de
dos haldas muy rico, y bordado, atado
por los lados cō cintas, sin mágas, q̄ llega
poco mas abaxo dela cinta, cō q̄ se ceñia.

De otro superhumeral fuera deste, que
era de lino sin otra mezcla, haze menciō
la Escritura que vsauā los hijos de Israel,
q̄ en algunas ocasiones hazian algun ser-
uicio particular a Dios, como Samuel,

1. Reg. 20
18.

en el 1. de los Reyes. c. 20. v. 18. *Samuel
autem ministrabat ante dominum accin-*

2. Regū. 6.
14.

ctus ephod lineo. Y de David 2. Reg. 6. 14.
no siēdo Sacerdote ni Leuita se dize, que
yua dançando delante del arca del Testa-
mento con esta vestidura: *David salta-*
bat totis viribus ante Dominum, porro
David erat accinctus ephod lineo: de lo
qual se colige, que esta vestidura no era
solo de Sacerdotes, y Leuitas, sino de le-
gos tambien: de lo qual se colige, que los
Leuitas no teniā vestiduras particulares

para

para el seruicio del Templo, como se di-
ra adelante tratando de los Leuitas.

Cap. XXXVII. Del racional.

L racional es vna parte, y or-
namento muy insigne del su-
perhumeral; y como dize san

Geronymo, mas sagrada q̄ las
demas vestiduras referidas, aunq̄ el mis-
mo S. Geronymo trata del, como de ves-
tidura particular: estava texido de varios
colores como el superhumeral, de oro, ja-
cinto, purpura, cocco dos vezes teñido, y
byssó retorcido, tenia vn palmo Eipanol
en quadro, como nota Ribé. y Barra. y A-
rias Montano lib. de pond. & mensur. y el
taua la tela doblada, porq̄ durasse mas: assi
se dize en el Exo. 28. 15. *Rationale quoq;*
iudicij facies opere polymito iuxta textu-
ram superhumeralis ex auro, hyacintho,
& purpura, coccoque bis tincto, & bys-
so retorta, quadrangulum erit, & du-
plex: mensuram palmi habebit tam in

Arias Mō
tano.

Exod. 28.
15.

Del racional, cap. 37.

longitudine, quam in latitudine. En el racional estauã puestas doze piedras muy grandes, y de mucho valor, y estima, como nota san Geronymo, y Iosepho lib. 3. antiq. cap. 8. y las palabras de los dos se citan abaxo. Estauã dispuestas en quatro ordenes, y en cada orden tres, y todas engastadas en oro, en las quales estauan escritos los nombres de los doze tribus de Israel en cada vná el suyo. Las palabras

Exod. 28. del texto son estas: Ponesque in eo quatuor ordines lapidũ: in primo versu erit lapis sardius, & topazius, & smaragdus; in secundo carbunculus, saphirus, & iaspis; in tertio ligurius, achates, & amethystus; in quarto chrysolitus, onychinus, &

Iosepho. beryllus: inclusi auro erunt per ordines suos. Todo lo dize Iosepho lib. 3. antiq. cap. 8. Ribera, y Barradas lib. 3. c. 43.

Barradas. La piedra primera se llamaua Sardó, es transparente, y de color de fuego, como dize Plin. li. 37. c. 7. Rib. li. 3. c. 10. Barra. *Plinio.* *Ribera.* li. 3. c. 45. y el Abul. sobre este lugar añade de Dioscorides, que viendo la causa alegria,

gria,

gria, quita temor, azicala el entendimiento, cria osadia, resiste a los hechizos. Aña de Plinio lib. 37. cap. 12. que se cria entre los peñascos: y Aretas dize sobre el 4. capit. del Apocalypsi, que pone miedo a los fieros animales: y san Isidoro lib. 16. dize, que esta piedra es la de menos estima que ay deste color. Estaua en esta piedra escrito *Ruben*, el mayor de los hijos de Israel. *Plinio.* *S. Isidoro.*

La segunda era Topazio, es de color verde, y la mas preciosa de las piedras deste color, como dize Plinio supra, Ribera, y Barradas, ò como dize san Isidoro lib. 16. es de color mezclado de color de oro, y de cielo; puesto al Sol resplandece mas que las otras piedras preciosas: tiene virtud cõtra el frenesi, y los lunaticos, como dize el Abulense. Esta escrito en ella el nombre de *Simeon*. *S. Isidoro.*

La tercera era Esmeralda, es de color verde muy viuõ, y muy apacible a la vista, como dize Plinio lib. 37. c. 5. y Ribera, y Barradas, tiene virtud como dize el Abulense, contra enfermedad caduca, con-

tra fluxo de sangre; da eficacia a las palabras, al que la tiene augmen a la memoria, aguza la vista, tiene virtud contra ilusiones fantasticas, y ahuyēta el demonio: lo qual confirma Abulen. y cita a Dioscorides; lo mismo dize san Isidoro lib. 16. c. 7. donde trae varios generos de esmeraldas. Estaua escrito en ella *Leui.*

S. Isidoro.

La quarta, y primera del segūdo ordē era Carbunco, el qual es como vn carbō encendido: vence las tinieblas de la noche, reberuera en los ojos: esta ceñido cō vna veta blāca como dize Plin. li. 37. c. 9. y san Isidoro lib. 16. cap. 14. y aprueualo el Abul. Rib. y Barrad. en el lugar citado. Estauaua escrito en ella *Iudas.*

Plinio.

S. Isidoro.

La quinta era Saphiro, es de color de cielo, con vnospūtos de color de oro como dize Plinio li. 37. c. 9. Rib. Barrad. y Abul. Añade S. Isidoro li. 16. que esta piedra es especie de ametisto, que cōforta el coraçon, y resiste al fluxo de sangre, y aguza la vista: y Diosc. lib. 5. c. 150. dize q̄ tiene virtud contra veneno, y cōtra temor.

Plinio.

S. Isidoro.

Dioscor.

Estaua

Estaua escrito en ella *Dan.*

La sexta era jaspe piedra hermosísima, verde, y transparente muy fuerte, y tiene muchas virtudes como dize Plin. lib. 37. c. 8. Diosc. li. 5. c. 180. Isid. li. 16. c. 7. Rib. y Barrad. en el lugar citado. Alberto Magno dize, que tiene virtud de ahuyentar fantasmas, deshazer hechizos, y templar el apetito libidinoso. Y Galeno añade libro de facultatibus simplicibus, que tiene gran fuerza para confortar el estomago. Estaua en ella escrito *Nephtali.*

La septima, y primera del tercer orden era Ligurio, el qual es vn genero de carbunco, como nota Rib. lib. 3. cap. 11. nu. 2. y se colige de Plin. lib. 37. c. 7. el qual dize, que es de color de carbon encendido, y echado en la lúbre se amortigua el color, y en el agua se auia. San Geronymo se marauilla como no estaua entre estas piedras el jacinto piedra preciosísima, y parecele que deuia ser el Ligurio, porque buscandole entre los escritores de piedras, no le halla, y assi le parece que

Plinio.
Dioscor.
S. Isidoro

Galeno.

Ribera.
Plinio.

deuian de llamar al jacir to, ligurio. Del
lyncurio tratan muchos autores, y del
dizen muchas cosas que no conuienen al
ligurio. piedra tan preciosa q̄ estaua pue-
ta en el racional, de donde se colige, que
ligurio, y lyncurio son diferentes: lo que
dizen del lyncurio trata largamēte Barra-
das lib. 3. cap. 45. y lo trae de san Isidoro
lib. 16. c. 18. Estaua en ella escrito *Gad.*

Barradas.
S. Isidoro.

La octaua era Achates, es de color ne-
gro, y con algunas vetillas blancas en for-
ma de circulo, como dize Plinio lib. 37.
cap. 10. san Isidoro lib. 16. cap. 11. Abu-
lense sobre este lugar, y cita a Dioscorid.
y largamente tratan dellas Ribera, y Bar-
radas: todos los quales dizen mucho de
los colores, y propiedades desta piedra.
Dioscor. en particular dize, que tiene vir-
tud contra los rayos, tempestades, y ve-
neno. Estaua en ella escrito *Afer.*

Plinio.
S. Isidoro.

La nona era Ametisto, es de color de
vino roxo, y muy encendido, y tira a mo-
rado, como dize Plinio lib. 37. cap. 9. san
Isidoro lib. 16. añade a lo dicho, que en-
tre

Plinio.
S. Isidoro.

tre las piedras roxas es la mas preciosa el amctisto, y que arroja vnas llamitas de fuego, y es dura, y dificil de labrar: y el Abulense dize, que resiste a la embriaguez; y añade Plutarco lib. de audi. poetica, que esta piedra tiene virtud de atraer lo que se le pone delante. Estaua en ella escrito *Isachar*.

La decima, y primera del quarto ordẽ era Chrysolito, es de color de oro transparente como dize Plinio, Ribera, Barradas, Abulense: y san Isidoro añade, que de dia tiene color de oro, y de noche color de fuego. Estaua en ella escrito *Zabulon*.

La vndecima era Onychino, es de color de vña de hombre, vn poco encendida como dize Plinio lib. 37. cap. 6. Abulense, Ribera, y Barradas: y san Isidoro añade que esta piedra es especie de sardo. Estaua escrito en ella *Ioseph*.

La duodecima era Beryllo, es de color verde deslabado, labranla con seys pũtas, y con los visos dellas sale mas el color, y sin ellas no sale casi nada, Plinio lib. 37. cap. 5.

cap. 5. Ribera, Barradas: y el Abul. añade, que sana la humedad de los ojos, vne los coraçones de los casados. Estaua en ella escrito *Beniamin.*

Prado.

El P. Geronymo Prado tratando de la primera visiõ de Ezech. en la seccion 2. di ze, que en estas doze piedras del racional no estauã escritos los nõbres de los hijos de Israel, sino sus armas y trofeos, y prueualo, porq̃ quando distribuyeron a los hijos de Israel por sus tribus, lleuaua cada qual su capitan, y su vandera, y en ella las armas de su tribu: assi se lee en los Num. c. 2. *Singuli per turmas, signa atq; vexilla, & domus cognationum suarum castra metabantur filij Israel per gyrũ tabernaculi fœderis.* Y los Hebreos declarãdo estas palabras dicen, que las armas y color de las vanderas se juntauan segun la proporcion que tenian en el racional, como las armas y escudo del tribu de Iudas cuyo capitan era Naason, yuã en campo verde, porque estauan en el racional en esmeralda, que es verde: y los que estauã

Num. c. 2.

en piedras coloradas, lleuauan tambien
 vanderas coloradas. Lo mismo se colige
 de la Sab. c. 18. v. 24. por estas palabras: *Sapient. 18*
In veste enim poteris, quã habebat, to-
tus erat orbis terrarum, & parcium ma-
gnalia in quatuor ordinibus lapidum e-
rant sculpta. El Griego en lugar de la pa-
 labra *magnalia*, lee, *trophæa*, *stemma-*
ta, *nobilitatis insignia*, Que pusierõ en
 las doze piedras del racional los trofeos,
 los escudos, insignias, y señales de su no-
 bleza, y no parece que contradize a es-
 to lo del Exodo cap. 28. vers. 21. donde *Exod. 28.*
 se dize, que se pongan los nombres: *Ha-*
bebuntque nomina filiorum Israel, duo-
decim nominibus cœlabuntur. Y mas ar-
 riba vers. 9. *Sumesque duos lapides, &c.*
opere sculptoris, & cœlatura gemmarij
sculpes eos nominibus filiorum Israel, q̄
 en el vno, y otro lugar por aquella pala-
 bra *nominibus*, dize el Hebreo, el Caldeo
 y los Setenta, *sigillis*, ò *stematibus*, que
 es lo mismo que sellos, escudos, o armas.
 Fray Basilio de Leon 1. parte, quest. 7.
 cap. 2.

cap. 2. dize tambien, que los nombres de los doze tribus no yuã escritos en las piedras del racional, sino sus armas.

Pero lo mas cierto es lo que dize la Escritura expressamente en los lugares citados, que estauan escritos los nombres de los hijos de Israel. Exod. 28. vers. 9. añade a lo dicho: *Sex nomina in lapide uno, et sex reliqua in altero iuxta ordinē natiuitatis eorū, portabitq; nomina Aarō ob recordationē.* Y en el vers. 21. *Singuli lapides nominibus singulorum per duodecim tribus.* Y Iosepho testigo de vista lib. 3. antiquit. cap. 8. *His sculpta sunt Iacobii filiorū nomina literis vernaculis lingue nostratis.* Lo mismo dize san Geronymo epist. 128. ad Fabiol. Castro in sap. cap. 18. vers. 14. Barradas lib. 3. c. 49. Ribera lib. 3. cap. 10. y Abulense sobre este lugar dize lo mismo, y añade, que los nombres estauan cabados en las piedras, y embutidos de color distinto de la piedra, por que se pudiessen leer mejor.

Alguno podria conciliar estas opiniones

Exod. 28.
9.

Iosepho.

Hierony.
Castro.
Ribera.
Barradas.
Abulense.

nes diziendo, que los nombres, y las armas todo junto estaua en cada piedra pues ca-
bia todo, supuesto que era tan grande ca-
da vna dellas, que Iosepho lib. 3. antiq. c. *Iosepho.*
8. dize, q̄ eran de estraña grandeza: *Quin-
& essenē ipsum duodecim gemma distin-
guūt eximia magnitudine, vel pulchritu-
dine, ornatus hominibus propter enorme
pretium incomparabilis.* y S. Geron. epis.
28. dize lo mismo: *Duodecim lapides e-
ximie magnitudinis.* Ribera libr. 3. cap. *Ribera.*
10. Barradas lib. 3. c. 49. declaran la mag- *Barradas.*
nitud de cada vna: porque dizē, que el ra-
cional tenia vna quarta Española en qua-
dro, que son doze dedos, que vienen a ca-
ber a cada vna quatro dedos de ancho, y
tres de alto, y vendran a tener menos el
engaste de oro.

En estas doze piedras del racional que-
dan escritos los doze tribus de Israel, se-
gun el orden de su nacimiento. Ruben q̄
fue el primero, en la primera: Simeō que
fue el segundo, en la segunda: Leui q̄ fue
el tercero, en la tercera; y assi en las de-
mas:

Exod. 28. mas: y este orden se colige deste capit. 28.
10. del Exod. vers. 10. donde dize, que en las
doze piedras del superhumeral se pongã
los nombres de los doze hijos de Israel,
por el orden de su nacimiento, los mayo
res en el lado derecho, y los menores en
el yzquierdõ: y auéndolo dicho allí,
no auia necesidad de repetirlo aqui:
lo mismo dize el Abulenfe, y Barradas en
este lugar. Que orden sea este, está expref
Genes. 29. lado en el Genes. cap. 29. y 30. en el 29.
vers. 23. se dize, como Iacob tuuo quatro
hijos los primeros en Lia, el primero
Ruben, el segundo Simeon, el tercero Le
ui, el quarto Judas. En el cap. 30. vers. 5. se
dize, que nacieron de Bala criada de Ra
chel su esposa, otros dos, el primero Dan,
q̄ es el quinto en orden; el segundo Neph
tali, que es el sexto. Despues destos tuuo
otros dos de Zelpha criada de Lia tam
bien su esposa, el primero Gad, que es el
septimo, el segundo Aser, que es el octa
uo. Despues desto tuuo otros dos en Lia,
el primero Isachar, y el segundo Zabulõ,
que

que es el decimo. Vltimamente tuuo en Rachel otros dos, el vno Ioseph, que es el vndecimo, y el otro Benjamin, que es el duodecimo; y deste vltimo consta en el cap. 35. v. 18.

Dudase entre los autores, si en estas piedras estauan escritos Leui, y Ioseph, ò en su lugar entraron Manasses, y Ephrain hijos de Ioseph; porque con estos eran catorze, y las piedras doze, y assi se han de excluyr dos.

Parece que se han de excluyr Leui, y Ioseph, y entrar Manasses, y Ephrain, como se colige del Genesis cap. 48. vers. 5. donde Iacob adopta por sus hijos cõ los demas a Ephrain, y Manasses: y hablando con Ioseph dize assi: *Duo filij tui, qui nati sunt tibi in terra Aegypti, antequam huc venirem ad te, mei erunt, Ephrain, & Manasses sicut Ruben, & Simeon reputabuntur mihi: reliquos autem quos genueris post eos tui erunt.* Confirrase esto, de que comunmente los cuentan entre los doze tribus de Israel, como

Genesis. 48
5.

consta

Iosue 15.
16. 17. 18.
Iosepho. —

consta, de que quando repartieron con los demas las posesiones, y contaron el pueblo entraron estos, Iosue cap. 15. 16. 17. y 18. y que huuiessen de salir Leui, y Ioseph, cōsta de Iosepho 3. antiq. cap. 11. donde dize: *Pro Leui autem elegit inter autores tribuum Manassem Iosephi filium, & Ephreemen pro Iosepho.* La razón porque en su lugar entran sus dos hijos, y la causa porque sale Leui, es porque en el racional yuan escritos aquellos por quiē oraua el summo Sacerdote, que era del tribu de Leui, el qual no auia menester yr escrito, pues estādo presente no se auia de olvidar de orar por si, y por su tribu. Fuera desto a Leui, ni a Ioseph no los nōbraron en la particion de las suertes, quādo contauan el pueblo; de lo qual se colige, que han de estar escritos en las piedras Ephrain, y Manase; y no Leui, y Ioseph. Esta sentencia tiene Ribera, lib. 3. c. 11.

Ribera.

Lo mas cierto es, q̄ el nombre de Leui, y de Ioseph estaua escrito en las doze piedras del racional, porque el texto sagra-

do

do dize, que se pongan en ellas los doze hijos de Israel, y esto dize en acabando de nombrar las doze piedras, Exo. 28. v. 21. *Habebuntq; nomina filiorū Israel: duo-* Exod. 28.
21.
decim nominibus calabuntur. Y notese que dize hijos, y no tribus; y Manasses, y Ephrain no fueron hijos, luego no se han de poner en el racional.

Lo segundo, porque el Pontifice vestido de pontifical no representaua tanto el tribu de Leui en quanto tribu particular, quanto vna persona publica que yua a rogar por todo el pueblo; y para esso quando ofrecia sacrificio, le ponía de la re a Dios los que tenía escritos en el pecho, y en los ombros: y assi era necesario que fuesse escrito el tribu de Leui para que le alcançasse parte de su oracion. Y en el Leuit. c. 27. v. 12. cuēta todos los Leuit. 27.
12. doze tribus de Israel por sus nombres, y pone entre ellos a Leui, y a Ioseph, no ha ziendo mencion de Manasses, y Ephrain.

Lo tercero porque Leui, y Ioseph fueron dos de los mas principales hijos de

Q

Israel

Israel, a Leui le escogio Dios por herēdad suya, y a sus descendientes para ser nicio del Templo, para que hablaffen cō el inmediatamente, y alcançaffen mercedes, y beneficios para los demas. A Ioseph le leuātò Dios a ser gouernador de Egipto, y a amparara su padre, y los demas hermanos proueyendoles de todo lo necesario, de suerte que todos acudierō a ser fauorecidos debaxo de su proteccion, y amparo. Luego dos hijos tan principales como estos no se auian de priuar de vna honra tan grande como estar escritos sus nombres en las piedras del racional. Deste mismo parecer es el Abulen- se sobre este lugar del Exod. Arias Montano, Barradas lib. 3. c. 45. Lorino in Sap. c. 18. v. 24.

*Barradas.
Lorino.*

Respondese a lo que contra esto pu- simos al principio desta questiō. A lo del Genes. cap. 48. y a lo de Iosepho 3. anti- quit. cap. 11. que hablan alli de la diui- sion de los bienes temporales: y porque como Dios tomò a Leui por possession,

y

y heredad fuya, como consta del Deut. c. 10. v. 9. y c. 18. v. 2. Iud. c. 23. no quiso q̄ entrassen en estas fuertes: y así entraron los dos hijos de Joseph, Manassies, y Ephrain como hijos adoptados por Iacob en lugar de su padre, y de Leui.

Deut. 10.

9. y c. 18

2.

Iudic. 23

A la razon en que se dize, que estando presente el Pontifice no era necesario yr escrito en las piedras, se responde, que como el tribu de Leui tenia vn oficio tan principal, y de tantas obligaciones, que cargaua sobre el todo el pueblo en lo espiritual, q̄ era lo mas principal, auia menester mas ayuda de Dios q̄ los otros: y así era necesario q̄ estuuiesse cō los demas aunq̄ por otra parte estuuiesse presente.

Lo segundo, si quiso Dios q̄ los hijos de Israel fuesen escritos dos vezes en vna misma vestidura, vna en los ombros, y otra en los pechos, *Ob recordationem*, para mas memoria, no era justo excluir a quien tanta necesidad tenia de q̄ Dios se acordasse del como de Leui.

En el superhumeral en la parte q̄ responde

ponde al pecho, auia vn espacio de vna quarta en quadro, a las quatro esquinas auia quatro anillos de oro, y en los quatro angulos del racional otros quatro, los quales se asian con vnas ciñtas a los quatro del superhumeral: y assi quedaua asseado en el pecho el racional: y porque las piedras eran grandes, y con el peso no se cayesse, tenia a la parte de arriba dos anillos, a los quales se asian dos cadenas cubiertas con vnas cañas de oro, que dauan mucha hermosura, y uan por sobre los ombros hasta asirse con la extremidad que cahia a las espaldas: y estaua el racional tan vnido con el superhumeral con estos anillos, y cadenas, que parecian entrambos de vna pieça. Todo esto es del Exod. cap. 28. vers. 22. de Iosepho lib. 3. c. 8. Hieronym. tom. 3. epist. 128. ad Fab. Riberà lib. 3. cap. 11.

Acerca de lo dicho podria algüno preguntar, porque mando Dios que el summo Sacerdote lleuasse los hijos de Israel escritos en dos partes: la primera en los ombros;

Exod. 28.

2.

Iosepho.

Hieron.

Ribera.

ombros, y la segunda en el racional, en las
doze piedras que lleuana en el pecho? A
esto se podia responder, que los lleuana
sobre los ombros, para significar que el
buē Pastor ha de traer a sus ouejas sobre
si, como Christo, nos enseña en el Euan-
gelio de la oueja perdida: y como el sum-
mo Sacerdote era Pastor vniuersal de to-
dos los hijos de Israel, conuenia los lle-
uasse sobre sus ombros, sufriendo sus fal-
tas, gobernãdolos, y endereçãdolos, &c.
Este officio hizo cō este pueblo Moysen,
en los Num. cap. 11. v. 11. hablando con *Num. 11*
Dios, dize assi: *Imposuisti p̄odus vniuer-*
si populi huius super me. Pone los otra *11.*
vez en el pecho, para dar a entender, que
los ha de amar tanto, que los quisiera me-
ter en sus entrañas; y para significar este
amor que tiene en el coraçon los pone
fuera: y assi le manda Dios en el mismo
cap. vers. 12. que los trayga en su pecho *vers. 12.*
como la madre al niño q̄ cria: *Porta eos*
in sinu tuo, sicut portare solet nutrix in-
fantulum. Y tambien para tenerlos pre-

Del racional, cap. 37.

fontes para rogar a Dios por ellos.

Exod. 28.

o.

Al racional se añadia lo que dize Dios en el Exod. c. 28. v. 30. Pondrase en el racional doctrina, y verdad. *Pones in rationali iudicij doctrinā, & veritatem, que erunt in pectore Aaron quando ingredietur coram Domino, & gestabit iudicium in pectore suo in conspectu Domini semper.*

ibera.

Sobre la declaracion destas palabras dize varias cosas los interpretes, como se pueden ver en Ribera lib. 3. c. 12. Pero el sentido mas verdadero dellas es, q̄ las palabras, *Vrim tummin* en Hebreo, q̄ es lo mismo q̄ doctrina, y verdad, no estauan escritas en el racional, sino q̄ puesto el mismo racional en el pecho del Sacerdote, por medio de las doze piedras se profetizava el sucesso de lo por venir.

Reg. 28

Asi se fa-
ca del 1. de los Reyes c. 23. v. 6. donde se dize de Saul, que consultò a Dios, y no le respondiò por sueños, por Sacerdotes, o por Profetas, *Consultuitq; Dominum, & non respondit ei, neque per somnia, neque per sacerdotes, neque per Prophe-*

tas.

tas. Y alli en lugar de la palabra Sacerdotes, lee el Hebreo, neque per *urim*, que es por el racional de las doze piedras, de que vamos hablando. Lo mismo se collige del primero de los Reyes, cap. 23. vers. 10. quando Dauid se vio *1. Reg. 23* oprimido de Saul, quiso saber si auia de *10*, venir a sus manos, y para esso le dixo al Sacerdote Abiatar, q̄ consultasse a Dios por medio del Ephod, *Applica Ephod*, y capit. 30. vers. 8. *Et applicuit Abiathar ephod ad Dauid.* y Iudic. cap. 18. pidie- *Iudic. 18* ron a vn Sacerdote, q̄ consultasse a Dios sobre el sucesso de vn camino, respondió el Sacerdote, auendolo primero consultado que fuesen en paz, y despues se hallò, que en su casa tenia el ephod, como se dize en el v. 14. deste cap. *Nostis quod in domibus istis sit ephod?* De lo qual se colige, que por medio del racional respõ dia Dios a lo que le cõsultauan, como clara, y expressamẽte lo dize Iosepho *3 ant.* cap. 9. por estas palabras: *Sed mirabilis hoc, quod nũc diciturus sum per duas decim*

Iosepho.

Q^A

gemmas,

Del cingulo, cap. 37.

gemmas, quas in pectore pontifex in-
tas esseni gestat in bello victoriam pro-
nuntiare Deus solebat, nam prius quam
exercitus se moueret, tantus vigor ex eis
emicabat, ut toti populo facile inno-
sceret adesse Deum, opemque, & auxiliũ
suum inuocantibus se allaturum. De ma-
nera que segun Iosepho, en el racional
conocian el suceso. Todo lo arriba di-
cho traen Carlo Sigonio lib. 5. c. 9. Ribe-
ra lib. 3. cap. 12. Lorino in Sap. cap. 18.
vers. 24.

Otra vestidura auia tambien del sum-
mo Sacerdote, que era el cingulo cõ que
cenia el superhumeral: estaua texido de
oro, jacinto, purpura, cocco dos vezes te-
ñido, y bysso retorcido. Todo el estaua
labrado, y como bordado de varios colo-
res, y labores, que era de las mismas colo-
res, y obra que estaua hecho el superhu-
meral, como consta del Exodo 39 vers.
5. donde auiendo puesto el superhume-
ral con toda su obra, y colores, añade: *Et
balteum ex eisdem coloribus sicut praece-
perat*

Carlo Si-
gonio.

Exod. 39.
5.

perat Dominus Moysi. Iosepho lib. 3. an Iosepho.
 tiq. cap. 8. añade a lo dicho, que en los es-
 tremos que colgauã, tenia vnos remates
 de oro: *Esseni autem assuta erat zona iã*
dictis coloribus, & auro distincta, qua to-
tum complexa, rursusque supra suturam
nodata, deorsum propendere sinebat. Om-
nes autẽ fimbria aureis fistulis ab utroq;
 capite includebantur, Lo mismo dize Ri Ribera.
 bera lib. 3. cap. 13. y Carlo Sigonio lib. 5. Sigonio.
 cap. 9.

Tambiẽ tenia el summo Sacerdote vn
 bonete con que se cubria la cabeça, y era
 el comun de los Sacerdotes que se ha di-
 cho, al qual se añadia vna cinta de jacin-
 to que le apretaua; y sobre todo vna lami-
 na de oro, en la qual estaua escrito el nõ-
 bre inefable de Dios, *Ieoua*, Exod. 28. v. Exod. 28.
 36. *Facies & laminam de auro purissi-* 36.
mo, in qua sculpes opere cœlatoris san-
ctum Domino ligabis eam vitta hyacin-
thina, & erit super tiarã imminens frõ-
ti Pontificis. Y mas abaxo vers. 38. *Erit*
autem lamina semper in fronte eius, vt

Del racional, cap. 37.

placatus sit ei Dominus. San Geronymo notò, que al summo Sacerdote no le era licito romper las vestiduras en señal de sentimiento de algun mal successo, como lo hazian los demas del pueblo.

Era tan grãde la magestad del summo Sacerdote vestido de Pontifical, y tan grande el respeto, y veneracion que en todos causaua, que hasta en los Gentiles ponía reuerencia; que con ser Alexãdro Magno quien era, que puso pasmo, y admiracion a todo el mũdo, *Siluit terra in*

1. Mach. 1. 3. *conspectu eius*, 1. Mach. c. 1. v. 3. dize Iosepho del, lib. 12. ant. c. 8. que viniẽdo de

Iosepho. Gaza contra Ierusalẽ muy enojado, porq̃ no auia querido obedecer laddo Põtifice, salierõ todos los de la ciudad coronados, y vestidos de blanco, y el cõ todos sus Sacerdotes vestido de põtifical: y viẽdo Alexandro al Pontifice le causaron tanta reuerencia los vestidos sacerdotales, y ornamentos pontificales, y el acompaãmiento q̃ lleuaua, que el solo con admiracion de todos, q̃ pensaron auia de hazer grande

de estrago en aquella gente, se acercò al Pontifice, adorò el nombre de Dios, que lleuaua esculpido en la lamina, y le saludo benignamente: y despues entrando en Ierusalen abraçò al Pontifice, ofrecio sacrificio en el Templo, y cõcedio a los Iudios los priuilegios que le pidieron. Todo esto es de Iosepho.

La significaciõ moral destas vestiduras tocã Iosepho, S. Geron. Rib. Barra. Castr, y Prado, los quales en suma dizẽ esto. Todas las vestiduras del sũmo Sacerdote significauã todo lo q̄ se cõtenia en todo el yniuerso mũdo en esta forma. Los quatro colores delas vestiduras sacerdotales significan los elemẽtos: el bysso, la tierra de que se produze: la purpura el agua con que se tiñe: el jacinto el ayre, cuyo color imita: el cocco el fuego, por ser de su color. Llegar la tunica de jacinto desde el cuello hasta los pies, significa el ayre estendido, y derramado por toda esta region, desde la del fuego hasta la tierra. Las granadas, y campanillas significã los

rayos,

Significaciõ de las vestiduras. c. 37.
rayos y truenos, ò la consonancia de los
elementos entre si. Y estar todos estos co-
lores entretexidos de oro, significa la pro-
uidencia del Criador, que penetra todas
las cosas. El superhumeral cõ las dos pie-
dras sobre los ombros significan los dos
hemisferios, de los quales respeto de no-
sotros el vno està sobre la tierra, y el otro
debaxo della; o el Sol, y la Luna, que de
noche, y de dia nos alumbran. La zona q̄
ceñia la tunica significa el Oceano. El
racional representa la tierra, la qual aun-
que lo tiene todo, pero de todo està cer-
cada, y como ceñida. Las doze piedras si-
gnifican los doze signos del Zodiaco, o
los doze meses del año. Las quatro orde-
nes, los quatro tiẽpos del año. Las tres pie-
dras en cada orden, son los tres meses en
cada tiẽpo. El racional en medio significa
q̄ en todas las cosas, y en su disposiciõ, y
conexion resplandece la prouidencia de
Dios. La verdad de vrim significa, que en
la sabiduria de Dios, y disposicion de las
cosas no ay injusticia, ni falsedad. La do-
trina

rina del tummin significa las muchas señales, y argumentos que tenemos en la vniuersidad de las criaturas, de la sabiduria è infinitud, y prouidēcia del Criador. El bonete, ò mitra sobre todo, enlazado con la cinta morada representa el cielo. La lamina de oro en la frente del Pontifice con el nōbre de Dios, significa a Dios, que assiste a todo como criador, y gouernador vniuersal de todo lo criado.

Capit. XXXVIII. De los Leuitas.

LOS Leuitas eran todos descendientes de Leui, estos los escogio Dios para su seruicio, Numer. 3. v. 12. *Eruntque Leuite mei*, y en otros lugares. Todos los descendientes de Leui erā Leuitas, sino fuerō los que descendieron de Aaron visnieto de Leui, como diximos tratando de los Sacerdotes. Que sean los Leuitas distintos de los Sacerdotes consta de san Iuan c. 1.

Numer. 3.
12.

v. 19. *Miserunt Iudaei ab Hierosolimis* 19.

Ioann. 1.

Sacer.

De los Leuitas, cap. 38.

Sacerdotes, & Leuitas, Ioann. in cap. 18.
Barrad. Rib. lib. 3. c. 1.

Los Leuitas empeçauan a seruir en el
Templo de veynte y cinco años hasta cin-
quenta; passados los cinquenta guardauã
las cosas del Templo, conforme les era
encomendado, Numer. cap. 8. vers. 24.

Numer. 8.
24.

*Hac est lex Leuitarum; à viginti quin-
que annis & supra, ingredientur, ut mi-
nistrent in tabernaculo sacerdotis, cumque
quinquagesimum annum aetatis impleue-
rint, seruire cessabunt, eruntque mini-
stri fratrum suorum in tabernaculo sa-
cerdotis, ut custodiant que sibi fuerint com-
mendata, opera autem ipsi non facient.*

Numer. 4. 3 Numer. cap. 4. vers. 3. se dize, que empe-
çauan a seruir de treynta hasta cinquena-
ta. *A trigésimo anno, & supra usque ad
quinquagesimum annum.* Estos dos luga-
res se concuerdan diziendo, que de veyn-
te y cinco años entrauan a exercitar el
oficio de Leuitas, y de treynta años co-
mo hombres mas antiguos, y de mas
suerças, lleuauan el tabernaculo, como
consta

consta deste capitulo. Assi lo entiende el
Abulense sobre este lugar, quest. 31. Ri-
bera libro. 3. capitulo 1. Barradas lib. 3.
cap. 54. *Ribera*
Barradas

El modo como los Leuitas se con-
sagravan a Dios, se dize en los Numer. cap.
8. vers. 6. Purificaras al Leuita rociando
le con agua bendita, y raeran sus cabe-
llos a nauaja, lauaran sus vestiduras: *Tol-
le Leuitas de medio filiorum Israel, &
purificabis eos iuxta hunc ritum. Aspergã-
tur aqua lustrationis, & radant omnes
pilos carnis sue, cūq; lauerint vestimẽ-
ta sua, & mandati fuerint, &c.* Esta agua
lustral estaua mezclada con la ceniza de
la baca rufa sin mancha, y por domar,
y se quemaua fuera de los reales, como
se dize en los Numer. capir. 19. vers. 9. *Num. 19.*
*Colliget autem vir mundus cineres vac-
cæ, & effundet eos extra castra.* Y vo po
co mas abaxo: *Aquam aspersionis, quia
pro peccato vacca combusta est.* *Ribera*
lib. 3. c. 1. *Ribera*

Los Leuitas se ocupauã en seruir a los

Sacer.

De los Leuitas, cap. 38.

Sacerdotes en el Templo, y en los ministerios que les eran encargados, Numer. 3: 6. *Applica tribum Leui, & fac stare in conspectu Aaron sacerdotis, & ministrent ei, & excubent, & obseruent quidquid ad cultum pertinet multitudinis, coram tabernaculo testimonij, & custodient vasa tabernaculi seruientes in ministerio eius.* De manera que a ellos toca guardar los vasos, y las alhajas del Templo, Ribera, Toledo, y Barradas.

Los Leuitas llenauan el tabernaculo, vasos, velas, cortinas, y las demas alhajas quando marchaua el pueblo. primero lo tomauan los Sacerdotes, y emboluian cada cosa en su funda, y luego la entregauan a los Leuitas, a los quales no les era licito tocarlo, ni verlo, como se dize en los Numer. cap. 4. vers. 20. *Alij nullo curiositate videant que sunt in sanctarij, alioquin morientur.* Y lo trae Abulen^e in Exod. c. 25. q. 11. ni otra persona alguna, como lo trae en la q. 15 y se dize en el c. 40. Los que llenauan el tabernaculo se llamauan

llamauan Caathitas; llamanse Caathitas, porque descendian de Caath hijo de Leui, y lleuauanle en los ombros como cosa santa, como consta de los Numeros, c. 7. donde dize, q̄ a algunos Leuitas dierō carros para ayuda a llevar las cosas que estauan a su cargo, a los Caathitas no se los dieron, porque lleuauā sobre sus ombros el sanctuario, como se dize en el verso. 9. *Filijs autem Caath non dedit plaustra, & boues, quia in sanctuario seruiūt, & onera proprijs portant humeris.* Los Gersonitas, assi llamados, por q̄ decēdiā de Gerson hijo de Leui, lleuauan lo mas blādo, y ligero como cortinas, y velas, y vestiduras sacerdotales. Los Mararitas, q̄ teniā este nombre, porque descendian de Marari hijo de Leui, lleuauan los mas duro, pero no tan pesado, como tablas, columnas, y vasos. Lo dicho es de Toledo, y de Barradas, el qual añade, que a estos vltimos se les permitia llevar en carros lo q̄ les pertenecia. Los Leuitas quando yuan de camino, antes de llegar a la tierra de

Numer. 7.

vers. 9.

R

pro-

De los Levitas, cap. 38.

promissio, yuan cercando el tabernaculo por este orden. Los Gersonitas hazia Poniente, los Mararitas al Septentrion, los Caathitas al Medio dia, al Oriente donde cahian las puertas del tabernaculo, Moy ses, y Aaron cō los demas Sacerdotes, como se dize en los Num. 3. y todo este trabajo tomauan cō gusto por ser de honra ocuparse en ello.

Lo dicho se hazia quando los hijos de Israel no auian hecho assiēto en Ierusalen cō el tabernaculo, como se hizo en tiēpo de Dauid, el qual los cōtò, y hallò Levitas de treynta años, treynta y ocho mil, 1. Paral. 23. y hiço ministros del Tēplo, y de Sacerdotes veynete y quātro mil, y estos diuidio en veinte y quatro classes, para q̄ cada classe siruiesse su semana; y assi remudauā cada Sabado 1. Paral. 9. 5. *Fratres autem eorū in viculis morabātur, & veniebāt in Sabbatis suis de tempore usq; ad tēpus.* Fuera desto señalò seys mil juezes, quatro mil porteros, y otros quatro mil q̄ cātauā cō instrumētos, 1. Paral. 23. v. 3.

Numeratiq; sunt Leuita à triginta annis, & supra, & inuenta sunt triginta octo millia virorum: ex his electi sunt, & distributi in ministeriũ domus Dñi viginti quatuor millia, prapositorũ autem, & Iudicum sex millia; porro quatuor millia ianitores, & totidem Psaltes canentes Domino in organis, que fecerat ad canendum. Esto mesino trae Barradas: a cada suerte, ó classe destas pufo Dauid su superior, y Principe, que llama la Escripura, 1. Esdras cap. 8. *Principes ad ministeria Leuitarum.* Todo esto es de Toledo supra, Iosepho libro. 7. antiquit. capit. 11. dize, que auia destas veynte y quatro, y que cada vna seruia su semana. La primera, la primera semana. La segunda, la segunda semana, y asì todas las demas, hasta veynte y quatro; como tambien lo auian hecho las suertes de los Sacerdotes. *Leuiticam quoq; tribum in partes viginti quatuor diuisit, & sortitione facta, & illis quemadmodum sacerdotibus octoni-*

1. Esdr. 8.

De los Levitas .cap. 38.

ministerij dies obueniunt Y la semana q̄
le cabia a cada suerte, guardaua lo que
queda dicho de los Sacerdotes, como
dize Barradas lib. 3 .c. 54.

Barradas.

Los cantores cantauan a la mañana, y
a la tarde miētras duraua el holocausto,
y de noche, porque toda la noche dura-
ua el holocausto. Leuit. cap. 6. ver. 9. *Hec*
est lex ho'ocausti: cremabitur tota nocte
in altari vsque mane, ignis in eodem al-
tari erit. Y en el primero d. l Paralip. c.

Leuit. 6. 9.

1. Paralip.
9. 33.

9. vers. 33. Hi sunt Principes cantorum
per familias Leuitarū, qui in exedris mo-
rabantur, ut die, ac nocte iugiter suo mi-
nisterio deseruirent. Y en el Psalmo 133.
ver. 2. *In noctibus extollite manus ve-*

Psal. 133.
2.

Josepho.

stras in sancta. Josepho lib. 1. antiq. cap.
11. dize lo mismo. Tambien tocauan in-

2. Paralip.
29. 25.

strumentos musicos, 2. Paralipom. c. 29.
ver. 25. *Constitues quoque Levitas in do-*
mo Domini, cum cymbalis, & psalterijs,
& cytharis, secundum dispositionem Da-
uid Regis. El Abulense sobre el segundo
del Paralip. c. 5. quæst. 39. dize, que cantauan

Abulens.

uan

van el el atrio de los Sacerdotes. Montano añade, que entre el atrio de los Sacerdotes, y el del pueblo auia vn coro donde cantauan, y tocauan.

Los Leuitas no tenian vestiduras particulares para exercitar su oficio como Leuitas, como las tenian los Sacerdotes, y si las tuuieran, se las huiera señalado la Escritura, como lo hizo con los Pontifices, y Sacerdotes en el Exod. c. 28. y en los Numeros c. 8. v. 6. manda consagrar a los Leuitas, y pone el modo como se consagrã, y no habla de vestiduras, ni mãda se las pongan, como lo mãdò a los Sacerdotes se las pusiesen quando los consagran, Exod. 29. Y si alguna vez la Escritura da vestidura a algun Leuita, como la diò a Samuel, 1. Reg. 2. 18. *Samuel autẽ ministrabat ante faciem Domini, puer accinctus ephod lineo.* Esta vestidura no se la puso por ser Leuita, que tambien se la podia poner vn lego, como vemos se la vistio David para dançar delante del Arca, no siendo Sacerdote, ni Leuita 2.

Exod. 28.

Numc. 8.

6.

Exod. 29.

1. Regũ. 2.

18.

2. Regū. 6.
14.

Reg. 6. v. 14. *David saltabat cotis veribus ante Dominū, porro David erat accinctus ephod lineo.* Estas vestiduras que se ponian los Levitas no eran sagradas, y assi se las podia poner qualquier lego, quãdo hazia algun oficio tocante al culto diuino, como vemos lo hizo David. Todo lo dicho lo dize el Abulense in 1. Paral. 15. quãst. 40. Y Ribera lib. 3. de templo, cap. 5. y Iosepho libro 6. de bello Iudaiico cap. 6. cerca de vna plana antes de I fin dize, que solos los Sacerdotes se ponian vestiduras quando sacrificauan, luego parece que no las tenian los Levitas.

Abulens.
Ribera.
Iosepho.

Salomon hizo docientas mil vestiduras para los Levitas que seruian en el Tēplo, como lo dize Iosepho libr. 8. antiq. cap. 2. num. 3. y lo refiere el Abulense en el lugar citado.

Iosepho.
Abulens.

Pero los cantores, poco antes de la destruycion de Ierusalen, pidieron al Rey Agrippa, les concediesse vestiduras particulares: y el auiendo juntado
conci-

concilio, determinò se les dieffen, como dize Iosepho lib. 20. antiquitat. capit. 8. *Interea Leuitica tribus homines, quorum erat sacros hymnos in templo canere adito rege induxerunt eum cum precibus, ut aduocato concilio decerneret eis usum stola linea, qua tunc solis erat concessa sacerdotibus.* Y mas abaxo: *Rex enim de concilij sententia permisit hymnorum cantoribus, ut deposito priori habitu lineum, ut voluerunt, fumerent.* Lo mismo dize Barradas libro tercero, capitulo cinquenta y quatro.

Contra lo dicho parece que es el lugar del segundo del Paralipomen. cap. 5. vers. 12. hablando de los Levitas dize: *Filij, & fratres eorum vestiti byssinis.* Y Iosepho 8. antiq. cap 2. a dos hojas dize, que en tiempo de Salomon los Levitas que cantauan se ponian vestiduras de lino: *Itē alias stolas byssinas Leuitis hymnorum cantoribus numero ducenta milia.* Respondec lo que hemos dicho en

Io. 10.

Barradas.

2. Paralip
5. 12.

Iosepho.

De los Leuitas, cap. 38.

el cap. 36. que estas vestiduras no se dauã a los Leuitas, por ser Leuitas, sino porque hazian algun ministerio tocante al Templo, para lo qual tambien se las dauã a los seglares. Y el mesmo Iosepho lib. 6. de bello cap. 6. dize, que solos los Sacerdotes vsauan vestiduras particulares, quando exercitauan su oficio en el Templo: para lo qual tambien fauorece Ribera lib. 3. cap. 5. y cap. 10. cuyas palabras hablando del ephod son estas: *Vt gestaretur ab ijs, qui quoquo modo templo deservirent.*

Los Leuitas no tenian suerte en la particion de los bienes temporales, pero viuan del pie de altar, y ofrendas del Templo, como queda dicho arriba al principio del tratado de los Sacerdotes, y pro-uamos del Deuter. c. 18.

Para su habitacion les señalaron quarẽta y ocho pueblos con vn buen pedaço de tierra al rededor de cada vno para el ganado de su seruicio, como consta de Iosue 14. *Nec acceperunt Leuita aliam in terra partem, nisi vrbes*
ad

Iosepho.

Ribera.

Iosue 14.

*ad habitandum, & suburbana eorum, ad
alenda iumenta, & pecora sua.* Y en los
Numer. cap. 35. 6. auia mandado que les
dieffen estas quarenta y ocho ciudades,
vers. 6. y destas dize, que eran seys de re-
fugio, como lugar sagrado: *Sex erunt in
fugitivorum auxilia separata, ut fugiāt
ad ea, qui fuderint sanguinem.*

Num. 35
6.

Auia otros ministros que se ocupauan
en el seruicio del Templo, inferiores a los
Sacerdotes, y Levitas, los quales se ocupa-
uan en llevar el agua, y leña, que se gasta-
staua en el Templo. Iosue hace mencion
destos en el cap. 9. v. 23. y 29. y los llamó
Gabaonitas, los quales aplicò a este mi-
nisterio para el seruicio del tabernaculo.
Y en el verso 23. dize: *Itaque sub maledi-
ctione eritis, & nõ deficiet de stirpe ve-
straligna cadens, aquasq; comportans
in domum Dei mei.* Y despues en el 1. del
Paralip. cap. 9. vers. 2. se haze menciõ de
los que Dauid señalò para este oficio, y
los llama Nathineos, que en Latin quiere
dezir, *dari, vel donari.* Dauid señalò grã

Iosue. 9.
23. 29.

1. Paralip
9. 2.

Del tabernaculo, cap. 30.

1. Esdr. 8.
20.

numero de estos para el servicio del Templo, como se saca del 1. de Esdr. 8. v. 20. donde dize, que auiendolos lleuado captiuos a Babilonia, y auiendose alla confumido tantos, boluieron doziētos y veinte: *Et de Nathinæis quos dederat David, & Principes ad ministeria Leuitarum Nathinæos ducētos viginti.* De estos haze mencion S. Geron. 1. Paral. c. 9. y dizē lo dicho Abul. en este lugar q. 4. Lyra. 1. Esdr. Torquem. in can. cler. y Rib. lib. 3. c. 4. y el P. Gabriel Vazquez de la Cōpañia de Iesus 3. p. to. 3. disp. 236. c. 4. refiere a S. Isid. Rabano, al Maest. de las sent. Gratiano, y Beda, q̄ cōparan los Nathineos cō los subdiaconos de aora: pero el P. Vazquez tiene todo lo q̄ se ha dicho arriba.

quem.
Ribera.
P. Gabr.
Vazquez.

Cap. XXXIX. Del tabernaculo que hizo Moyses.

MAndò Dios a Moyses, que le hiziese el tabernaculo, y el lo propuso al pueblo, el qual empeçò a ofrecer plata, oro,

oro, piedras preciosas, metal, y otras cosas, como se dize en el Exod. c. 25. y 26. y *Exod. 25.* esto fue en tanta abundancia, que los artifices que lo auian de labrar acudieron a Moysen diziendo, que auia demasiado para lo que era necesario: y assi mandò Moyses pregonar, que no lleuassen mas, como se dize en el Exod. cap. 36. y en el *Exod. 36.* vers. 6. dize assi: *Iussit ergo Moyses pre-*
conis voce cantari, neque uir, neque mu-
lier quidquam offerat ultra in opere san-
ctuarij. Y en el Exodo cap. 38. dize que *Exod. 38.* ofrecieron de oro veynte y nueue talentos, y ciento y treynta siclos, que valen quatrocientos y treynta y quatro mil, y trecientos y sesenta y tres ducados: y de plata ofrecieron cien talentos, y seteciētos y setenta y cinco siclos, q̄ valen 1187 867. ducados, que la plata y el oro montan quinientos y cinquenta y tres mil, do- cientos y treynta ducados. Ofrecieron tambien mas de setenta y dos mil talentos de metal, que son como setenta mil quintales, poco mas, a menos.

Auia

Del tabernaculo, cap. 39.

Auia vn patio, ò atrio de cien cubitos de largo, y cinquenta de ancho: vn cubito tiene dos dedos y medio menos de vna vara, ò quatro palmos Espanoles, como se dize en el cap. 27.

El lado de Medio dia deste patio tenia veynte columnas, el de Septentrion tenia otras tantas, el de Occidēte tenia tres. Cada columna tenia su vasa. y capitel: el capitel era de plata, y la vasa de metal, y de ella salia vna espiga de vn cubito de largo, que se hincava en la tierra para tener fixa la columna, como dize Ribera, y se

Numer. I.
35.

colige de los numeros, cap. I. v. 35. *Porro Levite per gyrum tabernaculi figent tentoria ne fiat indignatio.* En los capiteles de las columnas auia vnas argollas para q̄ se afirmassen mejor vnas cō otras.

Estaua todo este patio colgado de vnas cortinas de lienço muy blanco, que parecia todo vna pared.

A la parte de Oriente tenia este atrio cinquēta cubitos, como queda dicho: en el vn lado por espacio de quinze cubitos

auia

auia tres columnas con sus vasas, y capiteles, y trauadas con sus sogas, y cadenas, y colgadas sus cortinas de lienço como las demas; y al otro lado otro tanto de la misma manera. En medio destes dos lados quedaua la puerta deste patio, que tenia veynte cubitos de ancho, tapauase cõ vna cortina hecha, y texida de jacinto, purpura, cocco dos vezes teñido, y bysso retorcido, y todo con tanto primor, que parecia bordado: estaua esta cortina colgada de quatro columnas.

Todas estas columnas estauan cubiertas de plâchas de plara, y las basas de metal; y cada columna tenia cinco cubitos de alto. Todo lo dicho se dize en el Exodo cap. 27. Iosepho lib. 3. antiq. cap. 5. pone todo lo dicho, y añade, que en la cortina de la puerta estauan texidas muchas figuras de varios animales, Ribera lib. 1. cap. 34. dize todo lo dicho, y añade, que la cortina de la puerta tenia veynte y cinco cubitos de ancho, no teniendo la puerta mas de veynte.

Exod. 27.
Iosepho.

Ribera.

Del tabernaculo, cap. 39.

El tabernaculo estaua en medio deste atrio, tenia de largo treynta cubitos, y de ancho diez: la puerta estaua hazia Oriēte, para que entrasse por ella el Sol; tenia de alto lo mismo que de ancho. Toda esta pieça estaua hecha de tablas de setin, cada vna tenia de largo diez cubitos, y de ancho cubito y medio. y de grueso quatro dedos. El lienço de Medio dia tenia veinte tablas, y el de Setētriō tenia otras veinte, y el de Poniēte seis. A los rineones se añadian dos mas angostas, para que se llenasse el testero. Cada vna destas tablas tenia por los lados vnos encaxes, para encaxarse vnas con otras, con tanto primor, que parecian todas de vna pieça.

Cada tabla tenia dos vasas de plata sobre que estaua, y se afirmaua: fixauāse en la tierra con vnas espigas para que estuuiessen firmes, como se dize Num. 9. 18.

*Ad imperium Domini proficiscebantur,
& ad imperium illius figebant tabernaculum.* Todas estas tablas por de dētro, y por de fuera estauan cubiertas con plāchas

chas de oro, por la parte de a fuera tenia vn anillo, ò argolla de oro, y por ellos passauan vnos palos largos cubiertos de oro con q̄ se fixauã vnas tablas cõ otras.

Por la parte de adentro se diuidia esta pieça en diez cubitos al Poniente, cõ quatro colūnas de la mesma obra, y hechura que las demas; y éstas columnas tambien ayudauan a que estuuiessẽ mas firme el tabernaculo. Delante destas columnas estaua colgado el velo, y era de jacinto, purpura, cocco dos vezes teñido, y retorcido, con mucha variedad de colores. q̄ parecia bordado. Deste velo adentro era el Sancta sanctorũ, y del a fuera llamauan el Sancta. La parte de Oriente se atajaua cõ cinco columnas como las demas, y a esta parte estaua la puerta.

Todo este tabernaculo estaua cubierto con diez cortinas de bysso retorcido, jacinto, purpura, y cocco dos vezes teñido, y labrado cõ varias labores, y de grãde agrado ala vista. Tenia cada cortina de largoveintiocho cubitos, de ancho quatro:

Del tabernaculo, cap. 39.

no llegauan al suelo con vn cubito: cada cortina tenia a cada lado cinquēta asillas ò presillas con que se asian vnas cō otras con vnas fortijas de oro, y estauan con tãto primor asidas vnas con otras, que todas parecian vna pieça.

Hizo otra cubierta de onze cortinas texidas con pelos de cabras de treynta cubitos de largo, y quatro de ancho, y llegauan hasta el suelo, sobraua vna mas q̄ las otras, y se puso al testero de Poniente sobre las demas: tenian a cada lado cinquenta asas con que se asian vnas con otras, cō vnas fortijas de metal, y estauan tan ajustadas vnas con otras, que todas parecian vna pieça.

Auia otra cubierta de pellejos de carneros colorados a modo del que suelē hazer çapatos, pero solamente cubria el techo.

Auia otra cubierta tambien de pieles de carneros de color de cielo, que se ponian sobre esta. Lo dicho es del Exod. 26. Iosepho 3. antiq. c. 4. & 5. Rib. li. 1. c. 34.

y añade

Exod. 26.
Iosepho.
Ribera.

y añade Iosepho, que desde lexos parecia vna cosa milagrosa, y de fumo agrado a la vista.

Iosepho, y Ribera añaden, que en el tefero de la puerta fuera de la cortina de jacinto, purpura, cocco, y bysso, auia otra de lino, para defender de las inclemencias del cielo, y de la tierra, y se corria los dias de fiesta.

Cap. XL. Del arca del Testamento, y lo que estaua dentro della,

EL arca que llaman del Testamento era de madera de setin, tenia de largo dos cubitos, y medio, y de ancho cubito y medio, y de alto otro cubito y medio; estaua cubierta de planchas de oro por de dentro, y por de fuera; por lo alto la cercaua vna corona de tres dedos de alto: a las quatro esquinas debaxo de la corona auia quatro anillos de oro, y por ellos metian los palos de setin cubiertos de planchas

chas de oro para llevar el arca del modo con que suelē llevar las andas, y siempre se estauan puestos sin jamas sacarlos. Todo lo dicho es del Exod. cap. 25. desde el vers. 10. hasta 16. y Iosepho lib. 3. antiq. c. 6. y Ribera lib. 2. c. 1. y Abulense sobre este lugar.

Era tanta la reuerencia que Dios queria que tuuiesen al arca, que nadie queria que la viesse ni tocasse, a solos los Sacerdotes les era licito verla, y cubrirla, y llevarla, como dize Ribera lib. 2. cap. 1. y Iosepho libro 3. antiq. capit. 6. *Humeris sacerdotum transferebatur*, Y de aqui vino, que Oza siendo Leuita, y no Sacerdote, fue a tener el arca que se cahia del carro, y con hazer esta obra al parecer tan piadosa, le matò Dios porque la tocò no siendo Sacerdote, Iosepho libro 7. capit. 4. *Oza cum non esset Sacerdos ausus manum sustentadi causa admoliri e vestigio exspiravit*. Y a los Bethsamitas, porque la vieron descubierta matò Dios setenta varones de los principales

Exod. 25.
Iosepho.
Ribera.
Abulens.

Ribera.
Iosepho.

Iosepho.

principales del pueblo, y cinquenta mil del pueblo, 1. Regum cap. 6. vers. 19. *Percussit autem de viris Bethsamitibus eo quod vidissent arcam Domini, & percussit de populo septuaginta viros, & quinquaginta millia plebis.* Todo esto trae el Abulense in Exod. cap. 25. quaestione 11.

1. Regum. 6.
19.

Abulens.

Al arca llaman *Arca fœderis*, *arca testimonij*, *arca testamenti*: porque la ley que estaua escrita en las tablas, que tenia dentro, tenia estos tres nombres. En el Exodo capitulo. 34. vers. 28. a los diez mandamientos llama *Verba fœderis decem*. Y en el Psalmo 77. se llama la ley testamento: *Non custodierunt testamentum Dei.* Tambien en el Psalmo 118. verso 14. *In via testimoniorum delectatus sum.*

Exod. 34.
28.

Psal. 77.

Psal. 118.
18.

Dudase que auia dentro del arca. San Pablo ad Hebr. cap. 9. vers. 4. dize, que tenia la urna con el manà, la vara de Aaron, que florecio, y las tablas de la ley: *In qua urna aurea habens manna,*

Ad Heb.
9. 4.

Del arca, cap. 40.

Abulens.

Et virga Aaron qua fronduerat, Et tabula testamēti. Esto mismo supone el Abulense en ex Exod. cap. 25. q. 15. y trae este lugar en su fauor.

3. Regū. 8.
9.

Dos lugares ay que claramente dicen que no auia mas de las tablas del Testamento. 3. Reg. 8. v. 9. *In arca autem non erat aliud nisi dua tabula lapidea, quas posuerat in arca Moyses in Horeb quando pepigit Dominus fœdus cum filijs Is-*

2. Paralip.
5, 10.

rael. Otro es en el 2. del Paralip. cap. 5. v. 10. *Nihil que erat aliud in arca nisi dua tabula, quas posuerat Moyses in Horeb quando legem dedit Dominus filijs Is-*

rael egrediētibus ex AEGypto. Algunos entienden que san Pablo habla del tiempo de Moysen, y que entonces estaua todo dentro, y que los lugares de los Reyes, y Paralip. se entienden del tiempo de Salomon, quando estaua en el Templo, y que entonces no auia mas de las tablas. Otros declaran a san Pablo, que habla del tiempo de la captiuidad de Babilonia, diciendo que Esdras escondio el arca, y en ella

puso

puso el maná, y la vara de Aaron con las tablas de la ley.

La verdad es, que no huuo en ella mas de las tablas de la ley, como los dos lugares de los Reyes, y Paralipomenon lo afirman. Ribera lib. 2. cap. 1. trata largamente este punto, y declara a san Pablo, que habla del tabernaculo: por q̄ aquella palabra *in qua*, se refiere al tabernaculo, que en Griego es femenino. Otros dizē, que aquella particula *in*, ha de ser *cum*, y que ha de dezir *cum arca*, como en muchos lugares de la Escritura se entiēde, Genes. 32. v. 10. *In baculo meo transiui Iordanem*: no dize *in baculo* dentro del, sino *cum baculo*, cō el. Y en Oseas cap. 4. v. 3. *Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur omnis, qui habitat in ea, in bestia agri, & in volucre cæli*. El Caldeo dize: *Cū bestijs, & volucribus*, con las aues, y no en las aues. Y assi se ha de entender también el lugar de san Pedro en su 2. canonica. c. 1. v. 5. *Ministrate in fide vestra virtutē, in virtute autem scientiam, in scientia*

Ribera.

Genes. 32. 10.

Oseas 4. 3.

2. Pet. 1. 5.

Del arca. cap. 40.

autem abstinentiam. Esta particula *in*,
està en lugar de *cum*, id est, *cum scientia*,
cum virtute, &c. No la sciencia en la ab-
stinencia, sino con la abstinencia. San
Anselmo es de la opinion que dize, no
auia en el arca mas de las tablas, y expli-
ca el lugar de san Pablo diziendo, que la
vrna, y la vara no estuieron dentro del
arca, sino cerca della: y que la particu-
la *in*, sea lo mismo que *iuxta arcam*. Asi
si se toma muchas vezes en la sagrada Es-
critura Ioannes cap. 11 vers. 23. *Ambu-
labat Iesus in templo, in porticu Salo-
monis*, El portico de Salomon estaua
cerca del Templo: y pastearse en el Tem-
plo fue dezir, cerca del Templo, que
era en el portico: Asi *in arca*, serà lo
mismo, que *iuxta arcam*, Ioann. cap.
1. vers. 28. *Hec in Bethania facta sunt
trans Iordanem, ubi erat Ioannes bap-
tizans*, En Bethania no bautizaua, sino
en el Iordan, que estaua cerca de Berha-
nia. Estas tres vltimas exposiciones del
lugar de san Pablo, son las mejores, po-
dra

S. Ansel.

Ioann. 11.

23.

Ioan. 1. 28

dra cada vno tomar lo que mas le agradare.

El propiciatorio era todo de oro, tenia de largo dos cubitos y medio, y de ancho cubito y medio, que era la misma medida del arca, Exod. cap. 25. vers. 17. *Fa. Exod. 25. 17.*
eies & propiciatorium de auro mundissimo, duos cubitos & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac semis semel latitudo. Ribera libr. 2. capit. 4. dize, q̄ la cubierta del arca era toda de oro. El Abulense sobre este lugar quæst. 17. dize lo mismo; y añade, que esta tabla estaua en lo alto de la corona de la arca, en vn encaxe hecho en la mesma corona: y dize, que el arca no tenia puerta, y que no la auia menester, porque auia pena de muerte a quien llegasse a ella. Llamauase propiciatorio, porque alli se inostraua Dios propicio, Exod. c. 25. *Abulens. Exod. 25.*

A los lados del propiciatorio sobre el arca estauan dos Cherubines de oro mirandose el vno al otro, estendidas las alas de manera que las dos puntas de las

Del propiciatorio .cap. 40.

alas del vno tocauan a las puntas de las
alas del otro, a la manera que dos hom-
bres se tocan las manos entre si, y desta
fuerte cubrian el arca: y sobre las alas de
entrambos como en vn trono sentado
daua Dios las respuestas al summo Sacer-
dote, como todo consta del Exod. c. 25.
Exod. 25. vers. 18. *Duos quoque Cherubin aureos, &*
18. *productiles facies ex utraq; parte oracu-
li. Cherub vnus sit in latere vno, & alter
in altero. Vtrumq; latus propitiatorij te-
gant expandentes alas, & operientes
oraculum, respiciantq; se mutuo versis
vultibus in propitiatorium, quo operien-
da est arca, in qua pones testimonium
quod dabo tibi. Inde precipiam, & lo-
quar ad te supra propitiatorium, ac de
medio duorum Cherubim, qui erunt su-
per arcam testimonij, cuncta qua man-
dabo per te filijs Israel. Lo mismo refie-
re el Abulense sobre este lugar q. 18. y Ri-
bera lib. 2. cap. 6. Otros dos Cherubines
hizo Salomon de oliua, madera incorrup-
tible, como dize Vitrubio lib. 1. capit. 5.
estauan*

Abulens.
Ribera.

estauan cubiertos con planchas de oro, cada vno tenia diez cubitos de alto, y la misma longitud tenian las alas de cada vno: Estauan a los dos lados del arca, los pies en el suelo mirando al Oriente, y estendidas las alas: con las de la parte de afuera tocauan las paredes; con las de hazia adentro se tocava la punta de la vna ala à la del otro. Y el arca, y los otros dos Cherubines de oro que hizo Moyses, estauan debaxo destas alas: porque como eran tan altos estos Cherubines que hizo Salomon, y las alas tan grandes, auia lugar para que debaxo dellas cupiesse el arca, y los otros Cherubines. Lo dicho es del 3. Reg. 6. v. 23. y añade el Abulen. in 3. Reg. 6. v. 23. Exod. 23. q. 18. y Ribera lib. 2. cap. 6. que estos Cherubines tenian figura humana hermosissima.

3. Reg. 6.
23.
Abulen.
Ribera.

Dudase, porque mandò Dios que estuuiessen en el arca estos Cherubines, mas que Seraphines, o otros spiritus Angelicor? A esto se responde con la soluciõ de otra duda; y es, porque se dize que Dios se

Del propiciatorio. c. 40.

Psal. 39. 3

asienta sobre Cherubines, y nunca sobre Seraphines, como en el Psalmo 39. vers. 3. se dize: *Qui sedes super Cherubim appare corā Ephraim, Benjamin,*

Psal. 98

1.

Esai. 37.

16.

& Manasse. Lo mismo se dize en el Psalmo 98. vers. 1. y Esaias capit. 37. vers. 16. dize: *Domine, exercituum Deus Israel, qui sedes super Cherubin.* Tambien se dize, que corria como en carroças, sobre Cherubines, como se collige de Ezechiel

Psal. 17

11.

10. dōde yua Dios sobre el carro de quatro animales, y dize el texto q̄ eran Cherubines. Tambien se dize, que buela sobre las alas de los Cherubines Psal. 17. v. 11. *Et ascendit super Cherubim & volauit, volauit super pennas ventorum.*

S. Hieron.

Y nunca leemos que se sienta, corra, o buele sobre Seraphines, como notó san Geronimo epistola 143. ad Damasum, donde reprehende a los que dizen, que assi se sienta Dios sobre Seraphines, como sobre Cherubines: *Illorum quoque, pius licet, attamen coarguendus error, qui in orationibus, & oblationibus suis*

audere

audent dicere: Qui sedes super Cherubim, & Seraphim. Y prosigue probando que de Cherubines solamente habla la Escritura.

Respondese, que los Cherubines significan plenitud de sciencia, como lo dize san Geronymo sobre el capitulo 10. de Ezechiel cerca del fin por estas palabras: *Cherubim lingua nostra scientie plenitudo est: notitia sacramentorum Dei, & thronus eius, ac requies: unde, & in Psalmo dicitur: Qui sedes super Cherubim, manifestare, &c.* Y assi el sentarse Dios sobre los Cherubines, es manifestarse con plenitud de sciencia, como lo dize san Geronymo en el mismo lugar, añadiendo: *Semper enim gloria Domini sedet in scientia multitudine, & tuac manifestatur, quando cuncta rei providentia demonstrantur,* Y para que los hombres entiendan, que Dios es infinitamente sabio, y sobrepuja infinitamente a la sabiduria de los espíritus mas levantados, y dispone todas las cosas con su

su prouidencia, se dize, que está sobre los Cherubines: y conuenia que estos Cherubines estuuieffen en el Templo donde Dios daua las respuestas para el gouerno de su pueblo, mas que otros, porque los Cherubines entre todos significan la plenitud de la sabiduria: y assi mandó poner Cherubines, y no Seraphines, ni otros espiritus. Lo dicho es de Ribera lib. 2. cap. 6.

Ribera.

Pedro Galatino.

Pedro Galatino lib. 6. cap. 12. dize, que sentarse Dios sobre Cherubines, que significa plenitud de sciencia, era prometer el remedio del pecado, que nacio del desordenado desseo de saber: y por esso preguntando Procopio Gazeo en sus comentarios, porque puso Dios para guarda de que Adan no entrasse en el parayso vn Cherubin, y no otro espiritu Angelico? responde, que Cherubin significa plenitud de sciencia, y que el hombre auia peccado por desordenado desseo de sciencia de bien, y de mal: y assi poner Cherubin, fue querer que esta sciencia corrigiesse.

giese la desordenada sciencia de Adan.

Lorino sobre el Psalm. 79. v. 2. dize, q̄ estando Dios sobre Cherubines, viene a estar en medio de Cherubines, y Seraphines, significando que el superior ha de tener sabiduria, significada por los Cherubines para gouernar : y amor significado por los Seraphines, para acudir a las necesidades de sus subditos. Lorino.

Tambien da Dios las respuestas sobre las alas de los Cherubines, para mostrar quan veloz y presto esta para acudir a socorrer nuestras necesidades : y assi dixo san Agustín lib. de spiritu, & anima, que se le hazia a Dios mas tarde el acudir con el perdon, que al pecador el recibirle: *Tardius videtur Deo peccatori veniam dare, quam ipsi peccatori accipere.* S. Agust.

Queda ya dicho, porque se sienta Dios sobre Cherubines, podra replicar alguno, porq̄ no se dize sentarse Dios sobre Seraphines, pues infinitamente los excede como a los Cherubines? A esto se responde con vna sentencia destos Iuriscōsultos,

sultos, que dize: *Amor non ascendit, sed descendit*, el amor no se manifiesta en leuantarse, sino en humillarse, y abaxarse: y como los Seraphines significan amor, para auer de manifestar Dios este amor no quiso dezir que estaua sobre ellos, que esto era subir, y el amor no sube, *non ascendit*, sino gusta de baxar, *sed descendit*, humillandose a tomar nuestra mortalidad: y como dize el Symbolo: *Descendit de caelo, & incarnatus est.*

Auia tambien vna mesa de setin, tenia de largo dos cubitos, y de ancho vn cubito, y de alto cubito y medio: estaua toda cubierta de oro, tenia vn cerco tambien de oro al rededor de la mesa, y del falia vna corona de quatro dedos de alto, y desta corona nacia otra: debaxo de las coronas en las quatro esquinas auia quatro cercos de oro, en cada parte el suyo, para poner vnos palos de setin dorados con que se lleuaua, Exodo capitulo 25. verso 23. hasta el vers. 28. y lo trae

tra e el Abulense sobre este lugar: y Ri- *Abulens.*
bera añade, que la lleuauan solos los Sa- *Ribera.*
cerdotes.

Cap. XLI. Del altar del inciēso, y mesa,
y candelero q̄ estauan en el Sãcta.

EN esta mesa ponian los doze
panes de la proposicion cada
Sabado caliētes, y cada vno de
a ocho libras, como queda di-
cho en el cap. 12. El Abul. dize, q̄ estauã
en dos ordenes vnos sobre otros, porque
quedasse lugar para los vasos: y poniansc
doze en nõbre de los doze tribus de Israel.
Rib. li. 2. c. 10. añade de S. Geron. in Ma- *Ribera.*
lach. que segun las tradiciones de los He *S. Hieron.*
breos el trigo de que se auian de hazer
los panes lo sembrauan los Sacerdotes,
segauan, trillauan, molian, y cozian. Es-
tos panes erã sin leuadura, como lo dize
Iosepho li. 3. ant. c. 10. en medio del cap. *Iosepho.*
Ex publico prabetur panis nõ fermētari⁹
ex farina assaronibus viginti quatuor.

Del altar del incienso c. 41.

Ribera. Lo mismo dize Ribera lib. 2. cap. 10. Ya queda dicho atras, porque se llamauã panes de proposicion, y otras cosas tocantes a ellos.

Exod. 25. 29. Auia mas vnos vasos, taças, incésarios, y nauetas, todo de oro, como se dize en el Exodo cap. 25. v. 29. Los acetabulos pesauan ciento y treynta siclos, como se di-

Num. 7. 7. ze en los Numer. cap. 7. v. 7. Las fialas, y taças veynte siclos, como se dize en el mismo lugar.

Auia vn altar que llamauã *Altare thymiamatis*, de madera de setin, de vn cubito de largo, y otro de ancho, y dos de alto: en las quatro esquinas auia quatro a manera de piramides, que llama la Escritura *cornua*; y vna corona de oro a la redõda: debaxo de la corona dos circulos, o argollas de oro, a cada lado el suyo, para poner en ellos los palos de setin, cubiertos de oro con que se lleuaua el altar. En este altar cada dia entrauan los Sacerdotes a ofrecer incienso, estaua en medio del Sãcta, cerca del velo, como todo consta

consta del Exodo, capitul. 30. La mesa Exod. 30.
de los panes estaua a la parte del Septen-
trion, y el candelero a la del medio dia,
como consta del Exod. cap. 26. v. 35. *Mē* Exod. 26.
sam quoque extra velum, & contra men- 35.
sam candelabrū in latere tabernaculi
meridiano. Todo lo dicho estaua dētro
del tabernaculo.

Fuera del tabernaculo en el atrio en-
tre el tabernaculo, y la puerta del atrio
estaua el altar de los holocaustos: era de
madera de setin, tenia cinco cubitos en
ancho, y otros tantos en largo, y tres cu-
bitos de alto: estaua todo cubierto de plā-
chas de metal, estaua hueco, y la plancha
de arriba era como vna red, para que ca-
yessen las cenizas. Tenia a las quatro es-
quinas quatro piramides, que se leuanta-
uan hazia arriba, que la Escritura llama
cornua; debaxo destas auia quatro circu-
los, o argollas de metal, para meter por
ellos los palos de setin cubiertos de plan-
chas de metal para poderle llevar quan-
do yuã de camino. Lo dicho es del Exod.

Del altar del incienso, e. 41.

Exod. 27. capitulo 27. vers. 1. hasta vers. 8.

1.

Entre el altar, y el tabernaculo auia vna vazia de metal para lauarfe los Sacerdotes las manos, y pies quando auian de hazer los sacrificios, Exod. c. 30. vers. 18.

Exod. 30.

18.

Facies, & labrum aeneum cum basi sua ad lauandum, ponesque illud inter tabernaculum testimonij, & altare, & misisa aqua lauabunt in ea Aaron, & filij eius manus suas ac pedes quando ingressuri sunt tabernaculum testimonij, & quando accessuri sunt ad altare ut offerant in cothymiana Domino ne forte moriantur.

El tabernaculo y atrio en la forma que hemos dicho estaua en medio de los doze tribus de Israel. Todos los de vn tribu estauan juntos, y todos los tribus puestas con tan buen orden, que tenian en medio el tabernaculo. Cada tribu lleuaua su bandera del color de la piedra en que estaua en el racional del summo Sacerdote, y en cada vanderas las armas de cada tribu, como lo pinta bien Villalpan

Villalpan

do

do en el tomo 2. sobre Ezechiel, libr. 5.
cap. 29.

El Capitan general de todo este exercito era Dios nuestro Señor, y lleuaua tambien su estandarte real mas lucido, y vistoso que todos, con cuya vista todos se alegrauan, animauan, y esforçauan à pelear las batallas del Señor. Auia estandarte para de dia, y para de noche: el del dia era vna nuue q̄ los defendia del ardor y calor del Sol, templandolos, y alentandolos: el de la noche era vna colūna de fuego, que los alumbraua con luz, y resplandor; de suerte que no auia escuridad alguna en todo el exercito; y aū tenia otra virtud este estādarte, q̄ les enseñaua el camino por dōde auia de caminar, como la estrella a los Magos, Exo. 13. v. 21. *Do Exod. 13. minus autem precedebat eos, ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis; ut dux esset itineris utroque tempore, Nunquam defuit columna nubis per diem, neque columna ignis per noctem corā populo.*

Del altar del incienso t. 41.

Y esta nuue les declaraua quando Dios queria que caminassen, y quando queria que parassen: porque paraua sobre el tabernaculo quando auian de parar; y se le uantaua quando auian de caminar. Y en el Exod. c. 18. dize: *Ad imperium Domini proficiscebantur, & ad imperium illius figebant tabernaculum.*

vers. 18.

Villalpádo

Este exercito era tan copioso, que al principio quando començo, que fue quando salieron de Egipto passauan de tres millones, como dize Villalpando tom. 2. lib. 5. cap. 29. colum. 2. Pereira sobre el Exod. dis. 18. y fue creciendo, y multiplicandose cada dia sin cuento, como Dios se lo auia prometido, y se prueua largamente en el cap. 20.

Siendo Dios el Capitan general q̄ los regia, quiso proueerles de mantenimien to con grãde abundancia: y para que no se embaraçassen en guardar prouision, quiso cada dia ponerles la mesa esplendi da embiando pan delicadissimo, y suauis simo del cielo, Exod. 16. 4. *Eccc ego pluã vobis*

Exod. 16.
4.

vobis panem de caelo, egrediatur populus, & colligat qua sufficiunt per singulos dies.

Este pan era muy blanco, y tan dulce, que parece estaua amasado con miel, v. *vers. 31.*
 31. *Quod erat quasi semen coriãdri album, gustus eius quasi simila cum melle:* y causò en ellos tanta nouedad la excelencia, y gusto del pan, que admirados dixerõ vnos a otros. *Manhu*, que quiere decir, que es esto. v. 15. *Ignorabant enim* *vers. 15.*
quid esset. Y si alguno auia que le faltasse la confiança, de que Dios no le auia de proueer para el dia siguiente, y cogia el dia antes mas de lo que auia menester, se lo comian gusanos. v. 20. *Qui non audierunt eum, sed dimiserunt quidam ex eis usque mane, & scatere cepit vermibus atque computruit.* *vers. 20.*

El tabernaculo que hizo Moysen, y todos los vasos, cortinas, y instrumentos q̄ en el auia, los puso Salomon en el Templo que edificò, lleuandolos juntamente con el arca con grande solemnidad, jun-

Del altar del incienso. c. 41.

juntandose todo el pueblo a llevar el arca al Templo, que Salomon auia edificado donde ella estuieffe, como se diz en el 3. de los Reyes cap. 8. vers. 4. *Et portauerunt arcam Domini, & tabernaculū fœderis, & omnia vasa sanctorum, que erant in tabernaculo, & ferebant ea Sacerdotes, & Leuitæ.* Así lo dicen Iosepho libr. 8. antiquitat. cap. 2. numer. 4. Abulense in Exod. cap. 26. quæstione 2. al fin. Lorino in Sapient. cap. 9. vers. 8. al fin. Algunos señalan el lugar donde pusieron el tabernaculo con los vasos e instrumentos, y dizen que los puso en vna sala muy grande que estaua sobre la casa de Dios, que ocupaua lo ancho, y largo del Sancta, y Sancta sanctorum, que tenia veynte cubitos de ancho, y sesenta en largo, y en esta sala dizen que guardauan los tesoros, vasos, y cortinas del Templo.

3. Regū. 8.

4.

Iosepho.
Abulens.
Lorino.

Cap.

Capit. XLII. De los sacrificios de
la ley antigua.

Sacrificio es vn acto exterior,
y visible, con el qual se ofrece
a Dios alguna cosa con algu-
na ceremonia particular
dedicada al culto diuino por mano del
legitimo ministro, no quedando la cosa
entera como antes estaua: assi lo dize el
P. Francisco Suarez de la Compania de
Iesustom. 2. in 3. p. disp. 73. sect. 1. o co-
mo dize el Padre Vazquez tom. 3. in 3.
par. disp. 120. cap. 3. num. 15. el sacrificio
es significacion de alguna cosa, con la
qual confessamos a Dios por autor de la
vida, y de la muerte.

P. Franc.
Suarez

P. Gabr.
Vazquez

Auia tres maneras de sacrificios, vno
era holocausto, y se quemaba todo en
reuerencia de la Magestad de Dios, y pa-
ra tenerle propicio, y esto quiere dezir,
Leuit. cap. 1. vers. 3. *Ad placandum si-*
bi Dominum. El segundo sacrificio se
llamaua pro peccato, porque era en

Leuit. 1. 3

De los sacrificios, c. 42.

remision de pecados, vna parte se quemaua, y otra se quedaua para los Sacerdotes: pero quando se ofrecia por pecados del pueblo, o de los Sacerdotes, se quemaua todo. El tercero llamauan hostia pacifica, que se ofrecia en accion de gracias, o por la salud, o prosperidad del q̄ le ofrecia; deste vna parte se consumia, otra quedaua para los Sacerdotes, y otra para el que le ofrecia.

Los animales que se ofrecian eran de aues paloma, o tortola; de animales de la tierra bueyes, carneros, y machos de cabrio, como dize Philon lib. de Victimis, donde trae las razones, porque estos animales se ofrecieron mas que otros. Todo lo qual refiere Ribera lib. 4. c. 1.

En el altar de los holocaustos auia siēpre fuego sin jamas apagarse: los Sacerdotes tenian cuydado de poner leña, para que siempre durasse, Leuit. c. 6. v. 12. *Ignis autem in altari semper ardebit, quam nutriet sacerdos subijciens ligna mane per singulos dies, & imposto holocausto*

Philon.

Ribera.

cauito desuper adolebit adipēs pacificorum, ignis est iste perpetuus, qui nunquā deficiet in altari. Este fuego le embió primero Dios del cielo, *Leuit. 9. v. 24. Et ecce egressus ignis à Domino, deuorauit holocaustum, & adipēs, qui erant super altare.* Este fuego era el que yuan cebando los Sacerdotes para que siēpre se cōseruasse. Y despues en la captiuidad de Babilonia los Sacerdotes tomaron el fuego del altar, y lo escōdieron en vn poço seco, y hondo; y passados muchos años sus nietos fueron a sacar el fuego, y no hallaron sino vna agua espessa. Y Nchemias mandò rociar con esta agua el sacrificio que estaua puesto sobre la leña, y encendiose luego tan grande fuego, que puso admiracion a los presentes, como todo consta *2. Machab. cap. 1. vers. 19. y este fuego se fue despues conseruando como antes.* *2. Mach. 1. 19.*

Cap. LXIII. Del holocausto.

Leuit. 1. 3



L holocausto se hazia en reuerencia de la Magestad de Dios, y para tenerle propicio, y esso quiere dezir, Leuit. 1. v. 3.

Ad placandum sibi Dominū, como queda dicho, y esto todo se quemaua, y se consumia.

Leuit. 7.

S. Hieron.

Ribera.

El animal que se ofrecia en holocausto auia de ser macho, y cūplido vn año. Las ceremonias, y el modo con q̄ se hazia este sacrificio se dice en el Leuit. 7. y lo trae S. Geron. epif. 128. ad Fab. y Rib. 4. li. c. 2. lo dice todo muy biẽ, y la significacion moral de todo esto la pone largamẽte, y añade, q̄ la ofrenda auia de ser sin macha; y no se entiẽde q̄ la piel del animal no tẽga varios colores, q̄ bien podia tenerlos, y ser apto para el sacrificio, *sine macula* quiere dezir, sin fealdad, coxo, ciego, giboso, &c. como se colige del Leuit. 21. v. 18. *Homo de semine tuo per familias qui habuerit maculã, non offeret panes Deo suo*

Leuit. 21.

18.

suo

suo. Y luego explica q̄ sea esta m̄cha: *Si cacus fuerit, si claudus, si vel paruo, vel torto naso, si fracto pede, si manu, &c.*

Cap. XLVIII. De la hostia pacifica.



A hostia pacifica era vn sacrificio que se ofrecia a Dios en accion de gracias por algũ beneficio, o por deuocion, para

alcançar alguna cosa, o para tenerle propicio, como se dize en el Leuit. c. 7. vers. 11. hasta el 29. Llamauase hostia pacifi-

Leuit. 7. 11.

ca, porque en ella se cumplia con Dios, con el Sacerdote, y con el offerente, como se yra declarando. Tambien se llamaua pacifica, porque se ofrecia por la paz, prosperidad, y salud. Las ceremonias, y el modo con que se hazia este sacrificio se dize Leuit. 3. donde concluye Dios en el v. 17. diziendo, q̄ toda la gordura del animal quiere q̄ se le ofrezca. y se queme: 17.

Leuit. 3. 17.

Omnis adeps Domini erit iure perpetuo, in generationibus vestris, et cunctis habitaculis.

San

De la hostia pacifica. c. 44.

Hierony.

San Geronymo tom. 3. epist. 128. ad Fabiolam pone estas ceremonias, y añade, que se quemaua la gordura del coraçon donde està la vida, y proceden los malos pñsamientos; y la gordura de los riñones donde està la concupiscencia, para que todos nuestros defectos de obras, y palabras se abrasen, y consuman en el fuego del amor de Dios.

Todo lo dicho se entiende de bueyes, o bacas; carneros, o ouejas, o machos de cabrio.

*Leuit. 7.
31.*

El Sacerdote que ofrecia el sacrificio, lleuaua el pecho, y espalda derecha del animal. *Leuit. 7. v. 31. Pectusculum autē erit Aaron, & filiorum eius, armus quoque dexter de pacificorum hostijs cedet*

Hierony.

in primitias sacerdotis. San Geronymo en el lugar citado dice, que le dan el pecho, porque significa pñsamientos limpios, noticia de la ley, doctrina verdadera: y darle el braço derecho, o espalda, significa buenas obras, pelea contra el demonio a mano armada: todo lo qual ha
de

de tener el Sacerdote: *Pectus, & brachiū,*
in pectore mudas cogitationes, legis no-
sitiā, dogmatum veritatē, in brachio
bona opera, pugnam cōtra diabolū, &
armatam manū.

Lo demas del animal se quedaua pa-
ra el que lo ofrecia; el qual lo auia de co-
mer el mesmo dia, o el segundo; y si llega
ua al tercero. lo auia de quemar, y no co-
merlo; y si otra cosa hazia no le aproue-
chaua el sacrificio, antes cometia pecca-
do, Leuit. 7. v. 16. hasta el 18. y el ver. 17. *Leuit. 7.*
dize assi: *Quidquid autem tertius inue-* 16.
nerit dies ignis absument. Y en el v. 18.
pone la pena: *Præuaricationis rea erit.*

Tambien en la hostia pacifica se ofrecia pan sin leuadura, amassado con azeite, y tambien ojaldres mas delgadas que el pan, tambien amassadas con azeite, q̄ llama la Escritura *Lagana*, y torticas de flor de harina, sin otra mezcla, que llama *simila*, y vnas ojuelas a modo de fruta de sarten, que llaman *collyridas olei*. Todo consta del Leuit. cap. 7. v. 12. *Offerent pa-* *Leuit. 7.*
nes 12.

De la hostia pacifica c. 44.

panes absque fermento conspersos oleo, et lagana azyma uncta oleo, coctamq; simulam, et collyridas olei admixtione conspersas. Tambien ofrecian panes cō

*Leuit. 2.
11.*

leuadura, no por via de sacrificio (porque panes cō leuadura no se podian ofrecer en sacrificios, *Leuit. 2. v. 11. Omnis oblatio, que offertur Domino absq; fermento fiet,* sino como primicias que no

*Leuit. 7.
13.*

eran sacrificio, sino ofrenda, como consta de lo que se sigue: *Panes quoq; fermentatos cum hostia gratiarum, que immolatur pro pacificis ex quibus unus pro primitiis offertur Domino, et erit sacerdotis, qui fundet hostie sanguinem.* Todo lo dicho lo trae Ribera lib. 4. c. 4. y lo prueua largamente.

Ribera.

Los inmundos no podian comer nada de lo que quedaua al offerēte: por inmundos se entienden los leprosos, o q̄ auian tocado algun cuerpo muerto, &c. como se dize *Leuit. 7. 20.*

En la hostia pacifica no se ofrecian aues, porq̄ se auian de diuidir en tres partes,

tes, entre Dios, y el Sacerdote, y el offerē
te, y auia muy poco para cada vno, como
dize Ribera lib. 4. cap. 4.

Capit. XLV. Del sacrificio por pecado
de ignorancia.



Amamos pecado de ignorancia el que tuuo alguna culpa con alguna inaduertencia, llamase este sacrificio *pro peccato*, porque se ofrecia en remission de pecados, aunq̄ algunas vezes el sacrificio *pro peccato*, se llama pecado, como consta de S. Pablo ad Rom. 8. v. 3. *Et de peccato dānauit peccatū in carne.* Y en la 2. ad Cor, 5. v. 21. *Eū qui non nouerat peccatum pro nobis peccatum fecit.*

Ad Ro. 3.
3.
2. Corin. 5.
21.

Variouase el sacrificio *pro peccato*, segun la variedad de los pecados de ignorancia, o malicia, o segun la variedad de las personas, como el pueblo en comun, o el Rey, o hombre particular, o el Sacerdote.

Los

Sacrificio por pecado. c. 45.

Los pecados del Sacerdote, de que la Escritura haze mencion de ordinario, se entienden del summo Sacerdote, como consta del Leuit. cap. 4. v. 3. *Si sacerdos qui vultus est peccauerit:* en lugar de *sacerdos* entiende el Griego, Pontifice; y el Hebreo, summo Sacerdote: assi lo entiende Ribera lib. 4. c. 6.

Si el pecado del Sacerdote fuesse tal, que escandalizasse el pueblo, ofrecia vn bezerro sin defecto: lo pingue se quemaua en el altar de los holocaustos; el cuerpo y todo lo demas lo lleuauan fuera de los reales a vn lugar decente, y señalado, y alli se consumaua el sacrificio, como se dize Leuit. 4. v. 11. *Pellem vero, & omnes carnes, cum capite, & pedibus, & intestinis, & fimo, & reliquo corpore offeret extra castra in locum mundum, ubi cineres effundi solent, incendetque ea super lignorum struem, qua in loco effusorum cinerum cremabuntur.* Y desto hablo san Pablo ad Hebreos 13. v. 11. *Quorum enim animalium inferitur sanguis pro peccato*

Leuit. 4.
11.

Ad Heb.
13. 11.

in sancta per Pontificem, horum corpora cremantur extra castra. Este sacrificio ofrecia el mismo summo Sacerdote por su mismo pecado, y no otro por el, como dize Philon, y notò Ribera, nu. 1. cap. 6.

De los pecados del pueblo.

POR el pecado que cometia el pueblo, o la mayor parte del, se ofrecia el mismo sacrificio, y con las mismas ceremonias que por el summo Sacerdote, solo se diferenciava, que en el del Pontifice, el ponía la mano sobre el bezerro; y en el de los pecados del pueblo la ponían las mas principales personas del, como todo consta del Leuit. 4. v. 13. de Ribera lib. 4. c. 4. n. 13.

*Leuit. 4.
13.
Ribera.*

Del pecado del Principe.

PRincipe se entiende qualquier hõbre constituydo en dignidad, o gouerno principal; por este ofrecian vn macho de cabrio, con las mesmas ceremonias que por el pecado del pueblo, como consta del Leuit. 4. v. 22. y Rib. lib. 4. c. 6. nu. 13.

*Leuit. 4.
22.
Ribera.*

Del pecado del hombre plebeyo.

Del pecado del hombre plebeyo.

PLebeyo se llama qualquier hōbre particular, y si pecare, se ofrecia vna cabra o oueja, con las mismas ceremonias, que se hazia por la ofrenda del Principe, *Leuit. 4. v. 29. y Rib. lib. 4. c. 6. n. 15.*

Leuitic. 4.

29.

Ribera.

Del pecado contra ceremonias.

SI alguno fuere contra las ceremonias de la ley, como si tomase la confecció del tymiama, o comiese de lo que estava reseruado a los Sacerdotes auia de ofrecer vn carnero, por la honra que se deue a Dios, *Leui. 5. v. 15. y Rib. lib. 4. c. 6. n. 15.*

Leuit. 5.

15.

Ribera.

Cap. 46. del sacrificio por el pecado de malicia



LOS sacrificios hasta aqui referidos por diuersas personas se ofrecian por pecados de ignorancia, aora diremos del sacrificio por pecado de malicia.

El que pecare con pecado de malicia ha de

ha de ofrecer vn carnero para q̄ el Sacerdore le sacrifique *Leuit. 6.* la calidad deste carnero maior, o menor, o mejor, o no tal, auia de ser segun la calidad del delito y esto lo auia de juzgar el Sacerdore, como dize *Rib. num. 16.*

Ribera.

Dudase porque en el pecado de malicia no se pone diuerso sacrificio segun la diuersidad de las personas, como en el pecado de ignorancia: responde, que no se haze mencion de Pontifice, del Principe, ni del pueblo, porq̄ en los peccados de ignorancia por ser leues no era mucho que faltassen, pero pecado de malicia como mas graue, ha de estar lexos del Principe, pueblo, y Pontifice que no se pone, como cosa que nadie ha de dudar, y assi dize *Ciceron.* oratione pro Sexto Roscio Amerino, y *Diogenes laertio li. 1. de vitis Philos.* q̄ pregutãdo a Solõ, porq̄ no auia puesto pena para los que mataassen a sus padres, responde. *Id neminem facturum putasse; ac sapiẽter eũ fecisse, cũ de eorũ hil scaxerit, quod antea cõmissũ nõ era.*

Ciceron.

Diogenes.

De peccado de malicia. c. 46.

ne non tam prohibere, quam admonere videretur. Y assi Moyses no puso pena cōtra el peccado de malicia del pueblo, Principe, o Pontifice, porque no pensassen que auia de caer en el entendimiento humano. Lo dicho siente Kibera numero 21.

Ribera.

Tambien parece que ponian mayor pena a los pecados de ignorancia, que a los de malicia, pues en los de ignorancia mandauan ofrecer vn bezerto, y aqui vn carnero. Respondese, que mayor se pone en los de malicia, en los quales mandan ofrecer vn carnero, que en los de ignorancia en que ofrecian vna oueja. Ya hemos dicho que el pueblo, Principe, o Pontifice, no auian de caer en estos peccados; y si pecaren humillēlos tanto, que los ygualen con vn hombre plebeyo, no teniendo cuenta con su dignidad: y assi los yguala a todos sin ninguna excepcion, diziendo: *Anima quæ peccauerit.* Y assi vemos que en el peccado nefando el mesmo castigo tiene el noble

ble, que el plebeyo, como notò Ribera *Ribera.*
cap. 6. num. 24.

La hostia que se ofrece por este peccado la comia el Sacerdote que la ofrecia, y tambien la podiã comer los demas que ministrauan aquella semana, y la comian en el atrio del tabernaculo: si el vaso en que se cozia era de barro, le quebrauan luego, si de metal, le limpiauuan, Exod. c. *Exod. 6.*
6. vers. 25. Todo lo dize Ribera li. 4. c. 6. *25.*
num. 24. *Ribera.*

Otro sacrificio auia que se llamaua hostia pro delicto. Delito declara san Augustin, es dexar de hazer alguna cosa buena de obligacion; y peccado hazer, y cometer alguna cosa mala; que en sustancia es dezir, que el delito es omision, y el peccado comission. San Augustin en la *August.*
quæst. 20. sobre el Leuitico, dize assi: *Fortassis ergo peccatū est perpetratio mali, delictum autem desertio boni.* Y mas abaxo: *Aliud est declinare à bono aliud facere malum, & illud delictum, hoc peccatum sit. Nam & ipsum peccatum quid*

Del sacrificio iuge, c. 46.

Lira.

Isidoro Claro.

Ribera.

aliud sonat, delictum nisi derelictum.

Lo mismo dize Lira, Abu. Isidoro Claro Rib. num. 26.

Leuit. 7. 7.

Las ceremonias, y el modo con que se ofrecia este sacrificio era, como en el pecado de malicia dexando para los Sacerdotes la parte que alli señala, y se dize en el Leuit. c. 7. v. 7. *Sicut pro peccato offeratur hostia, ita pro delicto, utriusq; hostie lex una erit, ad Sacerdotem, qui eam obtulerit pertinebit.*


Del sacrificio iuge.

OTro sacrificio auia que se llamaua iuge, que es lo mismo que quotidiano, perpetuo: ofreciãse todos los dias dos corderos en holocausto, vno a la mañana otro a la tarde, y la dezima parte de vn ephi de arina floreada, amassada con la quarta parte de vn hin de azeyte (vn ephi tiene ocho celemines y medio, vn hin tiene 15. quartillos, como se dize en el cap. 26.) Tambien ofrecian la quarta parte de vn hin de vino, que es cerca de vn azumbre, como todo consta de los Num. c. 28. y Exod.

Num. 28.

y Exod. 29. Rib. lib. 4. cap. 8. y este sacri- Exod. 29.
 cio nunca se dexaua, aunque ocurriessen Ribera.
 fiestas solenes, y otros sacrificios, como
 consta deste cap. y de Rib. en el cap. cita-
 do, y Ioseph. lib. 3. ant. c. 10. antes de vna Iosepho.
 plana añade que este sacrificio se hazia cõ
 expensas publicas, *Publicis vero expensis*
lex iubet quotidie agnum anniculum ma-
clari mane, ac vespere: Lo que significa-
 ua cada vno destes sacrificios, pone Rib.
 largamente al fin de cada sacrificio, y de
 este vltimo en el cap. 9.

Aduierte la Escritura Leuit. c. 2. v. 11. *Leuit. 11.*
 que ningun sacrificio auia de lleuar miel II.
 ni leuadura, y todos auian de yr con sal,
Neq; quidquã fermenti, aut mellis adole-
bitur in sacrificio Domino, y v. 13. *Quid-*
quid obiuleris sacrificij salecõdies, nec
auferes sal fœderis Dei tui de sacri-
ficio tuo; in omni oblatione
tua offeres.
sal.



La hora que sale, y se
pone el Sol.

EN años passados saque seys ta-
blas, que tratan de la grandeza
de la tierra, cielos, y estrellas; a
la hora q̄ sale, y se pone el Sol
en todo el año; y a la hora que empieça
el crepusculo de la mañana, prouechofo
para los Sacerdotes que quieren madru-
gar a dezir Missa. Quien quisiere ver esto
tratado docta, y eruditamente, vea la Es-
fera del padre Clauio de la Compania de
Iesus, bien conocido por los muchos, y
buenos libros q̄ ha sacado; aora las aña-
do a este tratado del Tēplo de Salomon,
porque assi su fabrica, como la de los cie-
los, y estrellas, son vn viuo despertador, q̄
incita al alma del piadoso letor, a alabar
a la eterna sabiduria de Dios, que tanto
resplan-

Hora en q̄ sale, y se pone el Sol. 157
resplandece en obras tan admirables.

T A B L A perpetua de lo que tiene cada dia, y cada noche; y de la hora en q̄ sale, y se pone el Sol en todo el año, para los lugares de quarenta y un grados de altura. Pero por ser casi imperceptible la diferencia de un grado mas, o menos, podra también servir sin notable falta para los lugares q̄ tuviere desde treyn ta y nueue hasta quarenta y dos grados, como Toledo, Madrid, Alcala, Guadaxara, Cuëca, Valladolid, Lerida, Barcelona, Zaragoza, Calahorra, Logroño, Nagera, Sigüença, Auila, Coimbra, y otras muchas.

A Diez de Enero sale el Sol a las siete *ENERO.*
y quarto y medio, y se pone a las quatro y dos quartos y medio.

A veynte de Enero sale el Sol a las siete y quarto, y se pone a las quatro y tres quartos.

A veynte y siete sale el Sol a las siete y medio quarto, y se pone a las quatro y tres quartos y medio.

V 5 A tres

Hora en q̄ sale, y se pone el Sol.

**FEBRE-
RO.**

A tres de Febrero sale el Sol a las siete;
y se pone a las cinco.

A nueue sale el Sol a las seys, y tres
quartos y medio, y se pone a las cinco, y
medio quarto.

A quinze sale a las seys y tres quartos
y se pone a las cinco y quarto.

A veynte y vno sale a las seys y dos
quartos y medio, y se pone a las cinco y
quarto y medio.

A veynte y seys sale a las seys y media;
y se pone a las cinco y media.

**MAR-
ZO.**

A quatro de Março sale el Sol a las seys
y quarto y medio, y se pone a las cinco y
dos quartos y medio.

A nueue sale a las seys y quarto, y se po
ne a las cinco, y tres quartos.

A quinze sale a las seys y medio quar
to, y se pone a las cinco, y tres quartos, y
medio.

A veynte y vno sale a las seys, y se po
ne a las seys.

A veynte y siete sale a las cinco y tres
quartos y medio, y se pone a las seys y me
dio quarto.

A pri.

Hora en q̄ sale, y se pone el Sol. 158

A primero de Abril sale el Sol a las cinco y tres quartos, y se pone a las seys y quatro. **ABRIL**

A seys sale a las cinco y media, y medio quarto, y se pone a las seys y quarto y medio.

A diez sale a las cinco y media, y se pone a las seys y media.

A diez y ocho sale a las cinco y quarto y medio, y se pone a las seys y media, y medio quarto.

A veynte y quatro sale a las cinco, y se pone a las seys y tres quartos.

A primero de Mayo sale el Sol a las cinco y medio quarto, y se pone a las seys y tres quartos y medio. **M. AYO**

A siete sale a las cinco, y se pone a las siete.

A catorze sale a las quatro y tres quartos y medio, y se pone a las siete y medio quarto.

A dos de Junio sale el Sol a las quatro y media, y medio quarto, y se pone a las siete y quarto y medio. **IVNIO.**

A veynte

Hora en q̄ sale, y se pone el Sol.

IVLIO. A veynte y dos sale a las quatro y media, y se pone a las siete y media.

A doze de Iulio sale el Sol a las quatro y media y medio quarto, y se pone a las siete y quarto y medio.

A veynte y quatro sale a las quatro y tres quartos, y se pone a las siete y quarto.

AGOSTO. A primero de Agosto sale el Sol a las quatro y tres quartos y medio, y se pone a las siete y medio quarto.

A siete sale el Sol a las cinco, y se pone a las siete.

A catorze sale a las cinco y medio quarto, y se pone a las seys y tres quartos y medio.

A veynte y vno sale a las cinco y quarto, y se pone a las seys y tres quartos.

A veinte y siete sale a las cinco y quarto y medio, y se pone a las seys y media y medio quarto.

SETIEM BRE. A primero de Setiembre sale el Sol a las cinco y media, y se pone a las seys y media.

A siete sale a las cinco y media y medio quarto

Hora en q̄ sale, y se pone el Sol. 159
quarto, y se pone a las seis y quarto y medio.

A doze sale a las cinco y tres quartos, y se pone a las seys y quarto.

A diez y siete sale a las cinco y tres quartos y medio, y se pone a las seys y medio quarto.

A veynte y quatro sale a las seys, y se pone a las seys.

A treynta sale a las seys y medio quarto, y se pone a las cinco y tres quartos y medio.

A cinco de Octubre sale el Sol a las seys y quarto, y se pone a las cinco y tres quartos. **OTVBRE**

A diez sale a las seys y quarto y medio, y se pone a las cinco y media y medio quarto.

A diez y seys sale a las seys y media, y se pone a las cinco y media.

A veynte y vno sale a las seys y media y medio quarto, y se pone a las cinco y quarto y medio.

A veynte y siete sale el Sol a las seys y tres

Hora en q̄ sale, y se pone el Sol.
tres quartos, y se pone a las cinco y quarto.

**NOVIE-
BRE.** A dos de Nouiembre sale el Sol a las seys y tres quartos y medio, y se pone a las cinco y medio quarto.

A ocho sale a las siete, y se pone a las cinco.

A quinze sale a las siete y medio quarto, y se pone a las quatro y tres quartos y medio.

A veynte y dos sale a las siete y quarto, y se pone a las quatro y tres quartos.

**DIZIE-
BRE.** A dos de Diziembre sale el Sol a las siete y medio quarto, y se pone a las quatro y media, y medio quarto.

A veynte y dos sale a las siete y media, y se pone a las quatro y media.

E Sta tabla q̄ se sigue es para saber quando empieza el crepusculo de la mañana. Crepusculo es quando empieza a esclarecer el Sol con sus rayos. Pueden empezar a dezir Missa los Sacerdotes hora y media antes que el Sol salga, y aun podrá
empe-

Hora en q̄ empieça el crepusc.

empeçarla media hora antes quel crepusculo empieze a salir con tal que salga antes que la Missa se acane, assi lo dize el P. Suarez de la Compania de Iesus tom. 3. in 3. p. de Eucharistia disp. 30. sect. 4. y Victoria en la suma numero 47. y Paludano.

A veynte y tres de Enero empieça el **ENERO**:
crepusculo a las cinco y media.

A cinco de Febrero empieça a las cinco **FEBRE-**
co y quarto y medio. **RO.**

A nueue empieça a las cinco y quarto.

A quinze a las cinco y medio quarto.

A veynte y dos a las cinco.

A primero de Março empieça el crepusculo a las quatro y tres quartos y medio. **MAR-**
ZO.

A seys a las quatro y tres quartos.

A doze a las quatro y media y medio

quarto.

A diez y ocho a las quatro y media.

A veynte y tres a las quatro y quarto y

medio.

A veynte

Horã en q̄ empieça el crepusc.

A veynte y ocho a las quatro y quarto.

ABRIL. A tres de Abril empieça el crepusculo a las quatro y medio quarto.

A siete a las quatro.

A onze a las tres y tres quartos y medio.

A diez y seys a las tres y tres quartos.

A veynte y vno a las tres y media y medio quarto.

A veynte y siete a las tres y media.

MAYO. A primero de Mayo empieça el crepusculo a las tres y quarto y medio.

A seys a las tres y quarto.

A onze a las tres y medio quarto.

A diez y seis a las tres

A veinte y vno, a las dos y tres quartos y medio.

A veinte y ocho, a las dos y tres quartos.

IUNIO. A cinco de Iunio, a las dos y media y medio quarto.

A veinte y dos a las dos y media.

IULIO. A nueue de Iulio empieça el crepusculo a las dos y media y medio quarto.

A diez y siete a las dos y tres quartos.

A veynte y quatro, a las dos y tres quar-

ros y medio.

A veynte y nueue a las tres.

A tres de Agosto empieça el crepuscu **AGOS-**
lo a las tres y medio quarto. **TO.**

A ocho empieça a las tres y quarto.

A treze a las tres y quarto y medio.

A diez y siete empieça a las tres y media.

A veynte y tres a las tres y media y me-
dio quarto.

A veynte y ocho a las tres y quarto.

A dos de Setiembre empieça el crepus **SETIEM**
culo a las tres y tres quartos y medio. **BRE.**

A onze a las quatro y medio quarto.

A diez y seys a las quatro y quarto.

A veynte y vno a las quatro y quarto y
medio.

A veynte y siete a las quatro y media.

A tres de Octubre empieça el crepus. **OCTV-**
culo a las quatro y media y medio quar- **BRE.**
to.

A nueue empieça a las quatro y tres quar
ros.

A catorze a las quatro y tres quartos , y
medio.

Leguas del circuyto de la sierra.

A veynte y vno a las cinco.

NOVIE-
BRE.

A veinte y siete a las cinco y medio quar.

A tres de Nouiembre empieça el cre-
pusculo a las cinco y quarto.

A diez a las cinco y quarto y medio.

A veynte y vno a las cinco y media.

DIZIE-
BRE.

A ocho de Diziembre empieça el cre-
pusculo a las cinco y media, y medio
quarto.

A veinte y tres empieça a las cinco y tres
quartos.

*Las leguas q̄ tiene la tierra de circuy-
to, y quanto vn grado de ella, y quanto
de diametro, que es todo el grueso de la
tierra; y quanto de semidiametro
que es la mitad de
ella.*



E circuito tiene la tierra se-
gun Ptolomeo, y el Padre Cla-
uio veynte y dos mil y qui-
nientas millas, que hazen siete
mil y quinientas leguas: segun Alfragano
tiene

Leguas del circuyto de la tierra. 162
tiene veynte mil y quatrocientas millas,
que son seys mil y ochenta leguas. Y se-
gun algunos Autores modernos, tiene
diez y nueue mil, y ochenta millas, que
son seys mil, trecientas y sesenta le-
guas.

Vn grado de la tierra tiene segun Pto-
lomeo, y el P. Clauio, sesenta y dos mi-
llas y media, que son veynte leguas, y de
seys partes la vna de vna legua: segun Al-
fragano tiene cinquenta y seys millas, y
de tres partes las dos de vna milla, q̄ son
diez y ocho leguas, y de quatro partes la
vna de vna legua: y segun algunos Auto-
res modernos tiene cinquenta y tres mi-
llas, q̄ son diez y siete leguas y media.

De diametro tiene la tierra segun Pto-
lomeo, y el Padre Clauio siete mil cien-
to y cinquenta y nueue millas, y de on-
ze partes la vna de vna milla, que son
dos mil trecientas y ochenta y cinco
leguas y media: segun Alfragano tie-
ne seys mil quatrocientas y nouenta
millas, y de onze partes las diez de

Leguas del circuyto de la tierra.

Vna milla, que son dos mil ciento y sesenta y tres leguas y media, y segun algunos Autores modernos tiene seys mil y setenta millas, y de onze partes las diez de vna milla, que son dos mil y veynete y tres leguas y media.

De semidiametro tiene segun Ptolomeo, y el P. Clauio tres mil quinientas y sesenta y nueue millas, y de onze partes las seys de vna milla, que son mil y ciento y nouenta y tres leguas: segun Alfragano tiene tres mil docientas y quarenta y cinco millas, y de onze partes las cinco de vna milla, que son mil y ochēta y vna legua, y de quatro partes la vna de vna legua, y segun algunos Autores modernos tiene tres mil y treynta y cinco millas, y de onze partes las cinco de vna milla, que son mil y onze leguas, y de quatro partes la vna de vna legua.

(?)

*Las leguas que ay entre la tierra , y el
cielo , y del centro de la tierra hasta
cada cielo inclusiuè , y ex-
clusiuè.*

ENtre el cielo, y la tierra ay ciē-
to y diez y siete mil y cinquē-
ta y vna millas, que son treynta
y nueue mil y diez y siete le-
guas. Del centro de la tierra al primer cie-
lo exclusiuè ay ciento y veynte mil seys-
ciētas y treynta millas, y de veynte y dos
partes las quinze de vna milla , que son
quatro mil docientas y diez leguas. Del
centro al primer cielo inclusiuè ay dociē-
tas y veynte y nueue mil seyscientas y o-
chenta y siete millas y media, que son se-
senta y seys mil quinientas , y sesenta , y
dos leguas y media. Del centro al segun-
do cielo inclusiuè ay seyscientas mil ciē-
to y sesenta y siete millas, y de veynte y
tres partes las catorze de vna milla , que
son docientas mil cinquenta y seys leguas
y media. Del cētro al tercero cielo inclu-

Lo q̄ ay del cielo a la tierra.

siue ay quatro quentos, treze mil, noue-
cientas y veyn- te y tres millas, y de veyn-
te y dos partes las siete de vna milla; que
son vn quento, trecientas y treyn- ta y sie-
te mil, nouecientas y setenta y quatro le-
guas y media. Del centro al quarto cie-
lo inclusiue ay quatro quentos , tre-
cientas y cinquenta y tres mil , y veyn-
te y cinco millas , y de quarenta y qua-
tro partes las veyn- te y cinco de vna mi-
lla, que son vn quento , quatrocientas y
cinquenta y vn mil, y ocho leguas y me-
dia. Del centro al quinto cielo inclusiue
ay treyn- ta y vn quentos, seyscientas y no-
uenta y dos mil, y quatrocientas millas, y
de quarenta y quatro partes las veyn- te y
cinco de vna milla; q̄ son diez quentos,
quinientas y sesenta y quatro mil, ciento
y treinta y tres leguas y media. Del cētro
al sexto cielo inclusiue ay cinquēta y vn
quētos, quatrociētas y sesenta y siete mil,
ochocientas y nouenta y siete millas, y de
onze partes las ocho de vna milla; q̄ son
diez y siete quentos, ciento y cinquenta

y cinco mil, nouecientas y sesenta y cinco leguas, y de quatro partes la vna de vna legua. Del centro hasta el septimo cielo ay ochenta quētos, nouecientas y quarenta y dos mil, quatrocientas y setenta y vna milla, y de veynte y dos partes las treze de vna milla; que son veynte y seys quentos, noueciētas y ochēta mil, ochocientas y veynte y tres leguas y media. Del centro al octauo cielo inclusive ay ciento y sesenta y vn quentos, ochocientas y ochenta y quatro mil, nouecientas y quarenta y vna millas, y de onze partes las dos de vna milla; que son cinquenta y tres quentos, nouecientas y sesenta y vn mil, seyscientas y quarenta y siete leguas y media.

Lo que tiene de grueso cada cielo.



El primer cielo tiene de grueso ciento y nueue mil y cinquēta y seys millas, y de onze partes las nueue de vna milla, q̄ s̄o

Lo q̄ tiene de grueso cada cielo.

treyn ta y seys mil trecientas y cinquenta y dos leguas. El segundo cielo tiene de grueso trecientas y sesenta mil quinientas y sesenta y nueue millas, y de sesenta y nueue partes las sesenta y vna de vna milla, que son ciento y veynte y tres mil quinientas y veynte y nueue leguas. El tercero cielo tiene de grueso treyn ta y quatro quentos ciento y treyn ta y siete mil setecientas y cinquenta y cinco millas, y de sesenta y seys partes las cinquenta y nueue de vna milla, q̄ son onze quentos trecientas y setenta y nueue mil docientas y cinquenta y vna leguas y media. El quarto cielo tiene de grueso trecientas y treyn ta y nueue mil ciento y dos millas, y de quatro partes la vna de vna milla, que son ciento y treze mil y treyn ta y quatro leguas. El quinto cielo tiene de grueso veynte y siete quentos trecientas y treyn ta y nueue mil trecientas y setenta y cinco millas, que son nueue quentos, ciento y treze mil ciento y veynte y cinco leguas. El sexto cielo tie
ne

Lo q̄ tiene de grueso cada cielo. 165

ne de grueso diez y nueue quentos, setecientas y setenta y cinco mil, quatrocientas y nouenta y siete millas, y de quatro partes las siete de vna milla, que son seys quentos, quinientas y nouenta y vn mil ochocientas y treynta y dos leguas y media. El septimo cielo tiene de grueso veynete y nueue quentos quatrocientas y setenta y quatro mil quinientas y setenta y tres millas, y de veynete y dos partes las diez y nueue de vna milla, q̄ son nueue quentos ochocientas y veynete y quatro mil ochocientas y cinquenta y siete leguas. El octauo cielo tiene de grueso ochenta quentos nouecientas y quarenta y dos mil quinientas y setenta y vna millas, y de veynete y dos partes las treze de vna milla, que son veynete y seys quentos nouecientas y ochenta mil ochocientas y cinquenta y siete leguas.

Ambitos, o circuyto de los cielos.

Los ambitos, o circuyto de los cielos segun lo concauo, que es la parte baxa, y conuexo, que es la parte alta, reducido a leguas, y millas.



Tiene el ambito del concauo de la Luna setecientas y cinquenta y ocho mil, docientas y cinquenta millas; que son docientas y cinquenta y dos mil, setecientas y cinquenta leguas. El ambito conuexo de la Luna y concauo de Mercurio tiene vn quēto, quatrocientas y quarenta y tres mil, setecientas y cinquenta millas; que son quatrocientas y ochenta y vn mil, docientas y cinquenta leguas. El ambito conuexo de Mercurio, y concauo de Venus tiene tres quentos, setecientas y setenta y dos mil, y quinientas millas; que son vn quento, docientas y cinquenta y siete mil, y quinientas leguas. El ambito conuexo de Venus, y concauo del Sol tiene veynte y cinco quentos, docientas y treynta mil, trecientas y setenta y cinco millas; que

Ambitos, o circuyto de los cielos. 166

que son ocho quentos, quatrocientas y diez mil, ciento y veynte y cinco leguas. El ambito conuexo del Sol, y cōcauo de Marte tiene veynte y siete quentos, trecientas y sesenta y vn mil, ochocientas y setenta y cinco millas; q̄ son nueue quentos, ciēto y veynte mil, seyscientas y veinte y cinco leguas. El ambito cōuexo de Marte, y cōcauo de Iupiter tiene ciēto y nouenta y nueue quētos, docientas y nueue mil, trecientas y setēta y cinco millas, q̄ son sesenta y seys quentos, quatrocientas y tres mil, ciento y veynte y cinco leguas. El ambito cōuexo de Iupiter, y cōcauo de Saturno tiene trecientos y veynte y tres quentos, quinientas y doze mil, y quinientas millas, que son ciento y siete quentos, ochociētas y treynta y siete mil, y quinientas leguas. El ambito conuexo de Saturno, y cōcauo del firmamēto tiene quiniētos y ocho quētos, seteciētas y ochēta y vn mil, docientas y cinquenta millas, que son ciento y sesenta y nueue quentos, quinientas y nouenta y tres mil

sete.

La grandeza de los cielos.

setecientas y cinquenta leguas. Ambito conuexo del firmamento cielo estrellado tiene mil y diez y siete quentos quinientas y sesenta y dos mil y quinientas millas, q̄ son trecientos y treynta y nueue quentos, ciento y siete mil y quinientas leguas. En vna hora anda vn p̄nto del firmamento quarenta y dos quentos, trecientas y nouenta y ocho mil, quatrocientas y treynta y siete millas y media, que son catorze quentos, ciento y treynta y dos mil ochocientas y doze leguas. Y en veynte y quatro horas anda vn p̄nto del firmamento mil y diez y siete quentos, quinientas y sesenta y dos mil y quinientas millas, que son trecientos y treynta y nueue quentos, ciento y ochenta y siete mil y quinientas leguas. El Sol anda en vn dia segū la superficie cōuexa veynte y siete quentos, trecientas y sesenta y vn mil ochocientas y setenta y cinco millas, q̄ son nueue quentos ciento y veynte mil, seiscietas y veynte y cinco leguas.

En

En vna hora anda el Sol vn quento ciento y quarenta mil y setenta y ocho millas, que son trecientas y ochenta mil y veynete y seys leguas. La Luna anda en vn dia vn quento quatrocientas y quarenta y vn mil, seyscientas y setenta y quatro millas, que son quatrocientas y ochenta mil quinientas y cinquenta y ocho leguas. En vna hora anda la Luna seys mil y setenta y nueue millas, y de tres partes la vna de vna milla, que son veynete mil y veynete y tres leguas.

Los Astrologos dizē, q̄ ninguna Estrella ay de las que estan en el cielo estrellado, por pequeña que sea (cōmo se vea de aca clara y distintamente) que no sea mayor que la tierra. Hallanſe quarenta y ocho constellaciones, o multitudines de Estrellas, que tienen figura de algun animal, o de otra cosa, y estas se diuiden en seys diferencias de magnitud: las de primera son mayores, mas resplandeciētes, y las de segunda menores, y menos resplan-

Magnitud de Estrellas, y Planetas:
plandecientes, y van disminuyendo ha-
sta la sexta.

*La magnitud, y grandeza, que tienen es-
tas Estrellas en proporcion cō la tierra,
y tambien los Planetas con la
misma tierra.*



As estrellas de la primera mag-
nitud son quinze, son ciento y
siete vezes mayores q̄ la tier-
ra, y de seys partes la vna de la
misma tierra. Las de segunda magnitud
son quarenta y cinco, y tienē nouenta ve-
zes mas que la tierra, y de ocho partes la
vna de la misma tierra. Las de tercera
magnitud son docientas, y ocho, son setē
ta y dos vezes mayores, que la tierra, y de
tres partes la vna de la misma tierra. Las
de quarta magnitud son quatrocientas y
setenta y quatro, y son cinquenta y qua-
tro vezes mayores que la tierra, y de do-
ze partes las onze de la misma tierra. Las
de

de quinta magnitud son docientas y diez y siete, y son treynta y seys vezes mayores que la tierra, y de ocho partes la vna de la misma tierra. Las de sexta magnitud son sesenta y tres, y son diez y ocho vezes mayores que la tierra, y de diez partes la vna de la misma tierra. Saturno es nouenta y vna vez mayor que la tierra, y de ocho partes la vna de la misma tierra. Iupiter es nouenta y cinco vezes mayor que la tierra, y de dos partes la vna de la misma tierra. Marte es doblado mayor que la tierra, y la mitad de la misma tierra. El Sol es ciento y sesenta y seys vezes mayor que la tierra, y de ocho partes las tres de la misma tierra. Venus es treynta y siete vezes menor que la tierra, y de veynte y siete partes la vna de la misma tierra. Mercurio es veynte y vn mil nouecientas y cinquenta y dos vezes menor que la tierra. La tierra es mayor que la Luna treynta y nueue vezes, y de tres partes la vna de la misma tierra.

Magnitud de Estrellas, y Planetas.

El Sol es feys mil quinientas y treynta y
nueve vezes mayor que la Luna, y de
cinco partes la vna de la mis-
ma Luna.

LAVS DEO.



INDEX

INDEX LOCO: rum sacrae Scripturae.

Muchas vezes no se ponen en Latin los lugares de la Escritura por ser muy largos, citanse, y aqui en este indice se apuntaran en Romance.

Ex Genesi.

C. 5. v. 15. Trecentorum cubitorum erat longitudo arcae, quinquaginta cubitorum latitudo, & triginta cubitorum altitudo illius, cap. 27.

C. 15. v. 18. Prometio Dios a Abraham muchos Reynos para Salomon su descendente, cap. 22.

16. 10. Multiplicabo sementuum, & non dinumerabitur praemultitudinē, c. 19

22. 10. In baculo meo trāsi in Iordanem, cap. 40.

48. 5. Duo ergo filij tui, qui nati sunt tibi in terra Aegypti, antequam huc venire ad te mei erunt. Ephraim & Manasses, sicut Rubē, & Simeon repuiabuntur mihi, reliquos autem quos genueris post eos tui erunt, cap. 37.

Ex Exodo.

C. 13. v. 21. Dominus autē praecedebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis: ut dux esset itineris utroque tempore. Nunquam dete-

Index locorum sacrae Scripturae.

- cit columna nubis per die,
 neque columna ignis per no-
 ctem coram populo, c. 41.
16. 4. Ecce ego pluam vobis
 panem de caelo, & comedatur
 populus, & colligat quae
 sufficiunt per singulos dies,
 cap. 41.
- Ibid. v. 13. Factum est ergo
 vespere, & ascendens co-
 turnix cooperuit castra,
 cap. 41.
16. 15. Ignorabant enim quid
 esset, cap. 41.
- Ibid. v. 20. Qui non audierunt
 eum, sed dixerunt quidam
 ex eis usque mane, & sca-
 tere coepit vermis, atque
 computruit, cap. 41.
16. 31. Quod erat quasi se-
 men coriandri album, & u-
 stus eius quasi simile cum
 melle, cap. 41.
16. 36. Gomor autem deci-
 ma pars est ephi, cap. 46.
25. 17. Facies & propicia-
 torium de auro mundissi-
 mo, duos cubitos, & dimi-
- dium tenebit longitudo eius
 & cubitum, ac semis-
 sem latitudo, cap. 39.
25. 31. Punta el candelero
 de oro de siete luces, c. 15
25. 18. Duos quoque Cheru-
 bim aureos, & produci-
 les facies, ex utraque parte
 oraculi. Cherub vnus sit
 in latere vno, & alter in
 altero. Vtrumque latus
 propitiatorij tegant expa-
 dentes alas, & operientes
 oraculum, respiciantque se
 mutuo versis vultibus in
 propitiatoriu, quo operien-
 da est arca, in qua ponet
 testimonium, quod dabo ti-
 bi. Inde precipiam, & lo-
 quar a te supra propitia-
 rium, ac de medio dorum
 Cherubim, qui erit super
 arcam testimonij, cuncta
 quae mandabo per te filijs
 Israel, cap. 40.
26. 35. Mensamque extra
 velum, & contra mensam
 candelabrum in latere ta-
 ber-

Index locorum sacrae Scripturae.

- bernaculi meridiano, c. 40
 26. 35. Mesa enim stabat in parte Aquilonis, cap. 15.
 27. 21. Ut ardeat lucerna sepe in tabernaculo testimonij, cap. 34.
 27. 20. Et collocabunt eam Aarō, & filij eius, ut usque mane luceat corā Domino, cap. 34.
 28. 4. Tunicam, & lineam strictam, cap. 35.
 28. 6. Facient autem superhumeralis de auro, & hyacintho, & purpura, coccoque bis tincto, & bysso retorta opere polymito, capit. 36.
 28. 9. Sumesque duos lapides onychinos, & sculpes in eis nomina filiorum Israel, cap. 37.
 28. 10. Sex nomina in lapide uno, & sex reliqua in altero iuxta ordinem natiuitatis eorum, cap. 37.
 28. 15. Rationale quoque iudicij facies opere polymito iuxta texturam, c. 35.
 28. 21. Singuli lapides nominibus singulorum per duodecim tribus, cap. 35.
 28. 21. Habebuntque nomina filiorum Israel, duodecim nominibus coelabuntur, cap. 37.
 28. 30. Pones autem in rationale iudicij doctrinam, et veritatem, cap. 37.
 28. 31. Facies, & tunicam superhumeralis totā hyacinthinā in cuius medio supra erit capitium, cap. 35.
 28. 36. Facies & laminam de auro purissimo in qua sculpes opere coelatoris solum Domini, cap. 36.
 28. 40. Porro filijs Aarō tunicas lineas parabis, & balteos, ac tiras in gloria & decorem, vestiesque his omnibus Aarō fratre tuo, & filios eius cum eo. c. 35.
 28. 42. Facies & feminalia lineas, ut operiantur carnem turpitudinis suae a rebus

Index locorum sacre Scripturæ.

Vsq̄ ad femora, cap. 35.

30. 7. Et adolebit incensum
super eo Aaron suaue fra-
gras mane. Quando cōpo-
net lucernas incēdet ritud,
& quando collocabit eas
ad vesperum vret thymia-
ma sempiternū corā Dño
in generationes vestras; ca-
pit. 34.

30. 12. Dabunt singuli pre-
tium pro animabus suis Dño
& non erit plaga in eis cū
iuerint recensiti: hoc autē,
& c. cap. 23.

30. 15. Hic autem dabit om-
nis, qui transiit ad nomen di-
midium sicut iuxta mensurā
templi. Siclus viginti ob-
olos habet, media pars sicli
offeretur Domino. c. 24.

Ibid. 14. Qui habetur in nu-
mero à viginti annis, &
supra, cap. 24.

Ibid. 15. Dives non addet ad
dimidium sicli, & pauper
nihil minuet, cap. 25.

30. 18. Facies & labrum aeneū

cum basi sua ad lauandū,
pone; q̄ illud inter taberna-
culū testimonij, & altare,
& missa aqua lauabunt
in ea Aaron, & filij eius,
cap. 41.

34. 28. Verba fœderis decē,
cap. 40.

38. 25. Sac. se deste lugar el
p. so del talento, cap. 25.

39. 5. Et baltheum ex eisdem
coloribus sicut præcepe-
rat Dñs Moysi, cap. 37.

39. 26. Mitras cum coronu-
nulis suis ex bysso, cap. 35.

Ex Leuitico.

1. 3. Ad placandum sibi Dñ-
minum, cap. 42.

1. 6. Detrahitq; pelle hostiæ
artus in frustra concident,
cap. 34.

2. 11. Omnis oblatio, quæ of-
fertur Dño, absq; fermento
fiet. Neq; quidquā ser-
menti, aut mellis adolebitur
in sacrificio Dño. c. 45.

Index locorum sacrae Scripturae:

2. 13. Quid quid obtuleris sacrificij salē cōdies, nec auferes sal fœderis Dei tui de sacrificio tuo, in oblatione tua offeres sal. cap. 45.
3. Las ceremonias del sacrificio llamado hostia pacifica, cap. 44.
3. 17. Omnis adeps Domini erit iure perpetuo, c. 44.
4. 3. Si sacerdos, qui unctus est peccauerit, c. 45.
4. 11. Pellē vero, & omnes carnes cū capite, & pedibus, et intestinis, & fimo, & reliquo corpore efferet extra castra in locū mūdū, ubi cineres effundi solent, incendetq; ea super lignorum struē, quae in loco effusorum cinerum cremabuntur, cap. 45.
4. 22. Sacrificio q̄ se ofrecia por el pecado del Principe y sus ceremonias, c. 45.
4. 29. Del pecado del hōbre plebeyo y que sacrificio se hazia por el, y sus ceremonias, cap. 45.
5. 15. Que ofrecia el q̄ quebrãtaua las ceremonias de la ley, cap. 45.
6. 9. Hæc est lex holocausti, cremabitur in altari tota nocte vsq; mane, ignis in eodē altari erit, cap. 38.
6. 12. Ignis autem in altari semper ardebit, quem nutrit sacerdos subiiciens ligna mane per singulos dies, & imposito holocausto de super adolebit adipēs pacificorum. Ignis est iste perpetuus, qui nunquam deficiet in altari, cap. 42.
7. 7. Sicut p̄ peccato offertur hostia, ita & pro delicto. Viri usq; hostiæ lex vna erit. Ad sacerdotē qui eam obtulerit pertinebit, c. 45.
7. 8. Sacerdos, qui offert holocausti vctimam, habebit pellomeius, cap. 43.
7. 11. Hostia pacifica llamauan a un sacrificio, y que seã. c. 43.

Index locorum sacrae Scripturae.

7. 12. Offerent panes absque fermento conspersos oleo, & lagana azyma micta oleo, coctamque similia, et collyridas, olei admixtione conspersas, cap. 44.
7. 13. Panes quoque fermentatos cum hostia gratiarum, quae immolantur pro pacificis, ex quibus unus pro primitiis offertur Domino, et erit sacerdotis, qui fundet hostiae sanguinem, c. 44.
7. 17. Quidquid autem tertius inuenerit dies ignis absumet, cap. 44.
7. 31. Pectus sculum autem erit Aaron, & filiorum eius, armus quoque dexter de pacificorum hostiis cedit in primitias sacerdotis, cap. 44.
10. 2. Egressusque ignis a Domino deuorauit eos, et mortui sunt coram Domino. c. 34.
10. 6. Capita uestra nolite nudare, & vestimenta nolite scindere, ne sorte moriamini, & super omnem creatum orietur indignatio. cap. 34.
10. 8. Dixit quoque Dominus ad Aarō: uinum & omne quod inebriare potest, non bibetis tu, & filij tui. c. 34.
10. 11. Duceatisque filios Israel, omnia legumina mea, quae loquutus est Dominus ad eos per manum Moysi. c. 34.
13. 2. Adducetur ad Aarō sacerdotem, vel ad unum quemlibet filium eius. c. 34.
21. 6. Incessum enim Domini, & panes Dei sui offerunt, & ideo sancti erunt. cap. 34.
21. 17. Homo de semine tuo per familias, qui habuerit maculam non offeret panes Deo suo, cap. 43.
24. 3. Ponetque eas Aaron a uespere usque in mane coram Domino, cultu, ritumque perpetuo in generationibus uestris, cap. 34.
24. 5. Accipies quoque similia.

Index locorum sacrae Scripturae.

- similam, & coques ex ea duodecim panes, qui singuli habebunt duas decimas, cap. 34.*
 27. 25. Omnis estimatio siclo sanctuarij ponderabitur, &c. cap. 24.
 27. 25. Un siclo tiene veyn- te obolos, cap. 24.
 Ex Numeris.
 C. 2. v. 2. Singuli per turmas signa atq; vexilla, & domos cognationum suarū, cap. 37.
 3. 4. Mortui sunt enim Nadab, & Abiu, cū offerret ignem alienum, cap. 34.
 3. 6. Applica tribum Leuit, & fac stare in conspectu Aaron sacerdotis, cap. 38
 3. 10. Aaron autem, & filios eius constitues super cultum sacerdotij. c. 34.
 3. 12. Eruntque Leuit. e mei, cap. 34.
 4. 3. A vigesimo anno, & supra, vsq; ad quinquagesimū annum, cap. 34.
 4. 20. Alij nulla curiositate videant, quae sunt in sanctuario pri. squam inuoluantur, alioquin morientur, cap. 38.
 6. 24. Benedicat tibi Dominus, & custodiat te.
 Ibid. 25. Ostendat Dominus faciem suam tibi, & mise reatur tui.
 Ibid. 26. Conuertat Dominus vultū suum ad te, & det tibi pacem, cap. 34.
 7. 9. Filij autem Caath non dedit plaustra, & bones, quia in sanctuario seruiūt, & onera proprijs portant humeris, cap. 37.
 7. 13. Fueruntq; in ea aceta bulū argenti cum pondo centum triginta siclorū, si la argentea habes septuaginta siclos, mortariolum ex decē siclis aureis, cap. 16.
 8. 24. Haec est lex Leuitarum, à viginti quinque annis,

Index locorum sacrae Scripturae.

annis, & supra, ingredientur. &c. cap. 38.

9. 18. Ad imperium Domini proficiscebantur, & ad imperium illius fiebant tabernaculum, cap. 39.

10. 2. Fac tibi duas tubas argenteas ductiles, quibus convocare possis multitudinem, quando mouenda sunt castra, cap. 34.

10. 8. Filij autem Aaron sacerdotis clangent tubis, capitulo 34.

15. 38. Loquere filijs Israel, & dices ad eos, ut faciant sibi fimbrias per angulos palliorum, &c. cap. 34.

19. 9. Colliget autem vir mundus cineres vaccae, & effundet eos extra castra, cap. 38.

20. 28. Cumque Aaron spoliasset se vestibus suis, induit eis Eleazarum filium eius, cap. 34.

31. 50. Ob hanc causam offerimus in donarijs Domini

singuli quod in praeda aueriporumus inuenire periscelidas, & armillas, annulos & dextralia, ac muvenulas, ut de preceris pio nobis Domini. Susceperuntque Moyses, & Eleazar, &c. cap. 2.

35. 6. Sex erunt in fugitiuorum auxilia separata, ut fugiat ad ea qui fuderit sanguinem, cap. 38.

Ex Deuteronomio.

6. 8. Et ligabis ea quasi signum in manu tua, eruntque, & mouebuntur inter oculos tuos, cap. 34.

10. 9. Quamobrem non habuit Levi partem, nec possessionem cum fratribus suis, quia ipse Dominus possessio eius est, cap. 34.

17. 9. Veniesque ad sacerdotem Leuitici generis, & ad Iudicem qui fuerit illo tempore, queresque ab eis, qui indicabit tibi iudicij

veritas

Index locorum sacrae Scripturae:

veritatem, cap. 34.

Ex 1. Regum:

18. 2. Dominus enim ipse est hereditas eorum sicut locutus est illis. c. 34.

2. 18. Samuel autem ministrabat ante faciem Domini puer accinctus ephod lino, cap. 25.

20. 2. Appropinquante autem iam praetio stabit sacerdos ante aciem, & sic loquetur ad populum, etc. cap. 34.

2. 32. Et videbis emulum tuum in templo in vivens prosperis Israel, capitulo 34.

22. 12. Funiculos in fimbrijs, facies per quatuor angulos pallij sui, quo operietur, etc. p. 34.

6. 19. Percussit autem de viris Bethsaminibus, eo quod vidissent arcam Domini, & percussit de populo septuaginta viros, et quinquaginta millia plebis, c. 40.

Ex Iosue,

9. 23. Itaq; sub maledictione eritis, & non deficiet de stirpe vestra lignum cedri, aquifolij, & comportans in domum Dei mei, capitulo 39.

8. 15. Paganum pecho los hijos de Israel, cap. 21.

14. 4. Nec acceperunt Aemiliae aliam in terra partem nisi vrbes ad habitandum, & suburbana eorum ad alenda iumenta, & pecora sua, cap. 38.

17. 4. Nomine Goliath de Geth altitudinis sex cubitorum, & palmi, capitulo 27.

17. 25. Paganum pecho los hijos de Israel, cap. 21.

28. 6. Consuluitq; Dominum, & non respondit ei neque per somnia, neq; per Sacerdotes, neq; per Prophetas, cap. 37.

Index locorum sacrae Scripturae.

30. 7. Et applicuit Abiathar ephod ad David, c. 37

Ex 2. Regum.

1. 24. Filiae Israel super Saul flete, qui vestiebat vos cocino in delictis, cap. 35.

5. 19. David suscepit muchos Reynos, y Prouincias: y en el cap. 8. vers. 10. y vers. 14. y cap. 12. vers. 29. y cap. 23. vers. 10. Todo en el cap. 21.

6. 14. Saltabat totis viribus ante Dominum: porro David erat accinctus ephod lineo, c. p. 35.

7. 1. Videsne quod ego habitem in domo cedrina, cap. 2.

8. 7. Extulit David arma armorum, quae habebat serui Achis rex, et tulit ea in Hierusalem, cap. 21.

8. 14. Ayudo Dios a David en todas las cosas que emprendio, cap. 21.

12. 30. Sed & praedam cuiusdam asportauit multam valde, cap. 21.

12. 30. Tulit diadema Regis eorum de capite eius, pondo auri talentum habens, cap. 25.

15. 35. Habes autem tecum Sadoc, & Abiathar sacerdotes, & omne verbum quodcumque audieris de domo Regis indicabis Sadoc, & Abiathar sacerdotibus, cap. 34.

18. 12. Si appenderis in manibus meis mille argenteos, cap. 24.

Ex 3. Regum.

3. 8. Seruus tuus in medio est populi quem elegisti, populi infiniti qui numerari, & sapputari non potest praemultitudine, cap. 19.

3. 12. Dedit tibi cor sapiens, & intelligens in tantum ut nullus ante te similis tui fuerit, cap. 3.

Index locorum sacrae Scripturae.

3. 13. Promectio Dios a Salomon subrepujar a todos los Reyes passados, y por venir, cap. 19.
4. 7. Habebat autem Salomon duodecim praefectos super omnem Israel, qui praebant annonam Regi, cap. 9.
4. 13. Sexaginta ciuitatibus magnis, atque muratis. capite 19.
4. 20. Iuda, & Israel innumerabiles, sicut arena maris in multitudine comedentes, & bibentes, atque letantes. Salomo, & c. cap. 19.
4. 21. Sobrepujo Salomon a todos los Reyes de la tierra en magestad, y riqueza, y muchos presentes que le dauan, cap. 22.
4. 22. Erat autem cibus Salomonis per dies singulos triginta cori simulae, & sexaginta cori farinae, decem boues pingues, & c. cap. 9.
4. 26. Et Habebat Salomon quadraginta millia praesepit equorum unum currulum, & duodecim millia equestrium, nutriebantque eos supradicti Regis praefecti cap. 17. & 18.
4. 28. Hordeum quoque, & paleas equorum, & iumentorum, & c. cap. 18.
5. 6. Praecepit igitur ut praecidant mihi seruitui cedros de Libano, & serui mei sint cum seruis tuis, cap. 7.
5. 6. Scis enim quomodo non est in populo meo vir, qui nouerit ligna cedere sicut Sydonij, cap. 7.
5. 9. Serui mei deponent ea de Libano ad mare, & ego componam ea in ratibus in mare usque ad locum, quem significaueris mihi, cap. 7.
5. 11. Salomon autem praebat Hinnam coros tritici viginti millia in cibum domui eius, & viginti coros purissimi olei, cap. 8.

Index locorum sacrae Scripturae.

5. 13. Elegitque Rex Salomon operarios de omni Israel, & erat inditio triginta millia virorum, mittebatque eos in Libanum. c. 7.
5. 17. Praecepitque Rex ut tollerent lapides grandes, lapides pretiosos in fundamentum templi, &c. cap. 4.
5. 17. Las piedras del Templo eran quadradas, cap. 4.
5. 18. Quos dolauerunt cementary Salomonis, & cementary Hiram, capitulo 7.
6. 2. Domus autem, quam edificabat Rex Salomon Domino, habebat sexaginta cubitos in longitudine, & viginti cubitos in latitudine, cap. 15.
6. 3. Et porticus erat ante templum viginti cubitorum longitudinis iuxta mensuram latitudinis templi, & habebat decem cubitos latitudinis ante faciem templi, cap. 33.
6. 7. Malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo cum edificaretur, cap. 3.
6. 15. edificauit parietes domus intrinsecus tabulatis cedris a pavimento domus usque ad summam partem parietum, & usque ad laquearia, etc. cap. 15.
6. 16. Fecit interiore domus oraculi in Sanctum sanctorum, cap. 15.
6. 17. Quadraginta cubitorum erat ipsum templum pro foribus oraculi, capitulo 15.
6. 19. Oraculum autem in medio domus in interiori parte fecerat, ut poneret ibi arcam foederis Domini, cap. 15.
6. 20. Porro oraculum habebat viginti cubitos longitudinis, & viginti cubitos latitudinis, & viginti cubitos altitudinis, & operuit illud, atque vestiuit

Index locorum sacrae Scripturae.

- aurō purissimo. Sed & altare, & c. cap. 15.
6. 29. Et omnes parietes templi per circuitum sculpsit varijs coelaturis, & torono: & fecit, & c. cap. 15.
6. 31. Entre el Sancta, y el Sancta sanctorū auiā unas puertās, cap. 15.
6. 36. AEdificauit atrium interius tribus ordinibus lapidū politorū, & vno ordine lignorum cedri. c. 32.
6. 37. Anno quarto fundata est domus Dñi in mense Zio, & in anno vndecimo mense Bul (ipse est mensis octauus,) & c. cap. 4.
7. Omnia lapidibus pretiosis, qui ad normam quandam atque mensuram tam intrinsecus, quam extrinsecus serrati erant à fundamento vsque ad summam tem parietum, & c. cap. 4.
7. 12. Atrium maius rotundum trium ordinum de lapidibus sectis, & vnus ordinis de dolata cedro, nec non & in atrio domus Domini interiori, & in porticu domus, cap. 32. y 33.
7. 12. El atrio de Israel era quadrado, cap. 31.
7. 15. Las columnas de brō ze, cada vna tenia seys cubitos, cap. 27.
7. 23. Fecit quoque mare fusile decem cubitorum à labio vsque ad labium, rotundum in circuitu: quinque cubitorum altitudo eius, & resticula triginta cubitorum cingebat illud per circuitū, cap. 11.
7. 26. Duo milia batos capiebat, cap. 11.
7. 27. Diez varas de metal cada vna sobre vn carro de quatro ruedas, todo de metal, cap. 12.
7. 45. Hiran Rey de Tyro hizo los vasos de metal a la ribera del Iordan, cap. 13.
7. 50. Et cardines ostiorū domus interioris Sancti sancto-

Index locorum sacrae Scripturae.

- sanctorum, & ostiorum domus templi ex auro erant, cap. 15.
8. 4. Et portauerunt arcam Dñi, & tabernaculū sedentis, & omnia vasa factuaria, quae erant in tabernaculo, & ferebant ea Sacerdotes, & Leuitae, cap. 41.
8. 9. In arca autem non erat aliud nisi duae tabulae lapideae, quas posuerat in ea Moyses in Horeb, quando pepigit Dñs foedus cum filiis Israel, cap. 40.
9. 41. Insuper & alienigena, qui non est de populo tuo Israel, cum venerit de terra longinqua propter nomen tuum, cap. 30.
10. 14. Misit quoque Hiram ad Regem Salomonem centum viginti talenta auri, cap. 22.
10. 15. Haec est summa expensarum, quam obtulit Rex Salomon ad edificandam domum Domini, & domum suam, cap. 22.
9. 22. De filiis autem Israel non constituit Salomon seruire quemquam, sed erant viri bellatores, & ministri eius, & Principes, & duces, & praefecti curruum, & equorum, c. 20.
9. 28. Qui cum venissent in Ophyr iumentum inde aurum quadringentorum viginti talentorum detulerunt ad Regem Salomonem, cap. 23.
10. 11. Atulit ex Ophyr ligna thyria multa nimis, & gemmas pretiosas, etc. cap. 23.
10. 14. Erat autem pondus auri, quod afferebatur Salomoni per annos singulos sexcentorum sexaginta sex talentorum auri, cap. 22.
10. 15. Excepto eo, quod afferebant viri, qui super vetigalia erant, cap. 22.
10. 16. Fecit quoque Rex Salomon ducena scuta de au-

Index locorum sacrae Scripturae.

- ro purissimo, sexcentos auri siclos dedit in laminas scuti unius, & trecentas peltas ex auro probato. Trecenta minae auri unam peltam vestiebant, c. 17.
10. 21. Los vasos en que comia Salomon, y las alhajadas de la casa de campo eran de oro, cap. 16.
10. 23. Salomon sobrepuso en sabiduria, riquezas, y Magestad a todos los Reyes, cap. 18.
10. 25. Et singuli deserebant ei munera, vasa argentea, & aurea, vestes, & arma bellica aromata quoque, et equos, & mulos per annos singulos, cap. 23.
10. 26. Congregavitq; Salomō currus, & equites, & facti sunt ei mille quadringenti currus, & duodecim millia equitum, & posuit eos per ciuitates munitas, & cum Rege in Hierusalem, cap. 17.
10. 28. Educebatur equi Salomoni de Aegypto, & de Coa: negotiatores enim Regis emebant de Coa, & statuto, & c. cap. 17.
11. 3. Fueruntque ei uxores quasi Reginae septingentae, & concubinae trecentae, cap. 9.
11. 27. No quisieron pagar el tributo a Roboan, c. 22.
11. 28. Prescetos q̄ cogian los tributos de Salomon, cap. 22.
12. 4. Pater tuus davisimū iugum, & c. cap. 22.
12. 18. Misit ergo Rex Roboan Aduram, qui erat super tributa, & lapidauit eum omnis Israel, cap. 22.
14. 25. El numero de los vasos se desmitio, c. 16.
14. 25. Saquaron los vasos del Templo, cap. 16.
14. 28. Los escudos de armas que lleuauan los hombres de a cavallo que acompañau. n

Index locorum sacrae Scripturae.

pañauan a Salomon los to-
mauan del armeria, c. 17.

Ex 4. Regum.

4. 23. Et coegit eum, ligauit-
que duo talenta argenti in
duobus saccis, & duplicia
vestimenta, cap. 25.

5. 26. Accepisti argentum,
& accepisti vestes, ut e-
mas oliuetas, & vineas, &
oues, & boues, & seruos,
& ancillas, cap. 25.

12. 18. Saquearon los vasos
del Templo, cap. 16.

Ex 1. Paralipomenon.

6. 1. Filij Leni Gersō, Caath,
& Merari; filij Caath,
Amrā, Isaar, Hebrō, &
Oziel: filij Amran, Aarō,
Moyse, & Maria, capi-
tulo. 34.

6. 49. Aaron vero, & filij
suis adolebāt incensum su-
per altare holocausti, &

super altare thymiamatis,
cap. 34.

9. 25. Fratres autem eorum
in viculis morabantur. &
veniebant in Sabbatis suis
de tempore usque ad tem-
pus, cap. 38.

9. 33. Hi sunt Principes ca-
torum per familias Leui-
tarum, qui in exedris mo-
rabantur, ut die ac nocte
iugiter suo ministerio de-
seruirem, cap. 38.

15. 24. Sacerdotes clange-
bant tubis corā arca Dei,
cap. 34.

18. 6. Adiuuque eum Do-
minus in cunctis ad quae
perrexerat, cap. 1.

18. 7. Tulit quoque Dauid
pharetras aureas, quas ha-
buerant, &c. cap. 21.

18. 10. Presentiaronle a Da-
uid dones, cap. 21.

18. 11. Dauid sugerō mu-
chos Reynos, y Prouin-
cias, cap. 21.

18. 11. Sed & omnia vasa
alia

Index locorum sacrae Scripturae.

- aurea, & argentea, & aenea consecrauit David Rex Domino cum argento, & auro, quod tulerat ex vniuersis gentibus tam de Idumaea, & Moab, & filiis Amon, &c. cap. 25.
18. 13. Saluauitque Dominus David in cunctis ad quae perrexit, cap. 1.
20. 2. Tulit autem David coronam Melchon de capite eius, & inuenit in ea auri pondo talentum, & pretio sissimas gemmas, secumque sibi inde diadema, cap. 25.
20. 2. Manubias quoque urbis plurimas tulit, cap. 21.
22. 5. Domus autem, quem edificare volo Domino talis esse debet, &c. cap. 1.
22. 9. Erit vir quietissimus, faciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis suis, cap. 2.
2. 14. Ecce ego in pauperibus meis preparavi impensas domus Domini auri timentis centum millia, & argenti mille millia talentorum, &c. cap. 2.
23. 3. Numeratique sunt Leuitae a triginta annis, & supra, & inuenta sunt triginta octo millia virorum, cap. 38.
24. 4. Diuisit autem eis, hoc est filius Eleazar, Principes per familias sedecim, & filius Ithamar per familias, & domos suas octo cap. 34.
24. 5. Erant enim Principes sanctuarij, & Principes Deitatis de filiis Eleazar, quam de filiis Ithamar, &c. cap. 34.
24. 1. Haec vices eorum secundum ministeria sua ut ingrediantur domum Domini, & iuxta ritum suum sub manu Aaron patris eorum, cap. 5. etc.
27. Tenuit Davidque ducentos yochenta y othomil soldados para la guarda de su persona

Index locorum sacrae Scripturae.

- persona in summa parte, capit. 21.
27. 25. Tuus David muchos tributos sobre los frutos de la tierra, cap. 23.
28. 2. Cogitavi ut edificarem domum, in qua requiesceret arca foederis Domini, cap. 2.
28. 3. Non edificabis domum nomini meo, eo quod sis vir bellator, cap. 2.
28. 6. Salomō filius tuus edificabit domum meam, & atria mea, cap. 2.
28. 14. Aurum in pondere per singula vasa ministerij, argenti quoque pondus pro vasorum, & operum diversitate, cap. 2.
28. 16. Aurum quoque dedit in vestes propositionis, cap. 15.
28. 20. Assistio Dios a Salomon en la fabrica del Templo, cap. 10.
29. 2. Marrat & pariu. cap. 4.
29. 2. Ego autem totis viribus meis preparavi impensas domus Dei mei, &c. cap. 2.
29. 6. Ofreciero a David para el Templo algunos principales del pueblo 5833. talētos de oro, sin la plata, y piedras preciosas. c. 22.
29. 7. Dederuntque in opera domus Dei auri talēta quinque millia, &c. cap. 2.
29. 28. Mortuus est in senectute bona, plenus dierum, & diuitijs, & gloria, capitulo 22.

Ex 2. Paralipomenon.

1. 9. Populus tam innumeralis est, quam pulvis terrae, cap. 9.
1. 12. Diuitias autem, & substantiam, & gloriam dabo tibi, ita ut nullus in Regibus nec post te, nec ante te fuerit similis tui, cap. 1.
1. 14. Tenui Salomō doze milia hōbres de a cavallo. c. 17.

Index locorum sacrae Scripturae.

1. 19. Præbuitque Rex argentum, & aurum in Hierusalē, quasi lapides, &c. cap. 22.
2. 10. Pan, vino, y azeyte, q̄ daua Salomon a los operarijs, cap. 8.
2. 10. Præterea operarijs, qui cesuri sūt ligna seruis tuis dabo in cibaria tritici coros viginti millia, c. 7. y 8.
2. 16. Nos autem cedemus ligna de Libano quot necessaria habueris, cap. 7.
2. 17. Numerauit igitur Salomon omnes viros profelytos, qui erant in terra Israel, cap. 7.
3. 1. Et cepit Salomon ædificare domū Dñi in Hierusalem in mōte Moria. c. 4.
3. 2. Cepit autem ædificare mense secundo anno quarto regni sui, cap. 4.
3. 3. Loque tenia la casa de Dios de largo y ancho. capitulo 15.
4. Porro altitudo centū viginti cubitorū erat. c. 33.
3. 5. Cubrio Salomon las piedras del Templo con madera muy preciosa, y de excelentes molduras, c. 15.
3. 6. Stravit quoque pavimentum templi pretiosissimo marmore decore multo, cap. 15.
3. 8. Et laminis aureis, textit eam, quasi talentis sexcentis, sed & clavos fecit aureos, ita vt singuli clauis iclos quinquagenos appenderent, cap. 15.
3. 8. Fecit quoq; domū sanctiū longitudinē iuxta latitudinē domus cubitorū viginti, cap. 15.
3. 15. De las dos colūnas de bronxe del Templo. c. 15.
4. 1. Fecit quoq; altare aeneū viginti cubitorum longitudinis, & viginti cubitorū latitudinis, & decem cubitorum altitudinis, c. 10.
4. 5. Capiebatq; tria millia metretas, cap. 11.

Index locorum sacrae Scripturae:

4. 7. Fecit autem & candelabra aurea decem secundum speciem, qua iussi erant fieri, et posuit, & c. cap. 15.
4. 9. Fecit basilicam grandis, cap. 32.
4. 18. Erat autem multitudo vasorum innumerabilis, ita ut ignoraretur pondus aeris, cap. 13.
4. 19. Fecitque Salomon mensas, & super eas panes pro positionis, cap. 15.
5. 10. Nihilque erat in arca, nisi duae tabulae, quas posuerat Moyses in Horeb, quando legem dedit Dominus filiis Israel egredientibus ex Aegypto, c. 15. y cap. 40.
5. 12. Filii, & fratres eorum vestiti bysiniis, cap. 38.
7. 5. Mandavit igitur Rex Salomon hostias bouum viginti duo millia; arietum centum viginti millia, & dedicauit donum Dei Rex, & uniuersus populus, c. 13. y cap. 34.
8. 9. Capuanes de gente de guerra que tenuit Salomon, cap. 20.
8. 18. Et abierunt cum seruis Salomonis in Ophyr, et ueneruntque inde quadringenta quinquaginta talenta inri, & attulerunt ad Regem Salomonem, cap. 23.
9. 9. Dedit autem Regi centum viginti talenta auri, & aromata, & c. cap. 23.
9. 13. Trahitur a Salomone cada año de tributos seiscientos y sesenta y seys talentos de oro, cap. 22.
9. 20. Argentum enim in diebus illis pro nihilo reputabatur, cap. 23.
9. 21. Siquidem naues Regis ibant in Tharsis cum seruitur Hiram semel in annis tribus, & deseriebant inde aurum, & argentum, cap. 23.
9. 22. Magnificatus est igitur Salomon super omnes Reges

Index locorum sacrae Scripturae.

- Reges terra praedictis, & gloria, omnesque Reges terrarum desiderabant videre faciem Salomonis, capitulo. 22.
9. 24. Omnes Reges terrarum deserebant ei munera. vasa argentea, & aurea, & vestes, & arma, & aromata, equos, & mulos per singulos annos, cap. 17.
9. 25. Habuit quoque Salomon quadraginta millia equorum in stabulis, & currum equitumque; duodecim millia; constituitque eos in urbibus quadrigarum, & ubi erat Rex in Hierusalem, cap. 17.
9. 27. Tantamque copiam praebuit argenti in Hierusalem quasi lapidum, cap. 23.
15. 3. Transibunt autem multi dies in Israel absque Deo vero, & absque sacerdote, doctore, & absque lege, cap. 34.
16. 2. Diminuerunt se los
- vasos del Templo por saquearlos los enemigos, capitulo. 16.
17. 9. Docebantque populum in Iuda habentes librum legis Domini, cap. 34.
17. 13. Aua en Ierusalem vn millon, ciento y setenta mil soldados fortissimos sin los de las ciudades, capitulo. 20.
19. 8. In Hierusalem quoque constituit Iosaphat Leuitas, & Sacerdotes, & Principes familiarum ex Israel, ut iudicium, & causam Domini iudicarent habitatoribus eius, cap. 34.
29. 34. Sacerdotes vero pauci erant, nec poterant sufficere, ut pelles holocaustarum detraherent, cap. 34.

Ex i. Esdrae.

7. 6. Ipse Esdras ascendit de Babylone, & ipse scriba velox in lege Moysi, quam

Index locorum sacrae Scripturae

Dominus Deus dedit Israel, cap. 34.

8. 20. Et de Nathinæis, quos dederat Dauid, & Principes ad ministeria Levitarum Nathinæos ducentos viginti, cap. 39.

8. 20. Principes, ad ministeria Levitarum, cap. 38.

8. 27. Crateres aureos, viginti, qui habebant solidos millenos, cap. 16.

Ibid. Vasa æris fulgentis optimi duo pulchra ut aurum, cap. 13.

Ex 2. Esdrae.

8. 4. Stetit autem Esdras Scriba super gradum ligneum, quem fecerat ad loquendum, cap. 34.

Ex 4. Esdrae.

5. 52. Quare quos peperisti nunc non sunt similes his, qui ante te, cap. 27.

Ex libro Psalmorum:

Psal. 17. 11. Et ascendit super Cherubim, & volavit, volavit super pennas ventorum, cap. 40.

77. 10. Non custodierunt testamentum Dei, capitulo 39.

79. 3. Qui sedes super Cherubim appare coram Ephraim, Benjamin, & Manasse, cap. 40.

117. 22. Lapidem quem reprobaerunt edificantes, hic factus est in caput anguli, cap. 32.

Ibidem. v. 23. A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris, cap. 32.

118. 14. In via testimoniorum tuorum delectatus sum, cap. 39.

133. 2. In noctibus extollite manus vestras in sancta, cap. 32.

Psalm. 138. v. 17. Mihi autem nimis honorificati sunt

Index locorum sacrae Scripturae.

sunt amici tui Deus, capitulo. 1.

congregationem filiorum Israel, cap. 34.

Ex Prouerbijs.

Ex Esaia.

84. 28. *In multitudine populi dignitas Regis. cap. 19.*

37. 16. *Domine exercituum Deus Israel, qui sedes super Cherubim, cap. 40.*

Ex Ecclesiaste.

Ex Ezechiele.

8. 8. *Coacernau mihi argentum, & aurum, & substantias Regum, ac Pronunciarum, cap. 22.*

10. *Vio a Dios sobre el carro de quatro animales, que eran Cherubines, capitulo 4.*

Ex libro Sapientiae.

40. 5. *Et ecce murus forissecus in circuitu domus undique, cap. 29.*

8. 24. *In veste enim poderis, quam habebat totus erat orbis terrarum, & parentum magnalia, in quatuor ordinibus lapidum erant sculpta, cap. 37.*

Ibidem. *Et in manu viri calamus mensurae sex cubitorum, & palmi, capitulo 27.*

Ex Ecclesiastico.

Ibidem. *Et mensus est latitudinem edificij calamo uno, altitudinem quoque calamo uno, cap. 29.*

50. 22. *Tunc descendens, manus suas extulit in omnem*

40. 10. *Thalami portae ad viam Orientalem tres*

Z 4 hinc

Index locorum sacrae Scripturae.

- hinc, & tres inde, c. 31.
40. 14. Et fecit frontes per sexaginta cubitos, cap. 31.
40. 21. Thalamos eius tres hinc, & tres inde. & c. capit. 31.
40. 22. Et septem graduum erat ascensus eius, c. 31.
40. 47. Et mensus est atrium longitudine centum cubitorum, & latitudine centum cubitorum per quadratum, cap. 32.
41. 2. Et Sancta sanctorum tenia quarenta cubitos de largo, cap. 15.
41. 23. & 24. Et duo ostia erant in templo, & in sanctuario, & in duobus ostiis ex utraque parte bina erant ostia, quae & c. cap. 15.
42. 10. Periboli atrij, quod erat contra viam Orientalem in faciem edificij separati, cap. 32.
42. 15. Eduxit me per viam portae, quae respiciebat ad viam Orientalem, & mensus est eam undique per circuitum: mensus est autem contra ventum Orientalem calamo mensurae quingentos calamos in calamo mensurae per circuitum, c. 9.
42. 20. Per quatuor ventos mensus est murum eius undique per circuitum, longitudinem quingentorum cubitorum, & latitudinem quingentorum cubitorum dividens inter sanctuarium, & vulgilocum, capit. 31.
45. 11. & 13. Ephraim, & batus equalia, & unus mensurae erunt, ut capiant decimam partem cori ephraim: & insuper sextam partem ephraim de corio frumenti, & sextam, & c. cap. 26.
45. 12. Una mina tiene sescenta siclos, cap. 25.
46. 21. Eduxit me in atrium exterius, & circumduxit me per quatuor angulos atrij

Index locorum Sacrae Scripturae.

atrij, & ecce atriolū erat
in angulo atrij, atriola sin-
gula per angulos atrij, ca-
pit. 31.

46. 23. Et culinae fabrica-
tae erant subter porticus
per gyrum, & dixit ad
me: haec est domus culina-
rum in qua coquent mini-
stri domus Domini victimas
populi, cap. 32.

Ex Osea.

4. 3. Propter hoc lugebit ter-
ra, & infirmabitur omnis,
qui habitat in ea in bestia
agri, & in volucre caeli,
capitulo 41.

Ex Aggeo.

2. 12. Interroga sacerdotes
legem, cap. 34.

Ex Malachia.

2. 7. Labia enim sacerdotis

custodient scientiam, &
legē requirent ex ore eius,
quia Angelus Domini e-
xercituum est, cap. 34.

Ex 1. Machabæorum.

1. 3. Siluit terra in conspe-
ctu eius, cap. 37.

12. 11. Nos ergo in omni tē-
pore sine intermissione in
diebus solennibus, & cæ-
teris, quibus oportet me-
mores sumus vestri in sa-
crificijs, &c. cap. 34.

Ex 2. Machabæorum.

1. 5. Hicierō quatuor sacos en
Ierusalem, & en el vnor
taron ochenta mil, & cau-
tiaron otros ochenta mil,
capit. 19.

Ex Euangel. Matthæi.

23. 2. Super cathedrā Moys
si sederunt Scribae & Pha-
risei, cap. 34.

23. 5. Dilatant enim phyla-
teriam suam, & magnificāt

Index locorum sacrae Scripturae:

fimbrias, cap. 34.

Ex Euangelio Marci.

11. 17. *Domus mea domus
orationis vocabitur omni-
bus gentibus, cap. 30.*

Ex Euangelio Lucae.

1. 5. *Sacerdos quidam nomi-
ne Zacharias de vice A-
bia, cap. 34.*

1. 8. *Factum est autem cum
acerdotio fungeretur in
ordine vicis suae ante Deum
secundum consuetudinem
sacerdotum, sorte exijt ut
incensum poneret, capi-
tulo 34.*

1. 23. *Factum est autem, ut
completi sunt dies officij
eius, abiit in domum sua,
cap. 34.*

16. 19. *Homo quidam erat
dives, qui induebatur pur-
pura, & bysso, capitu-
lo 35.*

Ex Euangelio Ioannis:

1. 19. *Miserunt Iudaei ab
Hierosolymis Sacerdotes,
& Levitas, cap. 38.*

11. 49. *Cum esset Pontifex
anni illius, cap. 34.*

Ex Actis Apostolorum:

13. 15. *Viri fratres si quis
est in vobis sermo exhorta-
tionis ad plebem dicite, ca-
pitulo 34.*

Ex Epistola Pauli ad
Romanos.

8. 3. *Et de peccato damnauit
peccatum in carne, c. 45.*

Ex Epistola 2. Pauli ad
Corinth.

5. 21. *Eum qui non nouerat
peccatum pro nobis pecca-
tum fecit, cap. 45.*

Ad Hebraeos.

9. 4. *In qua urna aurea ha-
bens*

Index locorum sacrae Scripturae.

bēs manna, & virga Aa-
ron, quæ fronduerat, &
tabula testamenti, cap. 40

9. 7. In secundo autem semel
in anno solus Pontifex nõ
sine sanguine, quem offert
pro sua, & populi ignorã
tia, cap. 34.

13. 11. Quorum enim ani-
malium offertur sanguis
pro peccato in sancta per

Pontificem horum corpõ-
ra cremantur extra ca-
stra, cap. 45.

Ex Epistola Petri 2.

1. 5. Ministratè in fide ve-
stra virtutem, in virtute
autem scientiam, in scien-
tia autem abstinentiam, ca-
pitulo 39.

F I N I S.

INDICE DE

las cosas mas notables
de este libro.

- A** Aron primer summo Sacerdote de la ley antigua, y de su genealogia, cap. 34.
- Abraham sacrificò a su hijo Isaac dode se edificò el Templo, cap. 4.
- Abiatar y Sadoc summs Sacerdotes en vn mismo tiempo, cap. 34.
- Abiu, y Nadab muertos con fuego del cielo, cap. 34.
- Achates piedra preciosa del racional, y sus virtudes, capitulo 37.
- Azeite que daua cada año Salomò a los operarios del Templo, y a los Reyes de Tyro, y AEgypto, cap. 8.
- Azeite que se gastaua en los candeleros del Templo, capitulo 15.
- Adarecer Rey de Saba fue vencido, y despojado por Dauid, cap. 21.
- Alexãdro Magno yẽdo muy enojado contra Ierusalen, viẽdo al summo Sacerdote vestido de Pontifical, le venerò, y concedio lo que le pidio, cap. 37.
- Altar de los holocaustos que hizo Salomon, era de bronce, su grãdeza, peso, y dode estaua, cap. 10.
- Altar del incieso era de oro, y donde estaua, cap. 15.
- Altar de los holocaustos que hizo Moysen, cap. 41.
- Ametisto piedra preciosa del racional, y sus virtudes, cap.

Indice de cosas notables.

capitulo 37.

- Amigos de Dios muy fauorizados, y leuantados por el, cap. 1.
- Animales que se ofrecian en sacrificio, cap. 42.
- Animal con mancha ne se ofrecia, que sea esta macula, cap. 43.
- Antepecho q̄ cercaua el Templo, cap. 32.
- Aposentos en ocho quartos doblados a vna parte, y a otra, y de tres suelos cada quarto, en que viuian los ministros del Templo, cap. 32.
- Arboles de estraña grandeza, cap. 5.
- Arca del Testamento, donde estaua, cap. 15. Quien la lleuaua, y que tenia dentro, cap. 40.
- Armas de oro lleuauan los soldados, y las tomò por despojos Dauid, cap. 21.
- Armadas que trahia mucho oro, y plata, y otras cosas a Dauid, cap. 21.
- Armadas que trahia mucho oro, y plata, y otras cosas de inestimable valor a Salomon cada año, cap. 23.
- Atrio, o patio de los Gētiles, cap. 30.
- Atrio, o patios de Israel, cap. 32.
- Atrio del tabernaculo de Moysen, cap. 39.
- Assaron medida de grano, cap. 26.
- Aser Patriarca estaua escrito en la octaua piedra del racional, llamada Achates, cap. 37.
- B**ato medida de licor, ay Bato mayor, y menor, capitulo 25.
- Beryllo piedra preciosa del racional, y de sus virtudes, cap. 37.
- Besamites fueron muertos cinquenta mil porque vieron el

Indice de cosas notables.

- el arca, capitulo 40.
 Byssó, y bysso retorta que sea, cap. 35. y que significa, capitulo 37.
 Bonete de los Sacerdotes, capitulo 35.
 Bueyes de metal sobre que estava el mar Eneo eran doze, cap. 11.
 Bueyes sacrificò Salomon en vna fiesta veynete y dos mil, cap. 13. y 34.

C

- C**auillos tenia Salomon cinquenta y siete mil y seyscientos: presentauale muchos cada año, dõde se criauan, y los domauan, la cenada que gastauan. cap. 17.
 Cabeças de hombres muertos de estraña grandeza, cap. 27.
 Cado, medida de licor, capitulo 26.
 Zaguán del atrio de Israel, capitulo 32.
 Zaguán del atrio de los Sacerdotes, cap. 33.
 Calamo quanto tiene, capitulo 27.
 Campanillas que lleuaua el summo Sacerdote, y quantas, cap. 35.
 Candelero de oro de siete luzes, y donde estava, c. 15.
 Carbunco piedra preciosa del racional, y de sus virtudes, cap. 37.
 Carneros sacrificò Salomon en vna fiesta ciento y veinte mil, cap. 13. y 34.
 Carros de bronze sobre que estauan diez varas, cap. 12.
 Casa de Dios lo mismo que Sancta, y Sancta sanctorum, cap. 15.
 Caça que tenia cada dia Salomon, cap. 9.
 Cenada que daua Salomon cada año, cap. 18.
 Cenizas de los sacrificios se lleuauan fuera de los reals.

Indice de cosas notables.

les, cap. 43.

Cerros y ornato de las puertas era de oro, cap. 15.

Chrysolito piedra preciosa del racional, y sus virtudes, cap. 37.

Cielos, su grandeza, al fin tabla 5.1

Coches tuos Salomon mil y quatrocientos, cap. 17.

Cocinas debaxo de los quartos de habitacion del Templo, cap. 32.

Clases veinte y quatro en que se dividian los Sacerdotes y otras 24. los Levitas. c. 34.

Columnas de todo el edificio del Templo eran de marmol muy precioso, y cada una de una pieza y su grandeza, cap. 4.

Columnas del muro de los Gētiles, y su grandeza, capit. 30.

Las del muro de Israel, cap. 31. Las de la torre del vestibulo, capit. 33.

De que partes se compone una columna. cap. 14.

Columnas de bronze, dos de grande hermosura, y estraña grandeza estauan cubiertas de oro, y tenian ochenta y cinco millones, el metal pesaua setenta y un mil, docientas y treynta y cinco arrobas, capitulo 14.

Columna de fuego que alumbrava, y guaua los hijos de Israel, cap. 41.

Cocco, y cocco bis tinteto que sea, cap. 35.

Coro medida comun a grano, y a licor, cap. 26.

Corinas del tabernaculo, capit. 39.

Cielo, que tanto tiene cada uno de grueso y de circui to, y quanto dista de la tierra, al fin tabla. 4.

Cingulo de los Sacerdotes, y summa Sacerdote, capitulo 35.

Crepusculo a que hora empieza, al fin tabla 2.

Cubito quanto tiene, c. 27.

Indice de cosas notables.

- D** Au Patriarca estava escrito en la piedra quinta del racional, que es Saffro, cap. 37.
- Dauid fue muy fauorecido, y levantado de Dios, cap. 1.
- Dexo para el Templo muchos materiales de todo genero, y de oro, y plata mil y ochocientos y doze millones, cap. 2. Vencio, y sugero muchos Reynos, y los hizo tributarios, tomolos grandes despojos, y uuo muchas rentas, y armadas que le trahian oro, y plata, y dexo grandes riquezas a Salomon: tenia docientos y ochenta y ocho mil soldados para su guarda, aun quando tenia summa paz, cap. 21. Diuidio los Sacerdotes, y Leuitas en veynte y quatro classes, para que siruian de cada vna su semana, cap. 34. Danco delante del arca, y con que vesti-
- do, cap. 36.
- Despojos, que tomò Dauid, y y quantos, cap. 21.
- Diadema, o corona de Melchion dios de los Amonitas, y pesaua un talento, cap. 25.
- Dientes, o muelas de estraña grandeza, cap. 27.
- Diezmos de que gozauã los Sacerdotes, y Leuitas, cap. 23, y 34.
- Doctrina, y verdad del racional, que significa, que. c. 37.
- Drachma quanto vale, c. 25.
- E**
- E** leazar sucedio en el sumo Pontificado a su padre, cap. 34.
- Ephi medida de grano, y quanto sea, cap. 26.
- Ephod, que sea, y que vides tenga, cap. 37.
- Escudos de armas de oro que hizo Salomon, cap. 37.
- Escritas quienes fuerõ,

Indice de cosas notables.

G

Esdra Escruua predica al pueblo, cap. 34.

Esmeralda, piedra preciosa del racional, y sus virtudes, cap. 37.

Estrellas quanto mayores son que la tierra, al fin tabla. 5.

F

Falarica arma arrojada, cap. 27.

Familia de Salomon mucha, y su racion, cap. 9.

Filacteria que era, y donde la trahian, cap. 34.

Fimbrias, que eran, y donde las trahian, cap. 34.

Flotas de David, y lo que le trahian, cap. 21.

Flotas de Salomon, y lo que le trahian, cap. 23.

Fuego santo auia siempre en el altar delos holocaustos, que auia venido del cielo, y siempre se conseruo, cap. 42.

Ad Patriarca estava escrito en la piedra septima del racional llamada Linguio, cap. 37.

Galeria muy hermosa sobre el portico de los Gentiles, cap. 30.

Gastos de operarios de la familia de Salomon, de cauallos, &c. no era a costa del Rey, sino de tributos, capitulo 18.

Gentiles no podian entrar en el atrio de Israel, cap. 30.

Gigantes muy grandes, capitulo 27.

Goliath Gigante, cap. 27.

Gomor medida de grano, y lo que cabe, cap. 26.

Gradas en el Tēplo, en todas veynte y cinco, cap. 33.

Granadas de oro que lleuaua el summo Sacerdote en la vestidura, quantas, y donde, cap. 35.

A a

Harina

Indice de cosas notables:

H

- H**arina q̄ tenia cada dia Salomo para su casa. c. 9
 Hys de Israel, vease Israelitas.
 Hin medida de grano quanto cabe, cap. 26.
 Hiran Rey de Tyro daua ochenta mil hombres a Salomon para el edificio del Tēplo. c. 7. Lo q̄ Salomō le daua a el para su casa, y operarios. c. 8. Hizo los vasos de metal a la ribera del Iordān. c. 13. Pagaua a Salomō cada año ciento y veinte talentos de oro, de tributo, cap. 22.
 Hircan Pontifice sacò del sepulcro de Dauid tres mil talentos de oro. cap. 20.
 Hōbres de a cauallo tenia Salomon doze mil, c. 17. El trigo que les daua, cap. 18.
 Hombres de grande estatura en tiempos passados c. 27.
 Hostia pacifica q̄ se. y con q̄ ceremonias se ofrecia. c. 44

Hostia pro delicto es sacrificio, y con que ceremonias, cap. 43.

I

Iaspe piedra preciosa del racional, y sus virtudes, c. 37
 Israelitas ofrecieron para el Tēplo mucho oro, plata, y piedras preciosas, metal, y hierro, c. 2. Erā infinitos por la promessā q̄ Dios les hizo, tenían tierra abundante, suma paz, multiplicauā mucho, estauā sembrados por todo el mundo, y amados y estimados por la grāde fama de Salomon; no se ocupauā sino en officios honrosos: quantos boluierō de la captiuidad de Babilonia. c. 19. Estauā escritos los nōbres de los doze tribus en las doze piedras del racional, sus armas lleuauā en las vanderas por el desierto, y quanto ofrecieron para el tabernaculo, c. 38. quātos salierō de Egipto, c. 41.

I m m m

Indice de cosas notables.

- I**mmu'os qu'enes son, c. 44.
Ioseph Patriarca estava escri-
 to en la 11. piedra del ra-
 cional, llamada Onychino,
 cap. 37.
Iudas Patriarcha estava en
 la quarta piedra del racto-
 nal llamada carbūco, c. 37
Iuezes hizo David a los Le-
 uitas seys mil, cap. 38.
Iuge es vn sacrificio qu'otidia-
 no, y perpetuo en que se o-
 frecian dos carneros por
 mañana y tarde, cap. 45.

L

- L**aminas de oro cubrierō
 el Templo, y Sancta san-
 ctorum, cap. 15.
Levi Patriarca estava escrito
 en la tercera piedra del ra-
 cional llamada esmeralda,
 c. 37. a este tribu no le die-
 ron possessiones, Dios qui-
 so ser su heredad, c. 37.
Leuitas, su genealogia, era dis-
 tintos de los Sacerdotes, de
 q' edad empegauā a servir

en el Tēplo, como los cōsa-
 granan a Dios, ministranā
 a los Sacerdotes, y en q' no
 tocaban cosa del sanctua-
 rio: llenauā el tabernaculo
 cubierto con fundas: quie-
 nes y que cosas llenauan, y
 con q' orde yua: diuidiōlos
 David en 24. classes en Je-
 rusalē, y cada vna serua
 su semana: hizo dellos por-
 teres 4000. y otros 4000
 cātōres y 6000. uezes no
 les diero possessiones, Dios
 quiso ser su heredad, de q'
 se sustentauā, quantas ciu-
 dades les diero para viuir,
 y quantas eran de refugio.
 cap. 38.

Liguro piedra preciosa del ra-
 cional y sus virtudes, c. 37.

M

- M**anna q' Dios dio en el
 desierto a los Israelitas,
 y q' sabor tenia, c. 41.
Marco quanto pesa, cap. 25.
Mar Eneo era de bronze, pe-
 sana 32500. arrobas, ca-

Indice de cosas notables.

- bia 8437. arrobas de agua, estava sobre doze bueyes de bronze, cap. 11.
 Marmol blanco era toda la piedra del Templo, cap. 4.
 Medidas de grano, y licor, cap. 26.
 Mesa de panes de proposición, y donde estava, cap. 15.
 Mesas diez, cap. 15.
 Melchō dios de los Amonitas, cap. 25.
 Metreta medida de licor, y quanto cabe, cap. 26.
 Miel no se ofrecia en sacrificio, cap. 45.
 Mina quanto pesa, y vale, cap. 25.
 Modio medida de grano, y quanto cabe, cap. 26.
 Monte Moria donde se labrò el Templo, cap. 4.
 Monte Libano donde se trahia la piedra, cap. 4. y toda la madera, cap. 5.
 Moysen sacò al pueblo de Egipto, y lo gobernò en el desierto, cap. 41.
 Muelas, o dientes de immensa grandeza, cap. 27.
 Muro del atrio de los Gentiles, y su medida, cap. 30.
 Muro del atrio del poruico de Israel, y su grandeza, cap. 31.
 Muro en Iapon le labrauan trecientos mil hombres, cap. 7.
- N
- N** Aaman dio dos talentos de plata a Giezi, capitulo. 25.
 Nacimiento del Sol, al fin tabla 1.
 Nadab murio con fuego del cielo, cap. 34.
 Nephtali Patriarca estava escrito en la sexta piedra del racional, llamada Iaspe, cap. 37.
 Nombres de las piedras del racional, y sus virtudes, cap. 37.
 Nouillos gordos q̄ tenia Salomon cada dia para su casa

Indice de cosas notables,

casa, capitulo.9.

O

O Bolo es moneda, quanto pesa, y vale, cap. 25.

Onychino piedra precio sa del racional, y sus virtudes, cap. 37.

Onça quanto vale, cap. 25.

Operarios q̄ labrauan el Templo auia 401900. cap. 7.

Oro que dexò David para el Templo, cap. 2.

Oro que tuuo de rēta David, cap. 21.

Oro que tuuo de renta Salomon, cap. 22.

Oro que le irahian las flotas a Salomon, cap. 23.

Oro que ofrecieron para el Templo los Israelitas, cap. 2. y lo que ofrecieron para el tabernaculo, cap. 39.

P

P Alante hōbre mayor q̄ los muros de Roma, cap. 27.

Pan que ofrecian, y con que lo massauan, cap. 43.

Panes de proposicion erā doze, y donde los ponian, cap. 15. y 41.

Paños menores primera vestidura de los Sacerdotes, cap. 35.

Paredes de estraña grandeza en ancho, y alto para allanar el suio del Templo, cap. 28.

Pared del portico de los Gentiles, cap. 30.

Pared del portico de Israel, cap. 31.

Paredes del Sãcta, y Sancta-sanctorum, cap. 32.

Patio, ò atrio de los Gentiles, cap. 30.

Patio, ò atrio de Israel, capitulo 32.

Peccado de malicia que sea, y con que ceremonias se ofrecia su sacrificio: y por que a los nobles que cometen este peccado los yguala con los plebeyos, c. 46.

Índice de cosas notables,

- Pecado de hombre plebeyo, y q̄ sacrificio se ofrecia por el, y sus ceremonias. c. 45.
- Pecado del Principe, y las ceremonias de su sacrificio, y que se entiende por Principe, cap. 45.
- Pecado del pueblo que se a, y las ceremonias de su sacrificio, cap. 45.
- Peltas eran escudos de armas hizo Salomon trecientos, cap. 17.
- Pesos Hebreos, cap. 25.
- Pesos los guardauan en los templos porque no los falseassen, cap. 25.
- Piedras de todo el edificio era de marmol blanco, y precioso, algunas de estraña grandeza, todas labradas, y ajustadas cō grã primor y por ser quadradas no tuuieron ripio, ni cal. c. 4.
- Piedra triangular hermosissima y grandissima, donde estava, cap. 33.
- Piedras preciosas que dexò
- Dauid para el Tēplo, y las que ofrecio el pueblo c. 2.
- Estauan en las cabeças de los clavos que clauarò las planchas de oro del Sancta, y Sancta sanctorum, cap. 15.
- Piedras preciosissimas, y muy grandes del racional eran 12. y en ellas escritos los 12. hijos de Israel. c. 37.
- Piedras preciosas del superhumeral, cap. 36.
- Placa delante de la casa de Dios, cap. 32.
- Plata que dexò Dauid, cap. 2.
- Plata que le trahian a Dauid, cap. 21.
- Plata que le trahian a Salomon, y por ser tanta era de poca estima, cap. 23.
- Ponifice summo quie, y que officios exercitaua, cap. 34.
- De sus vestiduras, capitulo 35.
- Porteros del atrio de Israel, y del atrio de los Sacerdotes, cap. 32.

Indice de cosas notables.

Portico, ò portal de los Gentes .y porque se llamaua portico de Salomon ; en el predicaua Christo nuestro Señor, cap. 30.

Portico, ò portales de Israel, cap. 32.

Presectos, ò proueedores tenía Salomon doze, prouehian a su casa .y operarios del Templo, &c. capit. 9.

Otros doze tenía que cogian los tributos y rétas, c. 22. Los de Dauid, c. 25.

Presentes que dauan a Dauid, cap. 25.

Presentes de oro, plata, caualllos, y otras muchas cosas que dauan a Salomon cada año, cap. 22.

Principes Sacerdotum, que sean, cap. 34.

Propiciatorio que sea, y donde estaua, cap. 40.

Puertas del atrio de los Gentes, cap. 30. Las del atrio de Israel, cap. 31. Las del patio de los Sacerdotes, ca-

pit 32. Las del vestibulo, cap. 33. Las del Sanctasau Etorum. cap. 15.

Purpura que sea, cap. 35.

Piramide en Egipto la labrauan trecientos y sesenta y seys mil hombres, y se ocuparon veynie años, cap. 7.

Q

Quartos de habitacion en el Templo auia ocho, c. 32. **Quizialeras**, c. 15.

R

Racional que era, de que se componia, y que virtudes le dio Dios, cap. 37.

Rentas que tuuo Dauid, capit. 25.

Rentas que tuuo Salomon, c. 22. Y lo que le trahian las armadas, cap. 23.

Renta que tiene cada año el Rey de la China, cap. 23.

Rey de Tyro daua ochenta mil

Aa 4 hom-

Indice de cosas notables.

hombres a Salomon, y lo que le daua a el Salomon para su casa, y operarios, cap. 7. y 8. Pagaua de tributo cada año a Salomon ciento y veinte talentos de oro, cap. 22.

Rey de Egipto daua ochenta mil operarios a Salomon, cap. 7. Y lo que le daua Salomon a el, cap. 8.

Reyna Saba presentò a Salomon ciento y veinte talentos de oro, y otras cosas de mucho valor, cap. 22.

Riquezas de Salomon, cap. 22. y 23.

Riquezas grandes que teniã los Gentiles, cap. 21.

Romanos que trigo, y cenada dauan a los hombres de a cauallo, caualllos, y soldados, cap. 18.

S

Sabiduria de Salomon, capitulo 3.

Sacerdote sumo entraba vn vez al año en el Sancti-sanctorum, cap. 15. Que era su officio y dignidad, capit. 34. Sus vestiduras, capit. 35. y 36. y 37. su Magistad era tan grande, que puso reuerencia a Alexandro yendo enojado, ca. 37. Vno dos summos Sacerdotes en vn tiempo, y quantos vno en todos, cap. 34.

Sacerdotes lauauanse en el mar Eneo, cap. 11. Comiã las carnes de los sacrificios, y donde, cap. 32. De q se sustentauan sus officios, y vestiduras, cap. 34.

Sacerdote que partes lleuaua del animal que sacrificaua, y su significacion, capitul. 44.

Sacrificio de tres maneras, holocausto, pro peccato, y hostia pacifica, cap. 45.

Sacrificio inge, que sea, y con que ceremonias, y porque se ofrecia, cap. 45.

Indice de cosas notables.

- cional, y sus virtudes, c. 37
- Sardanapalo Rey de Ninive, y sus portentos y riquezas, cap. 21.
- Sato medida de grano quanto cabe, cap. 26.
- Sardo piedra preciosa del racional, y sus virtudes, c. 37
- Siclo quanto pesa y vale, c. 24.
- Simon Patriarca estava escrito en la segunda piedra del racional, llamada Topacio, cap. 37.
- Sol a que hora sale cada dia, y se pone, al fin tabla. 1.
- Soldados tenia David docientos y ochenta y ocho mil para su guarda quando tenia paz, cap. 21. muchos soldados despues de disminuido el pueblo auia en Ierusalem, cap. 19.
- Solido quanto vale, c. 24.
- Syria abundantisima de cauallos que criaua, y domaua, c. 17.
- T**
- Tablas de la ley estauan dentro del arca, cap. 15. y 40.
- Talento quanto pesa y vale, y las diferencias q̄ vno, c. 25.
- Templo de Salomon fue prodigio del mundo, c. 1. Edificado en el monte Moria con traça dada de Dios: empeçose el quarto año del reynado de Salomon, durò siete años y n. e. lio; de que piedras, y su grandeza, c. 4. De que vigas, y su grandeza, c. 5. Ocupauanse en su fabrica 401900. operarios, c. 8. La traça del Templo, los porticos, y atrios, paredes, y torres, y aposentos, &c. cap. 28. hasta el 33.
- Texados del Templo, las texas de metal, y puntas de oro sobre ellas, cap. 6.
- Topacio piedra preciosa del racional y sus virtudes, cap. 37.
- Torres auia en el edificio diez y seys, cap. 31 y 32. Y mas la torre del vestibulo muy

Indice de cosas notables.

- alta, y hermosa, c. 33.
- Trigo que gastaua cada año Salomon en su casa, cap. 8.
- Lo q̄ daua cada año a los que se ocupauan en su ser- uicio, cap. 18.
- Tributos que pagauã a Dios, cap. 21. a Salomon. c. 22.
- Tribus de Israel escritos en las doze piedras del racio- nal, cap. 37.
- Thumm, y que significa, c. 37
- V
- Vazia del tabernaculo en que se lauauan los Sa- cerdotes, cap. 41.
- Vazias de metal diez sobre carros de bronce, cap. 12.
- Vanderas de los hijos de Is- rael, y que armas lleuauã, cap. 37.
- Vasos de oro hizo Salomon quatrocientos y quarenta mil, y de plata vn quen- to trecientos y quarçeta mil, y lo que pesauan, cap. 16.
- Vasos de metal hizo tantos q̄ no se pudieron contar, ni pesar, cap. 13.
- Velo del Templo, de que era, y donde estaua, c. 15. y 39.
- Verdad, y doctrina, como yuan en el racional del summo Sacerdote, cap. 37.
- Vestibulo del Templo, c. 33.
- Vestibulo del atrio de Israel, cap. 32.
- Vestiduras de los Sacerdotes, y quienes las vsauan, c. 35 y 38.
- Vestiduras del summo Ponti- fice, y de los Sacerdotes quãtas hizo Salomõ, c. 16
- Vices, que seã, cap. 34.
- Vigas del Templo eran todas de cedro algunas de estra- ña grandeza, cap. 5.
- Vinono beuiã los Sacerdotes quando seruian en el Tem- plo. c. 34.
- Vino que daua Salomon a los operarios del tẽplo. c. 8.
- Vriu, y thumm, que sea, c. 37.

INDICE DE

los capitulos que se contie-
nen en este libro.

CAP. 1. Del prouecho
que se ha de sacar de leer
este tratado.

Cap. 2. Del oro, plata, cobre,
hierro, piedra, madera, y
los demas materiales que
Dauid dexò para el Tēplo.

Cap. 3. De la sabiduria y ri-
queza que Dios dio a Sa-
lomon.

Cap. 4. Donde se labrò el Tē-
plo, y de la calidad, y gran-
deza de las piedras.

Cap. 5. De las vigas que pu-
sieron en el Templo, y de
su grandeza.

Cap. 6. Como los techados eran
de bronze, y estauā llenos
de puntas de oro.

Cap. 7. De los operarios que
se ocupauan en la fabrica

del Templo.

Cap. 8. Del trigo, vino, y azeite
que daua Salomon a los
operarios, y Reyes de Egyp-
to, y de Tyro.

Cap. 9. De la racion que Salo-
mon tenia cada dia de pan
y carne para su casa.

Cap. 10. Del altar de los holo-
caustos, y de su grādeza,
y de lo que pesaua.

Cap. 11. Del mar Eneo, y de
su grandeza, y de lo que ca-
bia, y pesaua.

Cap. 12. De diez vazias ca-
da una sobre vn carro de
quatro ruedas, y de lo que
pesaua cada vna.

Cap. 13. Del infinito numero
de vasos de metal tan res-
plandeciētes como oro,

Indice de los capitulos deste libro.

- ra el seruicio del Templo.
- Cap. 14. De dos columnas de bronze, y de lo que pesauan, y tenian de oro.
- Cap. 15. De la casa de Dios, y de lo que auia d'entro della.
- Cap. 16. De los vasos de oro, y plata que Salomon hizo para el seruicio del Tēplo.
- Cap. 17. De doze mil hōbres de a cauallo, y de cinquenta y siete mil, y seysciētos cauallos q̄ Salomon tenia.
- Cap. 18. Del trigo que Salomō daua a los doze mil hōbres de a cauallo, y a los ca torze mil y quatrocientos moços de cauallos, y la cenuada que daua a los cinquenta y siete mil y seysciētos cauallos.
- Cap. 19. Del numero infinito de los hijos de Israel.
- Cap. 20. De la mucha gente de guerra q̄ Salomō tenia.
- Cap. 21. De las rentas q̄ tubo Dauid, y le dexò a Salomō.
- Cap. 22. De las grādes riquezas de Salomon.
- Cap. 23. De las armadas que embiaua Salomō, y del oro que trahian cada año.
- Cap. 24. Del peso, y valor de siclo Hebreo.
- Cap. 25. Del peso, y valor de talento Hebreo.
- Cap. 26. Del coro, comun a grano, y licor.
- Cap. 27. Del cubito Hebreo, y de lo que corresponde a medida Española.
- Cap. 28. De dos paredes muy altas, y gruessas que Salomon leuantò para allanar el sitio donde se auia de hazer el Templo.
- Cap. 29. De lo que tenia el sitio de largo, y de ancho, y del antepecho, y lonja que estaua a la entrada.
- Cap. 30. Del muro, portales, y atrio de los Gentiles, y de su grandexa.
- Cap. 31. Del muro, y atrio de Israel.
- Cap. 32. De los porticos, atrio,

Indice de los capitulos deste libro.

- atrios de Israel.*
Cap. 33. Del Vestibulo, y de una hermosa torre que estava sobre el.
Cap. 34. De los Sacerdotes de la ley antigua.
Cap. 35. De las vestiduras de los Sacerdotes de la ley antigua.
Cap. 36. Del superhumeral.
Cap. 37. Del racional, y de su adorno.
Cap. 38. De los Leuitas.
Cap. 39. Del tabernaculo.
Cap. 40. Del arca, y de lo que estava dentro della.
Cap. 41. Del altar del incienso, mesa, y candelero que estauan en el Sancta, y otras cosas.
Cap. 42. De los sacrificios de la ley antigua.
Cap. 43. Del holocausto.
- Capit. 44. De la hostia pacifica.
Capit. 45. Del sacrificio por pecado de ignorancia.
Cap. 46. Del sacrificio por pecado de malicia.
- Al fin de todo el libro se pone lo siguiente.
- La hora en que sale el Sol, y se pone cada dia del año.
A la hora en que empieza el crepusculo de la mañana.
Las leguas que tiene la tierra en circuyto, y quanto vn grado della.
Las leguas que ay entre el cielo, y la tierra, y hasta cada cielo.
Que tiene de grueso cada cielo.
La grandexa de las estrellas en proporcion de la tierra.

F I N.

INDICE DE LOS AVTORES

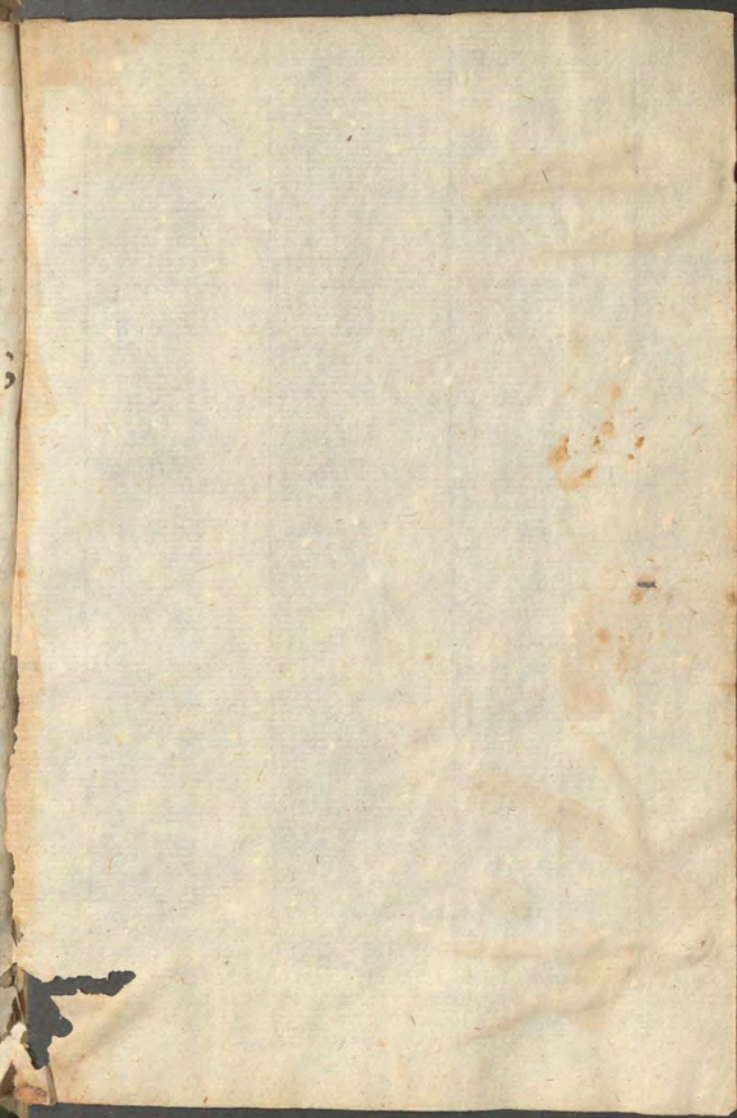
de que se haze mención en este libro, y de donde se facò lo q̄ en el se dize.

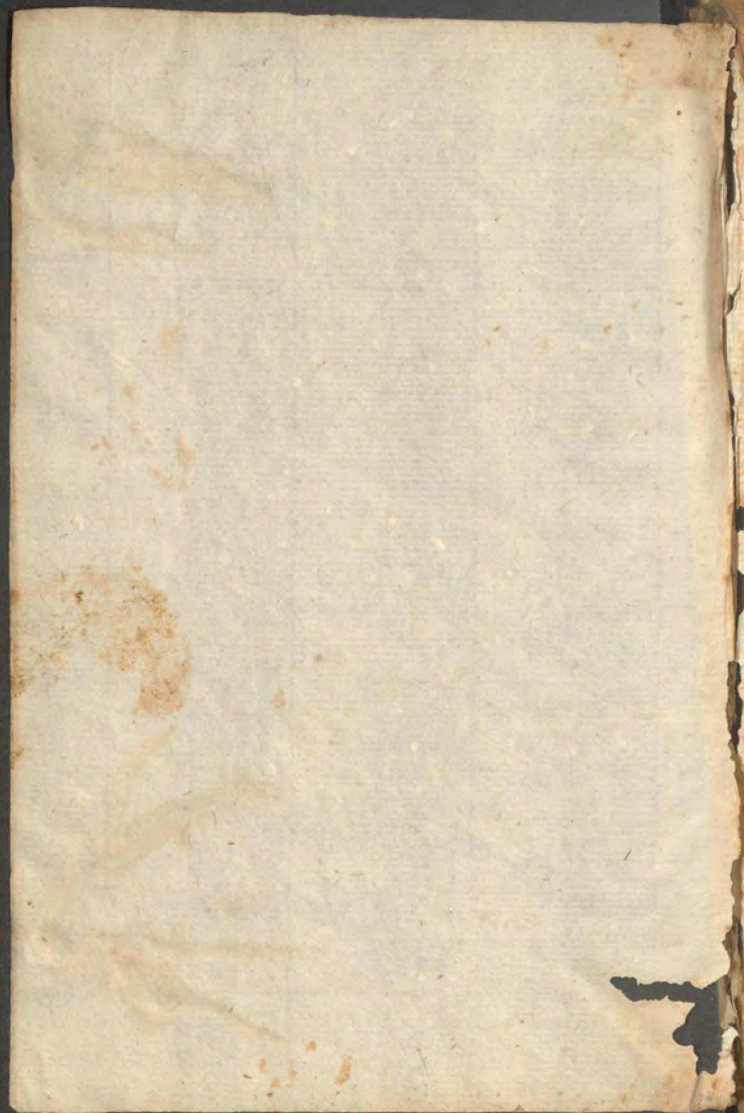
S. Hieronymo	Vatablo.	D. Bellarmino Car
S. Agustín.	Biblia Complutense.	denal.
S. Iuan Chrysoft.	Diego de Couarru.	D. Francisco Sua-
S. Gregor. Nazian.	Arias Montano.	rez.
S. Gregor. Thaum.	Mator.	P. Gabriel Vaz-
S. Isidoro.	Plinio.	quez.
S. Epiphano.	Tito Lino.	Doct. Maldonado.
S. Theodoro.	Virgilio.	D. Iuã de Mariana.
S. Ephren.	Seruo.	D. Franc de Ribera
S. Irenco.	Silio Italico.	D. Barradas.
Beda.	Dioscorides.	D. Viegas.
Tertuliano.	Eupolemon.	D. Pereira.
Eusebio Cesariense.	Strabon.	P. Prado.
Ruperto Abbad.	Polybio.	P. Azor.
Dionysio Cartux.	Diodoro Siculo.	P. Pineda.
Paraphraste Caldeo	Carlo Sigonio.	P. Lorino.
Pedro Comestor.	Suidas.	P. Christoual de Ca-
Glossa Ordmaria.	Agricola.	stro.
Procopio.	Abraham Ortelio.	P. Villalpando.
Iosepho.	Theodoro.	D. Sas.
Philon.	Padres dela Cõpa	P. Luis de Guzmã.
Aretas.	nia de Iesus.	P. Claudio.
Hugo Cardinalis.	Doctõr Toledo Car	P. Masco.
Abulense.	denal.	P. Pontano.

L A V S D E O,

EN ÁLCALA;
En casa de Iuã Gracian,
que sea en gloria.

Año M. DC. XV.





15

